



Autoevaluación Institucional 2019

con fines de Acreditación Institucional

Vigilada Mineducación - SNIES 1814



Autoevaluación Institucional 2019

con fines de Acreditación Institucional

María Nelly Cartagena Urán
Presidenta de la Universidad

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector

Carmen Alicia Úsuga Castaño
Vicerrectora Administrativa

Ramón Elejalde Arbelaez
Vicerrector Académico

Salim Chalela Naffah
Vicerrector de Investigaciones

Carlos Alberto Mejía Álvarez
Secretario General

Dirección, edición y revisión
Helen Catalina García Gordon
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Concepto y Diseño
Natalia Correa Agudelo
Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Corporación Ciudad Comuna

Fotografía
Johan Sebastián Cano Zuleta
Banco de imágenes UNAULA

Impresión
Editores Publicidad S.A.S.

Apoyo
Jhon Jairo Cardona Cardona
Natalia Correa Agudelo
Walter Alonso Yepes Aristizábal
Karen Daniela Flórez Londoño
Jessica Lorena Parra Restrepo

Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA
Carrera 55 N°. 49 -51
Conmutador: (54+4) 5112199
Apartado 3455 Medellín, Colombia
www.unaula.edu.co

Comisión Permanente

Maria Nelly Cartagena Urán
Presidenta de la Universidad

Antonio Puerta Arango
Vicepresidente de la Universidad

María Eugenia Escobar Ángel

Héctor Tobón López

Óscar Darío Wilches Aristizábal

Pedro Céspedes Robledo

Consejo Superior

Lina Giraldo Agudelo
Presidenta y representante de los profesores de la Facultad de Administración de Empresas

Héctor Julio Alzate López
Vicepresidente y representante de los profesores de la Facultad de Ingenierías

Maria Nelly Cartagena Urán
Presidenta de la Universidad

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector

Carlos Alberto Mejía Álvarez
Secretario General

Profesores

Néstor Mario Isaza Restrepo
Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación

Joaquín Guillermo Borja Arboleda
Representante de la Facultad de Contaduría Pública

Fernando Salazar Mejía
Representante de la Facultad de Derecho

Eber Elí Gutiérrez Londoño
Representante de la Facultad de Economía

Estudiantes

Estefany Escobar Tobón
Representante de la Facultad de Administración de Empresas

Carlos Arturo Cano Ospina
Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación

Luis Fernando Zuluaga Cortés
Representante de la Facultad de Contaduría Pública

David Alejandro Gañan González
Representante de la Facultad de Derecho

Maria Valentina Ramírez Jiménez
Representante de la Facultad de Economía

Karina Sepúlveda Oquendo
Representante de la Facultad de Ingenierías

Consejo Académico

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector y presidente

Ramón Elejalde Arbeláez
Vicerrector Académico

Salim Chalela Naffah
Vicerrector de Investigaciones

Carlos Alberto Mejía Álvarez
Secretario General

Juan Fernando Jiménez Hurtado
Decano de la Facultad de Administración de Empresas

Robeiro González González
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Hugo Alejandro Palacio Jaramillo
Decano de la Facultad de Contaduría Pública

Diana Patricia Restrepo Ruíz
Decana de la Facultad de Derecho

Hernán Darío Aguiar Garcés
Decano de la Facultad de Economía

Rubén Darío Giraldo Gómez
Decano de la Facultad de Ingenierías

Gloria Yaneth Vélez Pérez
Decana de la Escuela de Posgrados

Maria Eugenia Escobar Ángel
Vocera de la Sala de Fundadores

Steven Saldarriaga Echeverry
Director de Admisiones y Registro

Ramiro Alberto Vélez Rivera
Representante de los Profesores

Juan Camilo David Díaz
Representante Estudiantil – Facultad de Ingenierías

Consejos de Facultad

Administración de Empresas

Juan Fernando Jiménez Hurtado
Decano

Isis Miosotis Álvarez Flórez
Docente

Gustavo Adolfo Herrera Arango
Docente

Juan Pablo Zapata Zapata
Estudiante

Juan Pablo González Ceballos
Estudiante

Ciencias de la Educación

Robeiro González González
Decano

Néstor Iván Cortez Ochoa
Docente

Elkin Yovanni Montoya Gil
Docente

Juan Camilo Giraldo Molina
Estudiante

Leidy Yulied Sepúlveda Góez
Estudiante

Contaduría Pública

Alejandro Palacio Jaramillo
Decano

Gabriel Ernesto Valencia Valencia
Docente

José Vicente Iglesias Escorce
Docente

Natalia Vargas Escobar
Estudiante

Yeimi Alejandra López López
Estudiante

Derecho

Diana Patricia Restrepo Ruiz
Decana

Juan Guillermo Jaramillo Díaz
Docente

Rodolfo Andrés Correa Vargas
Docente

Juan Mario Jiménez Arbeláez
Estudiante

Ana Paulina Paternina Álvarez
Estudiante

Economía

Hernán Darío Aguiar Garcés
Decano Facultad de Economía

Efraín Arango Sánchez
Docente

Gustavo Adolfo Ortega Oliveros
Docente

María Camila Ocampo Tabares
Estudiante

Ingenierías

Rubén Darío Giraldo Gómez
Decano

Néstor Julio Agudelo Macías
Docente

Carlos Julián Gallego Duque
Docente

Edwin Agudelo Urrego
Estudiante

Alexander Knight Wilfer
Estudiante

Comité de Acreditación Institucional

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector

Carmen Alicia Úsuga Castaño
Vicerrectora Administrativa y Directora de Planeación (E)

Ramón Elejalde Arbeláez
Vicerrector Académico

Salim Chalela Naffah
Vicerrector de Investigaciones

Hector Julio Álzate López
Representante de los profesores

David Alejandro Gañan González
Representante de los estudiantes

Jubelly Ortiz Muñoz
Delegada del Comité Central de Currículos

Camilo Correa Ortiz
Representante de los Egresados

Juan Fernando Jiménez Hurtado
Decano de la Facultad de Administración de Empresas

Alejandro Palacio Jaramillo
Decano de la Facultad de Contaduría Pública

Rubén Darío Giraldo Gómez
Decano de la Facultad de Ingenierías

Diana Patricia Restrepo Ruiz
Decana de la Facultad de Derecho

Robeiro González González
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Hernán Darío Aguiar Garcés
Decano de la Facultad de economía

Gloria Yaneth Vélez Pérez
Decana de la Escuela de Posgrados

Helen Catalina García Gordon
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Luis Felipe Tobón Ríos
Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión Universitaria



**José Rodrigo
Flórez Ruiz**
Rector

Jairo Hernán Valencia Montoya
Revisor Fiscal

Carlos Alberto Mejía Álvarez
Secretario General

Oscar Gómez Henao
Control Interno

Helen Catalina García Gordon
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Jairo Osorio Gómez
Director del Fondo Editorial

Álvaro Zapata Montoya
Director del Centro de Egresados

Luis Felipe Tobón Ríos
Director de la Oficina de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales

Ramón Elejalde Arbelaez
Vicerrector Académico

Steven Saldarriaga Echeverry
Director de Admisiones y Registro

Miosotys Karina Caro Molina
Directora del Centro de Idiomas

Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión Universitaria

Decanaturas

● **Lourdes Teresita Cañaveral bedoya**
Directora del Consultorio Jurídico y
Centro de Conciliación

● **Elsa Maria Guerra Vélez**
Directora del Centro de Conciliación
y Arbitraje

● **José Fernando Valencia Grajales**
Director del centro de investigaciones
socio jurídicas

● **Efrain Alzate Salazar**
Director de Extensión Pedagógica

● **Julián Andrés Rios Obando**
Director del NAF

● **Jhon Henry Cortés Jiménez**
Director del Consultorio Contable

Carmen Alicia Úsuga Castaño
Vicerrectora Administrativa y Directora
de Planeación (E)

Marcela Cadavid Orrego
Directora de Bienestar Universitario

Carlos Mario Betancur Betancur
Director de la Biblioteca

Martha Lucía Salazar Patiño
Directora de Compras

Katherin Andrea Tabares Marulanda
Directora de Gestión Humana

César Augusto Díaz García
Director TIC

Oveida Rojas
Directora de Gestión Documental

Héctor López Ruiz
Director Financiero

Salim Chalela Naffah
Vicerrector de Investigaciones

Luz Dary Chavarriaga Gómez
Subdirectora de la Vicerrectoría
de Investigaciones

Acta de Fundación

Porque existe una crisis en la enseñanza nacional, ya que ésta no corresponde a los adelantos científicos y técnicos, ni adecuada a las necesidades del País cuyos problemas desconoce o evade;

Porque la Universidad debe estar abierta a todas las clases de la colectividad sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza;

Porque es necesaria la formación de un nuevo profesional que piense en función de la Universidad y de la colectividad, que ponga al servicio de ellas sus conocimientos y capacidades;

Porque se ha desconocido que los estudiantes y profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad;

Porque hay una cultura latinoamericana en desarrollo que contribuirá a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo;

Porque se debe establecer una universidad que acepte la libre investigación científica en todos los campos, acate y defienda los principios consagrados en la carta de los derechos humanos;

Porque una adecuada educación es el principal instrumento para acelerar y encauzar el inevitable proceso evolutivo que hará posible un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre;

Porque existen el ambiente propicio, los recursos humanos y materiales adecuados para crear una nueva institución docente, y

Porque hay aquí, y ahora, un grupo de estudiantes, de profesionales, de técnicos y de personas que, en conjunto, hacen posible la organización de una nueva universidad,

Hemos decidido:

Fundar la Universidad Autónoma Latinoamericana, con sede en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, que, con base en el cogobierno de profesores y alumnos, proporcionará a los que así lo deseen, dentro de un ambiente de absoluta libertad científica y de estricta disciplina académica, los medios educativos que permitan formarse como ciudadanos al servicio de la comunidad.

Medellín, 16 de septiembre de 1966

Misión

“UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete, con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social y la investigación, para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional”.

Visión

“UNAULA será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el hacer, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma autónoma, respetuosa y pertinente a las diferencias ideológicas, democráticas, para el desarrollo político, cultural, social y económico en un contexto globalizado”.

Principios Fundacionales

Autonomía
Pluralismo
Libertad de Cátedra
Investigación
Cogobierno

Valores Institucionales

Liderazgo	Igualdad	Pluralismo
Excelencia	Solidaridad	La familia
Transparencia	Servicio	Laecosensibilidad
Lealtad	Convivencia	La pregunta
Respeto	Justicia	La creatividad y la innovación
Voluntad	Participación	La austeridad
Ética	Diálogo	

Contenido

◆ 1. Presentación	12		
◆ 2. Cifras UNAULA	16		
◆ 3. Proceso de autoevaluación institucional	20		
3.1.1 El Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación	20		
3.1.2 Equipos de trabajo por factor	20		
3.2 Diseño e implementación de instrumentos de recolección de información	21		
3.3 Estrategias de sensibilización y socialización	21		
3.4 Jornadas de autoevaluación	22		
3.5 El proceso de ponderación	23		
3.5.1 Ponderación de características	23		
3.6 Elaboración del plan de mejoramiento institucional	25		
◆ 4. Cumplimiento de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación	26		
4.1 Primera recomendación	26		
4.2 Segunda recomendación	27		
4.3 Tercera recomendación	27		
4.4 Cuarta recomendación	28		
4.5 Quinta recomendación	29		
4.6 Sexta recomendación	29		
4.7 Séptima recomendación	30		
4.8 Octava recomendación	31		
		4.9 Novena recomendación	32
		4.10 Décima recomendación	32
		4.11 Undécima recomendación	32
		4.12 Duodécima recomendación	33
		4.13 Décimo tercera recomendación	33
		◆ 5. Factor 1: Misión y Proyecto Institucional	36
		5.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	37
		5.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional	41
		5.3 Característica 3. Formación integral y construcción de comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	42
		5.4 Acciones de mejora asociadas al Factor 1. Misión y proyecto Institucional	43
		◆ 6. Factor 2: Estudiantes	44
		6.1 Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	45
		6.2 Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes	47
		6.3 Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	51
		6.4 Conclusión global del Factor 2. Estudiantes	52
		6.5 Acciones de mejora planteadas para el Factor 2. Estudiantes	53
		◆ 7. Factor 3: Profesores	54
		7.1 Característica 7. Deberes y derechos del docente	55

1 | Presentación

La Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA es una entidad privada dedicada a la educación superior, fundada el 16 de septiembre de 1966, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional según el Decreto 1259 del 27 de julio de 1970.

UNAULA nació en un período de gran complejidad política y social en el continente latinoamericano y basó sus principios fundacionales en las disposiciones del Manifiesto de Córdoba de 1918; reforma universitaria que encontró en la autonomía universitaria y el cogobierno los pilares fundamentales para la renovación de las instituciones de educación superior que, a principios del siglo XX, respondían a los intereses de las políticas de gobierno o a modelos de formación clásicos de tradición eclesiástica.

Sumado a los principios anteriormente mencionados, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación constituyen sello distintivo de la Universidad que, en sus 53 años de historia, ha graduado cerca de 29.000 profesionales provenientes –en su mayoría– de familias de los estratos más bajos de la escala social. La ubicación de su campus en el centro histórico de la ciudad de Medellín ha aportado a la transformación del sector y orientado sus procesos de formación integral sobre la base de la calidad. En la actualidad goza del reconocimiento social como una universidad popular con experiencia, calidad, alto compromiso con la inclusión social y vocación latinoamericana.

Su origen y tradición dan cuenta de una universidad con experiencia y calidad que se proyecta como una fuerza intelectual con miras a un futuro

más rico en justicia social, cultura y equidad. La apuesta por la cultura de la alta calidad le ha permitido consolidar la estructura organizacional y sus procesos misionales en dependencias de direccionamiento estratégico las cuales evidencian importantes avances en temas de docencia, investigación y proyección social.

En el contexto institucional, los estatutos de la Universidad, su proyecto educativo institucional y los planes de desarrollo que se han propuesto desde el año 2010, le han permitido a UNAULA desarrollar políticas coherentes con sus principios fundacionales y lograr posicionarse como la universidad que mayor valor agregado brinda a sus estudiantes en competencias como la lectura crítica, en el grupo de referencia por tres años consecutivos, según datos generados por el Modelo de Indicadores de la Educación Superior – MIDE. Adicionalmente, UNAULA ha ampliado el número de políticas que dan cuerpo a la misión y la visión institucional; ha actualizado su Proyecto Educativo Institucional – PEI (aprobado en septiembre de 2019, y en el cual se contempla un sistema de aseguramiento de la calidad que recoge aspectos estratégicos de gobierno hasta llegar a las diferentes tipologías de evaluación y autorregulación); ha generado un código de ética y buen gobierno que dan transparencia a su quehacer y ha renovado sus estatutos con ajustes considerables como lo es la recusación, los períodos, la conformación de los cuerpos colegiados con nuevos actores, entre otros. Además, creó dependencias como la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y convirtió la Dirección de Investigaciones (adsrita a la Vicerrectoría Académica) en Vicerrectoría de Investigaciones en 2016.

Conforme al compromiso con la oferta de educación de calidad, UNAULA cuenta con cuatro programas acreditados, de los seis¹ programas de pregrado acreditables que ofrece: Derecho (Acreditado en 2013 y con renovación de su acreditación en 2017), Contaduría Pública (Acreditado por primera vez en 2015), Economía (Acreditado por primera vez en 2016); y la Licenciatura en Ciencias Sociales (Acreditado por primera vez en 2017). Estos programas académicos acumulan el 80% de la matrícula de pregrado de la Universidad.

Además, todos los grupos de investigación de la Universidad están reconocidos y clasificados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tres en categoría A, dos en categoría B y siete en categoría C. Todos los grupos desarrollan sus pesquisas y proyectos en las diferentes áreas de conocimiento y objetos de formación de sus programas académicos; los informes de investigación se someten a evaluación de pares académicos externos y se publican en las revistas y colecciones del Fondo Editorial UNAULA. Según el MEN la Institución está referenciada como una universidad con enfoque en pregrado (dos de cuatro áreas de conocimiento); pero se esfuerza e invierte para apuntalar su credibilidad con una importante agenda de investigación.

Adicionalmente, sus procesos de proyección social han llegado a un gran número de municipios del Departamento de Antioquia en temas relacionados con la educación, la cultura política y los derechos humanos; el consultorio jurídico ha atendido a cerca de diez mil personas en las diferentes áreas del derecho; el consultorio contable, el Núcleo de Apoyo Fiscal y las unidades de extensión de los programas de Administración de Empresas e ingeniería han aportado al desarrollo empresarial en el municipio y sus áreas de extensión universitaria y extensión pedagógica le han permitido impactar, mediante la educación continua a más de treinta mil personas a lo largo de su historia.

Este compromiso con la calidad que ha transversalizado la historia de UNAULA tiene un liderazgo marcado por uno de los programas insigne de la Institución, el programa de Derecho, el cual, en el año 2008, inició el camino de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. En adelante, la Universidad se ha apoyado del Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones de Educación Superior como la Universidad EAFIT (quien acompañó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el año 2014), la Universidad del Valle (quien apoyó el plan de mejoramiento para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en el año 2017), y

recientemente la Universidad del Rosario y la Universidad de Ibagué quienes han acompañado el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el marco de los procesos de fortalecimiento institucional que se desarrollan en la Alianza para la Economía Formal e Inclusiva – EFI, programa de investigación financiado en el marco de Colombia Científica desde el año 2018.

Por otro lado, la Universidad Autónoma Latinoamericana es una universidad popular que ha permitido a personas de los estratos socioeconómicos más bajos de la ciudad y del departamento acceder a educación superior de calidad. Este carácter incluyente y pluralista se ha garantizado mediante la confluencia de varios factores: a) su ubicación geográfica en el centro de la ciudad que permite a la comunidad educativa desplazarse hacia la Institución fácilmente, a un bajo costo, por medio del Sistema Metro (una estación de metro y otra de rutas integradas –Metroplús– a menos de cien metros de su campus), de los corredores viales cercanos para servicio público (Avenida Colombia y Avenida el Ferrocarril) y del sistema público de bicicletas (Estación Cisneros – UNAULA); b) el bajo costo de sus matrículas, propios sistemas de financiación, las becas y beneficios soportados en un presupuesto para el bienestar estudiantil cercano al 9% del presupuesto anual; c) su infraestructura que le permite a personas con discapacidad física acceder a los diferentes bloques del campus, contar con salas especializadas para desarrollar las actividades académicas e intérpretes para atender las jornadas académicas; además, la gratuidad en servicio médico, odontológico, psicológico y actividades lúdico-deportivas, son algunas de las condiciones que caracterizan la apuesta institucional por la inclusión social.

Cerca del 40% de los estudiantes de la Universidad son la primera generación de su familia en acceder a la educación superior (según datos del SPADIES y de investigaciones sobre deserción estudiantil realizadas por la Institución en 2016 y 2019) lo que implica una apuesta importante por garantizar la permanencia y el éxito académico mediante estrategias de inserción universitaria, apoyo de pares e inclusión social.

La vocación latinoamericana se refleja en sus apuestas curriculares y en los procesos de internacionalización, que desde una mirada regional buscan aportar a los procesos globales de conocimiento. La economía del desarrollo como factor distintivo en su programa de economía, la humanización de

1. UNAULA tiene un portafolio de siete programas de pregrado.

los procesos tecnológicos e industriales en su programas de ingeniería, el enfoque socio-jurídico del programa de derecho, su *Relato Institucional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* que, desde un enfoque de política de innovación transformativa, busca aportar a los problemas del desarrollo que es más latente en los países de la región, son algunos de los elementos que caracterizan a UNAULA en el contexto latinoamericano.

La comunidad académica institucional ha puesto su mayor y más convencido empeño en la construcción de una universidad con sello de calidad. La autoevaluación y el mejoramiento constituyen hoy, prácticas cotidianas que llevan una década de apropiación y de maduración de logros, aciertos, autocrítica. Por esta razón, con certeza, resalta los siguientes aspectos a tener presente para efectos de la evaluación y reconocimiento social:

- La Institución hace honor a su carta fundacional, a su misión y sus principios, con coherencia y consistencia, reflejados en sus políticas dada las características de la comunidad que atiende.
- Los avances en el plan de desarrollo como mecanismo estatuario que facilita la autorregulación en el cumplimiento del PEI y su actualización constante.
- La generación de bienestar institucional y el trabajo decidido por la permanencia de la comunidad educativa.
- Los esfuerzos por mantener su compromiso con la inclusión social de las personas de la ciudad y del departamento.

- Los aportes académicos e investigativos en áreas sociales como los derechos humanos, género, construcción de paz y economía del desarrollo.
- El cumplimiento de las trece recomendaciones dadas por el CNA en su resolución de condiciones iniciales.
- El modelo de gestión institucional, centrado en el cogobierno, que otorga a los estudiantes y a los docentes un rol fundamental en los procesos de toma de decisiones para el progreso de la Universidad.
- Las políticas y estrategias recientes que, fruto de los ejercicios de autoevaluación y autorregulación, permitirán la sostenibilidad del proyecto educativo.
- El valor agregado que da a los estudiantes y egresados reflejados en los avances en las pruebas del Estado y en la posición y remuneración que reciben sus egresados.

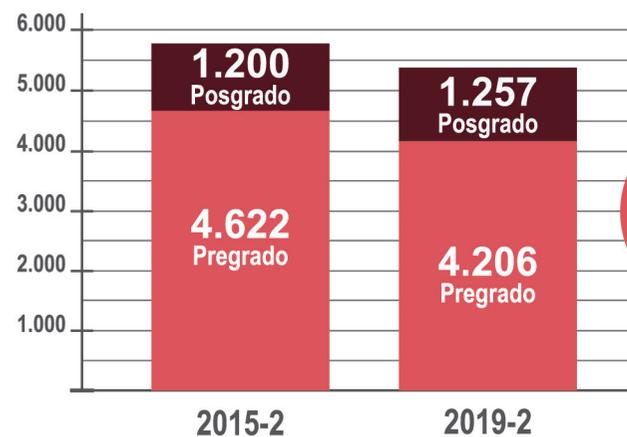
Este documento recoge el trabajo desarrollado por todos los miembros de la comunidad universitaria. En primer lugar, se presentará, a modo de resumen, el avance en las trece recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional de Acreditación en el año 2016. En segundo lugar, se expondrán los resultados del proceso de autoevaluación de los doce factores institucionales previstos por la autoridad de calidad para describir la condición y realidades institucionales. El informe se cierra con el plan de mejoramiento que da cuenta del compromiso institucional con la alta calidad.

2 | Cifras UNAULA

Fuentes de elaboración:

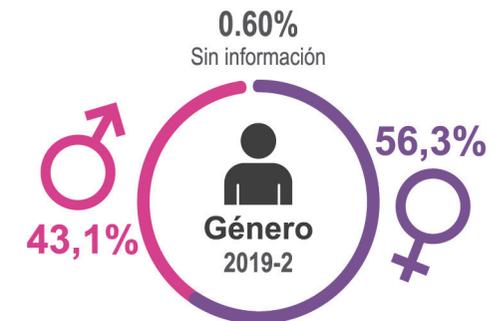
SPADIES octubre de 2019
Oficina Gestión Humana y Planeación
Oficina de Créditos
Oficina de Admisiones y Registro

Total estudiantes UNAULA

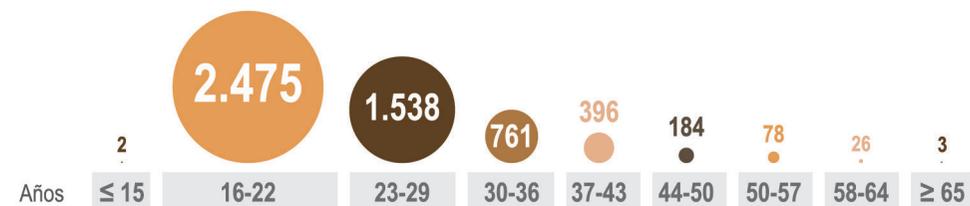


*Datos Admisiones y Registro a noviembre 2019

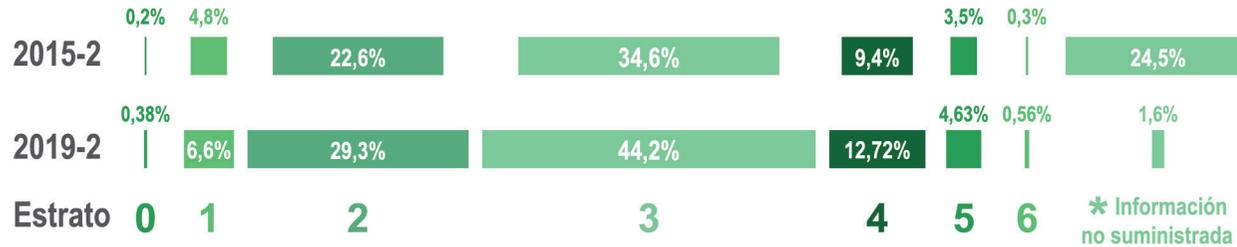
5.463
estudiantes
en 2019



Edad aproximada al momento de la matrícula 2019-2



Estrato socioeconómico

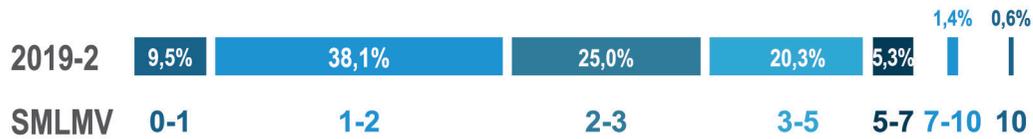


Procesos de movilidad

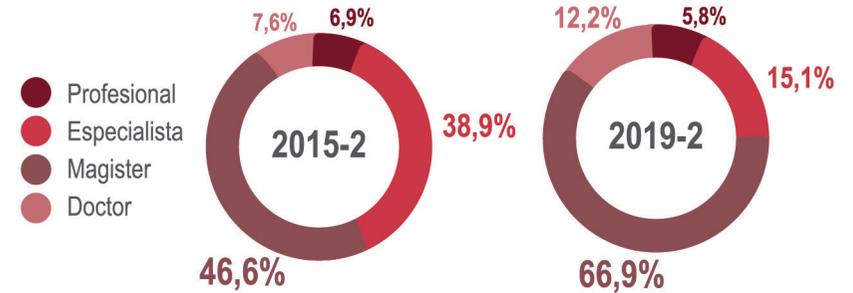
(entrante y saliente) entre 2015 y 2019



Ingresos familiares de los estudiantes



Docentes tiempo completo y medio tiempo según su formación académica

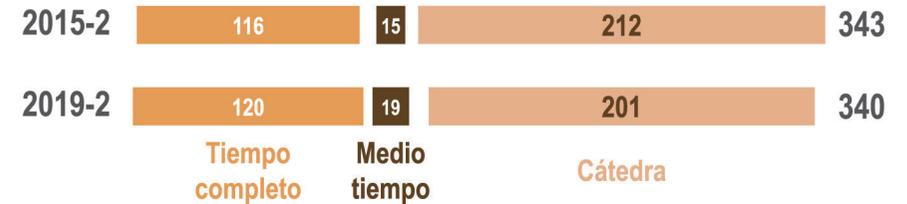


Tipo de contrato docentes

tiempo completo y medio tiempo



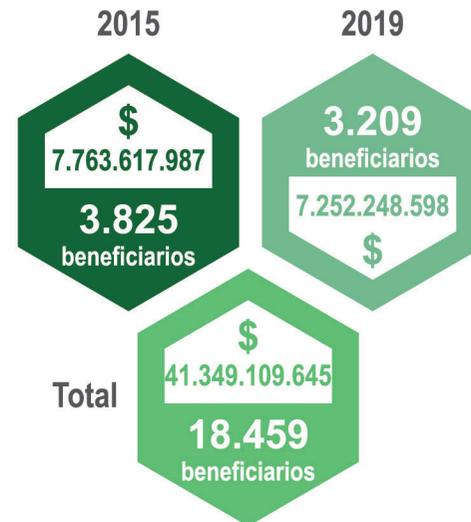
Docentes por tipo de vinculación



Participación de la comunidad académica en **actividades de bienestar** entre 2015 y 2019



Financiación directa UNAULA para **matrículas educativas**

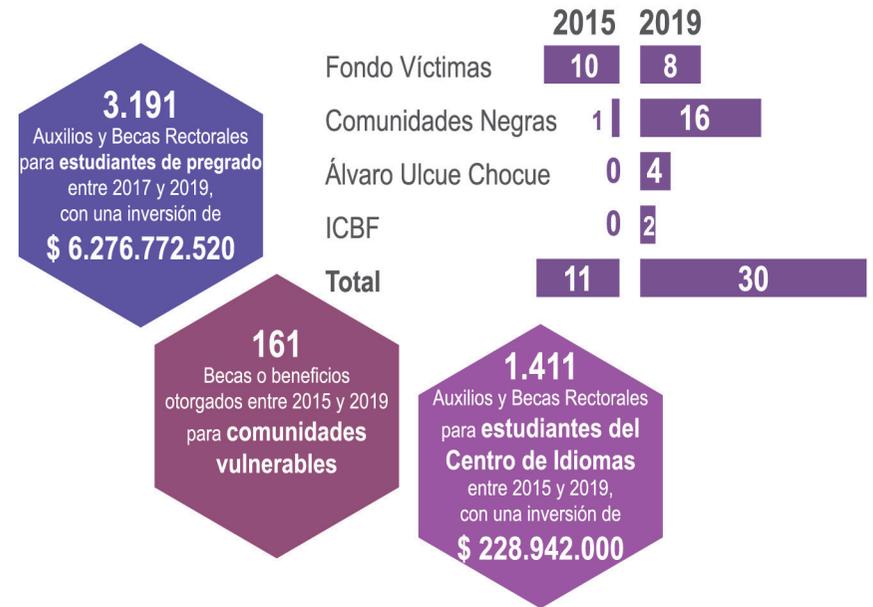


Descuentos

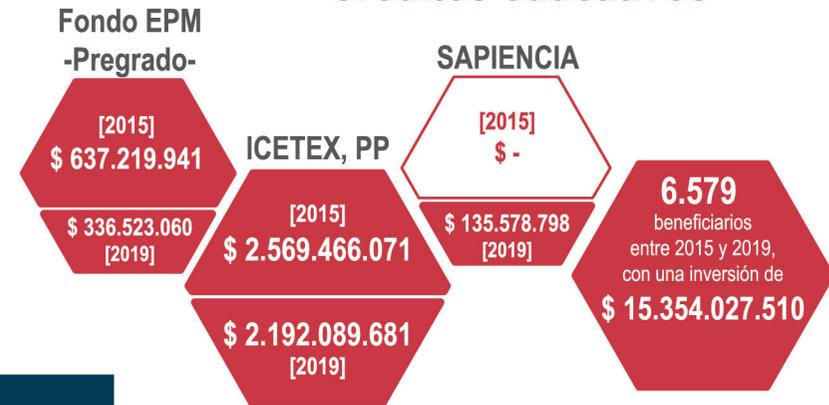
	2015	2019
Pronto pago	\$ 266.953.880	\$ 248.386.134
Egresados	\$ 621.931.049	\$ 856.363.684
Convenios	\$ 150.538.096	\$ 687.514.275
Estudiantes	\$ 2.572.508	\$ 54.306.877
Total año	\$ 1.041.995.533	\$ 1.846.570.970

23.937 descuentos entre 2015 y 2019 con una **inversión de \$ 7.530.355.783**

Becas y beneficios



Créditos educativos

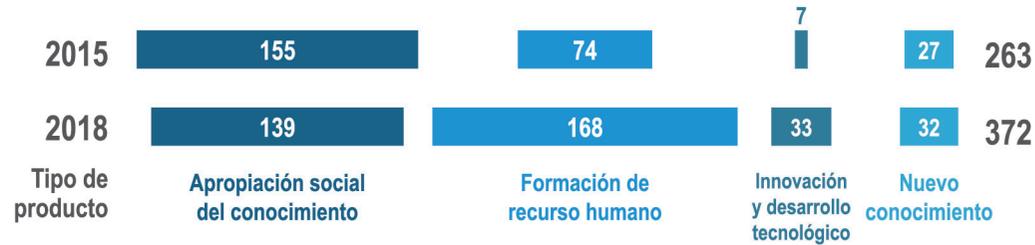




Presupuesto ejecutado de investigación

2015 **\$890.451.918**
2019 **\$ 2.908.508.440**

Productos de investigación



Datos de 2019 pendientes por validación por Colciencias

145 proyectos de investigación entre 2015 y 2019

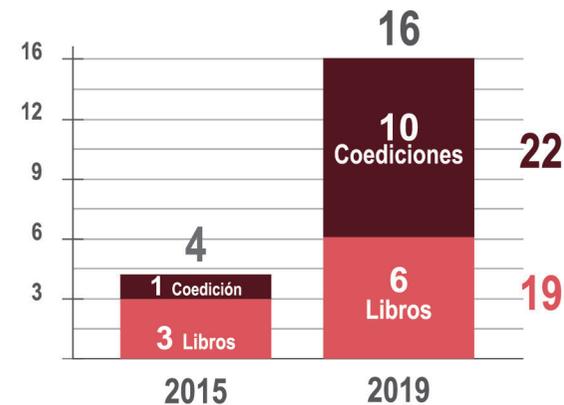
1.406 productos de investigación entre 2015 y 2018

3.289 estudiantes impactados con las estrategias de investigación formativa entre 2015 y el 2019

Clasificación de grupos de investigación UNAULA

Área - Subárea	Grupo de investigación	2015	2019
Ciencias Sociales - Derecho	Ratio Juris	B	A
	Proceso Penal y Delito	-	B
	Derecho Administrativo	-	C
	GLOPRI - Globalización del Derecho Privado	-	C
	Constitucionalismo Crítico y Género	-	C
Ciencias Sociales - Economía y Negocios	Investigaciones en Contabilidad y Organizaciones - Gicor	C	C
	Investigaciones Económicas - Ginveco	B	A
Ingeniería y Tecnología - Otras Ingenierías y Tecnologías	Ingeco de Unaula	-	C
	Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano	-	C
Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación	Educación y Derechos Humanos	-	B
	Pluriverso	D	A
Ciencias Sociales - Otras Ciencias Sociales	Investigación en Organizaciones - Kabai	-	C

Producción investigativa desde el fondo editorial*



*Coedición con editoriales como Tirant lo Blanch, Epub, LemoineEditores, entre otros

2015
51.936

Recursos bibliográficos

(incluye base de datos, recursos web, recursos para investigadores, catálogos de bibliotecas, CD, Libros, revistas y trabajos de grado)

2019
55.957

26 Laboratorios, centros de prácticas académicas y de estudio.

435 Publicaciones, revistas institucionales, cuadernos de cátedra libre y documentos institucionales, textos generales y libros resultado de investigación por el Fondo Editorial UNAULA entre 2015 y 2019

3 | Proceso de autoevaluación institucional

En el primer proceso de autoevaluación institucional, realizado en el año 2014, con miras a certificar el cumplimiento de condiciones iniciales, como paso previo al proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, los comités de autoevaluación no tenían dentro del equipo de trabajo la participación protagónica de los decanos. Esta situación fue corregida en el proceso de autoevaluación que dio como resultado este informe.

Como parte de la estrategia de comunicación interna, en los comités se invita a un grupo de directores o líderes de procesos, como también a los representantes de los procesos de calidad de las facultades.

3.1.1 El Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación

La Institución dispuso de un comité institucional que periódicamente se reúne, para hacer seguimiento a los planes y proyectos que las diferentes áreas de la Universidad han ejecutado. Además, se conformaron equipos de trabajo por cada uno de los factores para asegurar el cumplimiento de las actividades en el proceso de autoevaluación, como una construcción solidaria y, con ello, lograr la acreditación institucional como apuesta principal del plan estratégico de desarrollo “Camino a la excelencia 2015–2020”.

Este Comité está conformado por el rector, los vicerrectores académico, administrativa y el de investigaciones; los directores de aseguramiento

de la calidad, el de planeación, el de internacionalización, el de bienestar universitario, y el de tecnologías de la información y las comunicaciones; el subdirector de extensión; los decanos de facultad; un representante de los estudiantes que participan en el Consejo Superior, uno de los docentes y otro de los egresados.

Es un comité que sesiona formalmente con una reunión mensual, como mínimo. Es encargado de diseñar y aprobar el plan general de autoevaluación y acreditación; de hacer seguimiento a los respectivos avances del plan de mejoramiento institucional, así como de las recomendaciones dadas por el Consejo Nacional de Acreditación en la etapa de condiciones iniciales, sin dejar desprovisto los demás aspectos de mejora requeridos por la Institución.

3.1.2 Equipos de trabajo por factor

El proceso de autoevaluación cuenta con la participación y liderazgo de diferentes actores de la Institución, los cuales asumen y representan los procesos contenidos en cada factor. Las acciones preliminares de cada líder se enfocaron en la recolección de información, la clasificación de los datos y la construcción de indicadores de tipo documental, estadístico o de percepción, donde diera lugar; para ello se dotaron de instrumentos y herramientas que dieron ruta al proceso, tales como: guías de recolección de información, matrices de valoración y aplicativos de autoevaluación. Estos instrumentos

cuentan con la metodología “de los cinco por qué” de modo que facilitaran un análisis inicial de las causas del problema o las situaciones que se presentaron en cada aspecto a evaluar.

En la tabla 1 se nombran los líderes de cada factor:

Tabla 1. Líderes por factor	
Factor	Líder
Misión y proyecto institucional	José Rodrigo Flórez Ruiz - Helen Catalina García Gordon
Estudiantes	Steven Saldarriaga Echeverry
Profesores	Katherin Andrea Tabares Marulanda – Ramón Elejalde Arbeláez
Procesos académicos	Ramón Elejalde Arbeláez
Visibilidad nacional e internacional	Felipe Tobón Ríos – Salim Chalela Naffah – Ramón Elejalde Arbeláez
Investigación y creación artística	Salim Chalela Naffah
Pertinencia e impacto social	Patricia Vélez Triana
Procesos de autoevaluación y autorregulación	Helen Catalina García Gordon
Bienestar Institucional	Marcela Cadavid Orrego
Organización, gestión administración	Carmen Alicia Úsuga Castaño - Helen Catalina García Gordon
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Carmen Alicia Úsuga Castaño
Recursos financieros	José Rodrigo Flórez Ruiz - Carmen Alicia Úsuga Castaño

3.2 Diseño e implementación de instrumentos de recolección de información

Con base en el modelo de acreditación institucional del CNA, la dirección de aseguramiento de la calidad ha diseñado encuestas que permiten obtener la apreciación de diferentes estamentos de la comunidad institucional, los mismos que fueron dirigidos a grupos de interés, tales como: estudiantes, docentes, administrativos, egresados y representantes del sector externo.

Estos instrumentos fueron revisados y aprobados por el comité primario de la rectoría², con el fin de asegurar que se da total cobertura de los aspectos a evaluar e indicadores de percepción definidos por el modelo del CNA. Una vez aprobados los instrumentos, se solicitó a la dirección TIC su apoyo en el diseño de las encuestas mediante aplicativos web.

Posteriormente, la dirección TIC envió los resultados obtenidos en cada una de las encuestas para su respectivo análisis. Estos resultados fueron tabulados y graficados para convertirse en insumos en la presentación de cada factor y exposición de los líderes durante las jornadas de autoevaluación.

Tabla 2. Aplicación de instrumentos			
Actor	Muestra obtenida	Población	Muestra
Docentes	372	558	197 personas Error de 5 % y Significancia de 1 % - Se incluyeron expertos que realizan actividad extensionista
Estudiantes	2.397	5.680	539 personas Error de 5 % y significancia de 1 %
Egresados	296	5.230 ^[1]	292 personas Error de 5 % y significancia de 7%
Administrativos	106	167	75 personas Error de 5 % y significancia de 1 %
Asociación de egresados	1	1	Existen dos pero una de ellas se conformó en 2019 de manera reciente
Sector empresarial u organizaciones sociales	8	8	Entrevistas

3.3 Estrategias de sensibilización y socialización

Como parte del fortalecimiento de la cultura de la calidad se ejecutaron diferentes estrategias, actividades y jornadas de socialización de acciones y políticas institucionales, para asegurar la apropiación de la comunidad sobre las mismas.

2. Comité primario: Rector, Vicerrectores y Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

[1] Base de datos reciente.

La sensibilización a la comunidad institucional cobijó a los estudiantes, docentes, servidores administrativos y personal de apoyo como: servicios generales y mantenimiento. Este proceso se basó en campañas sobre el sentido y significado de los procesos de acreditación institucional en alta calidad, el avance en indicadores estratégicos de las inversiones ejecutadas en los últimos años para cumplir con el plan de desarrollo. Adicionalmente, se construyó el boletín “Transversal” para comunicar los avances en aspectos de la calidad institucional. Se ejecutaron otras estrategias didácticas como “hablemos de calidad”, “parcial de la calidad”, “contaduría se cuestiona”, “hablando con el rector” entre otras, todas estas soportadas en un modelo de comunicación interno.

3.4 Jornadas de autoevaluación

Teniendo como base los actores, estrategias y herramientas antes descritas, se definió el espacio de autoevaluación. Allí, el líder de cada factor expuso los avances, estrategias, planes de mejoramiento en el período 2015 – 2019 con el fin de brindar información clara y objetiva para realizar la evaluación. Para esta última, se utilizó la plataforma en línea *Hypersay* que permitió la evaluación cuantitativa y cualitativa en tiempo real.

Cada jornada de autoevaluación contó con la presencia de un experto externo de la Universidad del Rosario, adscrito a la unidad administrativa o académica del factor a evaluar. El acompañamiento de esta universidad se dio en el marco de los procesos de fortalecimiento institucional del programa de investigación Alianza para la Economía Formal e Inclusiva – Alianza EFI (Convocatoria 792 de 2017 – Colombia Científica). El trabajo desarrollado por cada experto consistió en realimentar el proceso de presentación de cada factor.

Tabla 3. Acompañamiento de expertos de la Universidad del Rosario

Factor	Actor acompañante	Dependencia a la que pertenece
Misión y proyecto institucional	Hernán Jaramillo	Asesor Fortalecimiento Institucional – Alianza EFI
Estudiantes	Laura Catalina García Mera Profesora de carrera	Coordinación Formación Rosarista - Decanatura del Medio Universitario

Profesores	Clara Inés García Blanco	Jefe del Centro de Enseñanza Aprendizaje y Trayectoria Profesional de la Universidad del Rosario
Procesos académicos	Franz Dieter Hensel Riveros	Director Académico – Universidad del Rosario
Visibilidad nacional e internacional	Hernán Jaramillo	Asesor Fortalecimiento Institucional – Alianza EFI
Investigación y creación artística	Ana María Aldana, PhD.	Jefe de Fomento y Fortalecimiento a la Investigación – Dirección de Investigación e Innovación – Universidad del Rosario.
	Hernán Jaramillo	Asesor Fortalecimiento Institucional – Alianza EFI
Pertinencia e impacto social	Franz Dieter Hensel Riveros	Director Académico – Universidad del Rosario
Procesos de autoevaluación y autorregulación	Sandra Cristina Ladino	Coordinadora de Gestión Académica de Programas. Dirección Académica de la Universidad del Rosario
	Luz Ángela Díaz Castillo	Jefe de Gestión Académica de Programas – Universidad del Rosario
Bienestar Institucional	Laura Catalina García Mera	Profesora de carrera Coordinación Formación Rosarista Decanatura del Medio Universitario
Organización, gestión administración.	Luz Ángela Díaz Castillo	Jefe de Gestión Académica de Programas. Dirección Académica de la Universidad del Rosario
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Ana María Aldana, PhD.	Jefe de Fomento y Fortalecimiento a la Investigación – Dirección de Investigación e Innovación – Universidad del Rosario
Recursos financieros	Hernán Jaramillo	Asesor Fortalecimiento Institucional – Alianza EFI

La calificación final del factor se obtuvo del promedio de la nota asignada por los actores que participaron de las sesiones de autoevaluación. Esta calificación fue analizada por la oficina de aseguramiento de la calidad y, desde esta dependencia, se crearon los informes correspondientes y posteriormente fue revisada y avalada por el comité rectoral.

Tabla 4. Escala de valoración

Valoración cualitativa	Escala numérica	Juicio de valor cualitativo
Se cumple plenamente	4.6 – 5.0	La institución cuenta con los niveles de calidad esperados
Se cumple en alto grado	3.6 – 4.5	La institución cumple parcialmente con niveles de calidad, ya que existen debilidades mínimas que impiden el alcance superior
Se cumple aceptablemente	3.0 – 3.5	La institución cumple con condiciones mínimas de calidad que impiden el peldaño de la alta calidad. Se identifican debilidades de alto impacto
Se cumple en bajo grado	2.0 – 3.0	Existen deficiencias en la institución de forma considerable, se requieren planes de acción para alcanzar los niveles de calidad esperados
No se cumple	0.0 – 1.9	La institución no cuenta con condiciones mínimas de calidad y requiere planes de contingencia para abordar los distintos componentes y alcanzar los niveles de calidad deseados

3.5 El proceso de ponderación

La formulación de un modelo de ponderación permite expresar la interpretación que diferentes estamentos de la Institución hacen de las características de calidad establecidas por el CNA. Con base en lo anterior, el equipo de autoevaluación aplicó el modelo institucional de ponderación, el cual está establecido como se expresa en la tabla 5.

Tabla 5. Modelo de ponderación de componentes y factores

Componente	Factores	Ponderación
Capacidad institucional (27%)	Misión y PEI	7%
	Procesos de autoevaluación y autorregulación	5%
	Organización, gestión y administración	5%
	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	5%
	Recursos financieros	5%

Estudiantes (15%)	Estudiantes	15%
Profesores (15%)	Profesores	15%
Procesos de formación y de investigación (30%)	Procesos académicos	14%
	Investigación y creación artística	8%
	Bienestar institucional	8%
Graduados e impacto (13%)	Visibilidad nacional e internacional	6%
	Pertinencia e impacto	7%

3.5.1 Ponderación de características

Una vez definidos los pesos porcentuales de los distintos factores, el paso siguiente fue la ponderación de las características dentro de cada uno de ellos. Para el efecto, se adoptó como procedimiento la identificación de las características más relevantes de acuerdo con la definición del mismo factor, con las declaraciones de UNAULA y con el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior (formación, investigación y extensión o proyección social) tal como se presenta en la tabla 6.

Tabla 6. Modelo de ponderación de características

Factor	Característica	Ponderación
Misión y proyecto institucional (7%)	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	1%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	1%
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	5%
Estudiantes (15%)	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	5%
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	4%
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	6%
Profesores (15%)	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	2%
	Característica 8. Planta profesoral	4%
	Característica 9. Carrera docente	3%
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4%
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	2%

Factor	Característica	Ponderación
Procesos académicos (14%)	Característica 12. Políticas académicas	7%
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	4%
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3%
Visibilidad nacional e internacional (6%)	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4%
	Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	2%
Investigación y creación artística y cultural (8%)	Característica 17. Formación para la investigación	5%
	Característica 18. Investigación	3%
Pertinencia e impacto social (7%)	Característica 19. Institución y entorno	2%
	Característica 20. Egresados e institución	5%
Procesos de autoevaluación y autorregulación (5%)	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	2%
	Característica 22. Sistemas de información	2%
	Característica 23. Sistemas de información	1%
Bienestar institucional (8%)	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8%
Organización, administración y gestión (5%)	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	2%
	Característica 26. Procesos de comunicación	1%
	Característica 27. Capacidad de gestión	2%
Planta física y recursos de apoyo académico (5%)	Característica 28. Recursos de apoyo académico	3%
	Característica 29. Infraestructura física	2%
Recursos financieros (5%)	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	5%

De acuerdo con esta ponderación, en la tabla 7, se presentan los resultados correspondientes a cada factor y características en el proceso de autoevaluación 2019.

Tabla 7. Resultados de la ponderación

Factor	Características	Calificación	Ponderación	Resultado de la ponderación
Misión y Proyecto Institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	4.7	1%	0.05
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	4.5	1%	0.05
	Característica 3. Formación Integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	4.4	5%	0.22
Estudiantes	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	4.6	5%	0.23
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	4.5	4%	0.18
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	4.6	6%	0.28
Profesores	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	4.4	2%	0.09
	Característica 8. Planta profesoral	4.5	4%	0.18
	Característica 9. Carrera docente	4.3	3%	0.13
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4.3	4%	0.17
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	4.2	2%	0.08
Procesos académicos	Característica 12. Políticas académicas	4.3	7%	0.30
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	4.3	4%	0.17
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	4.4	3%	0.13

Factor	Características	Calificación	Ponderación	Resultado de la ponderación
Visibilidad nacional e internacional	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4.3	4%	0.17
	Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.1	2%	0.08
Investigación y creación artística y cultural	Característica 17. Formación para la investigación	4.3	5%	0.22
	Característica 18. Investigación	4.2	3%	0.13
Pertinencia e impacto social	Característica 19. Institución y entorno	4.5	2%	0.09
	Característica 20. Graduados e impacto	4.3	5%	0.22
Procesos de Autoevaluación y autorregulación	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	4.6	2%	0.09
	Característica 22. Sistemas de información	4.3	2%	0.09
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4.1	1%	0.04
Bienestar institucional	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4.7	8%	0.38
Organización, administración y gestión	Característica 25. Administración y gestión	4.6	2%	0.09
	Característica 26. Procesos de comunicación	4.4	1%	0.04
	Característica 27. Capacidad de gestión	4.4	2%	0.09

Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Característica 28. Recursos de apoyo académico	4.5	3%	0.14
	Característica 29. Infraestructura física	4.6	2%	0.09
Recursos financieros	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	4.6	5%	0.23
Total				4.4

3.6 Elaboración del plan de mejoramiento institucional

Los resultados de la autoevaluación constituyen el insumo principal del plan de mejoramiento, cuyo propósito es generar las acciones correspondientes para superar las debilidades que se han identificado en el desarrollo del ejercicio evaluativo, la consolidación de las fortalezas de la Institución y un avance paralelo en las diferentes condiciones de calidad.

Para el desarrollo de este plan se tuvieron en cuenta diferentes acciones y objetivos medibles, en términos de los recursos necesarios y cronograma de trabajo, definidos para la ejecución de las acciones previstas.

4 Cumplimiento de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación

4.1 Primera recomendación

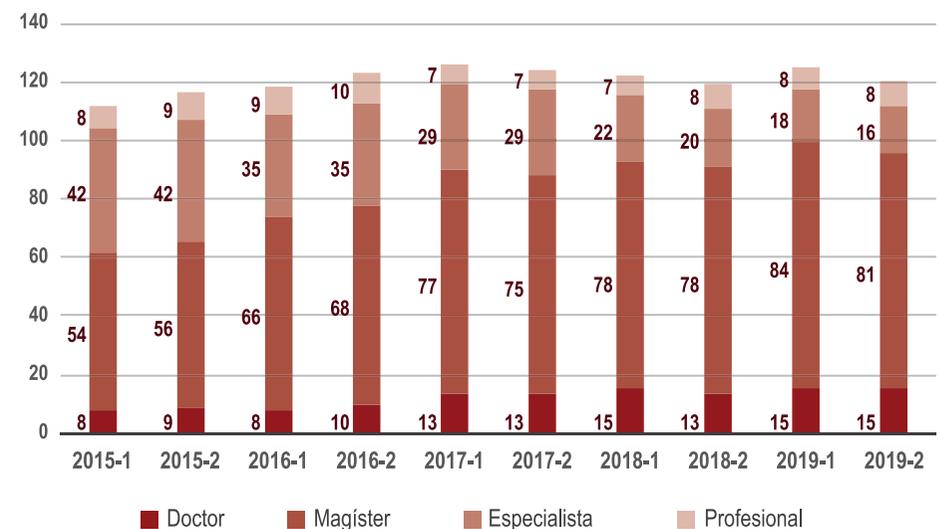
Prioritariamente, ampliar la base de datos de profesores de tiempo completo con vinculación indefinida y con formación posgraduada de alto nivel en maestrías y doctorados en instituciones de reconocido prestigio.

La Universidad evidencia su compromiso de contar con docentes de alta escuela y en las mejores condiciones laborales. Al cierre de la vigencia 2019 la Institución cuenta con un 67% de docentes con contrato a término indefinido, mientras en el año 2015 no se contaba con docentes en esta modalidad contractual.

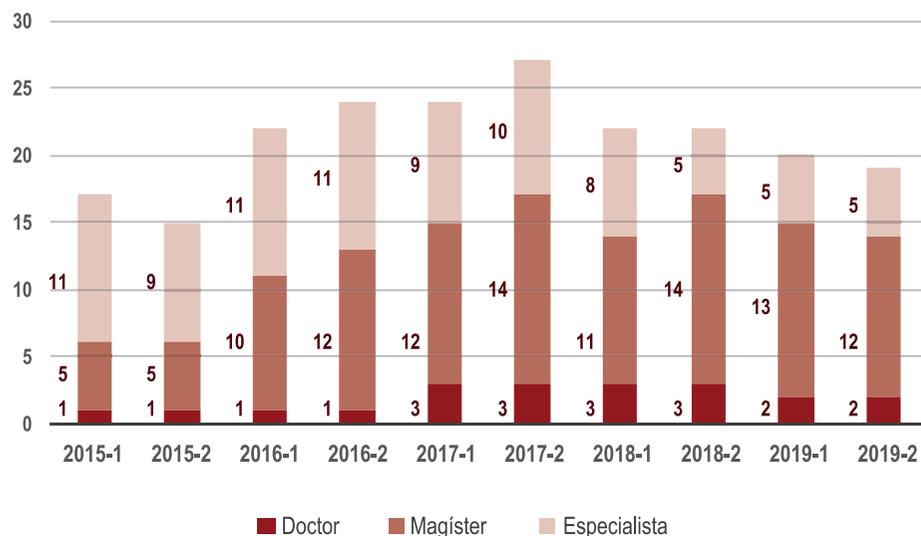
Las acciones en este sentido fueron: establecer los mecanismos para el acceso a contrato a término indefinido, establecer convocatorias con mejores perfiles, establecer incentivos y estímulos, proporcionar créditos condonables para procesos formativos y recientemente los lineamientos para la evaluación institucional de docentes para garantizar condiciones de calidad. Esta información es ampliada en el Factor Profesores.

En cuanto a la mejora de condiciones de formación, en las siguientes gráficas se pueden apreciar los avances en niveles formativos de los docentes. La más alta proporción de docentes acredita formación de maestría, aspecto

que guarda relación con el horizonte de tiempo de implementación de las acciones de mejoramiento. Es importante resaltar también que, en los últimos cinco años, la Institución ha invertido en la formación doctoral de la comunidad, dicha información también es ampliada en el Factor Profesores. Gráficas 1 y 2.



Gráfica 1. Docentes TC – Según formación académica, 2015 – 2019



Gráfica 2. Docentes con dedicación de medio tiempo según formación académica, 2015 - 2019

4.2 Segunda recomendación

Promover el fortalecimiento de los grupos de investigación, de tal manera que puedan alcanzar mejores categorizaciones en el Sistema Nacional de Ciencias y Tecnologías, Colciencias, si se tiene en cuenta que en la convocatoria 2015 sólo lograron categorizar dos grupos en B, dos en C y uno en D; tres grupos no fueron categorizados. En relación con la categorización de docentes investigadores, siete quedaron en la categoría Junior y uno Asociado.

La Institución ha fortalecido su estructura organizacional. En 2016, transformó la Dirección de Investigaciones (adscrita a la Vicerrectoría Académica) en Vicerrectoría de Investigaciones, con nuevas políticas y el direccionamiento estratégico para la investigación.

Fruto de este proceso, los procesos de medición y reconocimiento de grupos de investigación e investigadores (convocatoria 781 de 2017 y convocatoria

833 de 2018), le permiten a UNAULA hoy contar con tres grupos en A, dos grupos en B y siete en C. A la fecha de este informe. El 100% de los grupos de investigación acredita la clasificación de la entidad rectora del sistema de investigación y desarrollo del país.

Igualmente, la Universidad pasó de tener ocho investigadores a veintiocho (doce Asociados y dieciséis Junior).

Tabla 8. Clasificación docente según Colciencias, 2015 - 2019

Tipologías	2015	2016	2017	2018	2019
Investigadores Senior	0	0	2	0	0
Investigadores Asociados	1	1	3	8	12
Investigadores Junior	4	7	13	24	16
Resultados 2015 - 2019	5	8	18	32	28

Fuente: Vicerrectoría de investigación con resultados Convocatoria 833 de 2019³

4.3 Tercera recomendación

Mejorar la proyección del fondo editorial de la Universidad, el cual ha centrado su función en la promoción de documentos institucionales, se sugiere aprovechar este fondo para las publicaciones de los productos derivados de la actividad académica investigativa de los docentes, sin llegar a desconocer la importancia de la publicación en los documentos institucionales para su socialización en la comunidad educativa.

En este aspecto la Institución definió acciones de mejoramiento asociadas al aumento de la producción de publicaciones derivadas de la investigación, el mejoramiento y mantenimiento de las publicaciones institucionales, así como el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Producto del compromiso institucional frente a estas acciones se tienen algunos resultados, como:

3. Esta convocatoria toma los datos a corte 31 de diciembre de 2018.

● La Alianza de Universidades de Medellín (U. EAFIT, U. de Antioquia, U. Nacional, UPB, U. de Medellín, ITM, UNAULA, U. EIA), firmada desde 2009, realiza el Salón Iberoamericano del Libro Universitario - SILU, en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín. Cinco versiones y trabajos editoriales conjuntos.

● En la última edición del SILU, estuvieron 297 fondos universitarios de doce países de América, incluyendo España. La presencia de esos fondos es por cuenta de la Alianza de Universidades de Medellín.

● Con el SILU, la Alianza ha ido a la Feria del Libro Universitario de la UNAM, México, 2018, y a la FIL GUADALAJARA 2018 y 2019.

● El aumento de la producción investigativa en las colecciones del fondo y la coedición de libros con fondos editoriales como Tirant Lo Blanch, Universidad EAFIT, Pontificia Universidad Bolivariana, Universidad EIA, entre otras.

Así mismo, la producción investigativa del fondo editorial ha mejorado durante estos últimos cinco años, pasando de tres libros en 2015 a 22 en un acumulado a 2019. Adicionalmente, se han dado mejoras en la visibilidad, mediante la conversión de libros a formatos digitales, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Producción Investigativa desde el Fondo Editorial UNAULA⁴

Producción investigativa desde el fondo editorial						
Descripción	2015 ⁵	2016	2017	2018	2019	Total
Libros	3	2	7	4	6	22
Coedición	1	1	4	3	10	19
Total	4	3	11	7	16	41

4.4 Cuarta recomendación

Incrementar la producción investigativa, la cual los últimos cinco años está representada en catorce libros resultado de investigación, nueve artículos en revistas indexadas, ciento cincuenta y ocho contenidos impresos, ciento cincuenta participaciones en

eventos científicos y un número amplio de actividades menores, en relación con la productividad investigativa de alto rango la cual es fundamental en una universidad que busca la excelencia como criterio de Acreditación.

La producción investigativa en UNAULA creció en los últimos años conforme a los cambios en los procesos de gestión de la investigación y convocatorias institucionales para financiar programas y proyectos. Ver tablas 10 y 11.

Tabla 10 . Productividad investigativa UNAULA, 2015 – 2018

Tipología de productos	2015 ⁶	2016	2017	2018	Total
Apropiación social del conocimiento	155	197	150	139	641
Formación de recurso humano	74	131	156	168	529
Innovación y desarrollo tecnológico	7	48	17	33	105
Nuevo conocimiento	27	24	48	32	131
Total	263	400	371	372	1.406

Fuente: Vicerrectoría de investigación con resultados Convocatoria 833 de 2019⁷

Tabla 11. Producción investigativa detallada por año, 2015 – 2018

Producción	2015	2016	2017	2018	Total general
Acompañamiento Ondas	0	1	0	10	11
Acto legislativo	0	0	1	2	3
Apoyo a la creación de cursos	8	0	2	2	12
Apoyo a la creación de programas	1	3	0	0	4
Artículo	18	15	35	23	91
Capítulo de libro	6	8	7	5	26
Conceptos técnicos	0	0	1	2	3

4. Coedición con: Tirant lo Blanch, con E-pub, Lemoine Editores, Asociación Latinoamericana de Centros Políticos, Biblioteca Jurídica Dík, Biblioteca Pública Piloto y Cooperativa Confiar, Universidad De Medellín, Universidad EAFIT, ECOE Editores, Universidad EIA, Instituto Colombiano De Derechos Humanos, Universidad UPB.

5. Últimos 5 años

6. Acumulado de los últimos cinco años antes de 2015.

7. Esta convocatoria tomas los datos a corte 31 de diciembre de 2018.

Producción	2015	2016	2017	2018	Total general
Consultorías científico-tecnológicas	7	5	3	0	15
Documentos de trabajo	4	7	3	1	15
Ediciones	5	12	10	8	35
Espacios de participación ciudadana en CTI	5	0	0	7	12
Estrategias de comunicación del conocimiento	0	1	0	3	4
Estrategias pedagógicas CTI	5	3	4	6	18
Eventos artísticos	0	0	1	0	1
Eventos científicos	101	123	83	57	364
Generación de contenidos de audio	0	0	0	1	1
Generación de contenidos impresos	15	19	5	11	50
Generación de contenidos multimedia	2	9	13	17	41
Generación de contenidos virtual	0	7	1	3	11
Informes finales	10	9	27	22	68
Innovación en la gestión empresarial	0	0	2	1	3
Innovación en procesos o procedimientos	4	31	10	19	64
Libro	3	1	6	4	14
Participación ciudadana en proyectos de CTI	1	1	0	1	3
Proyectos de extensión y responsabilidad social en CTI	1	1	0	0	2
Proyectos de ID+I con formación	1	0	3	2	6
Proyectos de investigación y creación	0	0	0	1	1
Proyectos de investigación y desarrollo	21	26	15	20	82
Proyectos de ley	0	0	2	2	4
Redes de conocimiento	0	1	0	1	2
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	3	14	1	3	21
Software	0	3	0	4	7
Talleres de creación	0	0	0	1	1
Tesis de doctorado	0	0	3	0	3
Tesis de maestría	14	13	24	46	97
Tesis de pregrado	28	87	109	87	311
Total general	263	400	371	372	1.406

4.5 Quinta recomendación

Promover un mayor incremento presupuestal para el fortalecimiento de la investigación.

Un importante crecimiento del presupuesto de operación, en cuanto a la destinación de los recursos propios, cofinanciación, inversiones, y los reconocimientos de tiempos u horas de trabajo para los procesos investigativos, materializa el institucional con la investigación. La tabla 12 registra la dinámica presupuestal en el período objeto de la autoevaluación y mejoramiento.

4.6 Sexta recomendación

“Evaluar la posibilidad de racionalizar el número de revistas existentes, buscando el fortalecimiento de la interdisciplinariedad a partir de la naturaleza de las mismas, y la posibilidad de lograr su categorización en Colciencias, atendiendo la complejidad de sus publicaciones.”

Las acciones dadas por la Institución fueron dirigidas al fortalecimiento de las revistas Ratio Juris y Visión Contable. Ambas ya reconocidas como científicas por Publindex; indexadas en bases de datos reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (EBSCO, ESCI, Dialnet, REDIB, entre otras), visibles en la plataforma OJS, con incremento en su índice de citación.

La Universidad participa en un proceso colaborativo de edición de la revista Teuken Bidikay, juntamente con la Universidad de Antioquia, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad de la Habana y la Universidad Nacional de la Patagonia – San Juan Bosco (Argentina). Esta revista tiene un enfoque en las áreas de administración de empresas y organizaciones.

Esto se puede corroborar en el enlace: <https://publicaciones.unaula.edu.co/>

Tabla 12. Financiación Investigación UNAULA, 2015 – 2019

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto General actividades investigación	\$ 857.787.000	\$ 2.116.310.650	\$ 1.902.497.000	\$ 1.783.456.143	\$ 1.904.802.681
Procesos de investigación (Horas/Investigación)	\$ 292.779.612	\$ 260.034.731	\$ 512.054.847	\$ 888.639.933	\$ 714.763.813
Procesos de investigación (Recursos frescos)	\$ 343.595.769	\$ 179.798.444	\$ 342.277.454	\$ 802.292.957	\$ 444.896.196
Total procesos de investigación (Recursos propios)	\$ 636.375.381	\$ 439.833.175	\$ 854.332.301	\$ 1.690.932.890	\$ 1.159.660.009
Total procesos de investigación (co-financiados)	\$ 109.317.537	\$ 78.874.042	\$ 447.764.256	\$ 1.765.163.405	\$ 1.593.359.084
Total procesos de investigación	\$ 745.692.918	\$ 518.707.217	\$ 1.302.096.557	\$ 3.456.096.295	\$ 2.753.019.092
Estrategias formativas para la investigación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	\$ 24.000.000
Recursos administrativos	\$ 144.759.000	\$ 153.285.305	\$ 146.202.134	\$ 205.329.464	\$ 211.489.348
Inversiones	\$ 420.248.388	\$ 1.702.990.614	\$ 1.244.240.019	\$ 818.292.957	\$ 1.002.549.520
Tiempos docentes	\$ 292.779.612	\$ 260.034.731	\$ 512.054.847	\$ 888.639.933	\$ 714.763.813

Fuente: Dirección Financiera – Vicerrectoría de Investigaciones 2019⁸

4.7 Séptima recomendación

Lograr un mejor aprovechamiento de la vinculación a redes y a las alianzas estratégicas con diferentes organismos nacionales e internacionales, para potenciar la movilidad en doble vía de profesores y estudiantes de los diferentes programas académicos.

La Universidad ha logrado fortalecer las relacionales con universidades nacionales e internacionales. Esto ha permitido el trabajo colaborativo en las diferentes funciones sustantivas como se podrá ver en el desarrollo del documento y, claro está, ha posibilitado que se logre un mejoramiento en movilidad saliente en doble vía de docentes y estudiantes, tal cual como se muestra en las tablas 13 y 14.

Tabla 13. Movilidad entrante y saliente docentes - Nacional e Internacional, 2015 - 2019

Años	Movilidad Entrante Docentes		Movilidad Saliente Docentes		Total
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	
2015	20	40	21	16	97

2016	62	24	37	37	160
2017	228	37	12	18	295
2018	95	55	18	11	179
2019	124	40	20	7 ⁹	191
Total	529	196	108	89	922

Fuente: ORII 2019

Tabla 14. Movilidad entrante y saliente estudiantes - Nacional e Internacional, 2015 - 2019

Años	Movilidad Entrante Estudiantes		Movilidad Saliente Estudiantes		Total
	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional	
2015	17	0	21	4	42
2016	230	0	14	6	250
2017	251	29	40	37	357

8. No incluye los recursos de Colombia Científica dada la magnitud del presupuesto del proyecto que es de \$17.000.000.000

9. Cifras a noviembre de 2019.

Años	Movilidad Entrante Estudiantes		Movilidad Saliente Estudiantes		Total
	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional	
2018	194	53	47	51	345
2019	65	44	30	62	201
Total	757	126	152	160	1.195

Fuente: ORII 2019

Y, como se mencionó en la recomendación anterior, el incremento en el total de recursos de gestión externa para la cofinanciación de procesos de investigación da cuenta del aprovechamiento de estas alianzas estratégicas.

Sobre estos aspectos se encuentra más información en los desarrollos de los Factores 5 y 6 del presente documento.

4.8 Octava recomendación

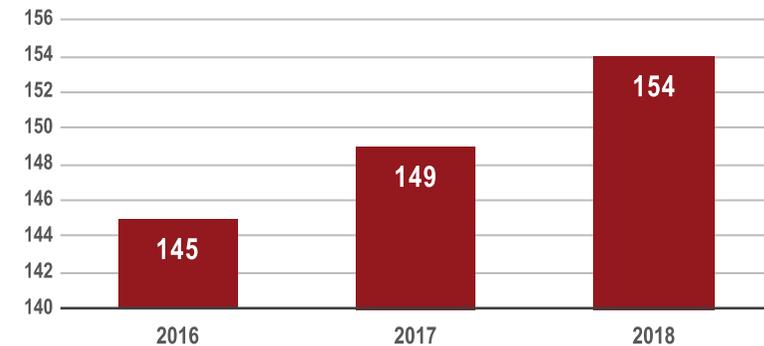
Continuar fortaleciendo el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua, de preferencia el inglés, entre profesores y estudiantes, para los cual sería importante aprovechar el centro de idiomas que posee la universidad.

De acuerdo con el resultado de las pruebas Saber Pro-2018 (tabla 15), la Institución muestra mejoramiento en los resultados de niveles A2 y B1. Cabe aclarar que la población matriculada mostró un desempeño regular en las pruebas Saber 11, como quiera que 46,2% mostró bajo desempeño; el 43,7%, desempeño medio, y solo un 9,2% tuvo desempeño alto. Esta condición en el perfil de ingreso de los estudiantes obliga a un mayor esfuerzo de la Universidad para mejorar la competencia en inglés como segunda lengua de sus egresados. Gráfica 3.

Tabla 15. Comparativo SABER PRO, 2018

Nivel de competencia en inglés	UNAULA	Colombia	Departamentos de la región andina Colombiana
B2	4%	8%	9%
B1	23%	18%	18%
A2	33%	25%	26%
A1	29%	31%	31%
-A1	11%	17%	16%

Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019



Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

Gráfica 3. Puntaje promedio SABER PRO 2016 - 2018

Algunas acciones dadas en este aspecto son:

- Aumento de exigencias de inglés en los programas como requisito y en el conjunto de las actividades académicas
- Mejora en la gestión del Centro de Idiomas quien apoya el proceso de formación obteniendo la certificación NTC 5555 y NTC 5580.
- Examen de clasificación de docentes en inglés: durante el mes de marzo de 2018 se aplicó una prueba voluntaria a los docentes de tiempo completo y medio tiempo, evaluando todas las competencias gramaticales. Se presentaron 22 docentes.

- Las nuevas convocatorias para proveer plazas de docentes de planta se solicita como requisito de ingreso nivel B2.
- En 2019, 126 docentes de tiempo completo y de medio tiempo aplicaron a esta prueba con los resultados anteriormente mencionados.
- Se desarrollaron cursos intersemestrales para los docentes, en búsqueda de la mejora o mantenimiento de la competencia en segunda lengua.
- Durante el semestre es posible que el docente acceda de manera gratuita a la oferta educativa del Centro de Idiomas o con un 10% de descuento en el centro Colombo Americano de Medellín.
- Solicitud de cumplimiento de nivel de inglés para estudiantes con beca.
- Descuentos por efectos de mejoramiento del desempeño en las pruebas.
- Se desarrolló un plan de mejora por cada programa académico

4.9 Novena recomendación

Creación de un inventario de competencias y habilidades de los estudiantes frente a las demandas de los centros de práctica.

La Institución ha realizado varias acciones al respecto:

- Diagnóstico con las agencias de prácticas en 2017–2018
- Desarrollo de una investigación sobre competencias 2018–2019
- Inventario de competencias genéricas 2019
- Lineamientos de orientación curricular en la actualización del PEI, 2019

Estos temas son ampliados en el Factor 4 Procesos Académicos.

4.10 Décima recomendación

Fortalecer el currículo para el desarrollo de competencias orientadas a la toma de decisiones relacionadas con las necesidades puntuales de las empresas en momentos históricos emergentes y la visión global a partir de ciertos énfasis formativos.

Como compromiso institucional con estos aspectos, el Consejo Académico, por medio del Acuerdo 621 del 15 de noviembre de 2018, aprobó la iniciativa de un proyecto de investigación para la formulación de las competencias genéricas para el currículo.

Dicho proyecto busca identificar el estado actual de la UNAULA en materia de competencias, determinar el inventario de competencias genéricas según los grupos de interés y definir las competencias genéricas para el currículo.

La socialización de la primera fase de este proyecto se realizó el día 13 de noviembre de 2019. Adicional a esto, la Institución creó la coordinación de prácticas Acuerdo 35 de octubre 2017 del Consejo Superior.

4.11 Undécima recomendación

De manera prioritaria, proveer de escenarios deportivos en el campus físico, con la finalidad de fortalecer estas actividades.

La dotación de los espacios físicos también ha sido objeto de mejora en los últimos años. En ese sentido, la Institución implementó acciones puntuales: a) ampliación del gimnasio existente; b) adquisición del Edificio Patio Don

Bosco dotado de cancha multipropósito; c) convenios para uso de escenarios deportivos de otras instituciones; d) estudio de factibilidad de intervención de espacio edificio Santa Inés Bloque 2.

Se amplía esta información en el Factor 11 Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física.



Ilustración 1. Fotos de espacios deportivos recientes

4.12 Duodécima recomendación

Continuar fortaleciendo el ascenso de los profesores en el sistema de escalafonamiento, lo cual redundaría en el clima de favorabilidad institucional en sus diferentes frentes misionales.

La Institución, con frecuencia bianual, realiza los procesos de escalafón. Adicionalmente, como parte de la mejora integral, se ha realizado una compilación de la normativa en la perspectiva de las condiciones docentes que fortalezcan el proceso de escalafonamiento docente. Tabla 16.

Tabla 16. Escalafón docente en un período, 2015-2019

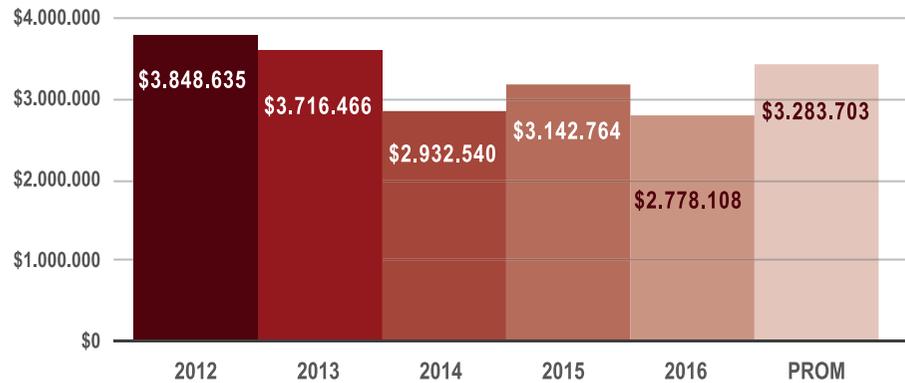
Escalafón	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	S.E
2015-1	37%	15%	26%	17%	4%	2%
2015-2	39%	15%	24%	17%	4%	2%
2016-1	35%	12%	27%	16%	4%	5%
2016-2	38%	12%	26%	14%	4%	6%
2017-1	37%	10%	26%	14%	3%	8%
2017-2	36%	12%	25%	14%	3%	9%
2018-1	35%	12%	21%	14%	5%	12%
2018-2	34%	10%	23%	15%	6%	11%
2019-1	28%	11%	23%	17%	4%	17%
2019-2	26%	11%	23%	17%	5%	18%

Fuente: Vicerrectoría Académica y Planeación, 28 de octubre de 2019

4.13 Décimo tercera recomendación

Seguir implementando acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones con el sector empleador para lograr mayores indicadores de empleabilidad.

Los egresados de UNAULA, según el Observatorio Laboral para la educación, perciben una remuneración que asciende a \$3.283.703 para el período 2012-2016 (gráfica 4). Al analizar solo el último año, el salario promedio \$2.778.108, está por encima del salario promedio en todos los niveles en el contexto nacional, que es de \$1.775.463.



Gráfica 4. Remuneración salario período 2012 - 2016

Adicionalmente, el índice de ocupación laboral, con corte a 2016, tomado del Observatorio Laboral para la Educación, muestra que la Universidad se encuentra con un índice de ocupación laboral muy alto (86.4%), comparado con otras similares de la región. Gráfica 5.



Fuente: OLE 2019

Gráfica 5. Remuneración comparada egresados universidades de la región, 2016

Adicionalmente, se han dado acciones con miras al fortalecimiento de la relación con el sector externo, tales como:

- Participación en el Comité Universidad Empresa Estado (CUE)
- Participación en prácticas de excelencia
- Realización de encuentros
- Realización de eventos
- Fortalecimiento de relación con aliados estratégicos
- Encuestas por parte de los programas e institución
- Interacción por parte del Centro de Egresados y cada una de las facultades

La ampliación de esta información podrá revisarse en el Factor 7 Pertinencia e Impacto Social.

Todas las recomendaciones pueden ser evidencias en el desarrollo del documento.



5 | Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

Una universidad de fin popular, incluyente y con gran sentido humano

Tal como se mencionó en la presentación, UNAUULA fue creada en un contexto de grandes transformaciones sociales en el continente latinoamericano. Esta situación impulsó la creación de una institución, en su momento, “nueva y distinta”, que, fundamentada en el pensamiento crítico, la libre cátedra, la autonomía, el pluralismo y el cogobierno respondiera a los retos educativos que el país requería. En tal razón, estos principios han atravesado los cincuenta y tres años de historia de la Universidad y se constituyen en sellos distintivos.

Vale la pena mencionar que en este proceso de construcción histórica han participado cinco rectores; uno de ellos, el Dr. Jairo Uribe Arango estuvo al frente de la Institución por 33 años (1971–2008) e instauró una dinámica institucional centrada en propiciar el acceso a la educación superior de personas de escasos recursos, mediante la confianza que dio al estudiante para la financiación de sus procesos formativos, por lo que la Universidad es reconocida por atender a población estudiantil de los estratos socioeconómicos más bajos.

También han sido rectores Álvaro Tirado Mejía (septiembre 1966–1967), Gilberto Martínez Rave (1967–1971), Sergio Naranjo Pérez (2008–2010) y el actual rector José Rodrigo Flórez Ruiz (2010–2020). El doctor Flórez, ha liderado e impulsado grandes cambios estructurales: la ampliación y renovación física y tecnológica, la comprensión de las dinámicas de la educación superior en el contexto de un mundo global e hiper-conectado, la sintonía con un entorno que requiere consolidar condiciones para superar fracturas sociales históricas. Esta apuesta institucional ha permitido a UNAUULA adaptarse y avanzar en sintonía de las demandas del entorno.

Para dar una idea de la transformación que la Institución ha experimentado en los años recientes, vale mencionar que hasta el año 2010 muchos procesos se hacían de manera manual, se carecía de un verdadero plan maestro de infraestructura, y la estructura administrativa para componentes misionales (investigaciones) o transversales (internacionalización) era limitada; en ese año se construyó el primer plan de desarrollo institucional. Hoy, se ha avanzado en la adquisición de predios, se han creado todas las dependencias institucionales para ejecutar las funciones sustantivas, el plan de desarrollo es instrumento orientador del crecimiento institucional, con apego a los principios orientadores y su vocación incluyente; nuevos programas de pregrado y posgrado fortalecen la agenda académica; y algo muy importante, la Institución entró en la ruta de la calidad. Entre 2013 y 2017 cuatro de sus programas de pregrado han obtenido y ratificado la acreditación de alta calidad; además obtuvo el reconocimiento de condiciones iniciales para acometer el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

5.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

La institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, como corresponde a la definición institucional como a su tradición Y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, como con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley de la educación superior.

Misión: *UNAUULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete, con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social y la investigación, para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional.*

La alta dirección institucional procede con un norte: la misión y la visión de UNAUULA deben ser notas distintivas de la cultura institucional. Para ello,

sus contenidos son permanentemente socializados y hacen parte sustancial de los documentos institucionales que la orientan. Cada uno de los principios institucionales se expresa con acciones concretas.

● **Cogobierno.** Desde el mismo acto de fundación, el direccionamiento estratégico y la gestión académico-administrativa es liderada por los cuerpos colegiados, con representación de estudiantes y de docentes, elegidos por el voto libre de sus respectivos estamentos. Los Estatutos definen los procesos de toma de decisiones centrados en la participación paritaria de estudiantes y docentes en el Consejo Superior y los Consejos de Facultad. Desde estos cuerpos colegiados se orienta el direccionamiento armónico de la Institución.

● **Autonomía.** Principio vital en la consolidación de la Universidad, de acuerdo con el cual el conocimiento es la mayor autoridad y fuente de criterio. Los cuerpos colegiados que trazan los derroteros académicos y administrativos: Consejo Superior, Consejo Académico y los Consejos de Facultad, proceden con base en esta premisa básica. La autonomía alienta y a la vez pondera las decisiones de crecimiento académico, nuevas ofertas de programas, de ampliación de los horizontes de proyección y extensión, la destinación de los recursos para la administración y desarrollo, todos ellos reinvertidos en el objeto social de la comunidad educativa.

● **Pluralismo.** La preservación de la identidad y el respeto por la diferencia son rasgos característicos de UNAULA. Procesos de admisión que facilitan el acceso a minorías, la concurrencia en las aulas de personas de diferentes géneros, etnias, en distintos roles institucionales (administrativos, docentes y estudiantes), el desarrollo de las funciones sustantivas con participación de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, empresarios y organizaciones sociales) sin considerar diferencias sociales, políticas o religiosas y los espacios de dirección bajo política de puertas abiertas para la atención de las necesidades institucionales materializan este principio.

● **Libre cátedra.** Nace a partir de la autonomía del profesorado para contribuir al desarrollo de los programas académicos con excelencia. El reglamento académico en su capítulo nueve, Artículo 44, dispone mecanismos de evaluación que, dan plena autonomía al profesor para definir los procesos de evaluación, la libre exposición, interpelación, interacción

e investigación en consonancia con el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo de cada programa. De igual manera, la posibilidad de generar estrategias de investigación formativa adaptadas a los procesos de enseñanza, la posibilidad de generar propuestas de educación continua que potencien la transferencia del conocimiento, dan cuenta de este principio.

● **Investigación.** Producción de conocimiento y saber que aporte a la comprensión y solución de problemas del contexto. Este principio se materializa en las acciones institucionales que han robustecido esta función sustantiva como la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones, con una estructura funcional y políticas que buscan consolidar una cultura científica atada a los principios fundacionales y a la formación, la financiación de procesos de investigación, el reconocimiento y desarrollo de grupos y líneas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento y la vinculación de profesores con perfil investigador.

● **Visión global.** Si bien no es un principio, la misión lo establece como uno de los aspectos a desarrollar. Desde la perspectiva de la visión global, UNAULA plantea que, como universidad, y con base en sus capacidades, aportará a los grandes retos globales desde la perspectiva local. Esta acción, materializada en el Proyecto Educativo Institucional, en el Relato Institucional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (que orienta procesos de investigación en clave de Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la existencia de lineamientos para la internacionalización dan cuenta de la apuesta institucional por aportar a este propósito.

● **Formación integral.** Propiciar espacios, ambientes y acciones tendientes a la promoción del desarrollo humano en búsqueda de la integración de perspectivas fisiológicas, psicológicas, afectivas y espirituales, cognitivas, sociales, culturales y políticas. Esto dinamiza desde las capacidades de Bienestar Universitario como estructura que promueve, junto con servidores administrativos, docentes y estudiantes, estrategias acciones y actividades de prevención, permanencia, culturales, lúdicas y deportivas que aportan a este principio, la oferta de educación continua, la existencia de unidades de proyección social que le permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos a situaciones reales como el Consultorio Jurídico, Contable, Notaria Académica, Núcleo de Apoyo Fiscal, Unaulab (Desarrollo de software), Pyglo (Fortalecimiento empresarial), el Teatro Universitario y el Ballet Folclórico nutren este principio.

El proyecto educativo institucional reafirma en el estudiante, desde un enfoque constructivista y de aprendizaje significativo, mecanismos que le ayudan a tener una postura crítica y un pensamiento autónomo y sistemático para enfrentar retos y contingencias de la sociedad contemporánea. También, se propende por una formación humanística y ética inspirada en la carta universal de los Derechos Humanos.

● **Excelencia académica.** Parte de las acciones que desde las diferentes dependencias administrativas y académicas le han permitido a la Universidad brindar una educación de calidad. En este sentido, el programa de permanencia estudiantil “ni uno menos”, fundamentado desde procesos de investigación institucional, el programa de inclusión educativa “Educación para todos por la paz o IncluAcción 2015–2019” para garantizar que las personas con necesidades diferenciadas encuentren en UNAULA programas especializados que le permitan sostenerse y mantenerse en sus estudios superiores, los procesos de armonización curricular que se vienen desarrollando y que soportan la actualización del Proyecto Educativo Institucional, la articulación con otros niveles del sistema educativo para que las personas puedan dar continuidad a sus ciclos de formación; los programas de bilingüismo liderados desde el Centro de Idiomas, las disposiciones institucionales para incentivar la participación de estudiantes en procesos de preparación para afrontar las pruebas Saber Pro; la implementación de sistemas de gestión y certificación de dependencias como el Centro de Idiomas (NTC 5555 y NTC 5580) y Admisiones y Registro (ISO 9001:2015), la acreditación de programas académicos, entre otras actividades que se mencionarán a lo largo de este documento.

Para contrastar esta información, los resultados de la encuesta realizada a miembros de la comunidad académica (tablas 17 y 18) revelan que docentes, estudiantes y egresados considera que la pertinencia y la coherencia se dan desde nuestras afirmaciones.

Tabla 17. Aportes encuestas sobre misión y PEI

Egresados	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA - es coherente con sus principios fundacionales, valores, misión y visión.	48%	35%	11%	3%	3%
Considera que la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA -es un aliado relevante con las organizaciones comprometidas con el desarrollo del contexto nacional e internacional.	39%	32%	20%	6%	3%
Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La Institución tiene una misión y una visión claramente definidas, son ampliamente difundidas, conocidas y comprendidas por el Estamento Estudiantil de la Institución.	52.6%	29.6%	13.1%	3.,5%	1.3%
Docentes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La Institución tiene una misión y una visión claramente definidas, son ampliamente difundidas, conocidas y comprendidas por el cuerpo docente de la Institución.	57.5%	29.6%	11.6%	0.8%	0.5%

Fuente: encuestas de autoevaluación 2019

Tabla 18. Aportes encuestas sobre proyección a la comunidad

Egresados	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA -refleja para usted aspectos relacionados con el respeto a la heterogeneidad de ideologías, credos y al ejercicio pleno de la democracia.	57%	28%	10%	2%	3%
Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Existe coherencia entre la naturaleza de la Institución, lo que afirma ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que como tal proyecta a la sociedad.	52.2%	30.6%	12.3%	3.5%	1.4%
Docentes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Existe coherencia entre la naturaleza de la Institución, lo que afirma ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que como tal proyecta a la sociedad.	59.7%	30.4%	8.6%	1.1%	0.3%

Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019

También en términos de la calidad del servicio público de la educación, la Institución por medio del Acuerdo 6 del 4 de abril de 2019, adoptó una nueva política de calidad que declara: “la Universidad Autónoma latinoamericana UNAULA respondiendo a sus valores y principios fundacionales se orienta por la formación integral, por la generación de conocimiento a través del mejoramiento continuo de procesos académicos y administrativos cumpliendo

la normatividad aplicable en cada contexto, propendiendo por la participación de un equipo humano idóneo, una infraestructura adecuada, ambiente laboral seguro y saludable, buscando la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”.

Para dar vida a esta política, se fijaron claros objetivos de desarrollo:

- Ser una institución de educación superior reconocida por ofrecer servicios a la comunidad que satisfagan necesidades
- Establecer que los diferentes procesos dentro de la Universidad cumplan con los niveles de calidad que contribuyen a la satisfacción de las partes interesadas,
- Implementar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los programas académicos, servicios y procesos de la Institución
- Fomentar la participación de estudiantes en actividades curriculares y de bienestar, orientadas a la formación integral, generar impacto en resultados esperados de los programas académicos y en la satisfacción de los participantes
- Propender para que el personal de servidores cuente con niveles de competencia acordes al perfil requerido para cada cargo, de modo que se permita el cumplimiento de funciones sustantivas y por último fomentar hábitos de investigación en los estudiantes y docentes reconocibles por los organismos competentes y la sociedad en general.

Hay una serie de acciones vinculadas a estos objetivos, principalmente la apertura de canales de atención al ciudadano como: chat, correo electrónico, contact center, gestión documental y el sistema de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias como mecanismos de atención al ciudadano para dar respuesta de manera oportuna y de fácil acceso.

Se puede concluir que UNAULA es una institución de educación superior con una vocación que ha logrado adaptarse a las transformaciones del sistema educativo sin alejarse de sus principios fundacionales, poniendo en el centro a docentes y estudiantes como actores relevantes que entienden y ven las diferencias soportados en el espíritu crítico y el respeto por la diferencia.

Dado lo anterior esta característica obtuvo una calificación de **4.7**, es decir que se cumple plenamente.

5.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional

El proyecto educativo institucional orienta cómo es el desarrollo de las funciones sustantivas, así como también los elementos sustanciales desde la perspectiva de la gestión, administración, evaluación y la autorregulación; además, la manera como estas se articulan. Permite fundamentar y orientar los procesos de toma de decisiones en la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social, el bienestar institucional, la internacionalización y los recursos financieros.

Como resultado de los procesos de autoevaluación y autorregulación, el PEI de UNAULA fue reformado en el segundo semestre de 2019. En la pesquisa se encontró que parte de las transformaciones institucionales, en términos de políticas y direccionamiento estratégico en los últimos años, sobrepasaban algunas definiciones, orientaciones y estructuras que estaban planteadas en el anterior PEI, que había sido adoptado en 2015 y que contaba con algunas reformas adoptadas por Acuerdos del Consejo Académico.

Se identificaron necesidades adicionales propias de la evolución en los procesos de gestión educativa y académica como nuevas orientaciones para la formación integral, el cambio en la estructura organizacional de la Universidad, los modelos de formación centrados en el estudiante y su aprendizaje, se incorporaron elementos para dar luz a términos de la Responsabilidad Social Universitaria, se ajustaron los objetivos institucionales, se ampliaron los campos de acción para el desarrollo desde la identificación de nuevos objetos de conocimiento, se incluyeron elementos generales de la orientación curricular, se acogió de manera más amplia el bienestar institucional, se ampliaron aspectos relacionados con la cultura de la autoevaluación, evaluación del mejoramiento continuo, así como los lineamientos generales de la dirección administrativa.

Al indagar a los docentes sobre las orientaciones y estrategias claras y precisas del proyecto educativo en temas de gestión, autoevaluación y autorregulación, el grueso de la población docente considera estar muy de acuerdo o bastante de acuerdo en que su direccionamiento es claro. Tabla 19.

Tabla 19. Aportes encuestas sobre orientaciones del PEI

Docentes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El Proyecto Educativo Institucional aporta orientaciones y estrategias claras y precisas para la planeación, organización, toma de decisiones, administración, autoevaluación y regulación para el ejercicio y el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, el bienestar, la internacionalización y la administración de recursos físicos y financieros.	49.2%	36.0%	12.4%	1.6%	0.8%

Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019.

Dado lo anterior esta característica obtuvo una calificación de **4.5**, es decir que se cumple en alto grado.

5.3 Característica 3. Formación integral y construcción de comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

El proyecto educativo institucional involucra estrategias orientadas en la formación integral y fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.

Mientras que en el PEI del año 2015 se focalizaban los elementos de la formación integral a partir del desarrollo de competencias sociales y humanísticas por medio de la investigación y proyección social, en el nuevo Proyecto Educativo Institucional la formación integral se gesta en el desarrollo de las dimensiones del ser humano fundamentadas en el ser, en el saber y en el convivir. En este sentido, la relación del sujeto con el entorno (social, político, económico, ambiental) no se limita al ejercicio profesional que se logra con la formación universitaria, sino que la Institución propende por formar profesionales responsables, críticos y proactivos frente a los retos que tenemos como sociedad.

Para materializar este propósito se ha trabajado en las políticas de formación integral, el reglamento de bienestar universitario, las políticas de inclusión de todos para la paz, las políticas de investigación formativa, las reformas curriculares en diferentes programas académicos de pregrado y posgrado, los programas de permanencia, la cátedra de afrocolombianidad, la inclusión educativa, la escuela de sistematización de experiencias, las prácticas universitarias, entre otras actividades.

A modo de ilustración, se resalta el trabajo que ha desarrollado UNAULA en temas de género como estrategia de formación integral. En este sentido, la Universidad ha sido consciente de la importancia de vindicar y eliminar todas las violencias basadas en género en los diferentes ámbitos sociales; por tanto, desde hace más de ocho años ha generado las siguientes apuestas institucionales:

1. Observatorio de género¹⁰
2. Cátedras de género
3. Grupo de investigación en Constitucionalismo Crítico y Género, y otro grupo en Educación y Derechos Humanos
4. Programa de investigación: Alianza de trabajo para el litigio estratégico en defensa de los derechos humanos de las mujeres (<https://alianzaconlasmujeres.com/>)
5. Clínica jurídica feminista
6. Actividades de sensibilización de rutas de atención de violencias en la ciudad

Esta apuesta institucional ha permitido participar en la formulación de la política pública de género para la ciudad de Medellín, formar abogados con perspectiva de género para el desarrollo profesional y empoderar a organizaciones sociales de mujeres en cuanto al reconocimiento de sus derechos.

Al realizar la encuesta a estudiantes (tabla 20) se obtuvo como resultado que la comunidad reconoce que sí existen políticas y estrategias que favorecen la creación de un clima institucional que propenda por la formación integral y sus efectos en el desarrollo social.

Tabla 20. Aportes encuestas sobre formación integral

Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Existen políticas y estrategias que favorecen la creación de un clima institucional en el cual se disminuyen los riesgos psicosociales, médicos y ambientales.	43.8%	33.6%	14.4%	5.7%	2.6%

10. <https://www.facebook.com/pages/category/Education/Observatorio-de-G%C3%A9nero-387165171465133/>

Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
UNAULA se preocupa por desarrollar estrategias que integran los procesos académicos de docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar universitario e internacionalización, para la formación integral de los estudiantes.	47.9%	32.8%	13.4%	4.2%	1.7%

Docentes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
UNAULA se preocupa por desarrollar estrategias que integran los procesos académicos de docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar universitario e internacionalización para la formación integral de los estudiantes.	51.6%	33.3%	12.6%	2.2%	0.3%

Existen políticas y estrategias que favorecen la creación de un clima institucional en el cual se disminuyen los riesgos psicosociales, médicos y ambientales.	41.4%	38.7%	15.6%	3.8%	0.5%
--	-------	-------	-------	------	------

Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019

Como se puede observar UNAULA está comprometida con el desarrollo de la misión y el proyecto educativo y lo hace evidente en las acciones. Esta característica obtuvo una calificación de **4.4** es decir que se cumple en alto grado.

Tabla 21. Calificación del Factor 1. Misión y proyecto institucional

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
1	Coherencia y pertinencia de la Misión	Se cumple plenamente	4.7
2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	Se cumple en alto grado	4.5
3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	Se cumple en alto grado	4.4
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.5

5.4 Acciones de mejora asociadas al Factor 1. Misión y proyecto Institucional

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Socializar los componentes del nuevo proyecto institucional y su apuesta por la formación y desarrollo integral para asegurar su apropiación por la comunidad universitaria	Implementar acciones o estrategias de comunicación que permitan visibilizar los logros institucionales, asociados a la misión y al proyecto institucional, de modo que pueda generarse una imagen a la sociedad, coherente con los logros institucionales
Difundir las estrategias institucionales y los logros asociados al fortalecimiento de la comunidad académica	Fortalecer la rendición de cuentas a los grupos de interés y a la comunidad académica que permitan visibilizar el cumplimiento de los compromisos institucionales
Socializar las estrategias institucionales que buscan el desarrollo integral de la comunidad académica	Fortalecer la relación con el entorno local, regional e internacional a través de la investigación, ejercicios académicos o de proyección social para garantizar la coherencia entre la misión institucional y su apuesta por el desarrollo del contexto nacional e internacional
Analizar y evaluar la misión institucional y su coherencia con los cambios dados en el contexto social, cultural, ambiental u otros.	Desarrollar la gestión del riesgo
Socializar con la comunidad académica los logros de la gestión institucional orientada al desarrollo de las funciones sustantivas	Realizar informes de RSU Visibilizar las buenas prácticas de gestión institucional



6 | Factor 2: Estudiantes

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tienen influencia”

Una comunidad estudiantil diversa con posibilidades de transformación y de acceso a la formación integral con equidad.

La vocación social de UNAUULA la ha caracterizado como una universidad pluralista, abierta a todas las clases de la colectividad sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de etnia; de modo que pueda contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo social.

Desde esta perspectiva, la Institución ofrece oportunidades de acceso a la educación superior en condiciones de calidad a personas de escasos recursos. Por tal razón, en este factor, y en el de bienestar institucional, se pueden observar los diferentes mecanismos académicos y administrativos que ha desarrollado UNAUULA para mantener a los estudiantes en el centro de sus procesos institucionales.

6.1 Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia de la institución, promoción, transferencia y grado.

UNAUULA cuenta con un Reglamento Académico¹¹, Disciplinario¹² y Estatutos¹³, en los cuales se encuentran las disposiciones que en la Institución se establecen

desde el ingreso hasta la graduación de los estudiantes para los diferentes programas de pregrado y posgrado. Estos instrumentos se encuentran disponibles en la página web de la Universidad y se mantienen actualizados conforme lo establece el Consejo Superior y el Consejo Académico por medio de acuerdos.

El Reglamento Académico es el instrumento explícito en el cual se describe y se considera al estudiante, el núcleo para la formación integral; éste como centro del proceso de formación debe reconocer sus derechos y deberes de manera clara y documentada por medio de los diferentes instrumentos y canales de comunicación. En el capítulo 1, se definen los Deberes y Derechos de los estudiantes como límites, alcances y responsabilidades en la Universidad.

Los Estatutos¹⁴, en el capítulo 5¹⁵, mencionan la conformación de los diferentes órganos de gobierno en los que pueden participar los estudiantes:

- Asamblea delegataria, será integrada cuando desaparezca la sala de fundadores por: dos docentes, **dos estudiantes por cada dependencia académica**, dos egresados graduados, dos asociados honorarios y los fundadores que quedaren.
- Consejo Superior Universitario, Será elegido para periodo de dos años así:
- Un profesor por cada dependencia académica, **un estudiante por cada dependencia académica**. Cada uno de los consejeros tendrá dos suplentes personales. Si dentro del período para el cual fueron elegidos perdieren la calidad de docentes o de estudiantes de la Corporación, serán reemplazados por sus suplentes en el orden respectivo.
- Consejo Académico, Rector de la Universidad, Decanos de las facultades, Director de Admisiones y Registro, un profesor, **un estudiante**.

11. Reglamento Académico, Documento Institucional No.37, novena edición, actualizada el 10 de mayo de 2019.

12. Reglamento Disciplinario, Acuerdo No 10 de 2002 (14 de agosto).

13. Estatutos y otras disposiciones, Documento Institucional No.38, Décima primera edición, revisada abril de 2018.

14. La asamblea de fundadores realizó una reforma de estatutos y esta se encuentra en trámite ante el MEN dicha reforma mantiene la permanencia de estudiantes, pero amplía para la participación de otros actores como son los egresados.

15. Estatutos y otras disposiciones, Documento Institucional No.38, Décima primera edición, revisada abril de 2018. Los órganos de gobierno.

- Consejos de Facultad, **dos docentes (dos suplentes)**, dos estudiantes (dos suplentes)

Una de las principales responsabilidades que tienen los estudiantes está asociada a la posibilidad de ser partícipe en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad, de modo que se convierten en actores fundamentales para la toma de decisiones y para el desarrollo institucional. Por tal razón, al momento de realizar la formalización de matrícula en los diferentes programas de pregrado y posgrado, se entrega a cada estudiante el Reglamento Académico y los Estatutos de la Universidad como mecanismo de transparencia durante su estadía en la Institución.

En la tabla 22, se relacionan los estudiantes que han sido partícipes de los órganos de gobierno, mediante el proceso de votación, el cual consta de reglamento para la postulación de los aspirantes y cronogramas electorales en la Institución, cada dos años.

Tabla 22. Órganos de gobierno, Representantes Consejo Superior-Consejos de Facultades 2016–2018 y 2018–2020

Consejo Superior 2016–2018		
Facultad	Principal	Suplente
101-Derecho	Álvaro Abad Contreras	Daniela Andrea Vera Baloco-Marwin Moreno Avilés
201-Contaduría Pública	César David Ochoa Restrepo	Laura Zuleta Garcia-Diana Milena Posada Congote
301-Ingenierías	Jhon Alexander Pachón Murillo	Nicolás Silva Camargo- Jhon Andrés Benítez Madrid
401-Economía	Deysi Julieth Rodríguez Berrio	-
501-Licenciatura en Ciencias Sociales	Estefanía Moreno Muñoz	Jessica Velásquez Marín
601-Administración de Empresas	Santiago Álvarez Morales	Santiago Moreno Urán-Sergio Andrés Vásquez Vargas
Consejo de Facultad 2016–2018		
Facultad	Principal	Suplente
101-Derecho	Marcelino Ovidio Colorado Mendoza	Luis Felipe Herrera Correa-Jair Francisco Palacios Valencia

201-Contaduría Pública	1.Eduard Andrés Sierra Caballos 2.Geraldine Mejía Pulgarín	1.Natalia Vargas Escobar-Claudia Elena Gaviria López 2.Luisa Fernanda Trujillo Ramírez-Andrés Felipe Ochoa Castrillón
301-Ingenierías	Yadir Hernán Cifuentes Cano	Liliana Andrea Pérez Abad-Erika Yiseth Muñoz Marín
401-Economía	Daniela Rivera Riquem	Karol Mena 0-Steven Quiroz Zuleta
501-Licenciatura en Ciencias Sociales	1.Maria Fernanda Saldarriaga-Viviana 2.Maria Carvajal Londoño	1.Andrés Felipe Villa C-Johan Sebastián Ruiz Orozco Leidy 2.Yurany García Pérez-Andrés Esteban Cardona Ordóñez
601-Administración de Empresas	1.Alejandra Herrera González- 2.Diana Cristina Zapata Bedoya	1. Juan David Osorio Álvarez-2. Sebastián Hernández Duyero
Consejo Superior 2016–2018		
Facultad	Principal	Suplente
101-Derecho	1.David Alejandro Gañán González-2.Alexander Gómez	1.Mateo Ortega Pérez- Harley Córdoba Rodríguez-2.Luis Miguel García Correa-Ferdinando Cano Restrepo
201-Contaduría Pública	Luis Fernando Zuluaga Cortés	Luisa Trujillo Ramirez-Simón Londoño Mesa
301-Ingenierías	1.Juan Camilo David Díaz-2. Jhojan Andrés Benítez	1.Camilo García Tobón-Karina Sepúlveda Oquendo
401-Economía	Juan Felipe Quintero Vanegas	Brayan Esteban Pineda Areiza-María Valentina Ramírez Jiménez
501-Licenciatura en Ciencias Sociales	1.Carlos Arturo Cano-2.Yeison Andrés García Galvis	Samuel Alexander Quintero Restrepo-Santiago Ospina Restrepo
601-Administración de Empresas	Estefany Escobar Tobón	Andrés Farley Mira Meneses-Alexander Smith Gómez Martínez
Consejo de Facultad 2016–2018		
Facultad	Principal	Suplente
101-Derecho	1.Daniel Rodrigo Gil Gallego-2. Ana Paulina Paternina	1.Juan Mario Jiménez Arbeláez-Jeidy Valentina Herrera-2.Alejandro García-Paulina Toro

Consejo de Facultad 2016–2018

Facultad	Principal	Suplente
201-Contaduría Pública	1.Natalia Vargas Escobar-2. Andrés Felipe Ochoa Castrillo	1.Sebastián Trujillo Velásquez-Geraldine Ramírez Aguirre-2. Alejandra López López-Ana María Salazar Flórez
301-Ingenierías	1.Alejandro Ríos Gómez-2. Daniel Alejandro García Villa	1. Michelle Vargas Sossa-Alexander knight-2. Manuel Alejandro Álvarez-Daniel Felipe Agudelo
401-Economía	Andrés Gómez Llano	Yazari Agudelo-María Camila Ocampo Tabares
501-Licenciatura en Ciencias Sociales	1.Juan Camilo Giraldo Molina-2. Leiidy Yulieth Sepúlveda Góez	1. Valentina Jaramillo Galeano-Carlos Alberto Bonilla-2.José Hamilton Posada-Silvester Jaramillo
601-Administración de Empresas	1.Juan Pablo Zapata Zapata-Juan 2.Pablo González Ceballos	1.Julián Bustamante Castro-2. Daniel Fernando Zapata Hincapié

Según la tabla 23, el 95% de los estudiantes encuestados de la Institución tienen una percepción positiva acerca de la aplicación de lo dispuesto en el Reglamento Académico.

Tabla 23. Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del reglamento estudiantil.

Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Institucionalmente existen criterios objetivos contenidos en los reglamentos que garantizan el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes, entre los diferentes niveles del respectivo programa en la Institución.	48.9%	33.5%	12.9%	3.7%	1.0%

Fuente: Encuestas Autoevaluación Institucional 2019

Es importante resaltar que el 92% (tabla 24) de los estudiantes encuestados perciben de manera positiva las estrategias y medios de participación, en donde ellos pueden intervenir para el desarrollo y transformación de la calidad en la Universidad.

Tabla 24. Apreciación de los estudiantes acerca de la generación de estrategias y medios de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y administración con poder de decisión. - Fuente Autoevaluación Institucional 2019

Estudiantes	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Institucionalmente se generan estrategias y medios de participación de los estudiantes en órganos de gobierno y administración con poder de decisión, para el desarrollo y transformación con calidad de la Institución.	45.1%	32.0%	15.1%	5.1%	2.7%

Fuente autoevaluación institucional 2019.

Con una evaluación de **4.6** para la característica 4, esta se cumple plenamente, teniendo en cuenta las evidencias que se presentan en el factor, el Reglamento Académico y los Estatutos son los modelos orientadores que dan línea a los procesos de la Institución, se aplican de manera transparente y se encuentran prestos a mejoras.

6.2 Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarca en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

Acerca de las condiciones de ingreso y permanencia, la institución resalta la existencia de mecanismos reglamentados para el proceso de ingreso, admisión, matrícula, cancelaciones, certificados, grados y verificaciones académicas; siendo así que el Departamento de Admisiones y Registro está certificado en la Norma ISO 9001:2015.

Este proceso de certificación está priorizado dado que los procesos de admisiones y registro son los que posibilitan y trazan parte de la ruta de la gestión académico-administrativa. Este logro se construyó durante cuatro años; e implicó, entre otras acciones de mejora, la sistematización y digitalización de todas las hojas de vida de los estudiantes, se crearon flujos de trabajos con apoyo del sistema Mercurio¹⁶ y se incorporaron una serie de medidas que mitigaron riesgos y que mejoraron la calidad del servicio como el proceso alterno de matrícula sin presencialidad, en el entendido que hay personas que tienen domicilio en otra ciudad.

El Reglamento Académico, artículo 15 al 19, define las diferentes modalidades que permiten el acceso a esta Institución de Educación Superior. Son: ingreso ordinario, reingreso, transferencias (interna y externa), extensión académica y convenios¹⁷.

● **Ingreso ordinario:** se entiende aquel que ha sido efectuado para un programa académico, por prueba de selección o pruebas de Estado y los demás requisitos legales y reglamentarios.

● **Estudiantes de transferencia interna:** la posibilidad que tiene un estudiante, un egresado o titulado de la Institución de cambiar de programa o matricularse en otro realizando homologaciones.

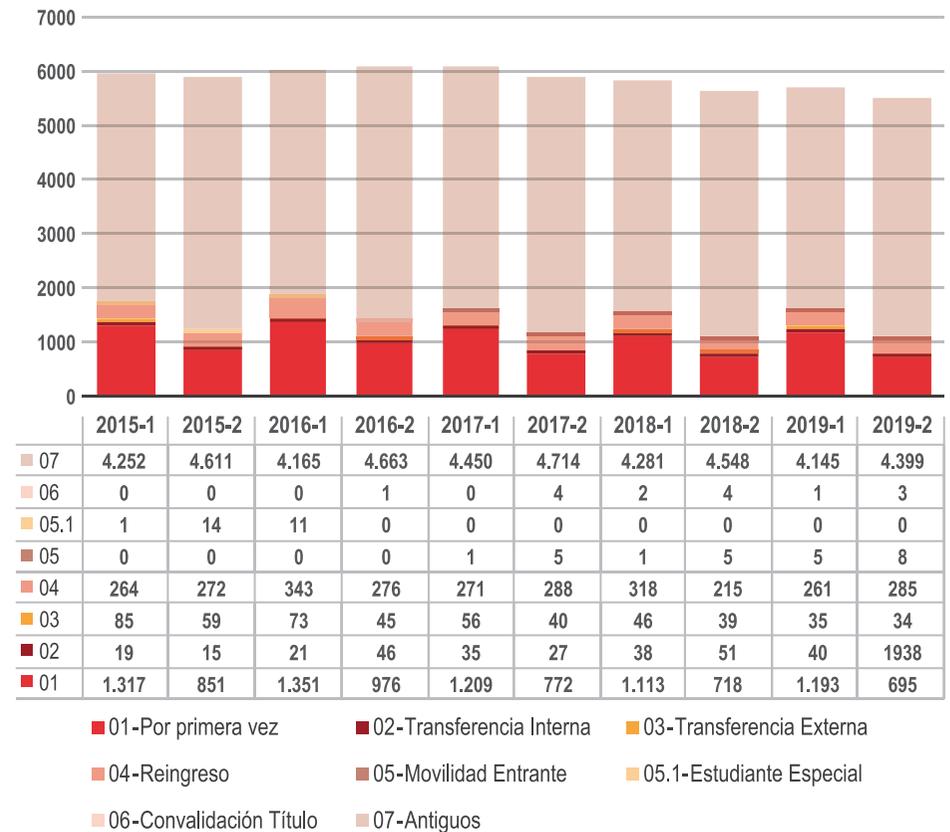
● **Estudiante de transferencia externa:** se entiende por transferencia externa la aceptación de un estudiante que acredite haber aprobado, al menos, un período académico o su equivalente en otra Institución de educación superior, debidamente reconocida como tal.

● **Reingreso:** se entiende la situación generada por el estudiante que, por cualquier circunstancia, se ha retirado del programa de pregrado o postgrado y se vuelve a vincular a su vida académica.

● **Estudiante regular o antiguos:** toda persona que se encuentre matri-

culada para un período académico, en uno de los programas de formación universitaria de pregrado o postgrado ofrecidos por la Institución.

● **Estudiante transitorio:** es la persona matriculada en un programa de formación universitaria solo por un período académico, sin interés declarado en cursar la totalidad del programa en UNAULA y en sus diferentes clasificaciones¹⁸.



Fuente: Admisiones y Registro 2015–2019

Gráfica 6. Total de estudiantes matriculados según modalidad de inscripción

16. Mercurio: Sistema de información documental que permite desarrollar flujos de trabajo.

17. Reglamento Académico, Documento Institucional No.37, novena edición, actualizada el 10 de mayo de 2019.

18. Reglamento Académico, Documento Institucional No.37, novena edición, actualizada el 10 de mayo de 2019, Artículos 16,20,21

19. El 1.6% de los estudiantes no registran información sobre el estrato socioeconómico

Se puede observar en la ilustración 2, que UNAULA acoge estudiantes procedentes de Medellín y los nueve municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá; también de diferentes regiones del país. De conformidad con datos del departamento de Admisiones y Registro, segundo semestre 2019, la matrícula la nutren estudiantes provenientes de todos los estratos socio-económicos, siendo un hecho notable el que el 80,48% de toda la población estudiantil, pertenecen a los estratos cero (0,38%) uno (6.6%), dos (29,3%) y tres (44.2%); el estrato cuatro tiene un peso del 12.72%, el estrato cinco (4.63%), y el estrato seis (0.56%)¹⁹.



Ilustración 2. Distribución geográfica del lugar de residencia de los estudiantes matriculados en el período 2019-2 – Mapa de referencia

Es importante resaltar que la Institución identifica, desde el momento de la inscripción, las personas con discapacidades físicas, con miras a favorecer su debida incorporación y el bienestar de su proyecto académico. Las estrategias para parecer y ser universidad incluyente que genera condiciones para la permanencia de los estudiantes, están contenidas en el Acuerdo 7 del 27 de julio de 2017. Políticas de inclusión: “Educación para todos por la paz” del Consejo Académico.

Tabla 25. Inclusión-Discapacidad por semestre 2018/2 – 2019/2

Situación de discapacidad 2018 / 2 – 2019 / 2							
Discapacidad	101- Derecho	201- Contaduría Pública	301- Ingeniería Industrial	302- Ingeniería Informática	501- Licenciatura en Ciencias Sociales	601- Administración de Empresas	711- Especialización Cultura Política Pedagogía
Ceguera total	2			1	1		1
Ceguera parcial	1				2		
Hemiplejía		1					
Sordera					2		
Movilidad reducida						1	
Total	3	1	0	1	5	1	1

Fuente: Bienestar Universitario - Admisiones y Registro 2019-2

La atención a la población en condición de discapacidad se brinda desde estrategias de apoyo de pares como el Plan Padrino de la Facultad de Ingenierías, las tutorías de la Facultad de Derecho, las asesorías de las diferentes facultades, el curso de lengua en señas colombiana, mejoras en la infraestructura para personas en situación de discapacidad, sala “Saramago” para invidentes, dotada con escáner, impresora braille y computadores con sistema jaws para invidentes, contratación de interprete con recursos de la Universidad.

Por otro lado, los procesos para el ingreso a la Institución, de inscripción y matrícula, se regulan por el Reglamento Académico en: el Capítulo 4 Ingreso y Capítulo 5 Matrícula y asesoría correspondientemente; en el Capítulo 7 cancelaciones en pregrado, y el artículo 102 aplazamiento de módulos para los posgrados; en el Capítulo 8 asistencia, faltas de asistencia, pérdida de cursos por inasistencia; en el Capítulo 10 exámenes especiales, suficiencias, nivelatorios, y en el Capítulo 11 rendimiento académico, lo que garantiza la permanencia en condiciones académicas de los estudiantes.

Con relación a la permanencia académica, en condiciones de calidad, esta se gestiona desde los órganos de gobierno como el Consejo Académico. Este cuerpo colegiado ha realizado diferentes cambios al Reglamento Académico,

en los cuales se resalta el no retiro definitivo del programa por ajustar dos retiros por rendimiento académico²⁰, la indicación del momento de ingreso a semestres y exámenes especiales y la posibilidad de presentación de exámenes de suficiencia, nivelatorios y cursos intersemestrales.

El Consejo Académico se reúne habitualmente, cada semana, los martes, para evaluar y responder el derecho que tienen los estudiantes a ser atendidos en las peticiones que realicen a la Institución. Tabla 26.

Para consolidar políticas de permanencia, el área de Bienestar Universitario realizó procesos de investigación para mitigar los factores asociados a la deserción. La primera, en 2016, para programas de pregrado, y la más reciente, realizada en 2019, de carácter censal teniendo en cuenta programas de pregrado y posgrados. Estos estudios son insumos fundamentales para las mejoras que se han adoptado además de las realizadas mediante los mecanismos de evaluación de servicios, encuestas o activaciones de los cuales se ha tomado información relevante para mejorar.

En el tema de transferencia, la Institución desde su Reglamento Académico en el artículo 17, describe el procedimiento de las transferencias internas, posibilitando que un estudiante de pregrado pueda realizar el cambio de carrera con reconocimiento de materias, además también posibilita el ingreso a otro pregrado en esta misma modalidad a graduados, con descuento y reconocimientos en la matrícula por ser egresado de la Institución, así mismo, se configura en el artículo 95, el reconocimiento de módulos en programas de especialización a programas de maestría. En el artículo 18, se reglamenta el ingreso a la Institución mediante transferencia externa. El máximo número de créditos a ser reconocidos será del 80%, del respectivo programa (artículo 34 del Reglamento Académico).

En términos de grado es importante tener en cuenta, que hasta el período 2017-1, el proceso que debía realizar un estudiante para solicitar su grado, era dirigirse a cada dependencia buscando un paz y salvo para poder obtener su grado, ocasionando desgaste en el estudiante y las dependencias de la Institución; a partir del período 2017-2 como una acción de mejora, los estudiantes solicitan su grado con apoyo en la plataforma académica, realizando los pagos de los derechos correspondientes y las diferentes dependencias, también con apoyo en el sistema, generan los paz y salvo para posteriormente notificar al estudiante de la fecha de la ceremonia.

Tabla 26. Aplicación y solicitudes al Consejo Académico

Aplicación del Reglamento Académico		Temas que se tramitan en las sesiones del Consejo Académico
Año	Número de reuniones (actas)	
2015	47	
2016	45	Solicitudes de reingreso
2017	47	Matrículas extemporáneas
2018	60	Cancelación de semestre
2019	32 fecha de corte 30/08/2019	Reajuste de horarios
Total	231	Otros

Fuente: Secretaría general al 10 de septiembre de 2019

Acuerdo Consejo Académico años 2015-2016-2017-2018 Y 2019											
Año	Reingreso	Cancelación Asignaturas	Matrícula Extemporánea	Intersemestrales	Devolución de Dineros	Habilitaciones	Matrícula estudiantes nuevos	Tercer calificador	Homologaciones	Suficiencia	Total
2015	757	177	27	3	74	0	4	8	1	0	1.051
2016	574	119	35	13	80	0	14	17	6	0	858
2017	531	213	1	5	71	0	8	22	4	4	859
2018	543	231	4	11	137	18	1	25	24	2	996
2019	512	140	2	17	107	8	0	5	4	1	796
Total	2.917	880	69	49	469	26	27	77	39	7	4.560

Fuente: Secretaría general 2019.

De manera general para la característica 5 con una calificación de **4.5**, que se cumple en alto grado, dado que la Institución ha definido en sus

20. Consejo Académico, Acuerdo 662 del 5 de diciembre de 2018.

reglamentos estudiantiles (Académico y Bienestar) las políticas para trabajar en los esfuerzos de la permanencia estudiantil, en los cuales, se encuentran estructurados y sus usuarios manifiestan conformidad respecto a ellos, gestionando la permanencia de los estudiantes y dándole seguimiento al desarrollo integral enmarcados en los criterios académicos. Las estrategias realizadas para disminuir la deserción han sido campañas asertivas que se deben seguir realizando, promoviendo y evaluando en la Institución y apoyadas en procesos de investigación con una destinación de recursos generosa.

6.3 Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.

Como parte del sistema de apoyo institucional que ofrece UNAULA para que los estudiantes permanezcan y se reduzcan los índices de deserción en la Universidad, se dispone de cerca de veinte tipos de reconocimiento de becas o auxilios, enmarcados en algunas condiciones académicas (promedio obtenido), artísticas, deportivas y sociales (víctimas del conflicto armado o pertenecer a minorías raciales entre otros) de la población estudiantil. También se tienen convenios con alcances financieros para el ingreso, matrícula y promoción, así como esquemas de financiación propios.

Las becas se clasifican en varias modalidades: propias o con apoyos de terceros. Las primeras, contemplan becas de calidad, becas fundadores, becas de honor y becas de excelencia. Las segundas están ligadas a entidades públicas como ICETEX, Sapiencia, Fondo EPM, entre otros. Adicionalmente, hay auxilios generales como descuento de calidad para estrato cuatro, descuento para afiliado a cajas de compensación, descuento por pronto pago, descuentos académicos, descuento al mérito deportivo, cultural, artístico o científico, descuentos para estudiantes que provienen del SENA y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, descuento para egresados de

normales superiores acreditadas en alta calidad, descuentos Centro Formativo de Antioquia CEFA, descuentos para egresados de UNAULA, descuentos para afro descendientes, raizales o miembros de comunidades indígenas y descuento para cursar la Maestría en Educación y Derechos Humanos con el programa de apoyos.

En la tabla 27, se muestra la cantidad de beneficiados de los apoyos institucionales de UNAULA de los períodos 2015–1 a 2019–2 por descuentos. En el Factor 9 Bienestar Institucional se muestran los recursos destinados a becas.

Por otro lado, es importante resaltar que UNAULA, con la intermediación de la oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORII, gestiona con las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Institución, los diferentes convenios que facilitan el ingreso y la permanencia de los estudiantes. Uno de los convenios con más acogida es el Programa Local de Movilidad Académica PALOMA que permite a los estudiantes participar de cursos en otras universidades de la ciudad.

Tabla 28. Número de convenios Activos –ORII- asociados a movilidad y permanencia

Aplicación	Total
Acceso y permanencia estudiantil	15
Movilidad Estudiantil	64
Total general	79

Fuente: Oficina ORII-Convenios UNAULA 2019

Después del momento de la formalización de la matrícula del estudiante en la Institución, se genera acceso a las diferentes plataformas tecnológicas, en particular: el correo electrónico y la de gestión académica en ULISES²¹. Estas plataformas se convierten en canales informativos tanto de procesos académicos, como de divulgación de las oportunidades que pueden tener los estudiantes en el tema de becas, sistema de créditos, información institucional; también la utilización de los diferentes canales de redes sociales, de las carteleras institucionales y diferentes ferias realizadas en casa o eventos de ciudad.

21. Sistema de información de gestión académica

Tabla 27. Montos totales de los auxilios de becas y descuentos concedidos a estudiantes UNAULA, 2015 a 2019

Ítem	Total dinero					
	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Descuento pronto pago	\$ 266.953.880	\$ 275.293.727	\$ 423.693.602	\$ 322.003.133	\$ 248.386.134	\$ 1.536.330.476
Descuento egresados	\$ 621.931.049	\$ 812.587.784	\$ 987.618.306	\$ 1.115.629.152	\$ 856.363.684	\$ 4.394.129.975
Descuento convenios	\$ 150.538.096	\$ 106.035.898	\$ 217.677.588	\$ 338.441.706	\$ 687.514.275	\$ 1.500.207.563
Descuento estudiantes	\$ 2.572.508	\$ 1.918.500	\$ 17.534.634	\$ 23.355.250	\$ 54.306.877	\$ 99.687.769
Total	\$ 1.041.995.533	\$ 1.195.835.909	\$ 1.646.524.130	\$ 1.799.429.241	\$ 1.846.570.970	\$ 7.530.355.783

Fuente: Bienestar institucional y coordinación financiera

Por otro lado, desde el Consejo Superior, se ha permitido la posibilidad de condonación de intereses para que el estudiante pueda permanecer en la Institución asumiendo su deber de cancelar los valores pecuniarios de una manera más cómoda, es decir, si adquirió crédito directamente con la Universidad. La Institución ha decidido mitigar una de las barreras que está directamente vinculada a la financiación con las limitantes de acceso a la banca y a recursos del Estado, tomando como decisión no necesitar codeudor, no ser consultado en centrales de riesgo, entre otras.

Las evidencias muestran que la Universidad cuenta con un sistema de estímulos y apoyos económicos institucionales con un alto número de beneficiados y recursos destinados a dicho fin, las cuales propician el ingreso y la permanencia de los estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, calificando esta característica de manera general con una nota de **4.6**, se cumple plenamente.

6.4 Conclusión global del Factor 2. Estudiantes

La participación nutrida y activa de los estudiantes en los colegiados de gobierno de la Universidad, permite la tutela de sus intereses, sin desmedro

del interés institucional. Desde su ingreso a la comunidad universitaria la Institución procura que el estudiante se apropie del Estatuto y Reglamento Estudiantil, los deberes y derechos, los órganos de gobierno, la permanencia académica e institucional.

El Factor Estudiantes, obtuvo una calificación de **4.5**, en la escala de 0 a 5; o sea se cumple en alto grado. Las evidencias en lo que respecta a este factor, demuestran que los estudiantes, durante todo su tránsito formativo, gozan de un clima de especiales condiciones de equidad y transparencia; logran sus metas académicas, e inclusive pueden ir más allá de ciclo profesional aprovechando opciones de formación avanzada que la Institución le ofrece.

Calificación del Factor 2. Estudiantes

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
4	Deberes y derechos de los estudiantes	Se cumple plenamente	4.6
5	Admisión y permanencia de estudiantes	Se cumple en alto grado	4.5
6	Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	Se cumple plenamente	4.6
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.5

6.5 Acciones de mejora planteadas para el Factor 2. Estudiantes

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Ampliar las estrategias de divulgación de los reglamentos estudiantiles.	Implementar planes o programas de capacitación para los representantes estudiantiles, en habilidades gerenciales
Difundir con mayor precisión las estrategias para prevenir la deserción.	Desarrollar estrategias de adaptación para estudiantes de otras regiones.
Generar estrategias para la divulgación de los sistemas de apoyo	Clasificar las estrategias de permanencia académica a cada una de las causas.
Promover las monitorías, ya que estas constituyen un mecanismo de articulación	Visibilizar los aportes significativos que hace la institución, en permanencia e inclusión
Mayor aprovechamiento de los convenios activos	Contar con un sistema de información que centralice la información de apoyos institucionales, la cual debe ser abierta para las diferentes facultades para su seguimiento.
	Realizar seguimiento y evaluación de los apoyos estudiantiles de manera centralizada
Mejorar la divulgación de los resultados electorales y la gestión de los representantes.	Evaluar la relación de los subsidios, becas y descuentos otorgados, asociados al rendimiento académico de los estudiantes, la disminución en la tasa de deserción y aumento de la tasa de graduación.
	Socializar las buenas prácticas de las facultades en términos de permanencia y en la medida de lo posible que sean unificadas para la institución, posibilitando mejoras colectivas y la gestión del conocimiento en este aspecto



7 | Factor 3: Profesores

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus docentes y en las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

Los docentes de UNAUULA tienen papel protagónico. Ellos hacen posible la actividad del claustro universitario y también participan de los órganos de decisión institucional.

El enunciado del factor resalta el compromiso de la Institución con la formación integral, en esta dirección es fundamental la vinculación de los docentes en el desarrollo de los proyectos académicos en las dimensiones de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. El esfuerzo institucional ha sido rotundo para dotarse de una planta docente nutrida, que acredita cualidades personales, competencias humanas, profesionales, pedagógicas y didácticas. Un cuerpo docente capaz de acompañar procesos de crecimiento y crear un ambiente en el que el éxito en el aprendizaje de los estudiantes sea el elemento distintivo.

Los docentes de UNAUULA cuentan con una serie de incentivos y oportunidades de desarrollo asociados al bienestar con el objetivo de contar con docentes dispuestos a tener un proyecto de vida en la Institución; se espera que el docente sea el protagonista del reconocimiento que pueda llegar a tener la Universidad y a su vez, ese compromiso adquirido impacte en una educación de alta calidad.

7.1 Característica 7. Deberes y derechos del docente

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de docentes en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución".

En su propósito de ser reconocida como una Universidad de alta calidad, UNAUULA cuenta con el Reglamento Docente aprobado mediante Acuerdo 1 de 2003 del Consejo Superior y modificado en el artículo 11, por el Acuerdo 2 de 2005 del mismo cuerpo colegiado, el cual tiene por objeto regular las relaciones entre la Universidad y el cuerpo docente, teniendo en cuenta el carácter de servicio público y cultural de la educación, la libertad de enseñanza y la autonomía universitaria, principios constitucionales que son incluidos también en los estatutos de la Universidad (Reglamento Docente, Artículo 1). Este reglamento es el equivalente al estatuto docente que nombran otras instituciones universitarias.

En este Reglamento Docente, además de expresar claramente el cumplimiento con la Misión Institucional, se estipula puntualmente que: "Quién aspire vincularse como docente a la Universidad Autónoma Latinoamericana deberá poseer las cualidades éticas, académicas y profesionales que lo faculten para asumir su papel de educador frente a la Universidad, los estudiantes y la sociedad, y acepte acatar y respetar los principios y propósitos de la Institución, plasmados en el Acta de Fundación, en la Visión, en la Misión, en los Estatutos y en los Reglamentos (Reglamento Docente Artículo 14).

Para garantizar la estabilidad y continuidad de la labor docente, en los últimos cinco años el Consejo Académico expidió los Acuerdos 253 de 2014, 488 de 2014, 661 y 682 de 2019, y el Consejo Superior expide el Acuerdo 10 de 2016 sobre mecanismos de selección y continuidad de los docentes, brindando condiciones laborales adecuadas y una remuneración económica justa a partir de la reglamentación legal vigente y la oportunidad de avanzar en el escalafón docente interno establecido en la Universidad (Reglamento Docente, Capítulos II y VI).

El Reglamento docente en el Capítulo 3 (Artículos del 14 al 23) hace referencia al Ingreso, promoción y retiro de los docentes; en años anteriores, por política institucional, los contratos de los docentes de tiempo completo eran a término fijo con renovación anual, pero a partir del año 2015 (por medio del Acuerdo 141 del 7 de abril de 2015 del Consejo Académico) pasaron a contrato a término indefinido, previo cumplimiento de los requisitos estipulados en el mismo, mejorando las condiciones contractuales de los docentes. Igualmente, el Consejo Superior autorizó mediante el Acuerdo 10 del 4 de febrero de 2016 la contratación especial de docentes con doctorado para impulsar la investigación en la Institución; esta figura contractual cambió con

Tabla 29. Listado de docentes que fueron contratados como docente con doctorado 2016-2019

Docente investigador	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Administración		Jenny Martínez Crespo -TC	Jenny Martínez Crespo - TC	Jenny Martínez Crespo - TC	Jenny Martínez Crespo - TC
Facultad de Derecho		Mary Luz Tobón Tobón -TC	Mary Luz Tobón Tobón -TC	Mary Luz Tobón Tobón -TC	Catalina Vallejo Piedrahita -TC
			Edgar William Cerón - TC	Edgar William Cerón - TC	Edgar William Cerón - TC
Facultad de Economía		Erika Raquel Badillo Enciso - TC	Erika Raquel Badillo Enciso - TC	Erika Raquel Badillo Enciso - TC	Erika Raquel Badillo Enciso - TC
	Willman Arturo Gómez Muñoz -MT	Willman Arturo Gómez Muñoz -MT	Willman Arturo Gómez Muñoz -MT	Willman Arturo Gómez Muñoz -MT	Anne Julissa Oduber Peñaloza -TC
	Jorge Hugo Barrientos - MT	Jorge Hugo Barrientos - MT	Jorge Hugo Barrientos - MT	Jorge Hugo Barrientos - MT	Jorge Hugo Barrientos - MT
Facultad de Educación		Germán Alonso Vélez Sánchez - TC	Germán Alonso Vélez Sánchez - TC		
			Edgar Serna Montoya- TC	Edgar Serna Montoya - TC	Astrid Duque Ramos - TC
Facultad de Ingenierías		José Luis Giraldo Henao - TC	Javier Darío Fernández Ledesma - TC		
Total	2 MT	2 MT y 5 TC	2 MT y 7 TC	2MT y 5 TC	1MT y 6TC

Fuente: Vicerrectoría académica 2019-2

el Acuerdo 38 del 13 de diciembre de 2018 del Consejo Superior, que creó la categoría de docente-investigador.

La tabla 29 expone la relación de docentes contratados bajo dicha figura.

Para la Universidad, la evaluación docente se constituye en un proceso integral, permanente, formativo y sumativo, orientado a la mejora continua de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección. En este sentido, el Consejo Académico, en el contexto de los procesos de mejora continua, aprobó mediante el Acuerdo 730 de 2019 unificar el proceso de evaluación de docentes en la Universidad, estableciendo como objetivos: identificar fortalezas y debilidades en el desempeño de los docentes; fortalecer la calidad académica de los programas; establecer planes de mejoramiento y formación a los docentes; generar información para ascenso al escalafón y reconocimientos al desempeño docente; y, suministrar información confiable que permita la toma de decisiones frente a la permanencia de los docentes

(Acuerdo 730 de 2019, Artículo 3). El proceso pasó de tener un insumo evaluativo de los estudiantes, quienes expresan sus conceptos acerca de sus docentes en la plataforma informática; y otro insumo representado en los consensos del Consejo de facultad; a un esquema de evaluación unificado que tiene también un componente de autoevaluación como parte del ejercicio de autocrítica y autonomía. Los docentes en UNAULA son nombrados por los consejos de facultades y ratificados ante el Consejo Académico vía acuerdo.

En la página web de la Institución se encuentra visible, para todo público, el reglamento docente. Además, al inicio de cada semestre, cada facultad reúne a sus docentes, recuerda aspectos del reglamento y comparte información puntual sobre el mismo. Las convocatorias para proveer nuevas plazas docentes son publicadas en la página web y en las redes sociales.

Como estrategia para mantener un adecuado clima laboral y un óptimo desempeño de las funciones y responsabilidades docentes, la Universidad

cuenta con un régimen disciplinario aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 10 de 2002. Este Acuerdo establece un régimen aplicable a los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes, y define con precisión las conductas que acarrearán sanción disciplinaria (Acuerdo 10 de 2002 del Consejo Superior, Artículos 3, 4 y 5).

Durante los últimos cinco años se han realizado cinco procesos disciplinarios a los docentes, respetándose el debido proceso y otorgándose todas las garantías de la defensa y la contradicción. Institucionalmente se tiene establecido que estos procesos disciplinarios se llevan a cabo en el respectivo Consejo de Facultad (Reglamento Académico, Capítulo II, Artículos 5 y 8).

Estatutariamente se estableció la participación de los docentes en el Consejo Superior, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, Consejo de Planeación, en los Comités Curriculares de Programas e Institucional y Comité Central de Investigación. Así mismo, en todos aquellos comités conformados con el objetivo de apoyar el desarrollo institucional, velar y dar transparencia a los procesos de docencia, investigación y extensión.

Adicionalmente, en los Estatutos se definió con el carácter de Asociados a los docentes que dicten alguna cátedra en cualquiera de las dependencias académicas de la Institución (Estatutos Artículo 12).

Los docentes tienen derecho a elegir sus representantes ante los organismos de cogobierno, y a ser elegidos conforme a lo establecido en la reglamentación institucional (Estatutos UNAULA, Artículos 10 y 12)²².

Estatutariamente se tiene establecido que, al desaparecer la Sala de Fundadores, entrará a regir la Asamblea Delegataria y en ella además de otros miembros tendrán representación los docentes de todas las facultades de la Universidad (Estatutos UNAULA, Artículo 21).

En los mismos Estatutos se consagra la representación de los docentes en los diferentes órganos de gobierno y la forma de elección (Estatutos UNAULA, Artículos 22, literal a; 26, 27).

Tabla 30. Representantes docentes electos al Consejo Superior 2018 - 2020

Representantes docentes	
Facultad	Nombres y Apellidos
Administración de Empresas	Lina Giraldo Agudelo - Presidente
Suplente 1	Sergio René Oquendo Puerta
Suplente 2	Laura Gertrudis Bañol Betancur
Ciencias de la Educación	Néstor Mario Isaza Restrepo
Suplente 1	Carlos Ernesto Benavides Puche
Suplente 2	Andrés Felipe Osorio Ocampo
Contaduría Pública	Joaquín Guillermo Borja Arboleda
Suplente 1	Luis Guillermo Rico Giraldo
Suplente 2	Carlos Mario Restrepo Pineda
Derecho	Fernando Salazar Mejía
Suplente 1	José Luciano Sanín Arroyave
Suplente 2	Isabel Cristina Uribe Martínez
Economía	Eber Elí Gutiérrez Sánchez
Suplente 1	Juan Camilo Anzoategüi Zapata
Suplente 2	Julián Mauricio Vélez Tamayo
Ingenierías	Héctor Julio Álzate López – Vicepresidente
Suplente 1	Jorge Winston Cardona Navarro
Suplente 2	José Ignacio Franco Restrepo

Fuente: www.unaula.edu.co/node/33, 2019.

Tabla 31. Representantes docentes electos a los Consejos de Facultad 2018 - 2020

Representantes docentes	
Cargo	Nombres y Apellidos
Administración de Empresas	
Principal 1	Isis Miosotis Álvarez Flórez
Suplente 1	Juan Carlos Bañol Betancur
Principal 2	Gustavo Adolfo Herrera Arango

22. La Asamblea de fundadores realizó una reforma estatutaria, en ella no afectó la intervención de los docentes, incorporó nuevos actores como son los egresados.

Representantes docentes	
Cargo	Nombres y Apellidos
Administración de Empresas	
Suplente 1	Diego León Abad Múnera
Ciencias de la Educación	
Principal 1	Néstor Iván Cortez Ochoa
Suplente 1	Nicolás de Jesús Tobón Cañas
Suplente 2	Hernando de Jesús Montoya David
Principal 2	Elkin Yovanni Montoya Gil
Suplente 1	Mery Rocío Duque Cortés
Suplente 2	Jonathan Alexander Arango Ramírez
Contaduría Pública	
Principal 1	Gabriel Ernesto Valencia Valencia
Suplente 1	León Gonzalo Tamayo Vásquez
Suplente 2	Gustavo Alberto Ruíz Rojas
Principal 2	Jesús Bernardo Arango Henao
Suplente 1	José Vicente Iglesias Escorce ²³
Suplente 2	Régulo Antonio Sepúlveda Pino ²⁴
Derecho	
Principal 1	Rodolfo Andrés Correa Vargas
Suplente 1	José Fernando Saldarriaga
Suplente 2	Richard A. Serna Maya
Principal 2	Juan Guillermo Jaramillo Díaz
Suplente 1	Juan Camilo Yepes Yarce
Suplente 2	Diana Patricia Restrepo Ruíz
Principal 3	Dora Cecilia Saldarriaga Grisales
Economía	
Principal 1	Efraín Arango Sánchez
Suplente 1	José Leandro Pestana Chaverra
Suplente 2	Erika Raquel Badillo Enciso
Principal 2	Gustavo Adolfo Ortega Oliveros
Suplente 1	Francisco Javier Correa Restrepo
Suplente 2	Alfonso León Gutiérrez Londoño

Ingenierías	
Principal 1	Néstor Julio Agudelo Macías
Suplente 1	Aníbal Antonio Torres Cañas
Suplente 2	Néstor Raúl Ricaurte Londoño
Principal 2	Carlos Julián Gallego Duque
Suplente 1	Juan David Ospina Correa
Suplente 2	Hernán David Vélez Ospina

Fuente: Acuerdo No 6 del 9 de marzo de 2018, Comisión Electoral de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA.

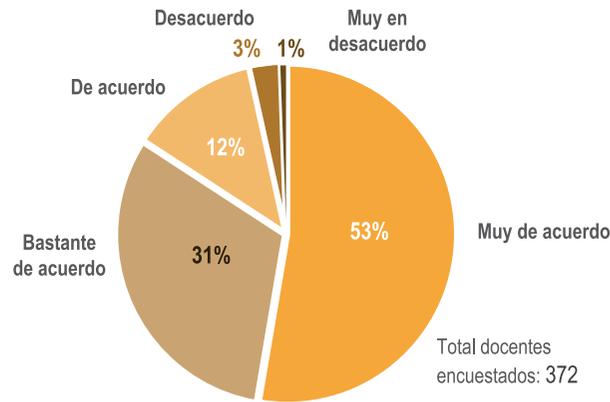
El Régimen Electoral de la Universidad está previsto en el Artículo 34 de los Estatutos de la Institución, estipulando que los comicios en los que se realicen las elecciones de representantes estarán dirigidos por una Comisión Electoral, integrada por el Presidente de la Universidad, el Presidente del Consejo Superior, el Rector, un docente y un estudiante, elegidos éstos, respectivamente, por los representantes docentes y por los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior y los Consejos de las Facultades.

Este sistema se emplea también para la elección de los representantes de los docentes y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el representante estudiantil ante el Consejo Académico. Se destaca que contar con un reglamento electoral permite la aplicación de mecanismos transparentes.

Finalmente, los resultados de la encuesta realizada a los docentes evidencian que el 84% de ellos están muy de acuerdo y bastante de acuerdo con que la Universidad se preocupa y favorece espacios y mecanismos de participación para los docentes en órganos de gobierno institucional como se puede observar en la gráfica 7.

23. José Vicente Iglesias Escorce, pasa a ser principal ante la renuncia de Jesús Bernardo Arango Henao.

24. El profesor falleció.



Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019.

Gráfica 7. UNAULA se preocupa y favorece espacios y mecanismos de participación para los docentes en órganos de gobierno institucional

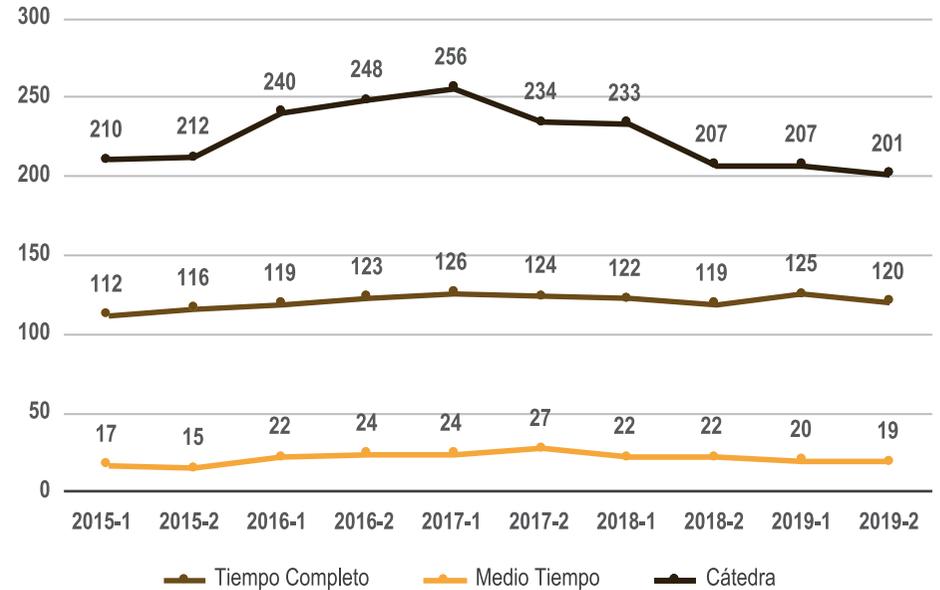
Con base en la autoevaluación realizada por el grupo auto evaluador que le asignó una calificación numérica de **4.4** (sobre un máximo de 5.0), se puede afirmar que la característica se cumple en alto grado.

7.2 Característica 8. Planta docente

La institución cuenta con una planta docente diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.

Para la conformación de la planta docente se deben considerar varios aspectos, entre ellos: el nivel de disponibilidad de los docentes con relación a sus funciones y el número de estudiantes del programa al que sirven, la dedicación de los docentes al programa, que hace referencia al tipo de vinculación, ya sea de tiempo completo, medio tiempo o cátedra y el nivel de formación.

La evolución de la planta docente durante los últimos cinco años, en cuanto a dedicación, permite evidenciar una estabilidad en los docentes de tiempo completo, una disminución cercana al 20% de los docentes de cátedra y un aumento cercano al 25% de los docentes de medio tiempo. En la gráfica 8 se muestra la información relativa a la dinámica de la planta docente de UNAULA, según el tiempo dedicado a su servicio.



Fuente: Vicerrectoría Académica, Gestión Humana y Planeación, 2019.

Gráfica 8. Variación número de docentes por tipo de vinculación, 2015 – 2019

La proporción de docentes de tiempo completo (130) según el número de estudiantes matriculados en la Universidad (5.463) a 2019-2 muestra una relación de 42 estudiantes por docente de tiempo completo. UNAULA tiene en cuenta que institucionalmente no existe prohibición para que los estudiantes puedan matricular un número inferior de materias a las previstas en el plan de estudios de los programas para cada semestre (Acuerdos del Consejo Académico 459, 545 y 775 de 2019).

El dato anterior permite contrastar que, los estudiantes de UNAULA para el segundo semestre del año 2019 matricularon en promedio para pregrado

14 créditos, en especialización 13 y en maestrías 10, es decir cifras inferiores a las establecidas institucionalmente para estos niveles en los respectivos semestres, lo que permite diferenciar el número total de estudiantes matriculados (5.463) y el número de matrículas plenas realmente realizadas en la Institución (4.729) para este período académico.

La anterior consideración es tenida en cuenta por la Universidad, para el análisis y ajuste de la proporción de docentes por estudiantes, que es de 36 estudiantes con matrícula plena por docente de tiempo completo equivalente, lo que permite un adecuado proceso de atención pedagógica y académica y da cuenta de un manejo pertinente de los recursos económicos para el cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio educativo pleno.

El rango que la Universidad desea establecer de estudiantes con matrícula plena por docente de tiempo completo es de 34 a 36, teniendo en cuenta que los estudiantes no tienen matrícula plena.

El Reglamento Docente establece los mecanismos de ingreso, promoción y retiro, los cuales se aplican con claridad y transparencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad. (Reglamento Docente, Capítulo III).

Estipula también el Reglamento, que los aspirantes a vincularse como docentes deberán inscribirse en las respectivas decanaturas; adjuntarán sus hojas de vida con las constancias y certificaciones que respalden su contenido. Cuando existen necesidades, según el desarrollo de programas y proyectos, la Universidad, desde el Consejo Académico, hace convocatoria pública de docentes para las distintas facultades, según los requerimientos. En suma, una planta docente suficiente y apropiada en niveles de formación (Reglamento Docente, Artículos 16, 17).

Para mejorar las condiciones laborales y generar estabilidad de los docentes, la Institución, a partir del 1 de enero de 2016, determinó que los docentes de tiempo completo pasarían a la modalidad de contratos a término indefinido una vez acreditaran una vinculación laboral mediante contrato a término fijo por un lapso de tres años, decisión que fue altamente valorada por los docentes, por la estabilidad que la misma implica en su contrato laboral.

Para el semestre 2019-2 el 67% de los docentes de tiempo completo y

medio tiempo tienen contrato a término indefinido. Además, se ha regulado este aspecto mediante la adición de nuevos requisitos para pasar a un contrato a término indefinido en los Acuerdos 661 y 682 de 2019 por el Consejo Académico con el fin de fortalecer condiciones de calidad en los docentes y así garantizar una educación con excelencia. Los requisitos son:

- Necesidad del servicio. Mediante concepto del decano sobre la necesidad del docente en referencia.
- Tener acreditada la competencia B2 en inglés. Mediante certificado expedido por una institución calificada, con menos de dos años de vigencia.
- Evaluación de 360 grados aprobada. Una vez se encuentre en operación esta evaluación, se exigirá.
- No tener contratos de servicios docentes de tiempo completo o de medio tiempo con otras instituciones de educación superior y que no las tenga durante la vigencia del contrato a término indefinido. Se acredita este requisito con documento expedido por el mismo docente que certifique que no es docente de tiempo completo o de medio en otra institución y que no las tendrá durante la vigencia del contrato a término indefinido con UNAULA.
- Tener grado como mínimo de magíster. Aportar la fotocopia del acta de grado o diploma de magíster o doctor.
- Estar a paz y salvo con la Institución por todo concepto, incluida la Vicerrectoría de Investigaciones, si es del caso. Estos requisitos se acreditarán presentando el correspondiente paz y salvo económico, administrativo y académico.

Las responsabilidades de los docentes se describen en el Artículo 12 del Reglamento Docente, en cuanto a los procesos de programación, coordinación, dirección y ejecución de las labores académicas asignadas, teniendo en cuenta la categoría. Dentro de las funciones básicas, se encuentra: desarrollar completa y cabalmente los programas elaborados para las asignaturas, los cursos y los seminarios para los cuales fue vinculado; asesorar, dirigir o evaluar los trabajos de grado que le sean asignados; asumir con responsabilidad las funciones de coordinación o dirección en procesos académicos, de investigación o de extensión para los cuales sea designado;

participar en programas de actualización, capacitación y educación continuada; y elaborar y someter a consideración del respectivo jefe de área, antes de la iniciación del respectivo período académico, un programa en el cual detalle las horas semanales que dedicará a cada una de las actividades que se propone desarrollar en su asignatura o proyecto.

Adicionalmente, la asignación de las responsabilidades docentes se orienta en primera instancia a una adecuada atención y desarrollo con calidad de las funciones sustantivas. En la docencia las responsabilidades se asignan con base a los requerimientos que realizan los decanos de las facultades y que tienen relación directa con los diferentes grupos de estudiantes y materias que se activan durante el semestre. La programación de actividades extracurriculares y otras como cursos vacacionales, suficiencias, reconocimientos, se asignan con base a las solicitudes y necesidades de los programas durante el semestre.

En el área de investigación, la asignación de tiempo es reglamentada desde la Vicerrectoría de Investigaciones conforme a los proyectos que se aprueben tanto en las convocatorias internas como externas y diferencian claramente el rol de investigador principal, co-investigador o responsable de semilleros.

Para el caso de la extensión, la asignación se realiza conforme a las actividades programadas en esta función por el decano de la facultad. Cuando se trata de un evento institucional, la asignación se hace de acuerdo con los requerimientos que realicen los organizadores del mismo.

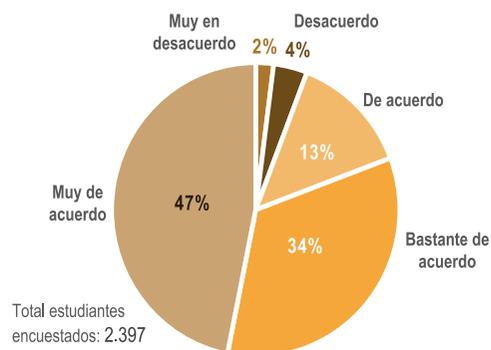
En cuanto al apoyo en actividades administrativas las mismas son definidas, desde las facultades, conforme al desarrollo y a las necesidades de los programas.

Respecto a la evaluación del desempeño de los docentes, entendiendo que es un proceso permanente, se trabajó y propuso un nuevo instrumento de evaluación docente que permitiera ampliar sus objetivos y establecer criterios transparentes. Se destaca que esta constituyó una acción de mejora significativa frente a modelo existente en el año 2015. De esta manera, el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 730 de 2019 aprobó unificar la evaluación docente en el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente (SIED) de UNAULA, el cual se aplicará en los diferentes programas de pregrado y posgrado según sus necesidades.

En los artículos 3 y 7 del Acuerdo establecen los objetivos y los criterios de la evaluación dando más claridad al respecto como fue mencionado anteriormente. Es importante resaltar que dentro de la evaluación se tiene definida la participación de diferentes agentes evaluadores:

- Evaluación de estudiantes: será realizada por los estudiantes matriculados en los diferentes cursos y módulos.
- Evaluación de Jefe Inmediato (decano y coordinador de programa): esta será permanente, evidenciando las responsabilidades asumidas en la evaluación y el buen desempeño de estas. Los jefes inmediatos velarán por un ambiente transparente de los procesos evaluativos y formativos.
- Evaluación entre pares. (Coordinador y/o Gestor): esta evaluación será realizada por los coordinadores o gestores de área solo en los programas de pregrado.
- Autoevaluación: es el espacio al cual se invita al docente a realizar una reflexión y revisión a las responsabilidades asumidas en su labor docente.

En la encuesta realizada a los estudiantes, dentro del proceso de autoevaluación, el 81% está muy de acuerdo y bastante de acuerdo con los docentes del programa porque tienen un excelente desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades. Además, el grupo auto evaluador destaca, que la presencia de docentes de gran nivel de formación de posgrado, ha contribuido a la calidad académica de la Institución, a reforzar la relación con el sector productivo y social, y generado más proyección social.



Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019

Gráfica 9. De acuerdo con la opinión de los estudiantes, los docentes de sus programas tienen un excelente desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades

En los siguientes cuadros se presentan las cifras que muestra la diversidad de los orígenes de los títulos obtenidos por los docentes de tiempo completo y medio tiempo de UNAULA.

Tabla 32. Diversidad de títulos Doctorales obtenidos por los docentes, según universidad de graduación

Universidad	Doctores
Universidad Pontificia Bolivariana	5
Universidad EAFIT	2
Universidad de los Andes	2
Universidad de Manizales convenio CINDE	1
Universidad de Medellín	1
Universidad de Barcelona (España)	1
Universidad de Huelva (España)	1
Universidad de León (España)	1
Universidad de Alicante (España)	1
Universidad de Murcia (España)	1
Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (Brasil)	1
University of Bradford (Inglaterra)	1
Total	18

Fuente: Vicerrectoría Académica y Oficina de Planeación, 2019

Tabla 33. Diversidad de títulos Magíster obtenidos por los docentes, según universidad de graduación

Institución / Universidad	Magíster
Universidad de Medellín	19
Universidad de Antioquia	10
Universidad EAFIT	10
Universidad Externando de Colombia	8
Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	8
Universidad de Manizales	6
Universidad Nacional de Colombia	6
Universidad Pontificia Bolivariana	3
Universidad de Manizales convenio CINDE	3
Universidad de Caldas	2
Universidad del Rosario	2
Institución Universitaria Esumer	1
Instituto Tecnológico Metropolitano	1
Universidad Autónoma de Bucaramanga	1
Universidad Autónoma de Manizales	1
Universidad de San Buenaventura	1
Universidad del Valle	1
Universidad Libre	1
Universidad Militar Nueva Granada	1
Universidad Santo Tomas	1
Universidad Sergio Arboleda	1
Universidad de San Buenaventura	1
Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología (Panamá)	1
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)	1
Universidad de Barcelona (España)	1
Universidad de Chile (Chile)	1
Total	92

Fuente: Vicerrectoría Académica y Oficina de Planeación, 2019

Tabla 34. Diversidad de títulos Especialista obtenidos por los docentes, según universidad de graduación

Universidad	Especialista
Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	11
Universidad Pontificia Bolivariana	3
Universidad de Antioquia	2
Universidad Cooperativa de Colombia	1
Universidad de Medellín	1
Universidad Autónoma de Bucaramanga	1
Escuela Nacional de Administración (Italia)	1
Universidad Católica de Córdoba (Argentina)	1
Total	21

Fuente: Vicerrectoría Académica y Oficina de Planeación, 2019

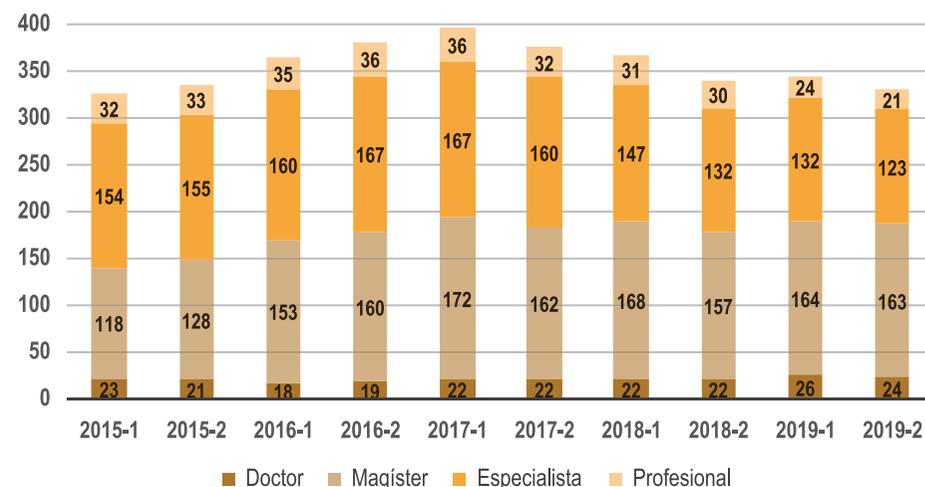
Tabla 35. Diversidad de títulos Profesional obtenidos por los docentes, según Universidad de graduación

Universidad	Profesional
Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	5
Universidad Cooperativa de Colombia	1
Universidad de Medellín	1
Universidad Central de Venezuela (Venezuela)	1
Total	8

Fuente: Vicerrectoría Académica y Oficina de Planeación, 2019

Del total de docentes de tiempo completo y medio tiempo, el 12.2% son docentes con formación doctoral, el 66.9% tienen título de magíster, el 15.1% son especialistas y el 5.8% tienen formación profesional. Para el caso de los docentes Profesionales y Especialistas, la mayoría se graduaron en UNAULA, y los demás en universidades como la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín. Además, se tienen docentes con títulos de universidades de Italia, Argentina, Venezuela. Son docentes que llevan mucho tiempo con la Institución o son docentes a quienes se les dificulta la formación académica de posgrado dada la baja oferta de

maestrías o doctorados en el área como lo es el caso de Contaduría Pública. Sin embargo, con la apuesta de mejorar los perfiles se puede observar que para el caso de las maestrías se ha mejorado y posteriormente se podrá observar los recursos invertidos en doctorados. Aún falta un tiempo para que esto se vea reflejado en los docentes y la formación.



Fuente: Vicerrectoría Académica, Planeación. 24 de octubre de 2019

Gráfica 10. Proporción de docentes según formación académica, 2015 – 2019

UNAULA se preocupa por proveer espacios dignos de calidad y los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. En su campus dispone de salas de docentes con equipos de cómputo con conexión a la red interna (LAN) y con salida a Internet, para el desempeño de sus funciones.

Además, en las salas de docentes, por cada facultad, se tiene –al menos– un equipo disponible para los docentes de cátedra. Todas las aulas de la Institución cuentan con un computador, conexión a internet, conexión a la red interna, video proyector o televisor (LCD / LED). Adicionalmente, se dispone de una sala de investigadores para ubicar a los docentes-investigadores de las diferentes áreas del conocimiento en un espacio diferenciado que facilite el trabajo interdisciplinar y dedicado a la investigación.

A partir de las consideraciones anteriores, esta característica obtuvo una calificación numérica de **4.5**, se cumple en alto grado.

7.3 Característica 9. Carrera docente

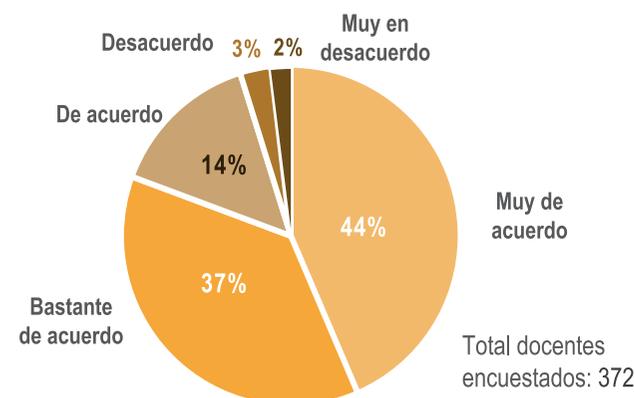
En sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus docentes una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los docentes están determinadas por criterios académicos.

Esta característica evalúa la medida en que se propicia una carrera docente, claridad en los criterios para mantenerse o pasar de una categoría a otra en el escalafón docente, de acuerdo con la formación y experiencia acreditada, y, por último, que estas categorías tengan criterios salariales distintos y significativos.

La vinculación de los docentes está definida en el artículo 12 de los Estatutos, complementado por el Reglamento Docente, Acuerdo 18 de 2009, norma que fomenta la estabilidad laboral y profesional de los docentes.

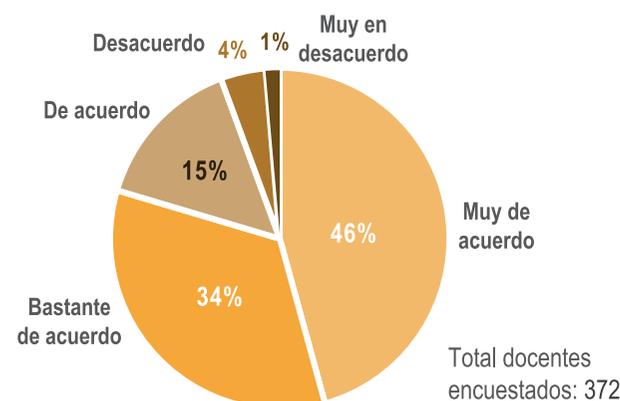
Los decanos de cada facultad informan cada año a la rectoría el número de nuevas plazas de tiempo completo que se requieren en cada programa. Una vez autorizadas las plazas, la Facultad efectúa una convocatoria pública aprobada debidamente por el Consejo Académico, y dispone ante el Consejo de Facultad las hojas de vida de quienes reúnan los requisitos para que este proceda a la designación de los docentes y que dichos nombramientos sean ratificados por el Consejo Académico.

En la encuesta de percepción, el 81% de los docentes están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que la Institución cuenta con procesos de selección, vinculación y evaluación de los directivos o docentes, garantizando que la selección de los mismos respete criterios y mecanismos fundados en el mérito académico y profesional, para la adecuada asignación de responsabilidades y eficiente desempeño en el cargo. Asimismo, el 80% de los docentes están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que existen criterios y mecanismos transparentes, equitativos y eficaces para la evaluación de los docentes en la Institución.



Fuente: Encuesta Autoevaluación 2019.

Gráfica 11. Percepción de los docentes acerca de los procesos de selección, vinculación y evaluación de los directivos o docentes



Fuente: Encuesta Autoevaluación 2019.

Gráfica 12. Percepción de los docentes acerca de la existencia de criterios y mecanismos transparentes, equitativos y eficaces para la evaluación de los docentes

Referente a la estructuración de las categorías docentes en el escalafón, se da cuenta en el Reglamento Docente en el Capítulo II: El Escalafón Docente, Grados y Funciones. Allí se establece el sistema de clasificación interno el cual comprende cinco grados. La vinculación a cada uno de ellos exige el cumplimiento de una serie de requisitos, asociados al título académico, la

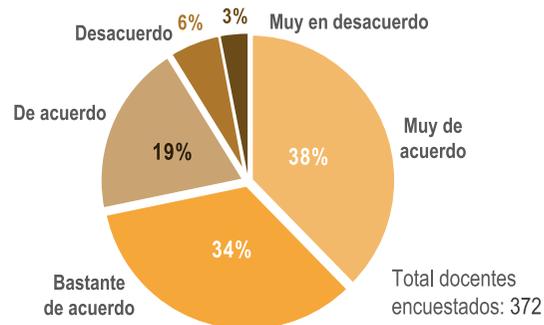
experiencia profesional, la experiencia docente y los resultados de la evaluación de los estudiantes, para el caso de la promoción de un escalafón a otro.

Tabla 36. Proporción de docentes de pregrado, según el escalafón interno de la Universidad

Escalafón	1	2	3	4	5	S.E
2015-1	37%	15%	26%	17%	4%	2%
2015-2	39%	15%	24%	17%	4%	2%
2016-1	35%	12%	27%	16%	4%	5%
2016-2	38%	12%	26%	14%	4%	6%
2017-1	37%	10%	26%	14%	3%	8%
2017-2	36%	12%	25%	14%	3%	9%
2018-1	35%	12%	21%	14%	5%	12%
2018-2	34%	10%	23%	15%	6%	11%
2019-1	28%	11%	23%	17%	4%	17%
2019-2	26%	11%	23%	17%	5%	18%

Fuente: Vicerrectoría Académica y Dirección de Planeación, 2019.

Los resultados de la encuesta a docentes muestran que el 72% de ellos están muy de acuerdo y bastante de acuerdo acerca de que la Institución les brinda una adecuada categorización docente y se aplican criterios objetivos que garantizan y permiten la movilidad de los docentes en las diversas categorías del escalafón docente.



Fuente: Aseguramiento de la Calidad. Encuesta docente, 2019.

Gráfica 13. Percepción de los docentes acerca de la categorización docente establecida en la Institución

La característica 9, Carrera Docente, se cumple en alto grado con una calificación numérica de **4.3**.

7.4 Característica 10. Desarrollo docente

La institución aplica políticas y programas de desarrollo docente, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

Esta característica brinda la oportunidad de evaluar la posibilidad que tienen los docentes de tener un desarrollo profesional y disciplinar, durante su permanencia en la Universidad. Un programa de desarrollo docente puede comprender, entre otros, apoyos para realizar estudios de posgrado, cursar programas de actualización profesional y disciplinar. También, para capacitarse y formarse en cursos en pedagogía, didáctica y diseño curricular.

Los programas de desarrollo docente adelantados han abordado temáticas como el manejo pedagógico de aula virtual, reflexiones pedagógicas, portafolio de dispositivos didácticos, apropiación pedagógica de TIC, internacionalización, manejo de emergencias en extintores y primer respondiente, entre otros.

Con relación a la modalidad de préstamos condonables (Acuerdo No. 3 de 2009) ha sido un aspecto clave para el crecimiento de docentes en formación doctoral y maestría. En el siguiente cuadro se puede observar el número de docentes beneficiados por este mecanismo establecido por la Universidad y los importantes recursos que se han invertido.

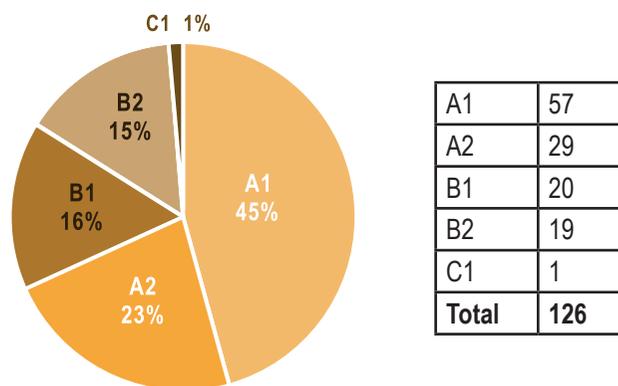
Tabla 37. Docentes beneficiados e inversión de préstamos condonables para educación continua avanzada

Año	Doctorado	Maestría	Especialización	Otros	Total Docentes	Valor
2015	15	22	2	-	39	\$ 233.047.708,00
2016	15	21	7	3	46	\$ 228.282.645,00
2017	18	12	2	-	32	\$ 162.869.140,25

Año	Doctorado	Maestría	Especialización	Otros	Total Docentes	Valor
2018	9	7	-	-	16	\$ 58.152.220,00
2019	13	1	-	-	14	\$ 75.916.163,00
Total	70	63	11	3	147	\$ 758.267.876,25

Fuente: Dirección Financiera, octubre de 2019.

Adicionalmente, se han establecido políticas y criterios debidamente previstos en la normativa institucional, cuyo fin es impactar el mejoramiento en el desempeño de los docentes en el dominio del inglés como lengua extranjera, para ello por medio del Acuerdo 57 de 2019 del Consejo Académico, se crearon cursos gratuitos para los docentes de tiempo completo y de medio tiempo. Además, mediante Acuerdo No. 261 de 2019 del Consejo Académico se programan cursos para los diferentes niveles del Marco Común Europeo para Lenguas Extranjeras, los cuales se ofrecerán según los resultados obtenidos por los docentes en la prueba de clasificación determinada en el Acuerdo No. 281 de 2019 del Consejo Académico.



A1	57
A2	29
B1	20
B2	19
C1	1
Total	126

Fuente: Centro de Idiomas, 2019.

Gráfica 14. Docentes evaluados en niveles dominio del inglés MCE

Los docentes han recibido reconocimientos y distinciones por su labor docente, investigativa, de extensión y proyección social. Los reconocimientos que se otorgan en la Institución a los docentes son:

- Unaulista Multilinguista
- Unaulista Escritor
- Educación Continua
- Investigador Unaulista
- Gestión de Proyección Comunitaria
- Docente Distinguido
- Docente Benemérito

UNAULA goza de tener entre su planta docente un interesante grupo de profesionales provenientes del sector privado y del público. La Universidad tiene el privilegio de fortalecer su proceso formativo con docentes que pertenecen a la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, Banco de la República, Fiscales Seccionales, Magistrados, Representantes a la Cámara, Jueces, servidores de la Gobernación de Antioquia, directores y líderes de empresas como lo es: Lotería de Medellín, Telesantioquia, IDEA, Concejo de Medellín, Comfenalco Antioquia, Empresa Puntos Colombia S.A.S, Grupo Nutresa, Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela Superior de Administración Pública, entre otros. Como una de las acciones de mejora recientes se cuenta con la asistencia de docentes visitantes para efectos investigativos y de docencia como podrá observarse en las características que asuman la evaluación del aspecto visibilidad nacional e internacional.

Frente a los estímulos de Investigación, las directrices están previstas en el Acuerdo 90 de 2016 del Consejo Académico que establece las políticas de Investigación y en el artículo 16: los incentivos para la investigación. A continuación, se muestran la cantidad de productos y el valor de estos estímulos.

Tabla 38. Cantidad y valor de estímulos por producto de Investigación, 2016 - 2018

Calidad del Producto	Puntos (El cálculo se hace al 2% del SMMLV)	Cantidad de estímulos	Valor de Estímulos
Productos tipo TOP	200	1	\$ 2.369.908

Calidad del Producto	Puntos (El cálculo se hace al 2% del SMMLV)	Cantidad de estímulos	Valor de Estímulos
Productos tipo A	150	11	\$ 24.732.223
Productos tipo B	100	3	\$ 4.426.302
Total		15	\$ 31.528.433

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2019.

Existen otros estímulos para los docentes de tiempo completo si realizan una publicación en revistas indexadas en ISI o SCOPUS tendrán por cada publicación, además de los estímulos ya establecidos en el Acuerdo No. 90 de 2016, de las políticas de investigación, una bonificación de un salario y medio cuando queden en el primer cuartil; de un salario, en el segundo cuartil; medio salario, en el tercer cuartil; y un cuarto de salario, en el cuarto cuartil, regulado mediante el Acuerdo No. 19 de 2019 del Consejo Superior.

Tabla 39. Cantidad de productos de Investigación, 2017 y 2018

Producto	Cantidad	Valor de estímulos
Q1	1	\$ 6.088.866
Q2	2	\$ 10.254.600
Q3	2	\$ 4.005.716
Q4	5	\$ 7.531.811
Total	10	\$ 27.880.993

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2019.

Estos incentivos se reconocen finalizando cada año como lo establece el Acuerdo 90, por eso no se relacionan los resultados del período 2019.

En la encuesta realizada a los docentes, el 75% de ellos están muy de acuerdo y bastante de acuerdo al reconocer que institucionalmente existen políticas de estímulos y reconocimiento a los docentes en coherencia con el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, el bienestar y la internacionalización.



Fuente: Encuesta Autoevaluación 2019.

Gráfica 15. Percepción de los docentes sobre políticas de estímulos y reconocimiento a los docentes, en coherencia con el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, el bienestar y la internacionalización

Con base en la evaluación realizada, esta característica tiene una calificación numérica de **4.3** es decir, se cumple en alto grado.

7.5 Característica 11. Interacción académica de los docentes

La institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus docentes con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

La Institución ha definido, tanto en sus políticas de extensión como en los lineamientos de internacionalización, los mecanismos suficientes que promueven la interacción de los profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

En este sentido, se han emitido disposiciones como el Acuerdo 708 de 2018 del Consejo Académico, el cual define el procedimiento para que los docentes

puedan solicitar apoyos para la participación en eventos académicos del orden nacional o internacional en calidad de asistentes, ponentes o representantes institucionales. En el caso de las ponencias, los recursos económicos para apoyar estas estancias se asignan desde los procesos de investigación que tengan formalizados y vigentes ante Vicerrectoría de Investigaciones.

En el caso de solicitudes de asistencia o representación institucional en alguna comunidad específica, la solicitud se realiza al Consejo Académico quién mediante acuerdo dispone el apoyo que se asigna a los solicitantes.

En el Factor 5 de Visibilidad Nacional e Internacional se presentan las cifras de movilidad docente, saliente y entrante, que fundamentan esta condición, los convenios y algunas actividades derivadas de esta interacción. Asimismo, en el Factor 6 de Investigación y Creación Artística y Cultural, se presenta información respecto de las actividades de apropiación social del conocimiento, así como también el incremento en la cofinanciación de procesos de investigación que reafirman las condiciones evaluadas en esta característica.

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la característica 11, sobre interacción académica de los docentes, se cumple en alto grado, con una calificación numérica de **4.2** lo que indica que se cumple en alto grado.

7.6 Valoración Global del Factor 3. Docentes

Se destaca que la Universidad, en particular en los años posteriores a 2015, supo leer con especial sentido crítico los resultados de la autoevaluación realizada en ese año. Los resultados después de casi cinco años, muestran que la planta docente acredita ya mejoras significativas en su nivel de formación, la cantidad de los docentes profesionales y especialistas ha bajado, y en cambio ha aumentado el número de docentes con título de maestría y mantiene una estabilidad en la contratación de doctores. Para mejorar el cuerpo docente con estándares de calidad y excelencia académica se han establecido estrategias de contratación, como ejemplo se tiene el salario de enganche para la contratación de doctores. Todo enmarcado por el crecimiento y desarrollo de la Universidad como una institución que busca trabajar con excelencia para poner en marcha las mejores prácticas académicas y administrativas en la educación superior.

Los docentes Unaulistas gozan de una estabilidad laboral, de estímulos económicos para sus estudios de posgrado y actualización profesional mediante la implementación de créditos condonables, descarga de horas y licencias remuneradas, acceso personal y de su grupo familiar a todos los servicios que ofrece Bienestar Universitario totalmente gratuitos, participar activamente en las decisiones académicas y administrativas de la Universidad conforme al sistema de cogobierno y también, se destaca el compromiso con el cual adquieren las responsabilidades en sus diferentes programas académicos respaldado mediante la regulación de políticas institucionales.

Tabla 40. Calificación del Factor 3. Profesores

Característica	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Característica 7	Se cumple en alto grado	4.4
Característica 8	Se cumple en alto grado	4.5
Característica 9	Se cumple en alto grado	4.3
Característica 10	Se cumple en alto grado	4.3
Característica 11	Se cumple en alto grado	4.2
Calificación Factor	Se cumple en alto grado	4.3

7.7 Acciones de mejora planteadas para el Factor 3. Profesores

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Implementar mecanismos de seguimiento y control de la aplicación del proceso disciplinario institucional	Capacitar a los representantes en temas de gestión de la Educación Superior
Revisar los requisitos para promover la movilidad de los docentes en el escalafón interno de la Universidad.	Reglamentar los planes de trabajo de los docentes con el fin de garantizar una distribución adecuada y cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.
	Disponer de un sistema de información que permita la parametrización de los planes docentes y el respectivo seguimiento. Un gestor integral de la gestión docente.
	Asegurar la aplicación y seguimiento a las nuevas disposiciones de evaluación docente 360



8

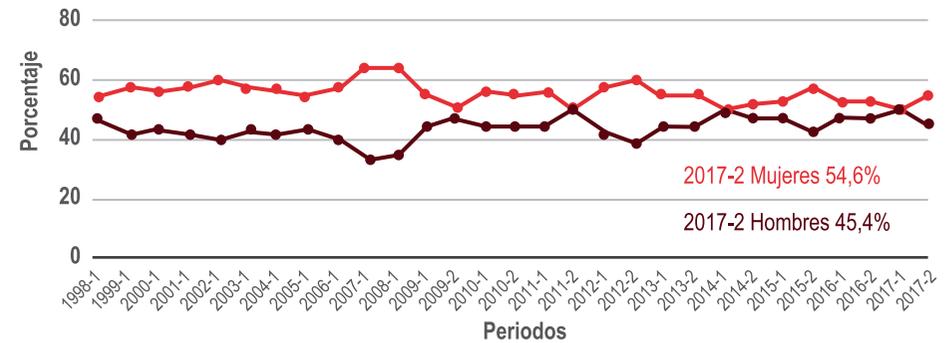
Factor 4: Procesos académicos

Una Institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinaria, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.

El estudiante de UNAULA es gran protagonista en el proyecto institucional. Su Universidad es un campo de formación para la vida, el trabajo, la civilidad. Desde el ingreso se le hace saber al nuevo estudiante que su vivencia formativa puede ir desde el aula de clase, las salas de lectura, consulta; pero también puede hacer suyos para aprender, servir y disfrutar los consultorios, la notaría académica y proyectos de servicio social y toda la agenda de bienestar universitario; podrá llegar a centros de práctica en su propio campus, entidades de gobierno, unidades empresariales públicas o privadas, universidades hermanas del continente o del mundo, de la mano de los proyectos de movilidad académica que UNAULA gestiona y apoya. Al estudiante Unaulista le espera además de la opción de aprender una profesión, la opción y responsabilidad de vivir el propio gobierno institucional como elector y como elegido.

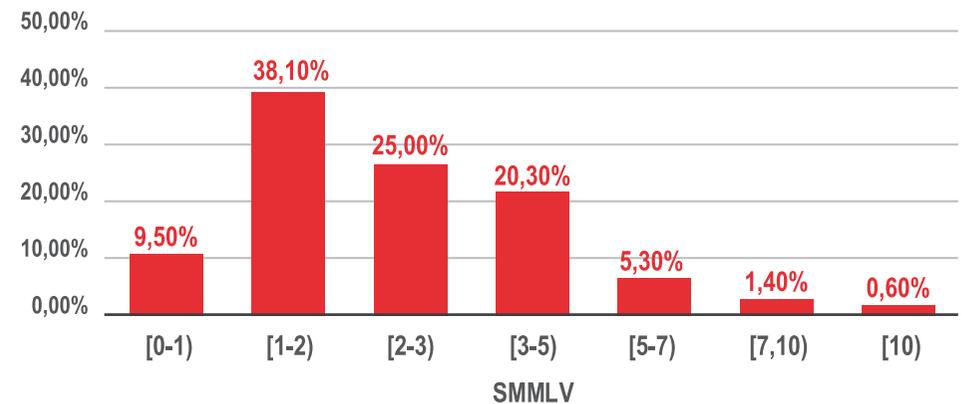
Desde su origen, y a lo largo de su historia la población estudiantil de UNAULA proviene –en su mayor proporción– de hogares de los estratos socioeconómicos más bajos, como una clara apuesta por la inclusión de los grupos menos favorecidos de la sociedad; el 72,6% de las familias de los estudiantes Unaulistas tienen ingresos totales inferiores a tres s.m.l.v.²⁵ También es una población estudiantil mayoritariamente femenina. Educación superior para las mujeres, un indicador de pluralismo de alta significancia. Gráficas 16 y 17.

Muchos de los estudiantes matriculados en UNAULA serán los primeros, dentro de sus respectivos grupos familiares, en obtener un título de educación superior. Tanto la madre como el padre de los estudiantes, mayoritariamente, tienen como máximo nivel de formación el bachillerato, según los resultados de un informe de investigación generado por la oficina de Bienestar Universitario.



Fuente SPADIES noviembre 5 de 2019

Gráfica 16. Distribución según género población estudiantil matriculada, 1998 – 2017



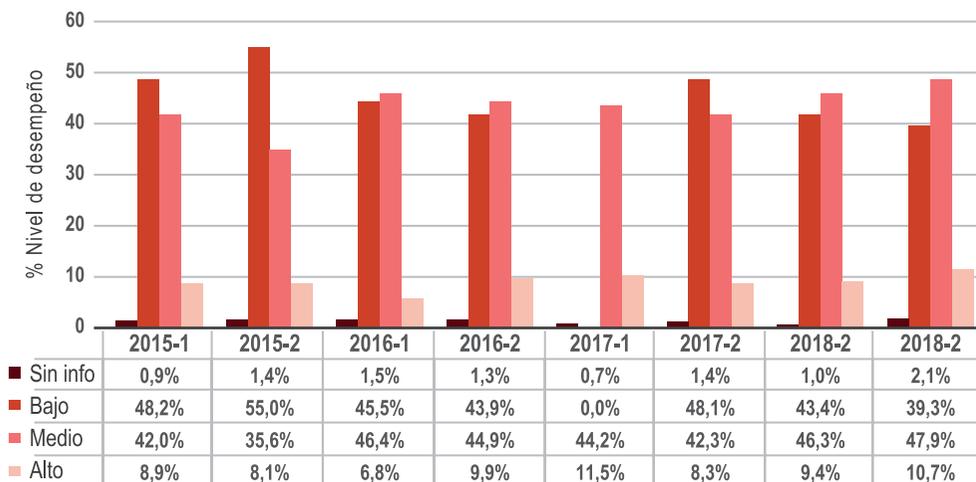
Fuente SPADIES noviembre 5 de 2019

Gráfica 17. Ingresos en equivalente a salarios mínimos legales mensuales vigentes del grupo familiar, 2019 – 2

Los resultados de las pruebas Saber 11 dejan ver que, en promedio, el 46.2% de la población matriculada en la institución mostró un desempeño

25. Salario mínimo mensual legal vigente.

bajo; el 43.7%, desempeño medio; sólo un 9.2% mostró desempeño alto (ver gráfica 18). Esta situación ha obligado a la Institución a desplegar múltiples estrategias de acompañamiento académico, y a hacer sustanciales inversiones en recursos tecnológicos, tecnologías de la información, y asesoría pedagógica, para garantizar a los estudiantes tanto el ingreso, como la permanencia y el logro en su proyecto.



Fuente SPADIES noviembre 5 de 2019

Gráfica 18. Resultados en pruebas SABER 11 por estudiantes UNAULA, 2015 – 2018-2

Lo anterior da cuenta de una institución que, en comparación con muchas universidades del país que, legítimamente, optan por elegir sus estudiantes con base en la aplicación de sus propias pruebas de ingreso o del resultado –en el percentil más alto– de las pruebas de Estado, ha realizado una apuesta por la inclusión académica de jóvenes que acrediten las condiciones que exige la ley y la certeza de querer estudiar; muchos pertenecientes a comunidades vulnerables. Complementariamente, permite que los estudiantes asuman sus retos, según sus necesidades y fortalezas, y puedan matricular, desde una asignatura hasta el total de las previstas para el respectivo período; igualmente, coloca a disposición de sus aspirantes posibilidades de acceso a becas, descuentos económicos, y otras facilidades de pago, de manera tal que el factor económico, no constituya per sé, un obstáculo insalvable.

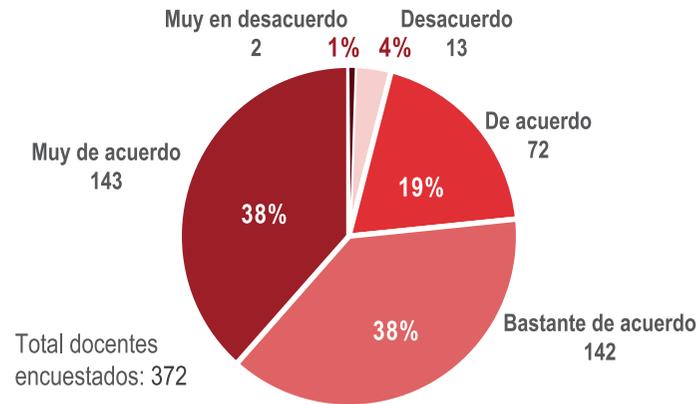
8.1 Característica 12. Políticas académicas

La Institución se compromete, de acuerdo con su Misión y su Proyecto Educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.

Las políticas académicas tienen su máxima orientación en los Estatutos, su concepción y descripción en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su desarrollo en el Proyecto Educativo de cada Facultad (PEF) y de Programa (PEP); y su complementariedad e integralidad en los proyectos de investigación, bienestar universitario, extensión académica y cultural, relaciones nacionales e internacionales, entre otros.

Las políticas de formación integral y las políticas complementarias alientan los procesos académicos institucionales; todo esto se contempla en el reglamento académico y sus adiciones como: la reglamentación sobre segunda lengua, de los proyectos educativos de programa, los reglamentos de práctica, el reconocimiento de créditos entre los diferentes niveles de formación internos y externos, así como los acuerdos de flexibilidad académica. Son los docentes, en uso de su autonomía, quienes desarrollan las cartas descriptivas de cada programa, y mediante la evaluación dan cuenta de los resultados de aprendizaje y apropiación que demuestran los estudiantes.

Existen ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado. La autoevaluación realizada con Docentes, sobre si en la Universidad se facilita este proceso nos muestra los siguientes resultados:



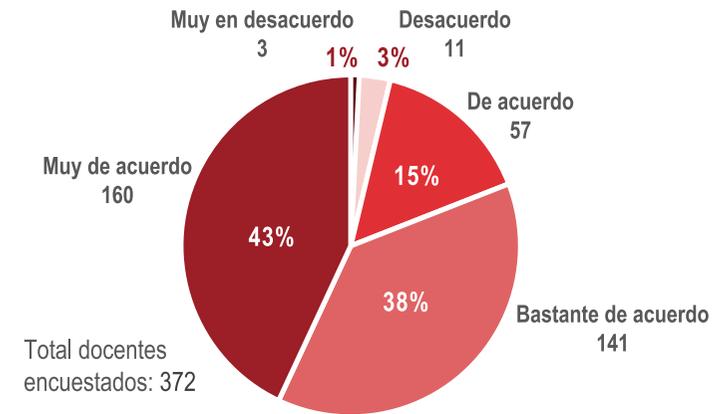
Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019

Gráfica 19. Percepción sobre procesos académicos formativos y desarrollos investigativos en la Universidad

Institucionalmente, se propicia la participación de los estudiantes en el programa de investigación formativa, al lado de maestros que se desempeñan como investigadores. La premisa es simple y probada: a investigar se aprende investigando, de ser posible al lado de los mejores. Es una experiencia que ha permitido formar a los estudiantes en el área investigativa, con miras a desarrollar tanto competencias investigativas, como también identificar perfiles para el relevo generacional en el área de investigación²⁶.

La investigación desarrollada por los investigadores y docentes investigadores responsables de la ejecución de proyectos financiados, cofinanciados o patrocinados por la Universidad, favorecen el desarrollo de los grupos de investigación, generan nuevo conocimiento o permiten una consolidación del ya existente; promueven la argumentación y la discusión crítica sobre la ciencia, la cultura, las realidades del entorno social, económico, político²⁷. Al preguntar al cuerpo profesoral, acerca de la existencia de facilidades y oportunidades para que tanto docentes como estudiantes participen activamente en procesos investigativos y en la generación de nuevo conocimiento, en el contexto del proceso de autoevaluación institucional, las respuestas (gráfica 20) son significativamente positivas. Los docentes aprecian además de la existencia de ambientes propicios, que se destinan recursos y que se crean y colocan a disposición de la comunidad

universitaria oportunidades para el desarrollo de los procesos investigativos y de generación de nuevo conocimiento.



Fuente: Encuestas de autoevaluación 2019

Gráfica 20. Percepción sobre participación activa en procesos investigativos de la Universidad

UNAULA propicia el análisis crítico de la realidad social, la cultura, la historia, los valores que nutren dicha identidad, por medio de ejercicios reflexivos y académicos que propician tanto el conocimiento de dicha identidad como su promoción y desarrollo (Art 3, Estatutos de UNAULA). Los procesos misionales propenden por una formación de la conciencia política, cívica y ciudadana, que vincule a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria con la comprensión de las estructuras sociales que configuran los sistemas políticos y democráticos en América Latina y el compromiso social e individual que junto con el Estado tenemos en la transformación social y en la creación de un orden más justo, pacífico, tolerante, solidario, equitativo (Art 3, Estatutos de UNAULA).

En la Universidad, la formación y la discusión crítica de los valores y la cultura, son recogidos institucionalmente en el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se han establecido los valores, que dan cuenta del profundo compromiso que tiene la Universidad con la formación de todos los integrantes de la

26. <https://www.unaula.edu.co/PIF>

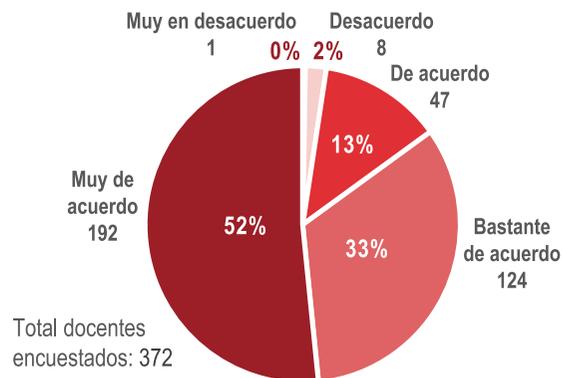
27. https://www.unaula.edu.co/Investigacion_en_UNAULA

comunidad universitaria (P.E.I. Acuerdo Académico 699/2019). Dentro del plan de estudios la denominada “Cátedra Universitaria” es un espacio formal para discutir e ilustrar estos principios institucionales. Esta cátedra debe ser dirigida por un fundador o un egresado.

En los últimos tres años 2016, 2017 y 2018, la Universidad ha ocupado el primer puesto en el valor agregado que brinda a los estudiantes en la competencia de Lectura Crítica en el grupo de referencia, lo que da cuenta de una exitosa implementación de los procesos académicos en este componente, si se considera el bajo desempeño en Pruebas Saber 11 con el que ingresan los estudiantes.

La Universidad en su apuesta por construir una sociedad más justa, pacífica, solidaria y tolerante, asume dentro de su propuesta educativa la formación para la convivencia y la paz; se esfuerza por consolidar interna y externamente condiciones para que este principio constitucional sea una realidad (P.E.I. Acuerdo Académico 699/2019, numeral 1.5.1).

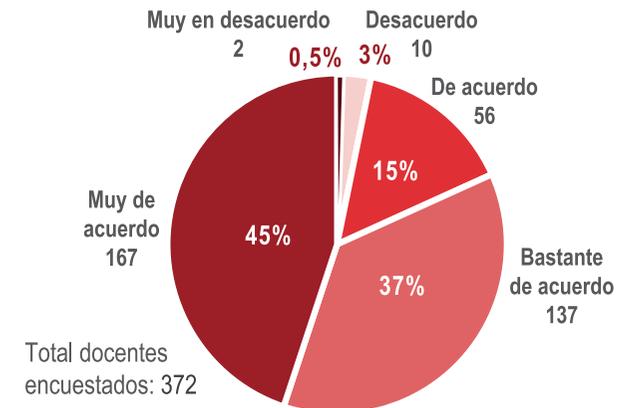
La gráfica 21, describe los resultados de las respuestas de los docentes al ser preguntados sobre si la institución se preocupa por desarrollar estrategias que integren los procesos académicos de docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar universitario e internacionalización para la formación integral de los estudiantes.



Fuente: Encuestas de Autoevaluación Institucional 2019

Gráfica 21. Percepción sobre integración de funciones sustantivas en la formación integral de los estudiantes de UNAULA, 2019.

El PEI, contempla la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la flexibilidad, como elementos propios del diseño curricular tanto de pregrados como de postgrados. Establece además los principios y criterios que deben regir dicha flexibilidad e interdisciplinariedad. Estos acuerdos son fruto de la autorregulación y el trabajo reflexivo de la comunidad, y estimulan el trabajo investigativo y académico, hacia la intervención de las realidades del entorno, desde una visión sistémica y holística, evitando caer en reduccionismos investigativos y epistemológicos. Lo anterior, fue corroborado con los docentes, en respuestas que se describen en la gráfica 22.



Fuente: Encuestas de autoevaluación institucional 2019

Gráfica 22. Percepción de los docentes sobre interdisciplinariedad, internacionalización y flexibilidad curricular en los procesos de formación integral

Institucionalmente, en el nuevo PEI se ha definido que el diseño curricular se integrará por cinco componentes, y ellos, a su vez, se articularán por áreas, lo que permite una mayor interacción entre todos los programas académicos (ilustración 3), con miras a mejorar cada vez más la flexibilidad y la interdisciplinariedad y un mayor impacto en la pertinencia, la calidad y la formación integral.

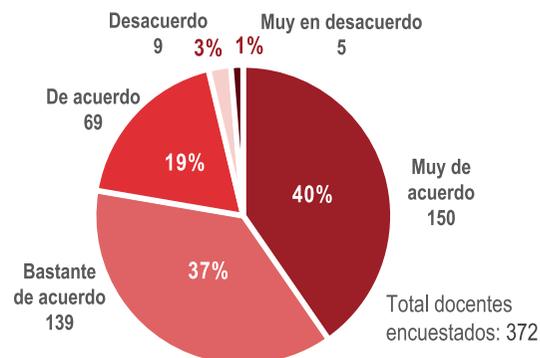


Ilustración 3. Componentes Diseño Curricular

Fuente: PEI 2019

Mientras se consolida la actualización curricular según lo definido en el PEI, regirá lo estipulado en el Reglamento Académico sobre el Plan de estudios, el cual se estructura como el conjunto de las asignaturas básicas, profesionales electivas y de énfasis distribuidas por niveles, con el objeto de capacitar al estudiante para ser un profesional integral, el componente de asignaturas electivas permite la ampliación y consistencia de la formación académica con criterios interdisciplinarios y flexibles. Cada programa, en su siguiente proceso de autoevaluación con miras a renovación de registro calificado, acreditación o reacreditación, deberá ajustarse a lo estipulado para el diseño curricular en el Acuerdo 699 de 2019.

Institucionalmente se cuenta con la disponibilidad de recursos destinados para la financiación a mediano y a largo plazo de los planes y proyectos institucionales, con miras al mejoramiento continuo de los procesos académicos, conclusión que se desprende de los resultados obtenidos en las encuestas de autoevaluación aplicada a los docentes. Gráfica 23.



Fuente: Encuestas de Autoevaluación Institucional 2019

Gráfica 23. Percepción de los docentes sobre disponibilidad de recursos para desarrollo de proyectos académicos institucionales, 2019

Algunos de los elementos que dan cuenta del cumplimiento de esta característica son:

UNAULA cuenta con el Comité Curricular Central, reglamentado por los Acuerdos Académicos 264 de 2011 y 457 de 2015, en ellos se definen claramente políticas, lineamientos y estrategias para la creación y modificación de programas académicos, siendo ésta una responsabilidad esencial del Consejo Académico (Acuerdo 264 de 2011 del Consejo Académico, Artículos 3 y 4).

Según el mismo Acuerdo, corresponde al Vicerrector Académico, con la asesoría del Comité Curricular, promover el desarrollo permanente de las actividades curriculares con el fin de lograr la actualización y modernización del currículo, según los avances científicos y tecnológicos, responsabilidad que ha venido ejerciéndose en el desarrollo las sesiones del Comité Curricular Central, de los Comités Curriculares y Consejos de Facultad. (Acuerdo 264 de 2011 del Consejo Académico, Artículos 5 y 6).

Desde el año 2011 y hasta la fecha, se crearon y han venido funcionando los Comités Curriculares de Facultad, responsables de asesorar al Consejo de Facultad en los aspectos curriculares y de los planes de estudio de los programas adscritos a la Facultad; de igual manera han ejercido la responsabilidad de presentar informes sobre reajustes de los programas, innovaciones, modificaciones o reestructuraciones curriculares de programas académicos y la elaboración del documento final, acciones que se evidencian en los documentos maestros para la renovación de Registros Calificados durante el período 2011 – 2019. La tabla 41 presenta la lista de programas que han obtenido registro por primera vez o renovado el registro calificado en los últimos cinco años.

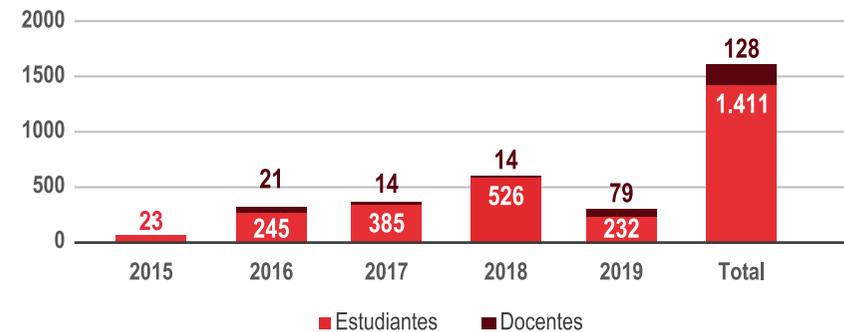
Tabla 41. Registros calificados de programas obtenidos o renovados, 2015 - 2019²⁸

Programa	Año	Proceso
Esp. Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– No. 00558 del 9 de enero 2015.	2015	Nuevo
Esp. Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos – No.6549 de 12 de mayo de 2015.	2015	Renovación

Programa	Año	Proceso
Esp. Derecho Procesal Penal – No. 16260 de 30 de septiembre 2015.	2015	Renovación
Esp. Gerencia de Mercadeo – 09821 del 18 de mayo de 2016	2016	Nuevo
Maestría Derecho Procesal Penal y teoría del delito – No. 02835 del 16 de Febrero de 2016	2016	Nuevo
Esp. Alta Gerencia – N° 10309 19 de mayo 2017	2017	Nuevo
Administración de Empresas – Res. N° 04667 del 15 de marzo de 2017	2017	Renovación
Esp. Derecho de Familia – No. 29546 29 de diciembre de 2017	2017	Renovación
Esp. Contratación Estatal – N° 06111 09 de abril de 2018	2018	Nuevo
Ingeniería Industrial – N° 08004 del 17 de mayo de 2018	2018	Nuevo
Esp. Derecho Comercial – No. 001093 del 30 de enero de 2019	2019	Renovación
Esp. Responsabilidad Civil y del Estado – No. 001094 del 30 de enero de 2019	2019	Renovación
Maestría en Educación y Derechos Humanos – No. 012338 del 25 de noviembre de 2019	2019	Renovación
Total		6 nuevos 7 renovaciones

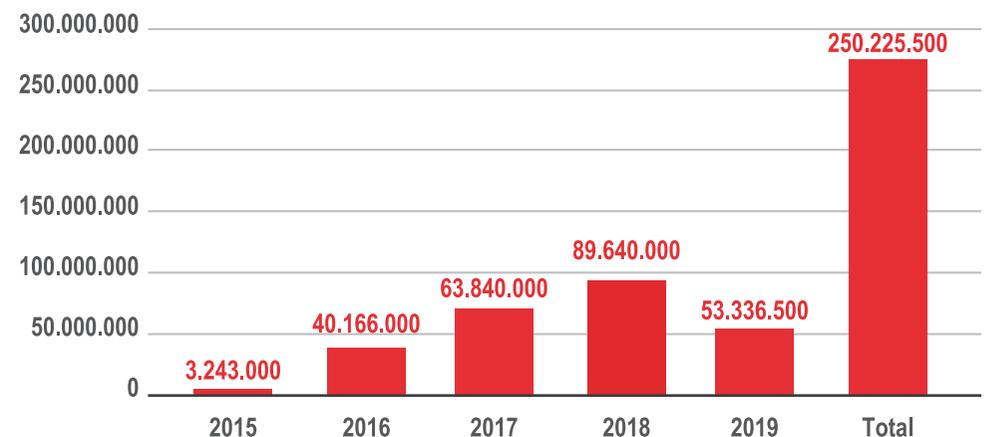
Fuente: Aseguramiento de la calidad 2019

Uno de los mayores retos institucionales, y más habida cuenta de las características socioeconómicas y familiares de la población matriculada, corresponde al dominio de una lengua extranjera. En el Plan Estratégico de Desarrollo 2015–2020, se estableció como línea de acción para la internacionalización, fomentar la cultura del bilingüismo entre docentes y estudiantes, en especial, con el aprendizaje del idioma inglés. Como condición para exigir el avance en este propósito, la institución estableció el dominio de una lengua extranjera, con énfasis en el inglés en el nivel B2 del Marco Común Europeo, como requisito de grado en todos los programas académicos a partir del año 2018 (Reglamento Académico, Artículo 14). Para lograrlo, se han destinado e invertido recursos económicos para que docentes y estudiantes puedan beneficiarse y avanzar en el dominio de una segunda lengua. Indicadores de los avances se expresan en las gráficas 24 y 25.



Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

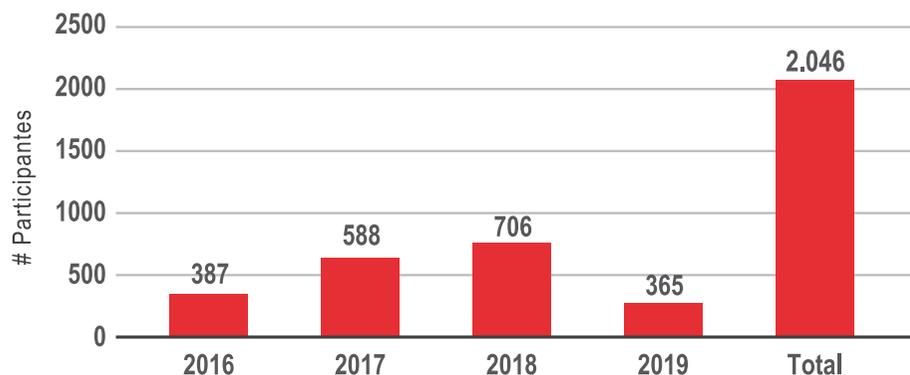
Gráfica 24. Estudiantes y docentes beneficiados con becas y descuentos para realizar cursos de inglés, 2015 – 2019



Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

Gráfica 25. Recursos económicos destinados institucionalmente para becas y descuentos cursos de inglés docentes y estudiantes

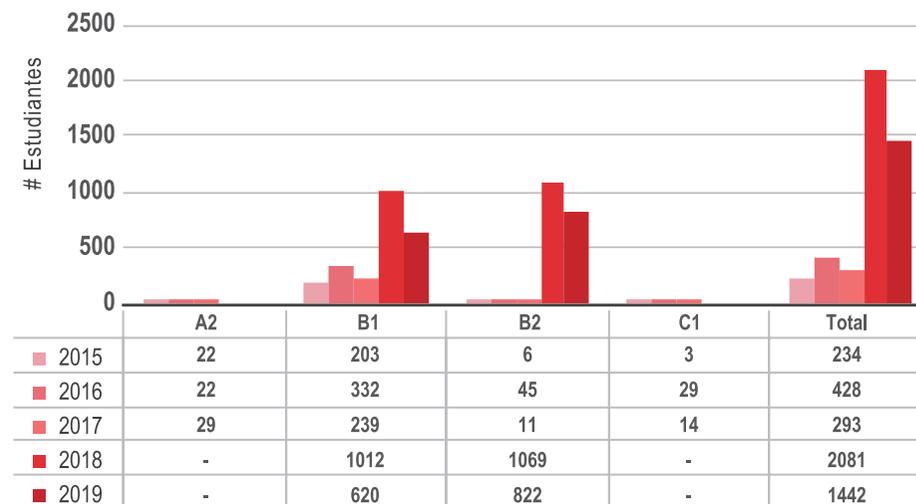
El dominio en la lengua extranjera se ha venido fortaleciendo con la actividad de los conversatorios de inglés, durante el periodo 2016–2019 participaron 2.046 personas de estas actividades. Gráfica 26.



Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

Gráfica 26. Participantes conversatorios de inglés en UNAULA, 2016 – 2019

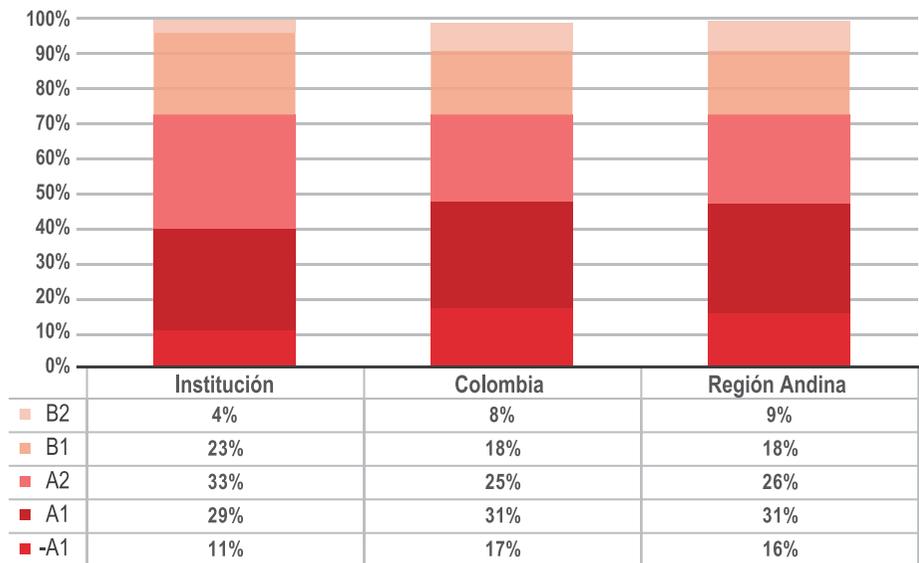
El Centro de Idiomas diseñó una metodología para hacer seguimiento a los avances logrados por los estudiantes de los cursos de inglés. El punto cero de referencia es el puntaje en inglés obtenido en las Pruebas Saber 11 (ICFES), que acreditan al momento del ingreso. A partir de allí hace seguimiento, por un sistema de semáforos, para evidenciar el avance logrado por cada estudiante. A partir de esta información se adoptan las acciones de mejoramiento personalizadas que sean del caso. Conforme a esta clasificación, el Centro diseña y ofrece cursos de inglés en distintos niveles. La gráfica 27 relaciona, con base en los resultados del seguimiento, durante los años 2015 – 2019, la población estudiantil certificada en diferentes niveles del Marco Común Europeo (MCE).



Fuente: Centro de Idiomas 29-10-2019

Gráfica 27. Número de estudiantes certificados por nivel del MCE, 2015 – 2019

El impacto de las acciones y estrategias desarrolladas para el mejoramiento de los estudiantes en el dominio del inglés, que van desde la exigencia del requisito, aplicación de pruebas, la solicitud a becados de cumplir cada período con la mejora de la competencia, entre otras, se aprecian en los resultados institucionales en las pruebas Saber Pro 2018. Comparada la Universidad con los resultados nacionales y ciudades de los departamentos de la región andina en Colombia, se encuentra que UNAULA tiene un menor número de estudiantes con resultados en los niveles –A1 y A1; mayor cantidad de estudiantes con resultados en los niveles A2 y B1, lo que permite concluir que en los últimos tres años, desde la implementación de la exigencia del nivel B2 a partir del 2018 como requisito de grado, los estudiantes vienen avanzando en este proceso; poco a poco mejoran su desempeño en las pruebas de Estado, como lo muestra en el gráfico 28.

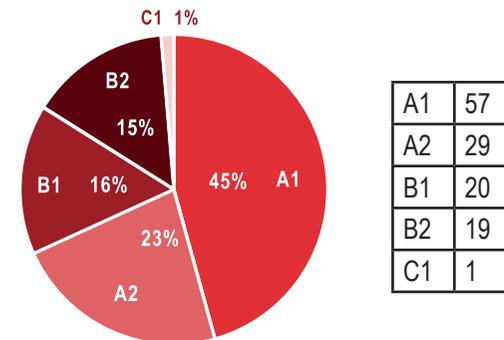


Tomado de Resultados Institucionales UNAULA Saber Pro 2018

Gráfica 28. Resultados de los estudiantes en Saber Pro 2018, competencia lengua extranjera

Revisado el puntaje global, se encuentra que, si bien el puntaje general está dentro del rango comparado con otras zonas, se evidencia una desviación estándar entre cinco y siete puntos menor, lo que permite inferir que los resultados de los estudiantes están menos dispersos que los obtenidos por el mismo grupo de referencia. El puntaje obtenido por los estudiantes, durante los últimos tres años, muestra aumento año a año.

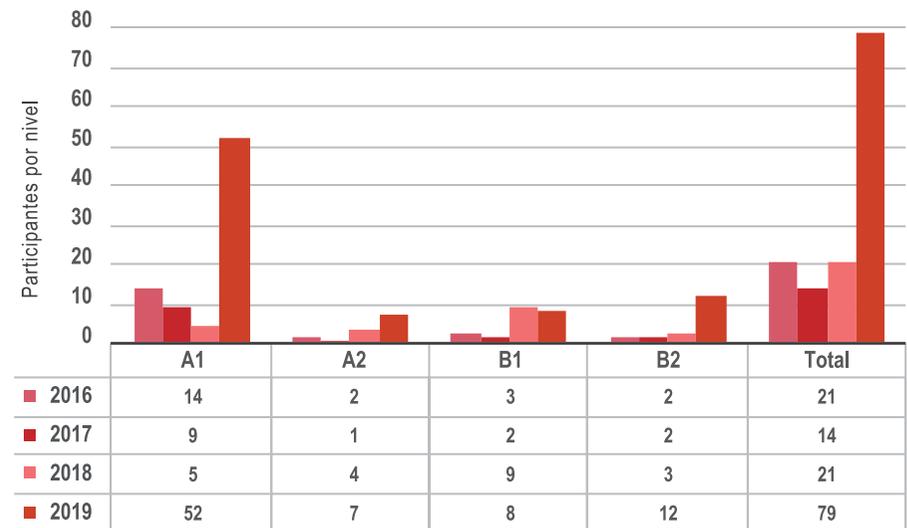
El Acuerdo 261 de 2019 del Consejo Académico, contempla la programación de cursos para los diferentes niveles del MCE en lenguas extranjeras a los docentes. Al igual que con los estudiantes, se parte de un punto cero, en este caso, los resultados obtenidos por los docentes en la prueba de clasificación. En la primera evaluación realizada a los docentes conforme a este Acuerdo (ya se habían realizado algunas pruebas previas), se obtuvieron los resultados presentados en la gráfica 29.



Fuente: Centro de idiomas octubre de 2019²⁹

Gráfica 29. Resultados Evaluación Docente Competencia Lengua Extranjera- inglés

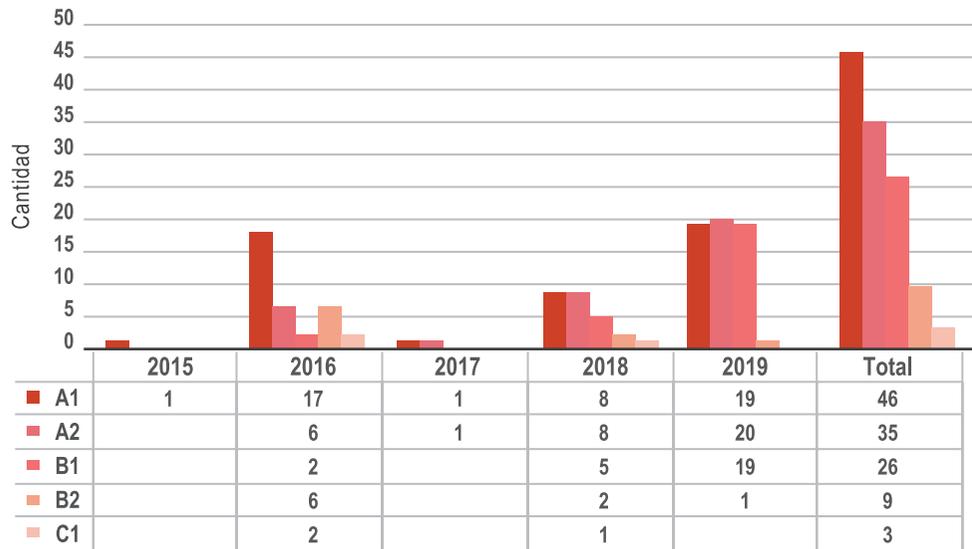
La Universidad es consciente de que más que pretender, requiere, el mejoramiento de los docentes en sus competencias en el manejo del inglés como lengua extranjera. Por ello el Consejo Académico, expidió el Acuerdo 57 de 2019 en el cual estableció las condiciones para ofertar cursos gratuitos para los docentes de tiempo completo y de medio tiempo del claustro. Ver gráficas 30 y 31.



Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

Gráfica 30. Cursos de Inglés según el MCE ofrecidos a los docentes, 2016 - 2019

29. Total, docentes evaluados 126

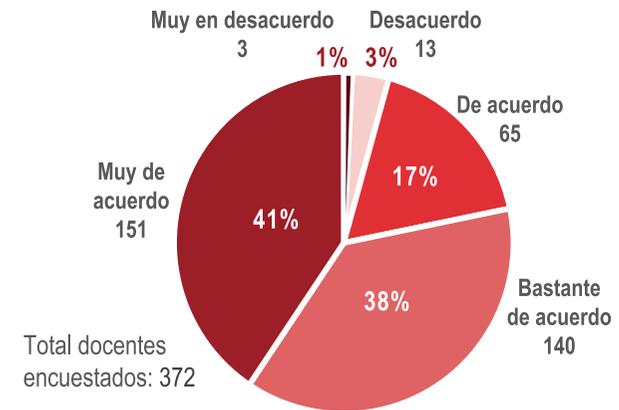


Fuente: Centro de Idiomas octubre de 2019

Gráfica 31. Docentes certificados inglés niveles MCE, 2015 – 2019

Todas estas acciones dan cuenta del esfuerzo institucional por mejorar la competencia de la comunidad e igualmente dar respuesta a la recomendación realizada por el CNA.

Respecto a la disponibilidad y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación se indagó la opinión de los docentes. Preguntados si “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación son adecuados para el desarrollo de los procesos académicos en la Institución y en el respectivo programa”, el 79% se mostró muy de acuerdo o bastante de acuerdo. Gráfica 32.



Fuente: Encuestas Autoevaluación Institucional 2019

Gráfica 32. Percepción sobre uso de las tecnologías de la información y la comunicación en procesos académicos de la Institución y del programa, 2019

La información y la comunicación en los procesos académicos (enseñanza y aprendizaje) en los que participan docentes y estudiantes, y en la interacción de éstos con el personal administrativo y directivo, fluyen y se soportan mediante el uso de las tecnologías de la información. La Universidad cuenta con el sitio web <https://www.unaula.edu.co/> compuesto por varios micro sitios que permiten acceder de manera ágil y simple a la información institucional y académica.

En la página institucional las diferentes unidades cuentan con un espacio, que contiene información para los diferentes grupos de interés de la Universidad. Cada programa académico mantiene actualizada la información básica y lo complementa con un formulario de solicitud de información adicional por parte de cualquier usuario interno o externo. Esto constituye el primer medio para la comunicación con público aspirante a ingresar a la Universidad. Este sitio se actualiza de manera permanente, con base en los hallazgos que brindan los procesos de autorregulación. La interacción con la comunidad, es cada vez, más fluida y productiva.

El correo institucional se constituye en un medio eficaz de comunicación con todos los estamentos de la Universidad, existe amplitud de redes inalámbricas y alámbricas que permiten conectividad e interacción constantes. Tabla 42.

Tabla 42. Conectividad en UNAULA 2019

Internet	Century Link	Internet	380 MB
	Une	Banda Ancha	100 MB
WIFI			153 AP

Fuente: Dirección TIC octubre de 2019

La Dirección TIC es la instancia responsable del diseño, operatividad y sobre todo la modernización constante de la plataforma tecnológica, requerida para el soporte de todos los procesos académicos y administrativos. Una de las acciones en esta dirección fue la contratación de la licencia de uso del Sistema Académico Integrado (SAI), desarrollado por la Universidad EAFIT, bajo la modalidad de arrendamiento (ASP) (tabla 43). Este sistema está integrado por diecisiete módulos, que guardan relación directa con los distintos procesos académico-administrativos de la Universidad.

Tabla 43. Sistema Académico Integrado – SAI

Módulo SAI	Usuario	Uso
ADMISIONES	Admisiones y Registro	Admisión y registro de la información académica de los estudiantes admitidos, matriculados y graduados
ULISES	Estudiantes	Información académica para estudiantes
SIRENA	Docentes	Programación y reporte de notas y consultas académicas para docentes
SEVEN	Estudiantes y Administrativos	Evaluación docente y Encuestas
LEX	Consultorio Jurídico y Practicantes	Información del Consultorio Jurídico
SIPA	Administrativos	Programación académica
CRM	Comunidad Universitaria	Gestión de datos de clientes
SINBAD	Comunidad Universitaria	Información de los recursos de la Biblioteca
INVESTIGA	Investigadores	Gestión proyectos de investigación
EDUCO	Estudiantes	Educación continuada
MERCURIO	Administrativos	Gestión de datos de clientes
SIRIA	Planeación	Programación de aulas y recursos
PACO	Dirección Financiera	Gestión financiera de los procesos académicos

SADE	Mensajes Automatizados	Gestión de mensajes y alertas de todos los módulos que son enviados a los diferentes usuarios
CASANDRA	Bienestar Universitario	Gestión de la programación lúdica ofrecida a toda la comunidad universitaria
DEPORTES	Bienestar Universitario	Gestión de la programación deportiva ofrecida a toda la comunidad universitaria
CYCO	Relaciones Internacionales e Inter institucionales	Gestión de convenios y contratos

Fuente: Dirección TIC, octubre 2019

Tabla 44. Capacidad de software especializado, 2012 – 2017

Año	Aplicación	Cantidad de usuarios
2012	Solid Works	Ilimitado
2012	Eviews	50
2013	Microsoft Visual Studio	Dream Spark 3 licencias por estudiante
2014	Stata	24
2014	HGI net Contable	Ilimitadas
2015	Megasistemas Contabilidad Microsoft	Ilimitadas
2015	Visio licencias por estudiante	Dream Spark Ilimitado 3
2015	R Studio	Software Libre
2017	SolidWorks	100 licencias de aula y 100 para estudiantes
2017	Matlab	25 licencias para sala de cómputo 2 para investigadores
2017	Anylogic	20 licencias para sala de cómputo 2 licencias para investigadores
2017	JAWS	Para el total de los equipos de cómputo instalados en la Universidad

Fuente: Dirección TIC octubre de 2019

En la web institucional existe el enlace ULISES en el cual cada estudiante puede ingresar, mediante su usuario y contraseña, a la información relacionada con su proceso académico, horario, matrícula, pagos, notas, certificados,

carné estudiantil³⁰. Los docentes cuentan con el enlace SIRENA, software que permite una interacción constante del docente en la Institución³¹.

UNAULA cuenta con nueve centros de comunicaciones interconectados en una red de fibra óptica de alta velocidad y diez adicionales intercomunicados con cable UTP, categorías 5e, 6 y 6A. Los centros de comunicaciones cubren el 100% del campus universitario con conectividad alámbrica o inalámbrica.

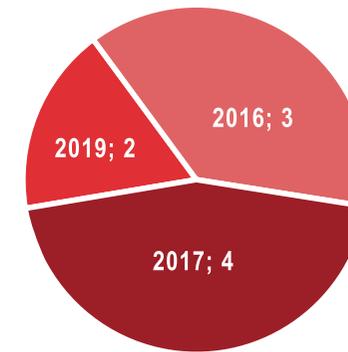
Para el desarrollo de la docencia directa existe disponibilidad de equipos tecnológicos y software especializados para el uso de docentes y estudiantes; infraestructura que facilita significativamente el aprendizaje y la enseñanza con mediaciones tecnológicas. Para la relación académica docente – estudiante existen mediaciones tecnológicas que permiten la interacción, tanto sincrónica como asincrónica, el uso de los foros y el chat y programas como Word, Excel, Power Point, Redes sociales y otros software; las aulas de clase están dotadas de equipos tecnológicos que facilitan la pedagogía y la didáctica esenciales para el aprendizaje.

Tabla 45. Equipos para mediaciones tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Ítem	Descripción	Cantidad
Video proyectores	Equipos instalados en los salones, auditorios y dependencias de la Universidad	24
Televisores	Televisores de 51" y 70" instalados en los salones como política de reposición de los video proyectores	90
Computadoras	Equipos computacionales instalados en los salones al servicio de docentes y Estudiantes	112
Portátiles	Al servicios de la academia y la administración	68

Fuente: Dirección TIC, octubre de 2019

En 2018, y como una forma de fortalecer el desarrollo tecnológico y atender las demandas internas de software, se crea de la fábrica de software UnauLAB para suplir las necesidades en el ámbito institucional y algunas del sector externo (gráfica 33) (Resolución 002 de 2018 de Decanatura de Ingenierías). Estas mejoras se encuentran en versión beta³², se espera que con la estabilización puedan ser migradas a la Institución.



Fuente UnauLAB octubre de 2019

Gráfica 33. Creación de software

La Universidad también cuenta con herramientas TIC para el desarrollo de las labores investigativas. La plataforma INVESTIGA (gestión de proyectos de investigación), Turnitin (sistema anti-plagio) y una serie de recursos web están a disposición de los docentes y estudiantes para fortalecer sus habilidades para la investigación (como se mencionará más adelante). Una de las apuestas significativas a la que espera migrar con gran fuerza, es la utilización de bases de datos abiertas. Para ello la institución hace parte de la red Amelica, que conjuntamente con un grupo importante de organizaciones, como UNESCO, CLACSO, Redalyc, busca consolidar un modelo editorial con apoyo en las TIC, sin fines de lucro, que contribuya a preservar la naturaleza abierta y académica de la comunicación científica.

A partir de la creación del área de vigilancia tecnológica adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, se han intensificado las capacitaciones para el desarrollo de competencias en el uso de herramientas de información para docentes y estudiantes; dicha estrategia fue nominada a un premio internacional de buenas prácticas Turnitin en el año 2019.

Institucionalmente, mediante los mejoramientos en los diseños curriculares de los programas y otras acciones impulsadas por las vicerrectorías Académica y de Investigaciones y las decanaturas se da un ambiente propicio para la

30. <https://sai.unaula.edu.co/ulises-ual/>

31. <https://sai.unaula.edu.co/sirena-ual/>

32. Versión Beta es de prueba.

discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad, el Estado. Prueba de ello son los múltiples eventos y espacios en los que todos los integrantes de la comunidad universitaria pueden participar activamente.

Durante los procesos de renovación del registro calificado de los diferentes programas, se han ido implementando criterios y políticas para la formación integral, la flexibilización, interdisciplinariedad curricular, y la internacionalización; si bien en la evaluación del 2015 se evidenciaba que “desde lo procedimental, el cogobierno entre docentes y estudiantes era quien definía la posibilidad de actualizar, reformar y modificar los planes estudio desde los Consejos de Facultad”; durante el período 2015–2019 se comienza a exigir que lo estipulado en los acuerdos 264 de 2011 y 457 de 2015, sea aplicado en dichos procesos. De esta manera, si bien el Consejo de Facultad presenta propuestas de modificación y actualización de planes de estudio y de los diseños curriculares, es competencia del Comité Curricular de Facultad y del Comité Curricular Central, junto con la Vicerrectoría Académica liderar y acompañar este proceso dentro de cada Facultad y, en última instancia, será competencia del Consejo Académico aprobar o no dicha propuesta.

La calificación de esta característica determinada por el equipo auto evaluador es de **4.3**: se cumple en alto grado.

8.2 Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

La Institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continua, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y el desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y la relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

La Institución siempre ha estado comprometida para contribuir a las apuestas en pro de la mejora de las condiciones de vida de la humanidad y de las especies. Institucionalmente, y como parte de las mejoras derivadas de los procesos de autorregulación, se ha establecido en la actualización del PEI, la responsabilidad social universitaria, entendida como la reflexión que hace la Universidad sobre sí misma y sobre el entorno. De modo particular ha asumido como suyos los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los ha incluido en el PEI como parte de su apuesta formativa, también en el Relato Institucional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que pretende orientar la política de investigación universitaria y adicionalmente la vinculación al Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria –ORSU– en los niveles nacional y del departamento, desde hace un par de años.

Entre los objetivos institucionales, se pretende gestionar el conocimiento, desde la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, orientando el mismo al desarrollo humano y social, a la solución de problemáticas y al mejoramiento de la calidad de vida, de modo particular de las comunidades y personas más vulnerables de nuestra sociedad, en el contexto latinoamericano. Existen como espacio institucional de diálogo y articulación, los comités y consejos, desde los cuales interactúan los decanos y vicerrectores, para la articulación y desarrollo integral de las funciones sustantivas.

En su propuesta educativa, la Universidad tiene claro que uno de los fines fundamentales del proceso formativo en el nivel profesional, así como el futuro desempeño laboral de sus graduados, es servir y transformar realidades sociales, de modo particular, las que afectan a las comunidades y grupos más vulnerables.

Para lograr esto, los responsables de la marcha de cada uno de los programas académicos revisan críticamente los perfiles y objetos de formación; y gestionan sobre la pertinencia y posibilidades de apertura de nuevos programas. Esto ha permitido la renovación de siete registros calificados y la obtención de otros seis registros nuevos, desde 2015 y hasta 2019. Estos elementos se trabajan desde los PEP de los programas académicos y en los PEF, para definir ajustes o cambios en los perfiles en función de las orientaciones institucionales.

En los períodos recientes, y como respuesta a las recomendaciones

realizadas por el CNA, se realizaron análisis de las competencias y perfiles con el sector empleador y en los escenarios de prácticas de los programas; parte de ello permitió realizar una investigación interna sobre competencias y las orientaciones sobre aspectos curriculares incluidos en la reforma del PEI que posteriormente se amplía.

Las prácticas pedagógicas, las prácticas profesionales y todos los proyectos institucionales comprometidos con la formación integral de los nuevos profesionales, se orientan a generar relaciones de confianza, perfilar espacios de desempeño profesional académico, científico, o tecnológico, con variantes que ayudan a la consolidación del perfil de cada uno de los programas en sintonía de las demandas del entorno presente y futuro, según las lecturas de las tendencias del desarrollo.

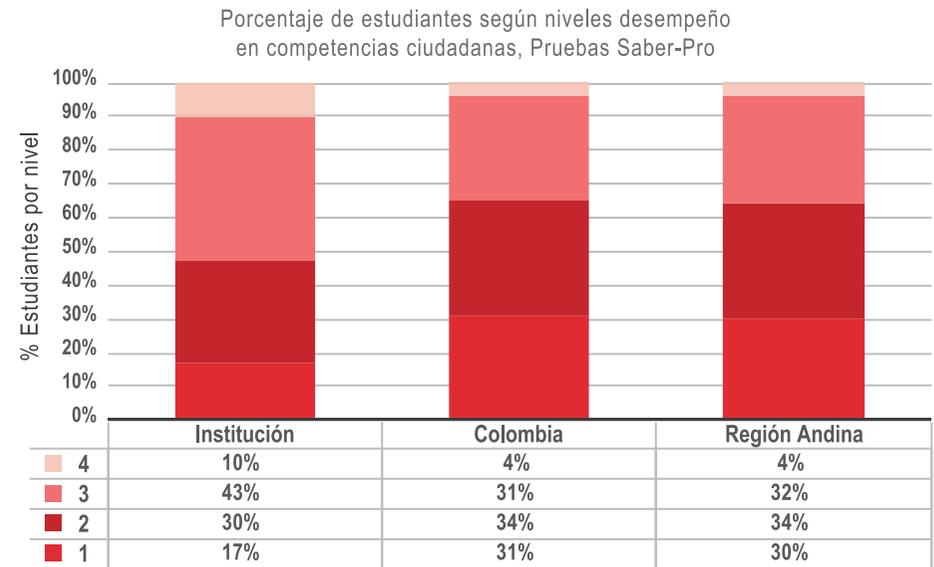
A modo de ejemplo desde el Programa de Derecho, se ejecutan algunas acciones que dan cuenta del interés de UNAULA por trabajar en pro de las comunidades vulnerables:

- Acciones jurídicas encaminadas al registro civil de hijos biológicos de padres homosexuales;
- Asesoría y acompañamiento Comunidad de la Microcuenca la Picacha en Medellín;
- Audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre procesos de reasentamiento de población vulnerable en Colombia en el marco de reubicación de población desplazada, proyecto de desarrollos urbanístico, renovación urbana y programas de atención y prevención de riesgos; Campaña cívico-política “Medellín innovadora por su aire”;
- Espacio de prácticas internas con proyección a la comunidad como es el Consultorio Jurídico “Jorge Eliecer Gaitán”.

Y desde el programa de Contaduría Pública se atienden necesidades de las pequeñas y medianas empresas – PYMES, a través del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) con acciones que permiten la interacción entre la universidad, la empresa y el Estado.

- Acompañamiento a las personas de baja renta con asesoría en temas contables y tributarios, de facturación, renta, Registro Único Tributario - RUT, entre otros.
- Consultorías gratuitas para resolver necesidades o problemas en temas como: construcción de modelos o herramientas de costos; asesorías en procesos de contabilidad, NIIF y políticas contables; sistemas de inventarios, manuales de procesos y procedimientos, entre otros.

Al revisar los resultados Saber Pro 2018, en el núcleo de competencias ciudadanas, es notable cómo los estudiantes próximos a grado, alcanzan notas superiores de desempeño de los niveles tres y cuatro, comparados con otros resultados³³. Esto habla de un perfil profesional con competencias ciudadanas. Además, al analizar los resultados de quienes tuvieron menor desempeño, se aprecia que la población es menor, comparada con los otros grupos de referencia. Síntesis en ilustración 4



Fuente: Resultados institucionales UNAULA Saber Pro 2018

Ilustración 4. Niveles de desempeño competencias ciudadanas Saber Pro

33. Comprende las ciudades de la zona Andina de Colombia

Revisando el percentil por nivel de agregación se encuentra que el 63%, del total de los estudiantes que presentaron la prueba, se encuentra con resultados altos.

La calificación para este factor por parte del equipo auto evaluador es de **4.3**.

8.3 Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y de postgrado, que garanticen calidad académica.

Apartir de lineamientos del Ministerio de Educación Nacional -MEN, UNAULA genera a través de su reglamentación interna, Acuerdos y Resoluciones en coherencia con dichos lineamientos y el quehacer académico.

Para el caso de la oferta académica de programas y con el fin de garantizar pertinencia y calidad, la creación de un programa nuevo o la actualización de uno en desarrollo, debe seguir el proceso que se presenta en la ilustración 5.

En el plan de desarrollo 2015-2020 (eje uno, línea de acción cuatro) se establece como apuesta de desarrollo, el crecimiento de su oferta académica de pregrado y posgrado. El consecuente empeño institucional ha dado como resultado la obtención de los registros calificados³⁴ de: Ingeniería Industrial (2018), Esp. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (2015), Esp. Gerencia de Mercadeo (2016), Esp. Alta Gerencia (2017), Esp. Contratación Estatal (2018), Maestría Derecho Procesal Penal y teoría del delito (2016).

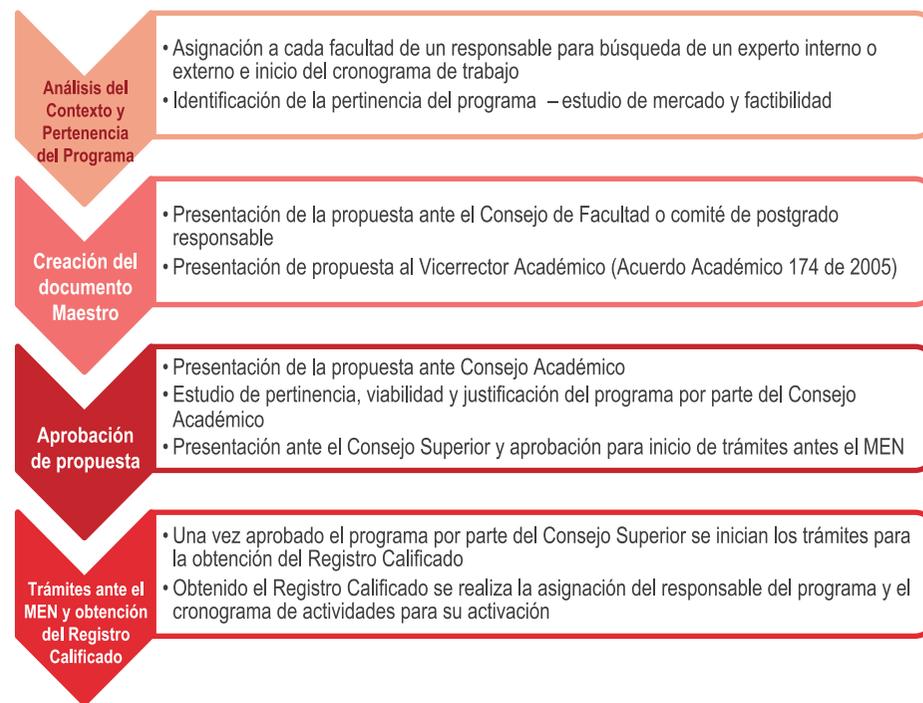


Ilustración 5. Proceso de creación de nuevos programas académicos, UNAULA, 2019

Durante el período 2015-2019 se renovaron los registros calificados de cinco programas de especialización: Esp. Cultura Política: Administración de Empresas (2017), Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos (2015), Esp. Derecho Procesal Penal (2015), Administración de Empresas (2017), Esp. Derecho Comercial (2019), Esp. Responsabilidad Civil y del Estado (2019), Maestría en Educación y Derechos Humanos (2019).

Mediante Acuerdo 174 de 2005 del Consejo Académico, se establecen disposiciones que orientan la creación y aprobación de programas, asignando como responsabilidad a la Vicerrectoría Académica la revisión definitiva de todos los documentos maestros de los diferentes programas, de manera que se garantice la articulación y alineación con políticas y estrategias institucionales

34. Oferta académica presentada según nivel de formación: Pregrado y posgrados (especializaciones y maestría) en el texto.

en el campo pedagógico y curricular. Los lineamientos institucionales para la creación y renovación de programas académicos, reúnen los elementos comunes que se presentan en la ilustración 6.



Ilustración 6. Lineamientos para la creación y renovación de programas académicos

Sin excepción, todos los documentos maestros para los diferentes programas, tanto en su creación como renovación o acreditación, deben ser revisados y aprobados por los diferentes consejos para su aprobación. Desde los aspectos académicos cada programa elabora las actas de las reuniones del Consejo de Facultad, los insumos resultados de estas reuniones permiten analizar las necesidades del medio, de la empresa y la sociedad, en el orden local, nacional e internacional. El Consejo Académico es el responsable de

avalar las propuestas de reformas curriculares propuestas por los Consejos de Facultad.

Desde la observación, el análisis y la investigación, la comunidad académica y los directivos en general vinculados a los diferentes órganos de Gobierno (Consejo de Facultad, Comité Curricular Central, Consejo Académico, Consejo Superior), propenden por la pertinencia, la calidad y la actualización de los programas, desde cada una de las instancias académicas.

El currículo en el proceso de adaptación, debe actualizar los contenidos temáticos, incluir los resultados de la investigación acerca de las condiciones del entorno, las necesidades a intervenir en la sociedad, la industria, la empresa, la administración pública; del estado del arte en las áreas del conocimiento que desarrollan los objetos de formación, la bibliografía, bases de datos, recursos físicos y tecnológicos requeridos. Todo esto se plasma debidamente en los microcurrículos de cada asignatura.

La Institución tiene previstos los lineamientos y políticas para la evaluación requerida para la toma de decisiones en cuanto a la creación, modificación, extensión, o no continuidad de un programa. En particular el artículo 27 del Acuerdo 254 de 2011, asigna la responsabilidad al Comité Curricular de cada Facultad y las otras instancias en lo concerniente a la evaluación del diseño curricular de los programas.

La determinación para la creación o renovación de los registros calificados para programas nuevos o existentes en la Universidad, obedece a decisiones institucionales, en las que participan todas las unidades y personas responsables en los procesos académicos. La construcción de los diferentes documentos constituye un momento privilegiado de evaluación y revisión de la oferta educativa existente en la Universidad. Las novedades al respecto de procedimientos, pueden ser observadas en la plataforma ISOLUCION.

En resumen, la Institución tiene elementos para creer que cuenta con criterios claros que orientan la creación de programas, los cuales son de conocimiento general; de igual manera cree contar con mecanismos de evaluación y control, debidamente reglamentados, que permiten garantizar que sus programas responden a criterios de pertinencia y calidad, acordes con la misión y la identidad institucional. Para esta característica la calificación que se desprende de la autoevaluación, es de **4.4**; se cumple en alto grado.

8.4 Conclusión global del Factor 4. Procesos académicos

UNAULA en su vivencia de la calidad como un camino de tránsito permanente, desarrolla grandes esfuerzos para garantizar la pertinencia y la calidad de toda su agenda académica. Por ello, con base en la información obtenida en el proceso de autoevaluación, puede concluir:

- La investigación y la consulta permanente de las dinámicas del entorno social, económico, laboral, político y cultural; de las tendencias del desarrollo, los planes de desarrollo regionales y nacionales; constituyen ejercicios sistemáticos para alimentar el currículo, actualizar los planes de estudio, crear o cerrar programas; y algo muy importante, afianzar la confianza de los estudiantes en la profesión elegida, evitar la deserción y contribuir a crear accesos al mundo laboral de sus egresados, con una comprensión diferenciada del mundo.
- La gestión curricular está concebida y reglamentada para ser conducida por cuerpos colegiados, con capacidad para aportar diversos enfoques disciplinares, metodológicos y conceptuales necesarios para el trabajo interdisciplinario.
- La Universidad ha enfatizado en sus nuevos desarrollos académicos, la posibilidad de crear programas que fortalezcan las competencias investigativas en la formación de posgrado, como es el caso de las maestrías y aún un posible doctorado que, también, constituyan opciones atractivas para sus egresados y la comunidad en general.
- En la autoevaluación de 2015, fue claro un factor a mejorar: una relativa ausencia de lineamientos institucionales para la gestión curricular y zonas grises en la articulación entre los diferentes programas y facultades, esenciales para la construcción de un diseño curricular que propicie el diálogo entre las disciplinas y profesiones; con el nuevo PEI, se perfila una estructura curricular con lineamientos generales para toda la Universidad.
- De manera preliminar, y como un paso en la dirección correcta, la Institución ha trabajado en el reconocimiento de cursos básicos entre los pregrados y algunos posgrados, también con la armonización de los microcurrículos y ajustes concertados en los planes de estudios. Un ejemplo de ello se puede apreciar en el caso de la especialización en Cultura Política

y de los de Derechos Humanos y la maestría en Educación y Derechos Humanos; la última reforma curricular de esta maestría permitió reconocer a los aspirantes un número importante de créditos contemplados en la especialización.

- La autoevaluación realizada en 2015 indicó la conveniencia de definir directrices institucionales para el desarrollo de los diferentes programas, generando mecanismos que permitan evaluar el diseño, desarrollo y evaluación del currículo, aspectos que si bien existían en normativas institucionales expedidas con anterioridad a la evaluación, impactaban de manera baja la construcción de los programas. Con el nuevo PEI y el fortalecimiento de las competencias directivas, pedagógicas, didácticas y curriculares se ha venido mejorando cada vez más en la articulación y aplicación de dichos lineamientos en el desarrollo académico de la Institución.
- Los procesos de acreditación y de reformas curriculares, el análisis del perfil de ingreso de los estudiantes y las necesidades del sector, así como la revisión de las competencias, han permitido hacer reflexiones y emprender trabajos en pro de la mejora de los programas desde el marco institucional e instrumental.

La calificación del factor a partir de estos aspectos, indica que se cumple en alto grado con un valor de **4.4**

Calificación del Factor 4. Procesos académicos

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
12	Característica 12. Políticas académicas	Se cumple en alto grado	4.3
13	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	Se cumple en alto grado	4.3
14	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	Se cumple en alto grado	4.4
Calificación general		Se cumple en alto grado	Se cumple en alto grado

8.5 Acciones de mejora planteadas para el Factor 4. Procesos académicos

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Generar políticas institucionales asociadas a la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes	Definir estrategias que promuevan la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación y las acciones de mejoramiento, asociadas a la pedagogía, didáctica en función de la actualización del PEI
Analizar y evaluar los perfiles de ingreso y egreso en correspondencia con los objetivos de aprendizaje definidos en los planes de estudios, PEP u otro.	Desarrollar lineamientos específicos de gestión curricular que acoja la orientación del PEI actualizado y que tenga en cuenta los sistemas de pre y corre quesitos.
Diseñar procesos o procedimientos para la creación, modificación o ampliación de la oferta académica de pregrado y posgrado en articulación con el mapa de procesos institucional y el nuevo decreto	Determinar los mecanismos de validación de los procesos de formación integral
Con la reforma del PEI una revisión a todos los PEP, PEF y programas en general para que se armonicen.	Visibilizar internacionalmente los desarrollos institucionales de procesos académicos, por tanto, los docentes deben mejorar su productividad y los mecanismos para hacerla visible
Crear espacios de discusión para fortalecer y revisar los aspectos de flexibilidad e interdisciplinariedad y presentar una estrategia por cada uno de los niveles de formación.	Dotar de mecanismos a los comités de currículo para la evaluación de los proceso de formación
Determinar la evaluación de los micro currículos	Promover eventos de interacción entre profesores de tiempo completo y de cátedra para compartir experiencias docentes y didácticas de extensión.

Armonizar todos los PEP, PEF con el nuevo PEI y programas en general.

Crear políticas o estrategias institucionales que inviten y motiven a los profesores para desarrollar proyectos interdisciplinarios en la misma Institución, no solamente relacionados con la investigación, también con la extensión, proyección social y el bienestar e internacionalización.

Determinar la ruta metodológica para evaluar los procesos de desempeño del estudiante institucional.



9

Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

El acelerado proceso de interdependencia compleja por el que atraviesa la sociedad, genera grandes retos a las instituciones de educación superior, en particular para, mantenerse activas y actuales en los circuitos de generación y transmisión de conocimiento. Esta situación es más desafiante para una institución como UNAULA, concebida y fundada con una vocación latinoamericanista.

Desde el año 2010, la Universidad cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – ORII, instancia que tiene el propósito de promover los procesos interinstitucionales y de Internacionalización de la UNAULA, mediante el seguimiento, ejecución y control de convenios y prácticas universitarias nacionales e internacionales.

Entre el período 2010 – 2014, la Universidad concentró sus esfuerzos de visibilidad nacional e internacional en dos estrategias puntuales: a) la firma de convenios interinstitucionales que motivaran la movilidad de docentes y estudiantes, tanto de entrada como de salida, para favorecer el intercambio académico; b) el apoyo a docentes y estudiantes para participar en eventos académicos nacionales e internacionales, sustentado en un principio en el Acuerdo 136 del 24 de julio de 2012 del Consejo Académico, modificado por el Acuerdo 708 del 17 de diciembre de 2018 del Consejo Académico.

En el año 2015, la Universidad asumió como referente singular el documento “Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia”, publicado en 2014 por el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OCyT. En el mismo, se presenta evidencia que indica que “Colombia ha pasado de ser un país que se enfoca solamente en la movilización de sus estudiantes al exterior, a un país que piensa en cómo posicionar su educación superior en el contexto internacional” (2014, p. 10).

Con el acompañamiento de expertos nacionales en procesos de internacionalización de la educación superior, la Universidad generó un diagnóstico sobre su proceso de relacionamiento nacional e internacional y construyó los “Lineamientos estratégicos de internacionalización 2016–2020”, documento aprobado por Acuerdo 40 del 21 de julio de 2016 por el Consejo Superior, con cuatro objetivos fundamentales: a) re-conceptualización y re-significación de la internacionalización; b) currículo con identidad latinoamericana; c) proyección internacional de la investigación; y d) impacto y referenciación de la vocación latinoamericana.

Sobre la base de esta política, a continuación, se presenta el avance del proceso de visibilidad nacional e internacional en la Universidad.

9.1 Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

UNAULA ha desarrollado una serie de estrategias para nutrir sus procesos de docencia, investigación y extensión, entre otras: a) la renovación del Proyecto Educativo Institucional, en 2019, y las reformas curriculares presentadas en el marco de los procesos de solicitud y renovación de registros calificados y de acreditación de programas, b) los convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las funciones sustantivas, y c) la creación del fondo de internacionalización (Acuerdo 13 del 12 de junio del 2014 por el Consejo Superior) y los apoyos para participación en actividades académicas y de investigación.

La renovación del Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo 699 del 24 de septiembre de 2019, pasó por una profunda reflexión interinstitucional de

cara a la necesidad de responder a los nuevos retos que afronta la educación superior. Con base en un análisis de estadística textual a este documento institucional, bajo un modelo de clasificación descendente jerárquica, se evidencian cinco dimensiones fundamentales que recogen la orientación del PEI. La clase 2, de mayor jerarquía, está asociada a los procesos pedagógicos y didácticos alineados con el pensamiento crítico, la ética y la formación integral (ilustración 7). Las clases 1 y 5, relacionadas entre sí, dan cuenta de una estructura organizacional alineada con los procesos de visibilidad nacional e internacional, esta última, en el contexto latinoamericano. Finalmente, las clases 2 y 3, también relacionadas entre sí, dan cuenta de procesos de aprendizaje centrados en el estudiante, a tono con las tendencias globales de formación en educación superior.

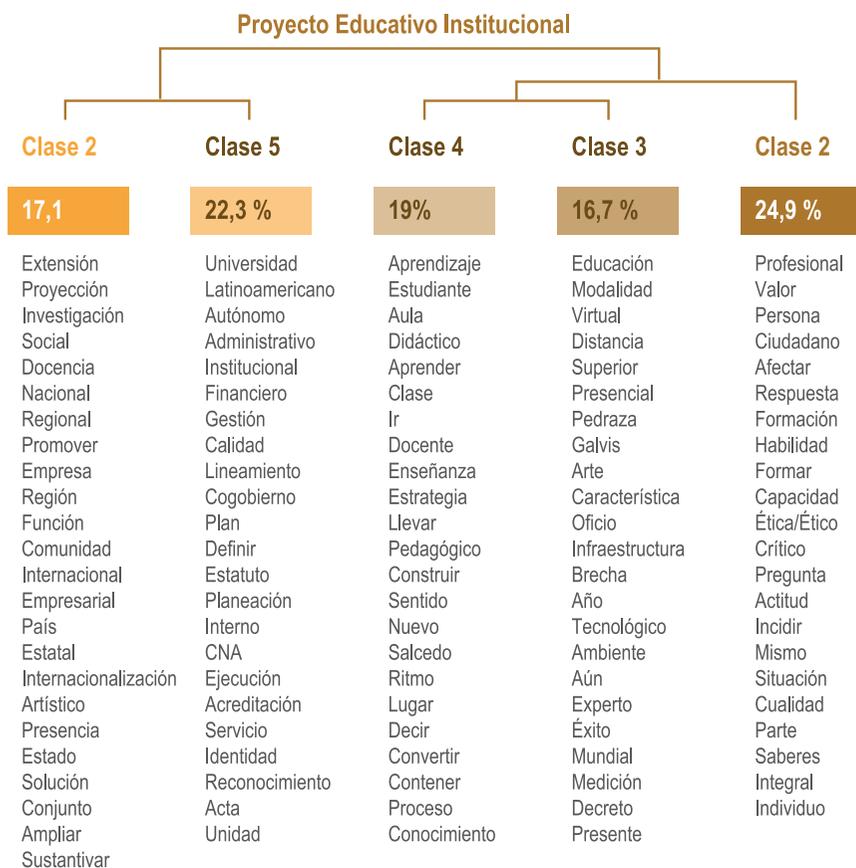


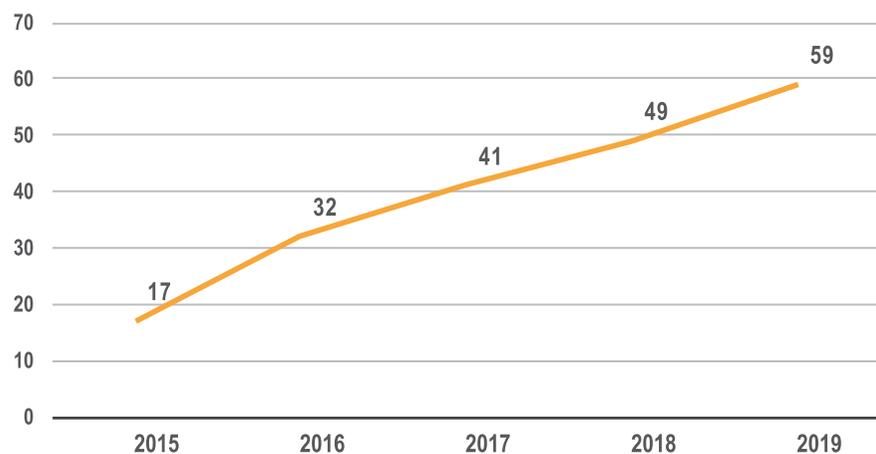
Ilustración 7. Análisis lexicométrico de PEI

Dendograma Clasificación jerárquica descendente – PEI

Este desarrollo institucional responde a las discusiones y búsquedas metodológicas realizadas en los procesos de reforma curricular necesarios para sustentar las solicitudes de registro calificado de nuevos programas o de renovación de algunos de los existentes. Toda reforma o diseño curricular que pretenda ser pertinente debe consultar, entre otros, los referentes nacionales y globales de la educación superior y las nuevas tendencias en procesos pedagógicos y didácticos.

Factor importante en la mirada crítica a los diseños curriculares de UNAULA, está representado en los aportes de los expertos nacionales, vinculados a reconocidas instituciones de educación superior, quienes han oxigenado y fortalecido este proceso. En el listado de programas en renovación, incluido en el factor de procesos académicos, se destacan los nombres de algunos de los expertos asesores o consultores: Fernando Antonio Pérez Tobón, de la Universidad EIA, Martha Cecilia Álvarez Osorio y Edison Ricardo Blanco Ortega, Universidad de Antioquia de (U de A), John William Branch Bedoya, Universidad Nacional – Sede Medellín, entre otros.

La Universidad ha formalizado un importante número de convenios nacionales e internacionales que favorecen la movilidad académica y el desarrollo de las funciones sustantivas. Dado el carácter latinoamericanista de UNAULA, la gran mayoría de convenios y acciones se ha desarrollado con instituciones de educación del continente. La gráfica 34 y tabla 46 muestran el incremento en el número de convenios interinstitucionales que han potenciado la movilidad estudiantil y se mencionan algunas de las acciones concretas en la tabla 47, acciones en red, que puede ser vista más adelante.



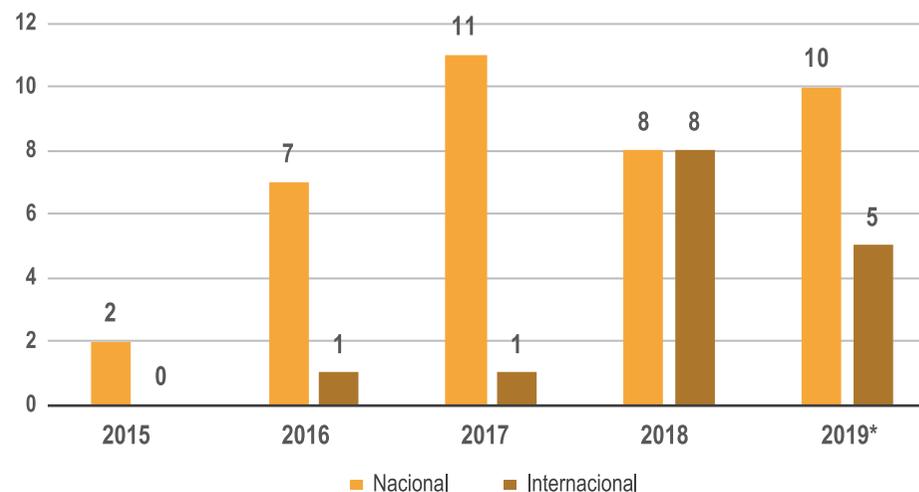
Fuente: ORII

Gráfica 34. Convenios interinstitucionales por año, 2015 – 2019
Tabla 46. Algunos convenios interinstitucionales activos 2015 – 2019

País	Institución	Acciones
Argentina	Universidad Nacional de Rosario	Movilidad académica estudiantil
Bolivia	Fundación de Estudios Constitucionales y Políticos	Movilidad docente saliente, Organización de evento conjunto
	Universidad Real, Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca	Movilidad estudiante saliente
Brasil	Universidad Federal de Pelotas	Movilidad entrante de estudiantes
	Universidad Federal de Pernambuco	Movilidad saliente de estudiantes
Chile	Universidad Central de Chile	Movilidad estudiante saliente
España	Universidad de León	Pasantía docente investigación
	Universidad de Barcelona	Pasantía docente investigación
	Universidad Politécnica de Valencia	Pasantía estudiantes entrante
México	Universidad Nacional Autónoma de México	Organización de evento conjunto, Movilidad estudiantes entrante y saliente
Perú	Universidad San Ignacio de Loyola	Movilidad estudiante saliente
	Escuela de Altos Estudios Jurídicos	Organización de evento conjunto

Acciones en el marco de convenios interinstitucionales 2015 – 2019

La Vicerrectoría de Investigaciones, en el año 2017, introdujo un cambio en las convocatorias institucionales para la financiación de procesos de investigación que, hasta ese entonces, no consideraba la colaboración interinstitucional para su desarrollo³⁵. Esto ha favorecido el crecimiento en el número de programas y proyectos de investigación que se desarrollan con actores nacionales e internacionales (ver gráfica 35), así como en la gestión externa de recursos para desarrollo de procesos de investigación^{36 37}.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación 2019

Gráfica 35. Procesos de investigación en convenio nacional e internacional (2015 – 2019*)

Algunos de estos procesos de investigación tienen mayor impacto nacional e internacional, tanto por las organizaciones que participan, como por el alcance que tienen los programas y proyectos. En la tabla 47 se describen los más significativos llevados a cabo en los últimos años.

35. En el Factor 6. Investigación se explicará con mayor detalle.

36. En el Factor 6. Investigación se explicará con mayor detalle.

37. Vale la pena mencionar, que los procesos de investigación del año 2019 inician en el 2020 y hay posibilidad de que surjan nuevas alianzas interinstitucionales para la ejecución de proyecto.

Tabla 47. Algunas acciones de investigación realizadas en red

Proceso de investigación	Participantes	Enlace de interés
Alianza Economía Formal e Inclusiva – Alianza EFI. Convocatoria 792 de 2017 – Colombia Científica	Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad del Quindío, Universidad de Ibagué, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad de Milán, Universidad de Illinois, Paris School of Economics, Universidad de Oxford, Universidad de Pensilvania, Fundación Avina, Fundación Capital, Asobancaria, Asocajas, Camacol, Federación Nacional de Cafeteros.	http://www.alianzaefi.com
Alianza de trabajo para el litigio estratégico en defensa de los derechos humanos de las mujeres en la ciudad de Medellín – Programa de investigación en el marco de la Convocatoria Institucional 2017	Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Fundación Universitaria Claretiana, Colectivo Justicia Mujer, Red Feminista Antimilitarista	https://alianzaconlasmujeres.com/
Red Interuniversitaria por la Paz – Redipaz. Promoción y convergencia por la paz entre grupos de investigación– Convocatoria Institucional 2018	Universidad San Buenaventura, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Politécnica de Valencia, Colciencias, Kavilando	https://redipaz.weebly.com/
Programa Latinoamericano de Investigación con Jóvenes 2014 – 2019	Aliados en diferentes períodos de tiempo: Fundación Confiar, Universidad de Antioquia, Universidad de Ibagué, Universidad de Medellín, Ciudad Comuna, Universidad Politécnica de Valencia	https://www.experienciasvivas.com/

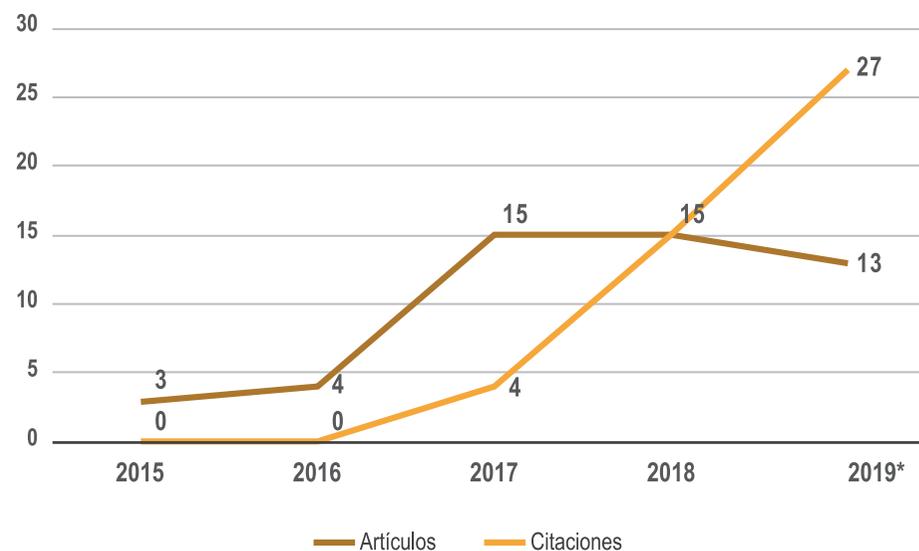
Fuente: Vicerrectoría de investigaciones, 2019

Procesos de investigación en convenio interinstitucional 2014 - 2019

Adicionalmente, existen procesos de investigación que se han desarrollado de manera directa con instituciones como la Universidad de Barcelona,

Universidad de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad de León, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y con universidades nacionales como la Universidad de los Andes, el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, la Universidad Católica de Oriente –UCO, Universidad Nacional de Colombia, entre otras, y que vienen generando resultados de investigación materializados en publicaciones científicas.

La productividad científica, como estrategia de visibilidad nacional e internacional, también creció en los últimos años. En la gráfica 36, se presenta el número de publicaciones científicas y citaciones en Scopus en el período 2015–2019* (30 de noviembre de 2019), en el que se evidencia que el 44,6% de las publicaciones se ha realizado en inglés y el 62,5% en coautorías nacionales e internacionales³⁸.



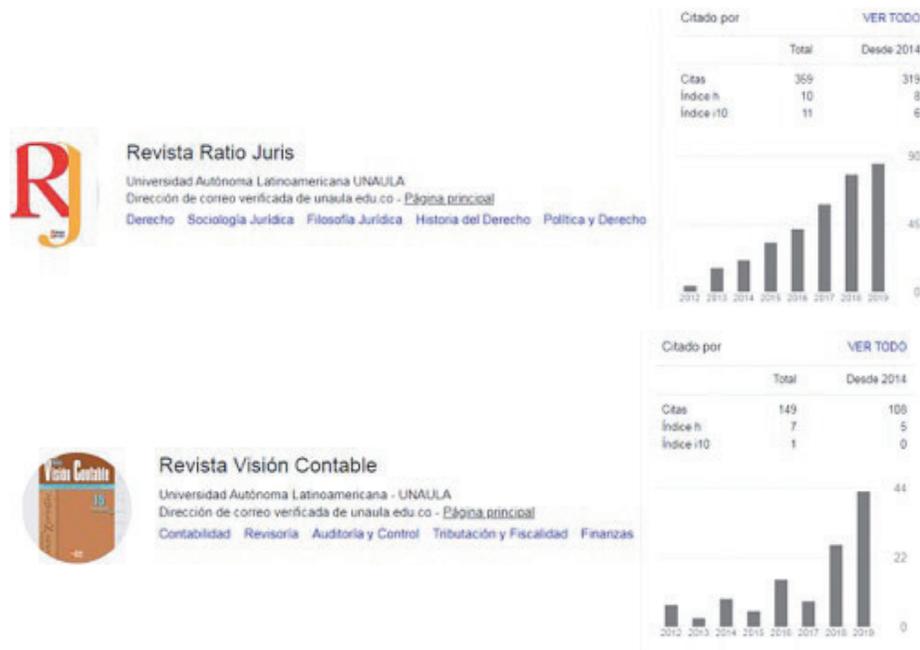
Fuente: Vicerrectoría de investigaciones 2019.

Gráfica 36. Producción científica en Scopus, UNAULA, 2015 – 2019*

Como respuesta al requerimiento de racionalidad en los procesos editoriales de revistas científicas, hecho por el Consejo Nacional de Acreditación en su Resolución de Condiciones Iniciales, UNAULA en 2017 migró sus dos revistas

38. En el Factor 6. Investigación se aborda de manera más detallada el comportamiento de la productividad científica de UNAULA. Aquí solo se contempló la información en Scopus.

científicas a la plataforma *Open Journal System*³⁹ con el objetivo de aportar, desde sus procesos editoriales de revistas científicas, a los procesos de visibilidad nacional e internacional. Esto ha permitido a las Revistas *Ratio Juris* (Socio-jurídica) y *Visión Contable* (Contaduría pública) incrementar el número de indexaciones en bases de datos reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e incrementar el número de citas e índice h, que reciben los artículos publicados en estas revistas; son reconocidos sus procesos de calidad y rigor académico (ilustración 8). También es de resaltar, la presencia de académicos internacionales como miembros de los comités científicos de las mencionadas revistas.



Fuente: Vicerrectoría de investigaciones
 Ilustración 8. Revistas científicas UNAUULA, citación Google Scholar 2012-2019

La Universidad Autónoma Latinoamericana hace presencia, desde el año 2019, en dos grandes alianzas:

- AmeliCA (<http://amelica.org/>), proyecto liderado por el Consejo Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales – CLACSO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNES-

CO y Redalyc, cuyo objetivo es potencializar la ciencia abierta y las métricas responsables en procesos de investigación.

- Red Multibien (<http://www.cytod.org/es/multibien>), proyecto liderado por la Universidad Politécnica de Valencia y financiado por el CYTED en el que participan organizaciones e instituciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Portugal y Uruguay, cuyo objetivo es analizar las interacciones universidad-sociedad en países iberoamericanos.

En el plano nacional UNAUULA, se vinculó en el año 2019 a la Red de Investigadores de Economía (liderada por el Banco de la República) y la Red Colombiana para la Gobernanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La colaboración interinstitucional también se ha desarrollado en el marco de convenios para la extensión y la proyección social en los últimos años. Entre 2015 y 2019 se han firmado 64 convenios marco y 71 convenios para un total de 135, además de 98 asociados a prácticas y 22⁴⁰ para bienestar, para dinamizar este tipo de actividades y para potenciar las buenas prácticas institucionales. La ilustración 9 describe parte de las redes y asociaciones con las que existen convenios interinstitucionales.



Ilustración 9. Algunos actores (redes, asociaciones) con los cuales interactúa UNAUULA

39. <https://publicaciones.unaulla.edu.co/>

40. Para el año 2019 segundo periodo se tenían 59 internacionales, 122 nacionales, 37 de prácticas y 17 de bienestar activos

Redes nacionales e internacionales para la extensión, proyección social y buenas prácticas

Se resalta el trabajo desarrollado por UNAULA, con:

- El Centro de Estudios Socio-Jurídicos Latinoamericanos – CESJUL (<https://cesjul.org/>), para la realización de seis pasantías internacionales de formación.
- El Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado – IARCE (<https://www.iarce.com/>); dos diplomados nacionales.
- El Instituto Colombiano de Estudios Fiscales – ICEF (<http://www.icef.com.co/>) cuarenta y ocho procesos de educación continua (Diplomados, seminarios, cursos cortos).
- El Instituto Colombiano de Derechos Humanos – ICDH (<https://icdh-colombia.org/>) seis eventos de educación continua de carácter nacional e internacional.
- La Red Iberoamericana de Derecho Informático (<https://elderechoinformatico.com/>) dos congresos internacionales.
- El Consejo Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales – CLACSO (<https://www.clacso.org/>). Organización de la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en la ciudad de Medellín.
- Tirant lo Blanch (<https://www.tirant.com/editorial/>), con la cual se han publicado desde el año 2018 (fecha en que se firmó convenio de coedición) cuatro libros académicos y resultados de investigación.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN se creó el primer Núcleo de Apoyo Fiscal de Antioquia, que aporta a la formación en procesos tributarios de personas naturales y jurídicas, externas a la Universidad.
- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se constituyó un acuerdo de voluntades para apoyar el “Programa Crecer es Posible” (<https://www.camaramedellin.com.co/comunidad-cluster/programas-para-el-fortalecimiento-de-tu-empresa/formalizacion-y-fortalecimiento-empresarial/crecer-es-posible>) el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos de formalización de micro y pequeñas empresas de la ciudad.

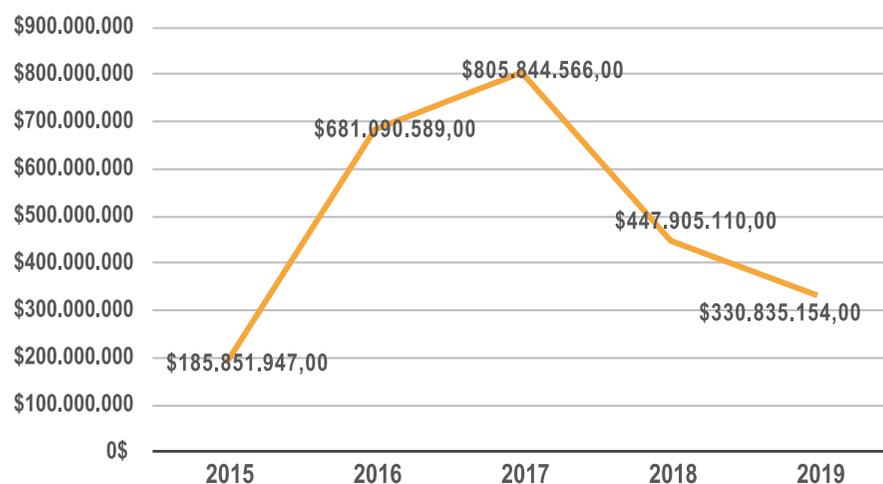
Además del aporte al desarrollo de las funciones sustantivas, los convenios interinstitucionales han permitido a UNAULA articularse con otros actores del sistema educativo. El convenio con el Sistema Nacional de Aprendizaje – SENA, por medio del Programa Cadena de Formación, se convierte en una opción para promover la movilidad académica de los egresados de esta institución, mediante el reconocimiento de la formación técnica y tecnológica para que continúen el ciclo de educación superior en las carreras profesionales que ofrece la Universidad. En este mismo sentido, se cuenta con convenio con la Institución Universitaria Pascual Bravo y con las Normales Superiores Acreditadas del Departamento de Antioquia, entre otros.

UNAULA ha realizado las inversiones necesarias para potenciar la visibilidad nacional e internacional de sus académicos. La creación del Fondo de Internacionalización, mediante Acuerdo 13 del 12 de junio de 2014, por el Consejo Superior y el Acuerdo 708 del 17 de diciembre del 2018, por el Consejo Académico han dispuesto mecanismos para apoyar la movilidad saliente de docentes y estudiantes.

El Fondo de Internacionalización se conforma con el 0.5% del valor de cada matrícula por período académico de los programas de pregrado. Este recurso sirve para cubrir gastos del pago de la matrícula de los estudiantes que viajen a realizar intercambios académicos fuera del país, por medio del reconocimiento del valor de los créditos académicos de las asignaturas que son convalidadas. El presupuesto aprobado entre 2016 y 2018 fue de \$1.337.542.489 y el total ejecutado en ese mismo período de tiempo fue de \$931.773.679 permitiendo la movilidad de 58 estudiantes de pregrado, algo que responde al compromiso de la Universidad con la equidad y la inclusión, dado que las condiciones económicas de los hogares de la mayoría de sus estudiantes, les impediría acceder a estas posibilidades.

Adicionalmente, la Vicerrectoría Administrativa cuenta con el apoyo de la Red Viajera⁴¹ para la gestión de las solicitudes de recursos de movilidad saliente o entrante. Para el período 2016–2019, UNAULA ha destinado con este propósito, \$2.451.527.366. La gráfica 37, muestra el presupuesto desglosado por año. Desde el año 2018, el Consejo Superior de la Universidad decidió tomar una serie de medidas de austeridad, para controlar el elevado gasto en desplazamientos aéreos que se estaba ejecutando en anualidades anteriores.

41. Función dentro de la Vicerrectoría Administrativa que gestiona las solicitudes de recursos para el desarrollo de actividades de movilidad nacional e internacional aprobadas por el Consejo Académico y la Rectoría.



Fuente: Dirección Financiera, 2019

Gráfica 37. Presupuesto ejecutado para financiar la movilidad saliente y entrante de servidores administrativos, docentes y estudiantes 2016 – 2019

La calificación para este factor por parte del equipo auto evaluador es de **4.3** se cumple en alto grado

9.2 Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.

La información presentada en la característica anterior da cuenta de las diferentes estrategias que contribuyen a la inserción de la Universidad en el contexto nacional e internacional. De esta manera, se ha promovido la movilidad de docentes y estudiantes, en diferentes modalidades, para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.

Durante el período 2015 – 2019 visitaron UNAULA 529 docentes nacionales y 196 docentes internacionales. Tablas 48 y 49.

Tabla 48. Número de docentes que visitaron UNAULA, 2015 – 2019

Años	Movilidad Entrante	
	Docentes nacionales	Docentes internacionales
2015	20	40
2016	62	24
2017	228	37
2018	95	55
2019	124	40
Total	529	196

Fuente: ORII 2019

Los docentes invitados participaron en actividades de extensión y proyección social, de investigación y de docencia. En el mismo período 108 docentes tuvieron la oportunidad de realizar actividad de su interés académico en instituciones nacionales; mientras 89, lo hicieron a instituciones de otros países. Ver tabla 49.

Tabla 49. Número de docentes que salieron a actividad académica en instituciones nacionales e internacionales, 2015 – 2019

Años	Movilidad docente saliente	
	A instituciones nacionales	A instituciones internacionales
2015	21	16
2016	37	37
2017	12	18
2018	18	11
2019	20	7
Total	108	89

Fuente: ORII 2019

Los registros de la movilidad saliente y entrante de estudiantes, muestran un buen crecimiento en los últimos años. Las modalidades de participación incluyen: intercambio académico, pasantía, misiones, estancias de investigación y realización de cursos cortos. Los acumulados al respecto se resumen en las tablas 50 y 51.

Tabla 50. Número de estudiantes invitados a UNAULA, desde instituciones nacionales o internacionales, 2015 – 2019

Años	Movilidad de entrada de estudiantes	
	de instituciones internacionales	de instituciones nacionales
2015	17	0
2016	230	0
2017	251	29
2018	194	53
2019	65	44
Total	757	126

Fuente: ORII 2019

Tabla 51. Número de estudiantes de UNAULA, que salieron a instituciones nacionales o internacionales, 2015 – 2019

Años	Movilidad de salida de estudiantes	
	A instituciones internacionales	A instituciones nacionales
2015	21	4
2016	14	6
2017	40	37
2018	47	51
2019	30	62
Total	152	160

Fuente: ORII 2019

La calificación del factor a partir de estos aspectos, señala que se cumple en alto grado con un valor de **4.2**

Calificación del Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
15	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	Se cumple en alto grado	4.3
16	Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	Se cumple en alto grado	4.1
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.2

9.3 Acciones de mejora planteadas para el Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Evaluar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos institucionales de internacionalización 2016-2020	Estimular la interacción con miembros reconocidos de comunidades académicas nacionales e internacionales, así como la cooperación con programas nacionales y del exterior
Fortalecer las relaciones externas de docentes y estudiantes a través de la movilidad en doble vía	Definir estrategias para el aseguramiento de competencias multiculturales que respondan a contextos globales
	Desarrollar un sistema de información que permita tener la información en tiempo real en temas de movilidad



10 | Factor 6: Investigación y creación artística y cultural

La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.

El Acta Fundacional de UNAULA, reconoce el carácter esencial de la dimensión investigativa en la educación superior, bajo principios de autonomía y libertad. Desde sus inicios la coordinación de la actividad investigativa se asignó a las facultades y direcciones de programas académicos. La instancia administrativa inicial la constituían los centros de investigaciones de las facultades, y la mayor actividad era la coordinación de trabajos de grado, en la modalidad de monografías.

En 2010, la evaluación indicó la necesidad de centralizar tanto la orientación de políticas, como la gestión de grupos de investigación, la divulgación de resultados de investigación, el manejo de los presupuestos, etc., para lo cual se creó la Dirección de Investigaciones.

A partir de allí, la estructura organizacional para la investigación, se ha ido consolidando según diferentes instrumentos de direccionamiento estratégico, con el norte claro de impulsar una cultura de la investigación.

La estructura actual ubica la investigación en condición horizontal a la estructura responsable de la academia y la responsable del manejo de todos los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. Las tres instancias con el carácter de vicerrectorías son: Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigaciones.

La tabla 52 resume los actos administrativos que regulan, en la actualidad, la estructura organizacional para la investigación, y las prácticas gerenciales que se aplican para el fomento de la investigación formativa, la aplicada y la científica.

Tabla 52. Disposiciones institucionales para la gestión de la investigación

Investigación	Disposición institucional	Objetivo
Estructura Organizacional	Acuerdo 57 de 2016 ⁴² del C. S	Creación de la Vicerrectoría de Investigaciones
	Acuerdo 39 de 2018 del C. S	Carta organizacional de la Vicerrectoría de Investigaciones
	Acuerdo 90 de 2016 ⁴³ del C. A	Política de Investigación Institucional
	Acuerdo 162 de 2018 del C. A	Política de Investigación Formativa
	Acuerdo 38 de 2018 ⁴⁴ del C. S	Creación de la categoría Docente – Investigador
Prácticas Gerenciales	Acuerdo 460 de 2019 ⁴⁵ del C. A	Relato institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación
	Acuerdo 221 de 2016 del C. A	Reglamento de semilleros de investigación
	Acuerdo 101 de 2010 del C. A	Reglamento de Monitorías
	Acuerdo 149 de 2016 del C. A	Reglamento de Propiedad Intelectual
	Acuerdo 19 de 2017 del C. A	Incentivo para la producción científica de alto impacto

Fuente. Vicerrectoría de Investigaciones – 2019

10.1 Característica 17. Formación para la investigación

La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.

La formación para la investigación ha sido una constante en la Universidad, con mayor énfasis y rigurosidad en los últimos 20 años, asociada a la actividad curricular y extracurricular de docentes que se han interesado en potenciar habilidades transversales en los estudiantes.

42. Deroga el Acuerdo 26 de 2010 (Consejo Superior) que creó la Dirección de Investigaciones.

43. Deroga el Acuerdo 265 de 2011 (Consejo Académico) que creó las Políticas de Investigación Institucional

44. Deroga el Acuerdo 10 de 2016 (Consejo Superior) que creó la vinculación de Doctores

45. Deroga el Acuerdo 308 de 2016 (Consejo académico) Sistema de innovación institucional

Con la creación de la Dirección de Investigaciones, en el año 2010, se empieza a gestar una apuesta institucional clara para dar mayor identidad a estas actividades. En este sentido, se puede evidenciar que en el período 2012 – 2016, se desarrollaron diversos escenarios, debates, encuentros, jornadas y reflexiones pedagógicas para formar y transformar, en experiencias significativas, las actividades y prácticas investigativas.

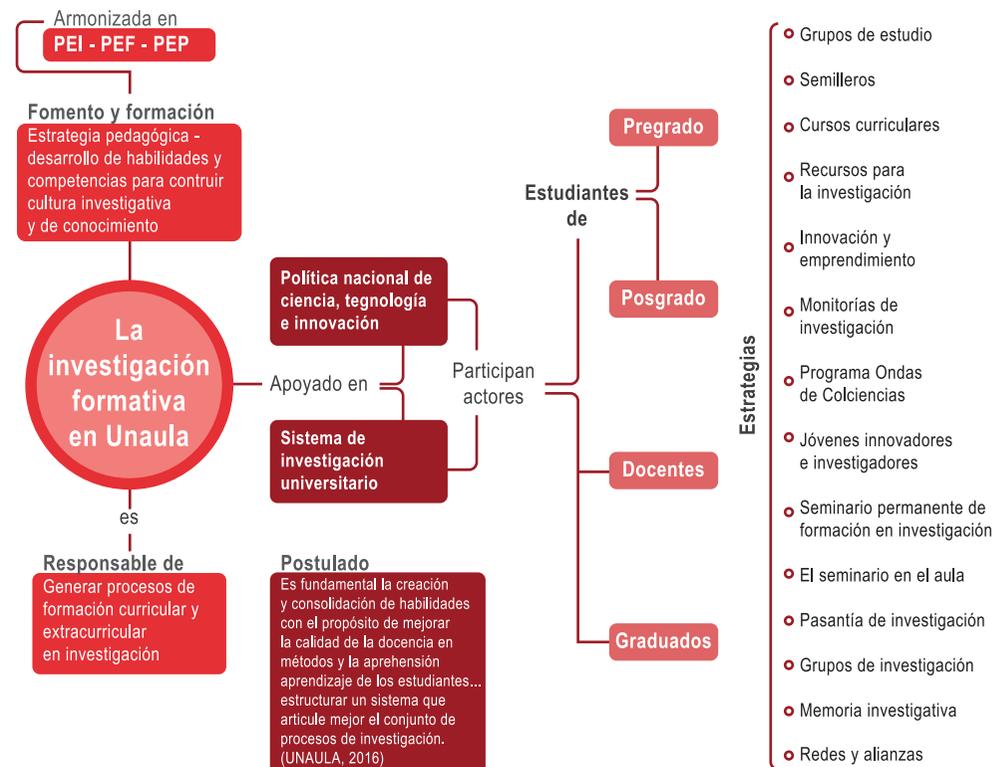
Partiendo de estos antecedentes, en el año 2017 se formuló la Política de Investigación Formativa, aprobada mediante Acuerdo 162 de 2018 del Consejo Académico, la cual parte de la necesidad de comprender que, la formación de los estudiantes por medio de actividades como: proyectos de aula, cursos de metodología de investigación, semilleros de investigación, monitorías y la participación en programas y proyectos de investigación liderados por docentes, potencia sus habilidades críticas, reflexivas, lógicas y metodológicas en el nivel profesional; a la par, estimula el interés de los pre-graduados por continuar procesos de formación avanzada. La ilustración 10 describe cuál es la orientación política para el fomento de la investigación formativa, desde el pregrado en UNAULA.



Fuente. Vicerrectoría de Investigaciones 2019

Ilustración 10. Ejes Política de Investigación Formativa.

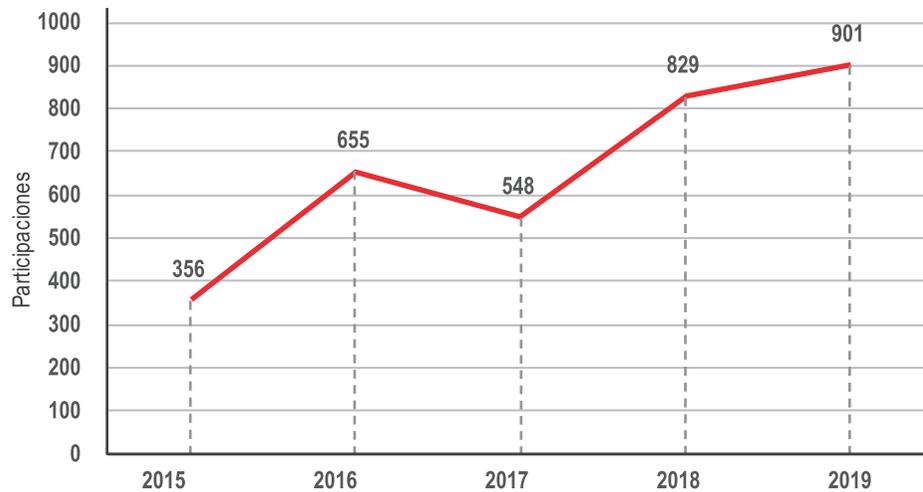
En la implementación de las normas internas que rigen en materia de investigación, en particular las previstas para el fomento de la investigación formativa, que hace parte de contenidos de los currículos de todos los programas (pregrado y posgrado), orientada a generar pensamiento crítico, capacidad de análisis de contexto y, sobre todo, la capacidad de aprender como forma de vida y profesión; se involucra tanto el área académica institucional, como los lineamientos provenientes del sistema nacional de ciencia, investigación, innovación y tecnología. La ilustración 11 sintetiza este enfoque.



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Ilustración 11. Actores y estrategias del programa de investigación formativa, UNAULA, 2019

Los impactos positivos de la puesta en marcha de este enfoque, se evidencian, en buena medida con el incremento significativo de la participación de estudiantes en procesos de formación para la investigación. Ver gráfico 38.



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Gráfica 38. Estudiantes participantes de proyectos y actividades institucionales para el fomento de la investigación formativa

Vigilancia tecnológica e integridad en la investigación

En el año 2017, se estructuró el documento que fundamenta la conceptualización e implementación de la Vigilancia Tecnológica en la Universidad. Concebida como el ciclo para identificar, buscar, analizar, valorar, difundir y orientar en la toma de decisiones para el desarrollo de las actividades en todos los procesos investigativos de la Universidad.

Las estrategias sobre las cuales se desarrollará esta importante gestión, se resumen en la ilustración 12.

Servicio de la Vigilancia tecnológica



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019.

Ilustración 12. Estrategias de vigilancia tecnológica e integridad científica, UNAULA, 2019

Este proceso de apoyo transversal, tanto a la investigación propiamente dicha, como a las actividades de formación para la investigación, tiene como objetivo monitorear, sistemáticamente, el entorno para obtener información que, después de ser analizada, permita la verificación de la pertinencia y calidad de la ejecución de las actividades de investigación en la Universidad, en cada una de sus fases, desde la formulación de los proyectos hasta la difusión de los resultados.

Permite reducir riesgos, innovar, identificar expertos y temáticas emergentes en investigación, es decir, ayuda a justificar, evaluar, abandonar o re-direccionar proyectos o líneas de investigación; adicionalmente contribuye con la cooperación, identificando las instituciones, grupos de investigación y empresas para llevar a cabo proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico e innovación, pero también evita destinar tiempos y recursos en investigaciones ya realizadas.

Las actividades desarrolladas por el área son: a) búsqueda de pares académicos, tanto para evaluar proyectos de investigación como libros

resultado de investigación, b) análisis de la originalidad de los proyectos y resultados derivados de los procesos de investigación que adelantan docentes de la Universidad, tanto de los proyectos de investigación como de los libros resultados de investigación, mediante la utilización del programa Turnitin, c) análisis de las revistas en su categoría y cienciometría como apoyo a la productividad científica de los docentes y las buenas prácticas de divulgación del conocimiento, y d) identificación de retos y oportunidades mediante la búsqueda, captura, análisis y difusión de la información de subvenciones y convocatorias externas.

Adicionalmente, se ha creado la estrategia formativa *TurnitOff*, la cual apoya los procesos académicos e investigativos de la Universidad, protegiendo los trabajos elaborados y la propiedad intelectual de la comunidad universitaria. La herramienta permite hacer análisis de las coincidencias encontradas en documentos publicados en Internet, por medio de parámetros de filtros y exclusión de fuentes. Posteriormente, se le especifica a los interesados mediante el uso de etiquetas (*QuickMarks*) las coincidencias encontradas para que hagan las correspondientes correcciones y mejoren sus prácticas de producción.

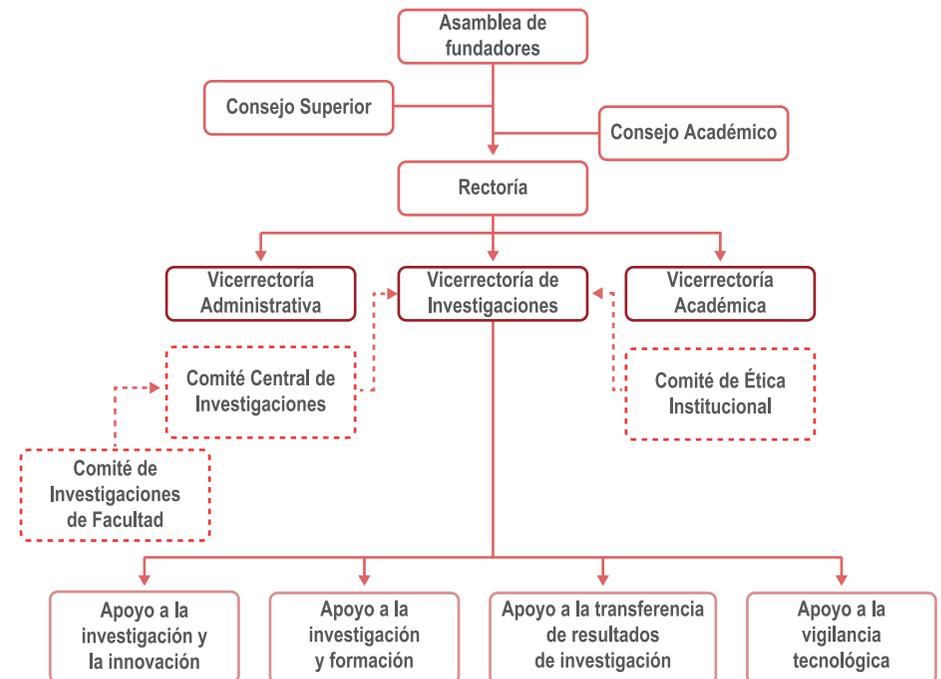
La estrategia inició oficialmente en el mes de febrero de 2019 y se han analizado (corte agosto de 2019), 105 documentos enviados por estudiantes y docentes.

Con base en lo presentado, analizado y demostrado, esta característica es calificada con un puntaje de **4.3**; se cumple en alto grado.

10.2 Característica 18. Investigación

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión.

El texto del CNA constituye fuente fundamental de criterio para la gestión investigativa en UNAULA. La estructura organizacional para la gestión de la investigación cuenta con diferentes áreas para el desarrollo de sus actividades funcionales, que apuntan a lo siguiente: a) direccionar la función sustantiva de la investigación de manera articulada con las demás funciones sustantivas para impactar en la comunidad académica y en la sociedad atendiendo el ordenamiento de la Institución, b) construir una identidad investigativa caracterizada por la responsabilidad ética y social en todo proceso de generación y circulación del nuevo conocimiento y saberes, c) impulsar los principios de la cultura científica, tecnológica, empresarismo y de la innovación, desde la perspectiva de los derechos de los seres humanos, de la naturaleza y los animales, de cara a las necesidades de la región, el país, el continente y el planeta, entre otras definidas en la política de investigación, en procesos y procedimientos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación. La ilustración 13 presenta el organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones que responde al anterior enunciado de política.



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones – 2019

Ilustración 13. Carta organizacional – Vicerrectoría de Investigaciones

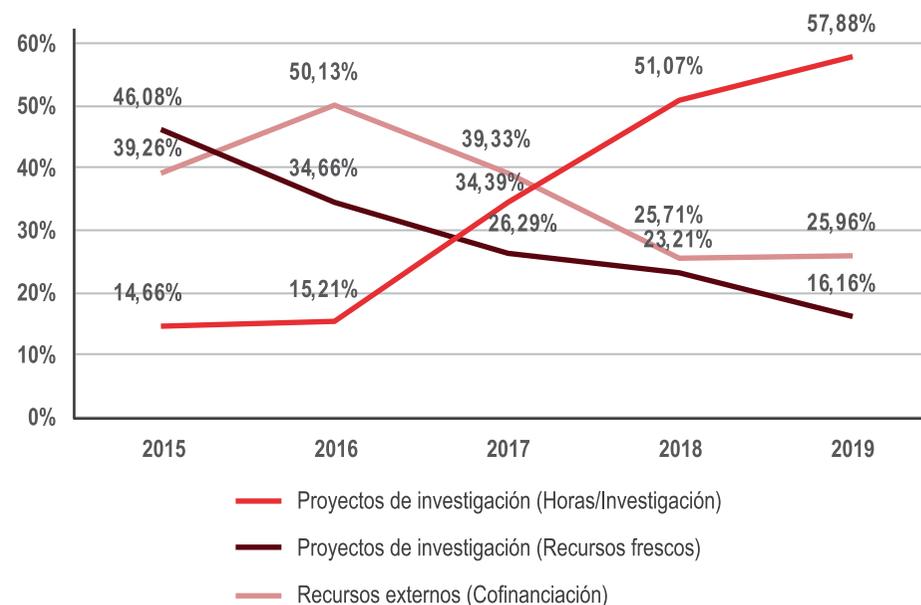
Anualmente, UNAUULA define por Acuerdo del Consejo Superior, el presupuesto para el desarrollo de los procesos de investigación en el nivel institucional.

Tabla 53. Recursos institucionales invertidos en investigación 2015 a 2019

Presupuesto de operación de investigación	2015	2016	2017	2018	2019
Procesos de investigación	\$ 745.692.918	\$ 518.707.217	\$ 1.302.096.557	\$ 3.456.096.295	\$ 2.753.019.092
Estrategias formativas para la investigación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	\$ 24.000.000
Recursos Administrativos	\$ 144.759.000	\$ 153.285.305	\$ 146.202.134	\$ 205.329.464	\$ 211.489.348
Total	\$ 890.451.918	\$ 671.992.522	\$ 1.448.298.691	\$ 3.677.425.759	\$ 2.988.508.440

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Este presupuesto, que es elaborado por la Vicerrectoría de Investigaciones, contempla tres elementos: administración, asignación de tiempo a docentes e inversiones. El primer rubro incluye el pago de salarios de los empleados adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones. El segundo, el valor de las horas que se asignan en los planes de trabajo a los docentes para el desarrollo de actividades de investigación. Finalmente, las inversiones: dan cuenta del recurso asignado para la ejecución de todas las actividades de investigación que se ejecutan en la Universidad (programas y proyectos de investigación, actividades de formación, incentivos, apoyos, entre otras). En el gráfico 39 se presentan los porcentajes de participación de recursos invertidos en horas, recursos frescos y cofinanciación para el período 2015 – 2019.



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Gráfica 39. Distribución (%) de los recursos destinados a la investigación, 2015 – 2019

En cuanto a inversiones, además de los recursos destinados al desarrollo de programas y proyectos de investigación, la Universidad ha avanzado en la dotación de la infraestructura física y equipos técnicos esenciales para el desarrollo de actividades de investigación. La tabla 54 resume la información de los equipos e infraestructura que la Universidad ha previsto, hasta el presente.

Tabla 54. Infraestructura digital para el desarrollo de actividades de investigación

Tipo de Recurso	Recurso	Disponibilidad	Evidencia
Técnico	Bases de Datos. Software especializado para diferentes áreas de conocimiento	Virtual	http://www.unaula.edu.co/biblioteca/catalogo
Administrativo	Investiga	Virtual	https://sai.unaula.edu.co/investiga-ual/

Tipo de Recurso	Recurso	Disponibilidad	Evidencia
Académico	Aula virtual – Recursos para la investigación	Virtual	http://unaulavirtual.unaula.edu.co/moodle/course/index.php?categoryid=26
Infraestructura	Laboratorios de ciencias Sala de investigadores Sala de investigación formativa	Físico	

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019.

Mediante convocatorias institucionales se han generado estrategias para la búsqueda y consecución de recursos externos con destino al desarrollo de programas y proyectos de investigación. En este sentido, se ha buscado propiciar mayor participación del profesorado en redes académicas locales, regionales, nacionales e internacionales, que incrementen el impacto de la investigación que se desarrolla. La tabla 57 describe los resultados, en cuanto a gestión de recursos para el desarrollo de actividades de investigación.

Tabla 55. Recursos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación. 2015 – 2019

Procesos de investigación	2015	2016	2017	2018	2019
Recursos propios	\$636.375.381	\$439.833.175	\$854.332.301	\$1.690.932.890	\$1.159.660.009
Recursos cofinanciados	\$109.317.537	\$78.874.042	\$447.764.256	\$1.765.163.405	\$1.593.359.084
Total	\$745.692.918	\$518.707.217	\$1.302.096.557	\$3.456.096.295	\$2.753.019.092

Fuente. Vicerrectoría de Investigaciones 2019

El incremento de recursos en cofinanciación, por encima del 50% del total de los recursos requeridos para desarrollar programas y proyectos de investigación, en los últimos dos años, responde al despliegue de estrategias institucionales como la vinculación de docentes con título de doctorado en la modalidad de docentes investigadores, el cambio en las modalidades para la financiación de programas y proyectos de investigación en las convocatorias institucionales y la maduración de proyectos de investigación

que se vienen desarrollando por etapas, desde hace varios años. Las alianzas más representativas se han dado con universidades, como las universidades extranjeras: de Valencia, Politécnica de Valencia, de Barcelona, de León; y entre las nacionales, las universidades del Rosario, de Antioquia, EAFIT, entre otras. También con organizaciones como: Tirant Lo Blanch (editorial), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación – FAO, Fundación Mi Sangre, Fundación Confiar, Banco de la República, entre otras.

Sumado a los recursos financieros y técnicos, la Universidad cuenta con grupos de investigación activos en las diferentes áreas del conocimiento, inscritos ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en su sistema de información GrupLAC, desde el año 2008. Ver tabla 58.

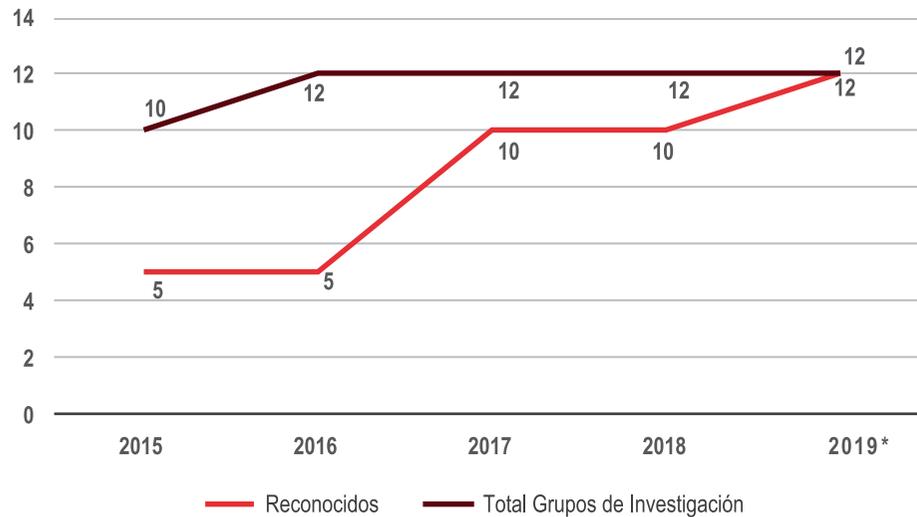
Tabla 56. Grupos de investigación vigentes, UNAULA, 2019

Área/Subárea	Grupo de investigación	2015	2019
Ciencias Sociales - Derecho	Ratio Juris	B	A
	Proceso Penal y Delito	-	B
	Derecho Administrativo	-	C
	GLOPRI - Globalización del Derecho Privado	-	C
	Constitucionalismo Crítico y Género	-	C
Ciencias Sociales - Economía y Negocios	Investigaciones en Contabilidad y Organizaciones – Gicor	C	C
	Investigaciones Económicas – Ginveco	B	A
Ingeniería y Tecnología - Otras Ingenierías y Tecnologías	Ingeco de Unaula	-	C
Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación	Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano	-	C
	Educación y Derechos Humanos	-	B
Ciencias Sociales - Otras Ciencias Sociales	Pluriverso	D	A
	Investigación en Organizaciones - Kabai	-	C

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Como resultado de la consolidación de la estructura organizacional para la investigación evidenciada en directrices institucionales, la Universidad ha duplicado el número de grupos de investigación reconocidos y clasificados

por Colciencias, en sus convocatorias de reconocimiento y medición en los últimos cinco años. El gráfico 40 presenta esta evolución.

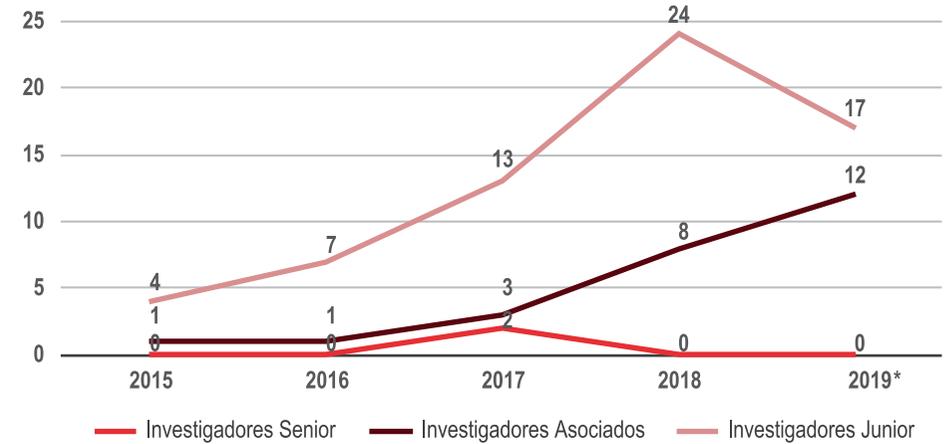


Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019.

Gráfica 40. Grupos de investigación registrados ante el SNCTI (2015 – 2019)

Las principales directrices que han impactado favorablemente el incremento de los grupos de investigación de la universidad, y que se entienden como acciones de mejora, le han apuntado a la cultura de la calidad, por medio del registro adecuado de información en los diferentes aplicativos que ha dispuesto Colciencias (CvLAC, GrupLAC), el acompañamiento, uno a uno, de los docentes para el registro de la información y la orientación que se brinda a los docentes para la adecuada identificación de las diferentes tipologías de productos, que generan como resultado de sus procesos de investigación.

A lo anterior se suman: las prácticas gerenciales asociadas a la vinculación de un mayor número de docentes con formación doctoral, el otorgamiento de estímulos e incentivos institucionales por productividad científica, el cambio en los procesos y procedimientos para la gestión de la investigación. El impacto es notable, en lo atinente a la mejora en la clasificación de los grupos de investigación, como se evidenció antes; también es destacable la clasificación de los docentes como investigadores ante Colciencias; como se aprecia en el gráfico 41, la Universidad pasó de tener un 4.03% de sus docentes de planta reconocidos como investigadores en 2015, a contar con un 20.7% en 2019.



Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019

Gráfico 41. Investigadores de UNAULA, registrados ante el SNCTI, 2015 – 2019

La evolución de la productividad científica del claustro, en los cinco años (2015–2019), avalada ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus convocatorias, permite visualizar la consolidación de los programas de maestría y dar un mayor estímulo al desarrollo de actividades de nuevo conocimiento e innovación y desarrollo tecnológico. Progresivamente se aprecia disminución en el número de productos derivados de procesos de apropiación social del conocimiento. Ver tabla 57, como se evidencia a continuación.

Tabla 57. UNAULA, Producción científica avalada ante Colciencias 2015 – 2018⁴⁶

Tipología de productos	2015	2016	2017	2018	Total general
Apropiación social del conocimiento	155	197	150	139	641
Formación de recurso humano	74	131	156	168	529
Innovación y desarrollo tecnológico	7	48	17	33	105
Nuevo conocimiento	27	24	48	32	131
Total general	263	400	371	372	1.406

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019.

46. Validación de producción convocatoria 833 de 2019

Es importante resaltar una serie de acciones vinculadas con las labores de consultoría y asesoría, que grupos de investigación institucionales realizan en diferentes procesos para la adopción o ratificación de la normativa colombiana: actos legislativos, conceptos técnicos, proyectos de ley y regulaciones, normas, reglamentos, o legislaciones, con impacto amplio en los contextos local y nacional. Ver tabla 58.

Tabla 58. Relación de acciones vinculadas a la normativa colombiana, realizadas por grupos de investigación de UNAULA, 2015 – 2018

Innovación y desarrollo tecnológico	Proyectos de ley	Por medio del cual se modifica el artículo 387 del parágrafo 2º numerales 3 y 4 del Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.	2018	RNPL	Gicor
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo 048 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín	2014	RNT	Ratio Juris
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo 308 de 2016, del Consejo Académico, por medio del cual se aprueba el documento de innovación presentado en reunión del Consejo Académico por la Vicerrectoría Académica.	2016	RNT	Ratio Juris
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo N° 054. Reglamento Editorial	2015	RNL_B	Ratio Juris
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo N° 388 Reglamento de trabajos de grado - Facultad de Derecho	2015	RNL_B	Ratio Juris
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Concepto Proyecto de Acuerdo 04 de 2016	2016	RNL_B	Ratio Juris

Innovación y desarrollo tecnológico	Conceptos técnicos	Concepto técnico constitucionalidad de la Ley 1812 de 2016 - Corte Constitucional	2018	CT	Ratio Juris
Innovación y desarrollo tecnológico	Proyectos de ley	Formulación del proyecto de ley que regula la industria musical y la gestión individual en Colombia	2017	RNPL	Glopri
Innovación y desarrollo tecnológico	Proyectos de ley	Proyecto de ley 248 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad	2017	RNPL	Proceso Penal y Delito
Innovación y desarrollo tecnológico	Acto legislativo	Acuerdo 049 de 2017	2017	AL	Constitucionalismo crítico y género
Innovación y desarrollo tecnológico	Acto legislativo	Política pública para la igualdad de género de mujeres rurales y urbanas de la ciudad de Medellín	2018	AL	Constitucionalismo crítico y género
Innovación y desarrollo tecnológico	Proyectos de ley	plan de desarrollo turístico comunitario	2018	RNPL	Constitucionalismo crítico y género
Innovación y desarrollo tecnológico	Conceptos técnicos	Asambleas de los sectores: colombianos y colombianas en el exterior, partidos y movimientos políticos y universidades públicas, para la elección de sus cinco postulados a consejeros de paz CONPAZ-Medellín, por su sector	2017	CT	Constitucionalismo crítico y género
Innovación y desarrollo tecnológico	Conceptos técnicos	Concepto sobre el artículo 8 de las Ley 1812 de 2016	2018	CT	Constitucionalismo crítico y género

Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo 005: “Plan Municipal de Desarrollo de Granada (Ant.)”	2016	RNL_B	Ginveco
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Acuerdo Metropolitano de Plan Estratégico de Empleo: Política Pública de Empleo	2016	RNL_B	Ginveco
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Concepto técnico seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Rionegro, Tarea de todos” 2017	2018	RNL_B	Ginveco
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Rionegro -Antioquia, Acuerdo 002 de 2018	2018	RNL_B	Ginveco
Innovación y desarrollo tecnológico	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Política Pública de Economía Social y Solidaria del Municipio de Granada. Acuerdo 037/2018	2018	RNL_B	Ginveco
Innovación y desarrollo tecnológico	Acto legislativo	Política Pública de Desarrollo Económico - Municipio de Sabaneta	2018	AL	Ginveco

Relato Institucional para la Ciencia, Tecnología y la Innovación

En su orientación organizacional (acta fundacional, estatutos y políticas), la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA– ha concebido la generación de conocimiento científico como proceso misional y transversal que apunta a la transformación social de comunidades en el orden local y regional. Por lo anterior, sus diferentes unidades académicas han creado grupos de investigación y unidades de extensión dedicadas a reflexionar la realidad y convertirse en focos de transferencia de conocimiento que aporten al buen vivir de las comunidades.

Con el Acuerdo 27 del 1 de octubre de 2015, el Consejo Superior creó la Agencia de Innovación y Emprendimiento con el objetivo de consolidar los procesos de transferencia de conocimiento y resultados de investigación.

Dentro de las primeras acciones desarrolladas por este nuevo órgano, adscrito a la Rectoría, se propuso la creación de un Sistema Institucional de Innovación. Para fundamentar la propuesta conceptual y metodológica del emergente sistema de innovación, se promovió la participación de la Universidad en un proyecto denominado “Gestión de la Innovación en Instituciones de Educación Superior (GIES)”, que fue coordinado por Ruta N (Centro de Innovación y Negocios de Medellín) en colaboración con la Universidad de Purdue y un grupo de empresas.

Como resultado de este acompañamiento se dio una concepción de la innovación para la Universidad y se propuso la estructura metodológica de funcionamiento del proceso basado en un Sistema de Innovación Mínimo Viable (SIMV).

Respecto a lo que se concibe como sistema de innovación se adoptó la definición dada por Ruta N:

Un sistema de innovación hace referencia a la forma en la que una organización gobierna sus recursos y procesos para buscar crecimientos extraordinarios debidos a esfuerzos en innovación. Las palabras “mínimo viable” provienen de la metodología Lean StratUp impulsada por Eric Ries, y está relacionado con la versión más básica de un producto o servicio que permite validar las principales hipótesis de valor y construir un producto final basado en el conocimiento de las necesidades y expectativas reales de los usuarios (Acuerdo 308 de 2016, p. 13).

Esta definición está asociada a marcos de innovación en los que se espera que la aplicación del conocimiento derivado de procesos, generalmente de investigación o desarrollo tecnológico, dejen como resultado la introducción de una novedad a un producto o servicio y esto se traduzca en réditos económicos para quien lo comercializa o lo implementa.

Por otro lado, en cuanto a la propuesta metodológica, la Universidad apostó por un sistema de innovación que tuviera como núcleo un centro de negocios que ofertara servicios de extensión conjunta (jurídica, contable, ingeniería, financiera, educativa) y liderara un proyecto de virtualidad que ampliara su oferta académica para mejorar la capacidad financiera de la universidad en un período determinado 2016–2019. Sobre esta base se aprobó, mediante Acuerdo 308 del 22 de junio de 2016 del Consejo Académico, el Sistema de

Innovación Institucional con una estructura de gobernanza liderado desde la rectoría y bajo un modelo gerencial de bottom-up para la toma de decisiones.

Partiendo de la necesidad de integrar diferentes unidades de investigación, extensión y proyección social, la Vicerrectoría de Investigación solicitó al Consejo Superior la transformación de la Agencia de Innovación y Emprendimiento en una oficina de transferencia de resultados de investigación y además la adscripción de esta dependencia a la Vicerrectoría de Investigaciones (Acuerdo 31 de 5 de octubre 2017).

Al asumir el liderazgo del Sistema de Innovación Institucional, la Vicerrectoría de Investigaciones encontró un modelo que difería de la concepción institucional y de los desarrollos internos gestados históricamente, de allí que no se recibió documentación, avances, proyectos o procesos que dieran cuenta de la puesta en marcha el Sistema de Innovación Institucional que acompañó Ruta N, pero sí, un número importante de proyectos e iniciativas por las cuales existe un reconocimiento institucional y de los programas fundamentadas en el cumplimiento de la misión, por lo que hizo necesaria la revisión de lo declarado en el Acuerdo 308 de 2016, en clave de las expectativas, compromisos y capacidades institucionales.

Tal como se mencionó anteriormente, la concepción de la innovación que adoptó la Universidad está relacionada con marcos de la ciencia, la tecnología y la innovación que apuntan a una racionalidad económica y productiva, limitando el concepto de desarrollo a la creación de riqueza y sin una clara conciencia de los riesgos que el desarrollo tecnológico y la investigación, generan sobre la vida y la estructura social en el largo plazo (Schot & Steinmueller, 2018).

Esta aproximación conceptual a la innovación dista diametralmente de los principios fundacionales que cimientan la estructura organizacional de la Universidad Autónoma Latinoamericana, pues ésta se comprometió con contribuir a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo, consciente de que una adecuada educación se convierte en el principal instrumento para acelerar y encausar el inevitable proceso evolutivo en procura de un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre. En este sentido, valores como la eco-sensibilidad, el pluralismo, el respeto, la solidaridad, entre otros, han caracterizado el devenir histórico de la Institución.

Otro factor identificado fue la desarticulación del Sistema de Innovación Institucional con los retos del desarrollo sostenible plasmados desde el año 2015 por la Organización de las Naciones Unidas. Las preocupaciones por las consecuencias derivadas de los modelos socio-técnicos de producción de riqueza y sus efectos directos sobre el medio ambiente han sido permanentes en la agenda global de discusión y ha llevado proponer nuevos marcos para el desarrollo de políticas de ciencia, tecnología e innovación (Schot & Steinmueller, 2018).

El marco de innovación para un cambio transformativo apunta a que la ciencia y la tecnología aporten a la solución de necesidades sociales y centren sus esfuerzos en la búsqueda del desarrollo sostenible. En este sentido, propone grandes retos a todo tipo de organizaciones, incluyendo a las universidades, en quienes recae gran parte de la responsabilidad de dotar de habilidades y capacidades profesionales que se alineen con el buen vivir y la preservación global y al mismo tiempo de formar a los futuros investigadores que deben continuar traspasando las fronteras del conocimiento, aportando a la superación de las necesidades globales sin trasgredir los principios vitales de la especie.

Ante esta oportunidad, desde la Vicerrectoría de Investigaciones, en apoyo con diferentes dependencias académicas y expertos externos, en el mes de octubre de 2018 inició un proceso de identificación de capacidades institucionales para la cooperación y el desarrollo. Tras la revisión de documentos institucionales (Plan estratégico de desarrollo 2015–2020, Plan de Internacionalización 2016–2020, Política Institucional de Investigación, Informe final de Autoevaluación 2014–2015, Plan Maestro de Espacios Físicos 2015–2030, Concepto de condiciones iniciales para Acreditación – Emitido por el Consejo Nacional de Acreditación en 2016, Plan de mejoramiento de condiciones iniciales 2015, Proyecto Educativo Institucional), la matriz de indicadores de información y autoevaluación institucional 2015–2018, modelo de mapa de procesos institucionales, listados de convenios y redes nacionales e internacionales y el libro UNAULA, Una Conquista Popular (que recoge en narrativa histórica las trayectorias de los primeros cincuenta años de la universidad); además de quince entrevistas a profundidad con directivos, decanos, docentes, investigadores y personas del entorno geográfico circundante a la Universidad, se presenta el documento: Relato Institucional para la Ciencia, Tecnología e Innovación una propuesta de cambio para el Sistema de Innovación Institucional, como hoja de ruta de

mediano plazo para el cumplimiento de la misión y visión, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado mediante Acuerdo 460 de 2019, definió cinco nodos o confluencias para el desarrollo de la agenda de investigación institucional, en ellos se vienen desarrollando algunos procesos de investigación de largo aliento (ver tabla 59).

Tabla 59. Nodos y procesos de articulación en el marco del Relato Institucional para la CTI

Nodos	Objetivo	Programa o proyecto en ejecución	Aliado	Inicio	Acciones o impactos
UniverCiudad	Avanzar en la profundización de relaciones con actores claves del centro de la ciudad.	Crecer es posible	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	Julio de 2019 (Acuerdo de voluntades)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en Infraestructura física para formación de micro-empresarios - Apoyo a procesos de formalización empresarial (Consultorio contable, Núcleo de Apoyo Fiscal, Consultorio Jurídico). - Investigación conjunta
Derechos humanos, justicia y género: una condición para el desarrollo	Impulsar transformaciones en el orden local, regional y nacional respecto a procesos de significación de derechos de los seres humanos.	Experiencias Vivas	Universidades de Antioquia, de Ibagué, Politécnica de Valencia, de Medellín y Fundación Confiar	2015	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de formación a 62 organizaciones comunitarias de Antioquia, Boyacá y Bogotá D.C - Formulación de 60 proyectos de sistematización desde la mirada de las organizaciones sociales - Realización de 30 textos resultados de sistematizaciones realizadas por las organizaciones en la primera cohorte - 34 sistematizaciones en proceso de escritura de resultados de la segunda fase - 24 materiales de divulgación pedagógica en código libre - Un repositorio de 32 documentos de estudio aportados por tutores y docentes de la Escuela de Experiencias Vivas - Reseñas de todas las organizaciones que han participado en el proceso - Ocho videos memoria de la experiencia de la Escuela - Tres Curso Talleres en Sistematización de Experiencias con Docentes Investigadores en: Universidades de Ibagué, Politécnica de Valencia, de Matera en Italia.
		Alianza con las mujeres	Universidad de Medellín, Fundación Universitaria Claretiana, Facultad de Medicina – UdeA, Colectiva Justicia Mujer, Red Feminista Anti-militarista	2014	

Nodos	Objetivo	Programa o proyecto en ejecución	Aliado	Inicio	Acciones o impactos
Desarrollo económico, formalización, creación de riqueza y nuevos tejidos	Profundizar intervenciones en materia de formalización, innovación, productividad, empleo decente y redes colaborativas.	Alianza Economía Formal e Inclusiva (Colombia Científica – Convocatoria 792 de Colciencias)	Universidad del Rosario	2018	
		Consultorio Contable	Micro y Pequeñas empresas	2008	
Inclusión social: cultura, discapacidad y educación	Desarrollar procesos de acompañamiento social como alternativas al desarrollo y al acceso a procesos de formación	Redipaz	Universidad San Buenaventura, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Instituto Tecnológico Metropolitano, Kavilando	2017	<ul style="list-style-type: none"> - Veinte espacios de participación ciudadana. - Una estrategia de comunicación. - Creación y participación en Congreso internacional Paz, participación y desarrollo: sujetos que participan, inciden y transforman - Documento de caracterización de daño psicológico - Ocho espacios de participación ciudadana - Apoyo a la creación de acuerdo municipal - Programación de ferias campesinas con los Fondos de Empleados participantes en el programa de investigación.
Ecosensibilidad: territorio, ambiente y ruralidad	Potenciar las actitudes humanas proambientales y la sincera preocupación por el actual problema ecoplanetario.	Unicosol	Universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, y Católica Luis Amigó	2009	

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones 2019.

Con base en lo presentado, analizado y demostrado, esta característica es calificada con un puntaje de **4.2**; se cumple en alto grado.

10.3 Conclusión global del Factor 6 Investigación

Como se pudo observar, los procesos de investigación se han fortalecido en estructura, direccionamiento, en capacidades organizativas; también en el desarrollo de actividades y estrategias que fomentan las competencias de investigación, gestión de recursos y el desarrollo de la misma.

Se han construido relaciones de confianza con instituciones nacionales e internacionales; esto ha permitido el desarrollo de trabajos colaborativos y la consecución de recursos.

El aumento de productividad y la mejora de indicadores de desempeño, y de manera oficial, haber adoptado una hoja de ruta con el Relato para la Ciencia la Tecnología y la Innovación, gracias al desarrollo de capacidades en sintonía con los ODS, genera confianza en que la Institución tiene norte y bases sólidas para la consolidación de una verdadera cultura investigativa.

En la gestión de proyectos de investigación para responder a las demandas de las comunidades que se atienden y, sobre todo, indagar sobre objetos de

conocimiento en sintonía con los principios fundacionales, radica igualmente la posibilidad cierta de estar contribuyendo a la necesaria tradición investigativa institucional. Por eso el comité evaluador ha determinado calificar este factor con una calificación de **4.3** lo que implica que se cumple en alto grado.

Calificación del Factor 6. Investigaciones

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
17	Característica 17. Formación para la investigación	Se cumple en alto grado	4.3
18	Característica 18. Investigación	Se cumple en alto grado	4.2
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.3

10.4 Acciones de mejora para el factor 6. Investigaciones

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Establecer acciones o estrategias que permitan una mejor dinámica intra grupo e inter grupos de investigación	Fortalecer el número de investigadores con título de doctor, dado que solo el 22% de los investigadores son doctores y el 68% magísteres
Fortalecer los procesos de innovación en temas culturales	Evaluar el impacto de procesos de sistematización de saberes de estudiantes para nutrir los procesos institucionales
Realizar la proyección investigativa a partir del nuevo relato para la Ciencia, la tecnología e innovación	Asegurar una mayor flexibilidad curricular para participar de estrategias de investigación formativa
Aumentar el número de proyectos vinculados a la gestión universitaria	Participar o abrir centros o hub para el desarrollo de agendas o tanques de pensamiento



11

Factor 7: Pertinencia e Impacto Social

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.

A lo largo del documento, se ha mostrado cómo la inclusión social es compromiso fundamental, parte del sello Institucional. El primer elemento de inclusión se vincula con su oferta académica, dadas las condiciones sociodemográficas de la mayoría de su población y las varias y sensatas posibilidades de acceso a la educación superior que se le brindan. El segundo, lo representan los centros, proyectos, programas y dependencias de proyección social, por medio de los cuales la Universidad orienta sus servicios a las comunidades, en temas como derechos humanos, soluciones empresariales a escala de desde las personales, micro y pequeñas empresas que no cuentan con recursos suficientes para asesorarse en procesos de calidad, oferta de servicios jurídicos gratuitos en el campus universitario y externos, entre otros.

11.1 Característica 19. Institución y entorno

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Institucionalmente, la extensión universitaria y la proyección social son consideradas dentro del PEI como funciones misionales de la Universidad, por medio de las cuales se integra y articula la docencia y la investigación, así como todos los programas artísticos y culturales que buscan la articulación con el entorno.

Desde el año 2010, se fortaleció esta función sustantiva con una estructura administrativa mejor perfilada. Se creó la Dirección de Extensión Universitaria y Educación Continua, como unidad responsable en el nivel Institucional de todos los procesos relacionados con la extensión y la proyección social, según el Acuerdo 43 del 16 de diciembre del 2010 del Consejo Superior. De esto se ocupa la Ilustración 14.

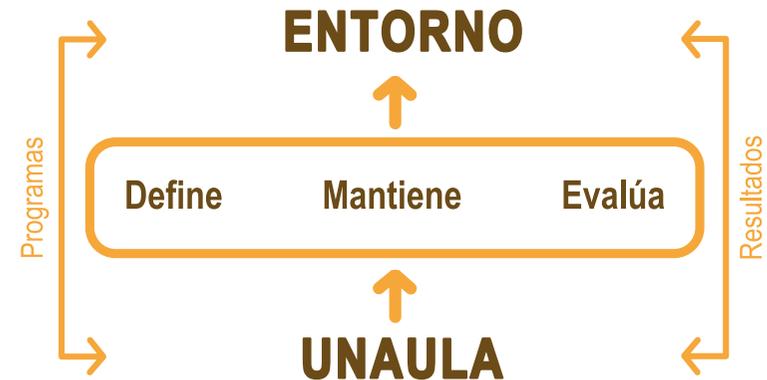


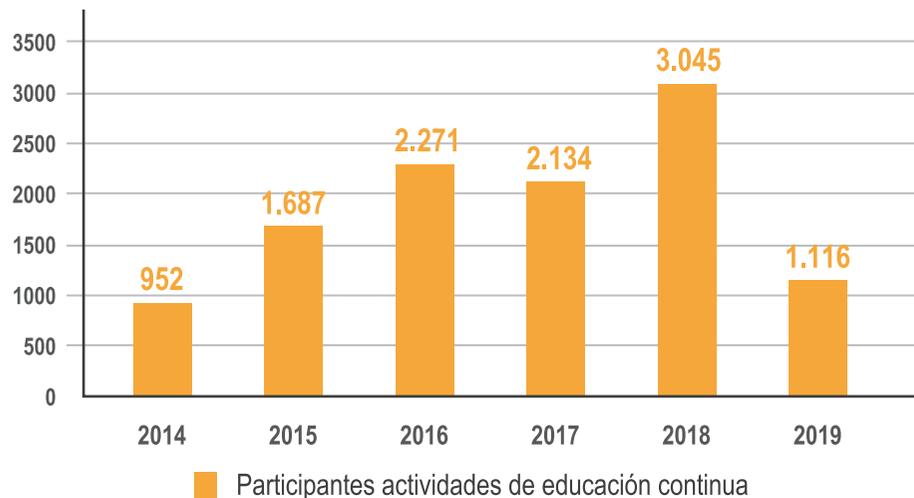
Ilustración 14. Modelo de Extensión Universitaria UNAULA

Esta estructura funcional se acompaña de políticas y estrategias que promueven la interacción universidad-entorno, impulsadas por las dinámicas coyunturales y objetos de estudio que se abordan desde las diferentes áreas de conocimiento de los programas académicos. El compromiso con el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible llevó a UNAULA a firmar, el 17 de julio de 2019 el pacto por los ODS (ilustración 15) que busca “No dejar a nadie atrás”, liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA–, la Personería de Medellín y varias empresas del Departamento, el acuerdo de voluntades con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para apoyar la iniciativa de esa institución denominada “Crecer es Posible”, que tiene como objetivo incrementar la formalización empresarial por medio de procesos de capacitación gerencial y la Escuela de Sistematización de Experiencias Vivas, que trabaja con cerca de sesenta colectivos de personas (jóvenes, mujeres, artistas, campesinos) en el reconocimiento de experiencias comunitarias para el buen vivir, son algunas de las estrategias más actuales que se vienen ejecutando.



Ilustración 15. Reunión firma compromiso institucional con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Anualmente se planifica una amplia oferta de servicios, como: diplomaturas, seminarios, conferencias, congresos, foros, jornadas, talleres, paneles, simposios, conversatorios, cursos y encuentros. Los contenidos pertinentes, interesantes, novedosos, concitan la atención de números significativos de participantes, como se muestra en el gráfico 42.



Fuente: Extensión Universitaria octubre de 2019

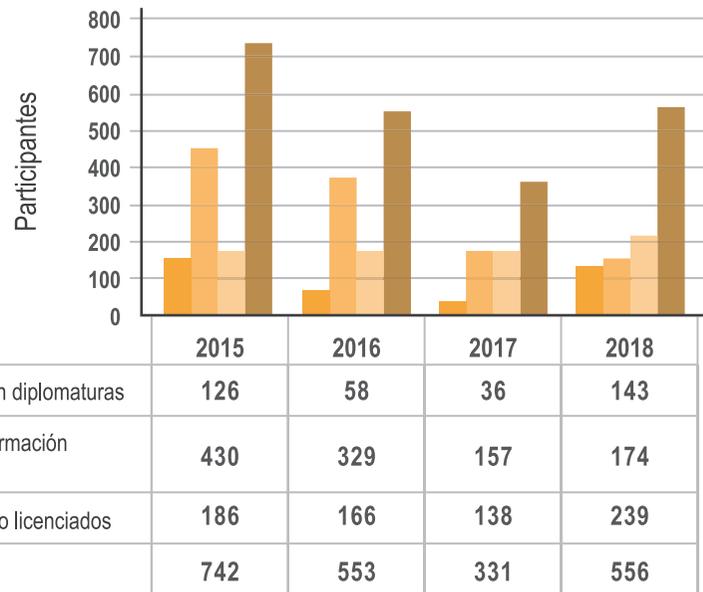
Gráfica 42. Participantes programación de educación continua, UNAULA, 2014-2019

Todas estas actividades y servicios se evalúan constantemente, para auscultar en particular, pertinencia, calidad y metodología. Existe un instrumento de evaluación, que se aplica y procesa con rigurosidad. Al momento de la captura de datos para este informe (octubre 2019) el nivel de satisfacción promedio era del 95%.

Cada programa en particular, diseña para la vigencia su propia programación de extensión, educación continua y servicio a su entorno social, comunitario, empresarial y profesional, por medio de diferentes proyectos que se nutren de las fortalezas de sus docentes e investigadores. El punto de partida de cada diseño es la evaluación de problemáticas y necesidades del entorno social. Algunos servicios que dan cuenta de esta interacción de la Universidad con el medio social, cultural y productivo y que son desarrollados directamente por las facultades son los siguientes:

a) Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con los siguientes servicios a la comunidad:

Un Departamento de Extensión Pedagógica, creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 15 de 1998, art. 14. Cuenta con más de 44 programas de formación. Este centro fue la génesis de la actual estructura y concepción de la extensión y proyección social de la Institución. Desde este departamento, la Universidad ha servido a un amplio número de maestros del departamento de Antioquia. El objetivo es ampliar, actualizar, mejorar la formación pedagógica, didáctica y curricular de los educadores y, de esta manera, contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes bajo su cuidado y responsabilidad. La gráfica 43 muestra el alto número de actividades y participantes en estos procesos de formación en los años recientes:



Fuente: Extensión Pedagógica octubre 2019

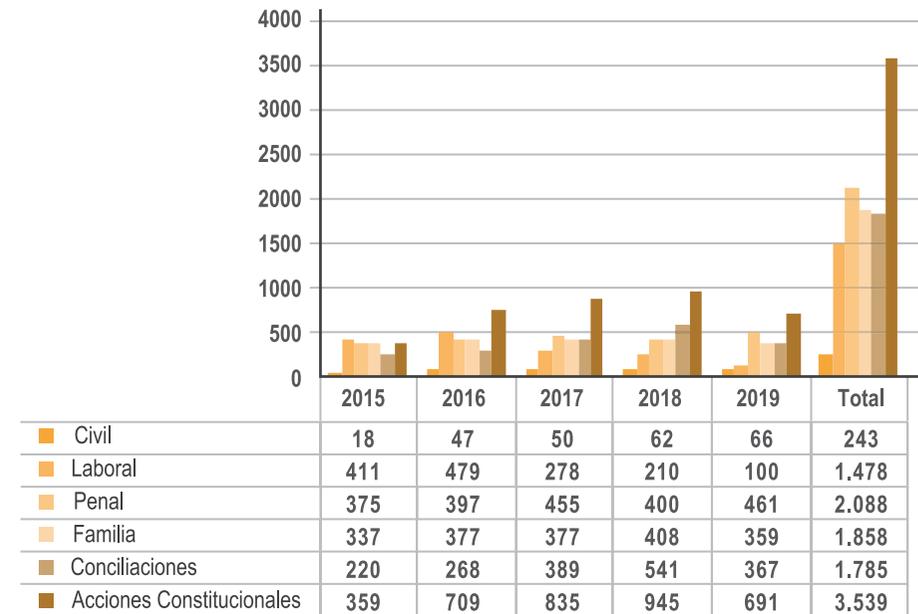
Gráfica 43. Participantes eventos extensión pedagógica, 2015 - 2018

b) La Facultad de Derecho ha consolidado los siguientes servicios abiertos a la comunidad:

- Consultorio Jurídico “JORGE ELIECER GAITÁN”, el cual realiza diferentes acciones entre las que se encuentra la atención, asesoría y acompañamiento a procesos jurídicos de las personas de escasos recursos económicos y con dificultades para acceder a los servicios de justicia; adscrito a éste se encuentra también el Centro de Conciliación el cual opera como un organismo integrado al Consultorio Jurídico de la Universidad, aprobado por Resolución 0669 del 19 de julio de 2002, expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Este consultorio además realiza procesos en sitio; es decir, que descentraliza sus servicios por medio de brigadas. Esto se ha realizado en las casas de justicia de Medellín, parroquias, fundaciones, entre otros. Trabaja de la mano con la red universitaria para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad RUDNIS, en la búsqueda de acceso oportuno a la justicia. El Consultorio y el Centro de Conciliación, a más de ser centros de prácticas de

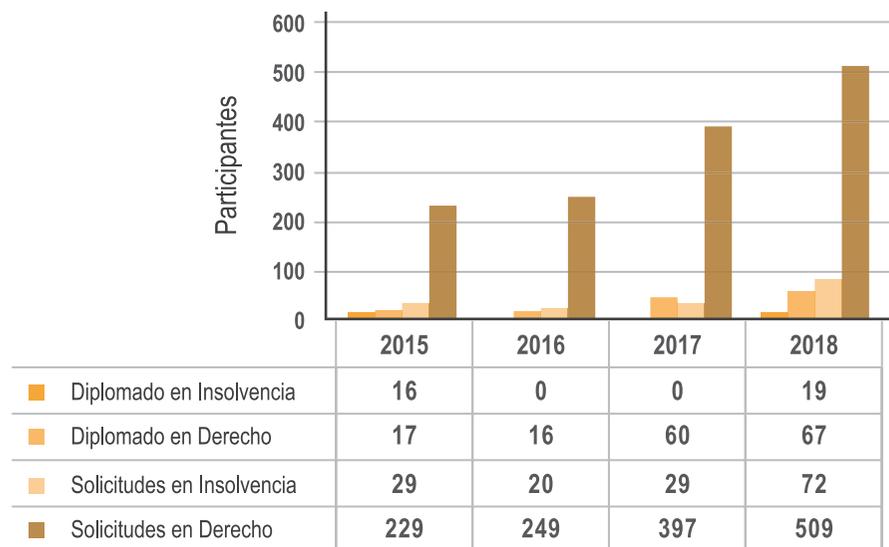
los estudiantes, constituyen laboratorio singular para palpar, directamente, las características y necesidades del entorno social y comunitario. La gráfica 44, muestra la dinámica de la atención brindada por el Consultorio.



Fuente: Consultorio Jurídico octubre de 2019

Gráfica 44. Asesoría jurídica a casos y procesos atendidos en el Consultorio Jurídico, UNAULA, 2015 - 2018

- Centro de Mecanismos Alternativos – MARC, creado por el Acuerdo 26 de 2010 del Consejo Superior y aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho según la Resolución 2452 del 4 junio de 2010, para desarrollar los mecanismos de conciliación y arbitraje. Se encarga de proyectar a la Universidad como un espacio institucional de interacción, encuentro y diálogo ciudadano para la construcción de la convivencia, por medio de dispositivos y mecanismos no violentos de resolución de conflictos, en la perspectiva de la concordia y el respeto de la dignidad humana. Este centro también realiza procesos de formación en dicha temática. El número de participantes, se presenta en la siguiente gráfica.



Datos aportados por MARC 22/10/2019

Gráfica 45. Actividades y participantes proyecto MARC – UNAULA, 2015 – 2018

● Clínica Jurídica del Interés Público, creada mediante Acuerdo 488 del 2015 del Consejo Académico. Este proyecto, además de ser un ámbito de formación y de investigación jurídica, ha desarrollado importantes aportes con alto impacto social: Tutela para el registro civil de hijos biológicos de padres homosexuales; asesoría y acompañamiento a la comunidad de la microcuenca La Picacha en Medellín; audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre procesos de reasentamiento de población vulnerable en Colombia en el marco de reubicación de población desplazada por proyectos de desarrollo urbanístico, renovación urbana y programas de atención y prevención de riesgos; campaña cívico política “Medellín innovadora por su aire”.

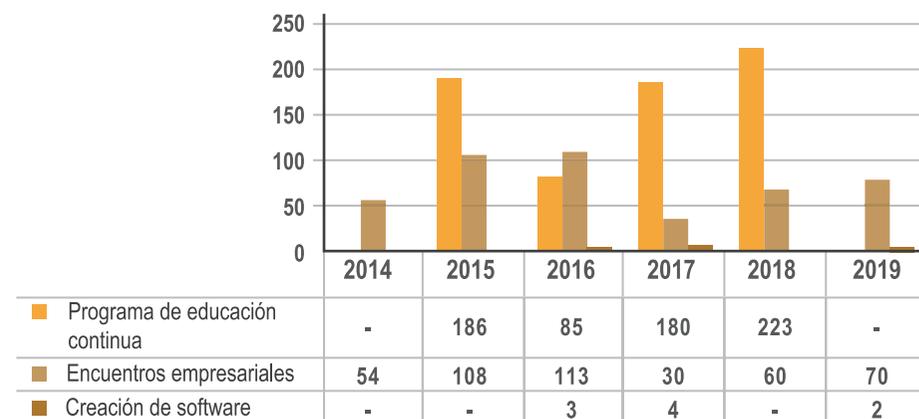
● En una economía de mercado abierto y en la que las empresas y servicios requieren un cumplimiento mínimo de estándares de calidad, así como promover una mayor defensa de los derechos del consumidor, se crea la Liga Universitaria de Protección del Consumidor, reconocida mediante Resolución 006 de 2015 de Inspección Urbana de Policía, como proyección hacia la comunidad, asumiendo su defensa frente a productores y proveedores de bienes y servicios, relacionados con la seguridad, calidad e ido-

neidad de los mismos, así como el desarrollo de principios sobre los cuales se fundamenta el Estatuto del Consumidor. Se adscribe esta liga a la Facultad de Derecho adelantando además servicios de asesoría, consultoría y formación.

c) En la Facultad de Ingenierías

La Pymempresa Global – PYGLO, fue creada mediante acta de Consejo de Facultad de Ingenierías el 12 de agosto de 2008. Es una unidad de consultoría, asesoría y formación empresarial, de La Universidad Autónoma Latinoamericana, orientada al crecimiento y desarrollo de actividades de proyección social, diseño e implementación de programas de educación continuada, asesoría y consultoría de pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios (oficiales, privadas y mixtas).

PYGLO contribuye desde la extensión universitaria al desarrollo económico y social de la región y del país, fomenta el emprendimiento, la creación y consolidación de empresa y contribuye de este modo a atacar la informalidad laboral, así como el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de quienes acuden a recibir asesoría y orientación desde estos servicios. La gráfica 46, resume las tres principales actividades lideradas por PYGLO, desde el año 2014 y hasta octubre de 2019.



Datos aportados por PYGLO 22/10/2019

Gráfica 46. Actividades y participantes en la programación de PYGLO, 2014 – 2019

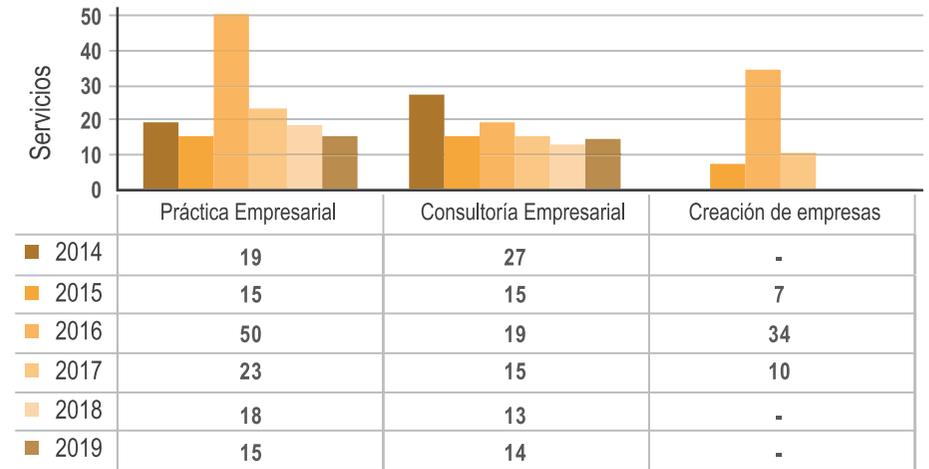
En el momento actual, y con el auge de la denominada “Cuarta Revolución Industrial” no existe hoy empresa o servicio que no esté mediado por el uso de las tecnologías. UNAULA consciente también del compromiso social con el desarrollo tecnológico, propició que la Facultad de Ingenierías creara la fábrica de Software UNALAB, experiencia iniciada en el año 2016, y ratificada en el 2018, orienta todos sus esfuerzos a las actividades relacionadas con los desarrollos de software, para suplir las necesidades internas y otras del entorno externo.

Entre 2016 y 2019 ha creado nueve soluciones de software para satisfacer diferentes necesidades, un ejemplo de ello es EQUIVAL, un prototipo de videojuego, donde los y las jugadoras ponen a prueba algunos aprendizajes en torno a la Equidad de Género, plasmados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030 y en la Política Pública Nacional de Equidad de Género en Colombia, (COMPES 161). Este prototipo es desarrollado por la coeducadora Andrea Juliana Correa en su Trabajo Final de Maestría en e-Learning y Redes Sociales, de la Universidad Internacional de la Rioja; con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, y las contribuciones del Consultorio Empresarial PYMEMPRESA GLOBAL de la Universidad Autónoma Latinoamericana y Nishman comunicaciones.

d) En la Facultad de Contaduría Pública

En los últimos años el Gobierno Nacional, en diferentes reformas tributarias, ha ido disminuyendo cada vez más la base para ser considerado declarante de renta, de igual manera se han ido incrementando las exigencias para las pequeñas, medianas y grandes empresas del país, aumentando cada vez más la base de contribuyentes. Esta necesidad / oportunidad fue comprendida por la Facultad de Contaduría, en su Consultorio Contable para ampliar su oferta de servicios de extensión.

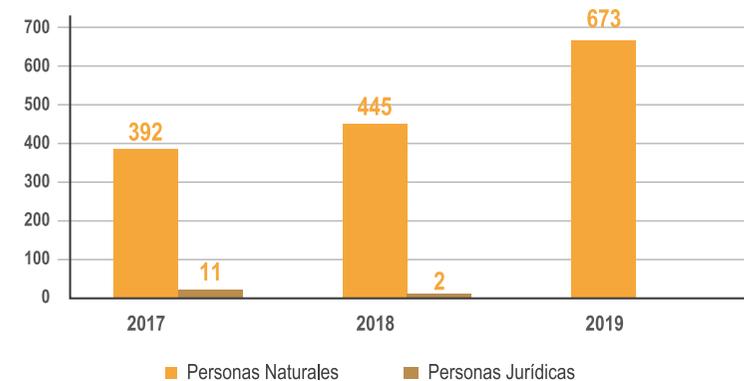
Este Consultorio fue creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 15 de 1998, orientado al desarrollo de actividades de asesoría y consultoría en las áreas contable, tributaria, financiera, control, auditoría, revisoría fiscal, u otros aspectos que atañen a la disciplina y profesión contables, y que pueden ser contratados por organizaciones públicas y privadas, o por personas naturales. La gráfica 47 resume la cantidad de servicios prestados por el Consultorio Contable, en las áreas de práctica empresarial, consultoría empresarial y creación de empresas.



Fuente: Consultorio Contable octubre de 2019

Gráfica 47. Servicios prestados consultorio contable, 2014 – 2019

En la misma Facultad se cuenta con el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), el cual surge del convenio firmado entre UNAULA y la DIAN el 8 de febrero 2017, proyecto que viene convirtiéndose en clara muestra de la interacción entre la universidad, la empresa y el Estado. Este escenario permite a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos y desarrollar una labor de tipo social, atendiendo en orientación básica contable y tributaria a personas de baja renta, de manera totalmente gratuita para los usuarios del servicio. Los resultados al respecto, se presentan en la gráfica 48.



Fuente: Consultorio Contable octubre de 2019

Gráfica 48. Usuarios –personas naturales y jurídicas– atendidos en el NAF, 2017 – 2019

e) Facultad de Economía

Cuenta con el Laboratorio de Estudios Políticos, Económicos y Sociales “LEPES”, creado mediante acta del 24 de septiembre de 2013 del Consejo de Facultad de Economía, el cual busca servir socialmente, de tal manera que desde la academia sea posible aportar al desarrollo de las necesidades comunitarias y la evaluación del desarrollo político, social y económico de la sociedad. La tabla 60 resume los productos de mayor significado social, a cuyo desarrollo se vinculó LEPES.

Tabla 60. Productos desarrollados por LEPES, 2015 – 2019

Producto	Año
Plan Estratégico de Empleo para el Valle de Aburrá	2015
Análisis del entorno cercano de los diferentes puntos de venta cooperativa consumo	2016
Acuerdo Metropolitano de Plan Estratégico de Empleo: Política Pública de Empleo	2016
Acuerdo 005: “Plan Municipal de Desarrollo de Granada (Ant.)”	2016
Concepto técnico seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Rionegro, Tarea de todos” 2017	2017
Análisis macroeconómico de Honduras para la empresa Color And Fashion International	2017
Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Rionegro -Antioquia, Acuerdo 002 de 2018	2018
Política Pública de Economía Social y Solidaria del municipio de Granada. Acuerdo 037/2018	2018
Estudio de factibilidad para los programas de licenciatura en primera infancia y licenciatura en inglés	2019
Estudio de factibilidad para los programas de arquitectura de software y profesional en ciber-seguridad	2019

Fuentes: LEPES octubre 2019

f) Facultad de Administración de Empresas

La Facultad de Administración de Empresas cuenta con la estrategia denominada proyecto integrador que tiene como propósito: “Describir, aplicar y contrastar los conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos del primer al séptimo semestre de Administración, en una organización real,

diferenciando cada uno de los saberes”. El Proyecto Integrador, pretende influir sobre el medio social y organizacional, favoreciendo en docentes y estudiantes el desarrollo integral de competencias científicas e investigativas, éticas y estéticas. Estas estrategias preliminares al ejercicio laboral propiamente dicho resultan significativas para el profesional en formación, y también significativas y aportantes –en no pocos casos– para las organizaciones en las cuales se realizan; un plus o valor agregado que no debe pasar desapercibido. De estos ejercicios salen innovaciones a procesos y servicios que han sido validados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

g) La Escuela de Posgrados

Dicha Escuela ha liderado procesos de investigación que tienen un fuerte componente de relación universidad-entorno y ha dejado como resultados diferentes eventos comunitarios, cartillas, vídeos, espacios de participación ciudadana, aportes a proyectos de ley, entre otras actividades de apropiación social del conocimiento. Ejemplo de ello es la Escuela de Sistematización de Experiencias Vivas, que se ha abordado en diferentes factores a lo largo del documento.

Como una acción de mejora en la autoevaluación institucional del 2015 se estableció ampliar las políticas de extensión mencionadas en el Proyecto Educativo Institucional. Dicha recomendación se contempló en la reformulación de las Políticas de Extensión en 2017. Por ello, en el nuevo PEI, en el numeral 3.2 se define la Extensión y la Proyección Social como funciones sustantivas de la Misión Universitaria.

Es importante resaltar, finalmente, como parte de la fortaleza Institucional el aporte que desde el área jurídica, contable y económica se han realizado para la expedición de regulaciones y normas en el orden local, departamental y regional. En la tabla 58 se relacionan estas acciones:

Tabla 61. Acciones en derecho presentados por UNAULA

Descripción	Número
Acto Legislativo	3
Conceptos técnicos	3
Proyectos de ley	4

Descripción	Número
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	22
Total	32

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones 2019

Esta característica fue evaluada con una calificación de **4.5**; se cumple en alto grado

11.2 Característica 20. Egresados e institución

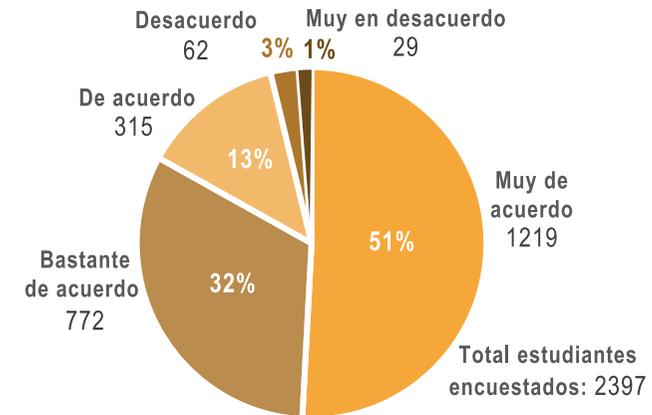
La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.

En los Estatutos se define a los egresados graduados como asociados de la UNAULA, y se establece que son quienes han egresado de la Universidad y han optado en ella al título profesional ofrecido por el respectivo programa académico (Estatutos, Artículo 10).

La reforma Estatutaria realizada en 2019, que se encuentra en curso para ser ratificada por el Ministerio de Educación Nacional, incluye al estamento de egresados en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad: Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad, con el fin de fomentar una mayor vinculación de esta población a las instancias universitarias de decisión, de modo que sus aprendizajes y experiencias en el mundo laboral logren permeare el diseño curricular de los programas y el desarrollo institucional en su conjunto.

Al preguntarse a los encuestados de los diferentes programas ofertados por la UNAULA, si los egresados impactan favorablemente el entorno o son reconocidos por la labor que desempeñan, un 96% coinciden en sus respuestas que la Institución aporta a la formación de los estudiantes y éstos

como profesionales aportan al desarrollo social. Las respuestas dadas por los egresados arrojan los siguientes resultados que se relacionan en la gráfica 49.



Fuente: Autoevaluación Institucional 2019

Gráfica 49. Resultados de encuesta de percepción de estudiantes de UNAULA sobre impacto de los graduados en el medio social, 2019

El Centro de Egresados, tiene como uno de sus grandes propósitos facilitar el acercamiento y la integración de los egresados. Cada facultad, de manera simultánea, desarrolla actividades para fomentar la relación: actividades de seguimiento, información de interés, programas recreativos, de formación y culturales para egresados y para las familias. (Acuerdo 4 de 2009 del Consejo Superior). De dichas orientaciones se viene diseñando y ejecutando una serie de programas y actividades, como las que se describen a continuación:

- **Gestión de base de datos**

Cuando el estudiante egresa diligencia un formato con información del perfil personal del egresado, como forma de conservar un contacto en el futuro cercano. Con el auge de las redes sociales se vienen desarrollando actividades para acercarlos a las redes Institucionales como mecanismo de mayor interacción y comunicación. La actualización contiene: información básica de carácter personal, laboral, y académica; poco a poco se viene actualizado la información de los egresados más antiguos.

◆ Eventos especiales

El Centro de Egresados con miras a un mayor acercamiento con sus egresados, ofrece una programación diversa, para los diferentes sectores de la que denomina Familia Unaulista: realiza la fiesta de los niños, creada desde la iniciación del Centro como elemento motivador de acercamiento de los niños de la Gran Familia a la Universidad, también la celebración del día de la madre y el padre Unaulista, con invitación hasta cuatro miembros de su grupo familiar adulto, y en los cuales se realiza para ellos un torneo de juegos de mesa; y la fiesta del egresado se celebra en el segundo semestre de cada año. Algunos programas realizan actividades de encuentro para generar mayor dinámica de interacción.

Los egresados son destinatarios especiales de información sobre la agenda académica de programas, formación continua y eventos de extensión académica.

◆ Actividades de interacción con la comunidad

Se promueve, entre otras, la donación de libros. Anualmente los resultados de las donaciones se ubican en municipios o veredas con necesidades culturales insatisfechas, o en comunas de la ciudad, bien sea para sus instituciones educativas o para sus bibliotecas públicas o institucionales. De lo anterior se han visto beneficiados municipios como: Jericó, Caldas, Venecia, Guarne, La Estrella, Salgar, Montebello, entre otros

◆ Medios de comunicación

La institución emite una serie de boletines, en los cuales se incluyen temáticas de interés además de información laboral que es remitida al Centro de Egresados para su oportuna divulgación. También se incorporan saludos para felicitación o cumpleaños o días clásicos o mensajes institucionales de interés. En el sitio web existe un micro sitio especializado con información de interés, con el objetivo de atender necesidades o inquietudes de los egresados.

◆ Carnetización

También se ha trabajado el proceso de certificación con el fin de cumplir uno de los objetivos primarios del Centro de Egresados: mantener actualizada

la información personal, laboral y académica de sus egresados. Pretende ser una estrategia de cercanía, que, como valor agregado, le permite obtener ventajas, y la oportunidad de disfrutar de los servicios y descuentos que la universidad viene gestionando; el carné tiene vigencia vitalicia, y se entrega a los egresados el día de su grado con base en la información por ellos proporcionada.

◆ Asociaciones de Egresados

La Asociación que como Corporación agrupa a los sociólogos que egresaron de la Universidad, viene cumpliendo una labor social que se ve reflejada en las publicaciones, de trabajos e investigaciones hechas en sus áreas de influencia. Estas publicaciones se adicionan a los trabajos y a las publicaciones de nuestros egresados y estudiantes de los diferentes programas. En entrevista realizada al director sobre los aportes de la institución a la consolidación, reconoce que el apoyo institucional ha sido determinante y que el trabajo colaborativo en proyectos le ha permitido crecer y fortalecer la asociación.

◆ Tarjetas profesionales e información general

Se asesora a los egresados acerca del trámite para la obtención de la tarjeta profesional en las profesiones que así la requieren. Esto se realiza de manera conjunta con las organizaciones y colegios profesionales.

◆ Distinciones y reconocimientos

La Institución cuenta con un espacio anualizado denominado “Unaulista Distinguido”, para destacar a los representantes de la institución en diferentes categorías, siendo una de ellas el reconocimiento a egresados que realizan aportes significativos al país; en la última sesión el reconocimiento distinguió al doctor Álvaro Fernando García Restrepo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y su actual Presidente, en la categoría Rama Judicial, que es entregada al egresado que, siendo funcionario de la Rama Judicial, se haya distinguido por su gestión en la judicatura o la magistratura.

◆ Articulación con la academia

UNAULA considera importante estrechar los lazos de unión y acercamiento

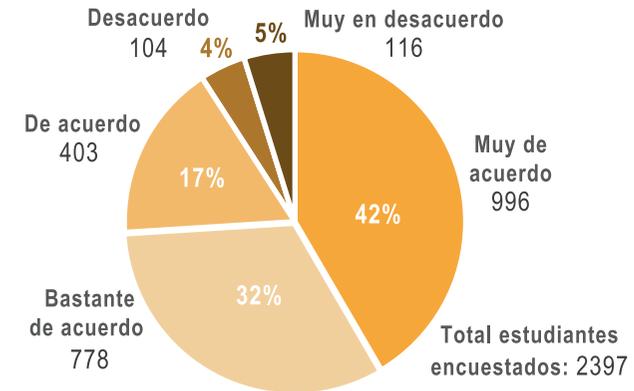
con sus egresados. En el proyecto de extensión académica, los egresados son convocados no sólo como participantes, también como conductores de proyectos de formación; de esta manera se logra aprovechar su capacidad y experiencia en el ejercicio profesional y, de paso, reforzar su sentido de pertenencia a su alma máter.

En colegiados importantes para orientar la gestión curricular, los egresados tienen asiento; es el caso de los comités curriculares y de autoevaluación. Y, como acción de mejora derivada del proceso de autoevaluación de condiciones iniciales, que en una de sus recomendaciones señalaba la conveniencia de una mayor participación de los egresados en el gobierno de la Universidad. Se espera que una vez la reforma estatutaria que se encuentra en validación por parte del MEN, permita formalizar el concurso de los egresados en la Asamblea Delegataria y en los Consejos Académico, Superior y los de Facultad.

● Descuentos especiales

Es de destacar que la Universidad, mediante Acuerdo 25 del 4 de octubre de 2010 del Consejo Superior, estableció otorgar a sus egresados titulados que ingresen a sus posgrados el derecho de obtener un descuento del 20% del valor de la matrícula. Y en el año 2019 este Consejo autorizó que este descuento fuera aplicable a cualquier nivel de formación. También, es importante resaltar que la oferta de Bienestar Universitario es gratuita para los egresados.

Se evidenció, en la encuesta de autoevaluación que existen procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de los graduados en el medio social y laboral y a partir de los resultados de dichas evaluaciones, se generan transformaciones en los procesos curriculares de los diferentes programas, de modo que conserven siempre la innovación y la pertinencia y sean acordes a las nuevas exigencias del medio. Sobre este ítem los encuestados tienen la percepción que se presenta en el gráfico 50.



Fuente: Autoevaluación Institucional 2019

Gráfica 50. Resultados de encuesta de percepción sobre procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de los graduados en el medio social y laboral

Respecto a su situación laboral, como se mostró en los avances en la recomendación 13, descrita anteriormente, UNAULA tiene un alto porcentaje de graduados vinculados laboralmente y uno de los mejores promedios salariales de las instituciones de educación superior del departamento.

Es de resaltar que entre los graduados Unualistas se encuentra un amplio número de personas con reconocimiento político, social y cultural, pues han ocupado y ocupan cargos de congresistas, ministros, magistrados, contralores, rectores y decanos de IES, secretarios de despacho municipal, escritores, pintores, músicos; muchos de ellos vinculados con la Universidad aportando desde sus experiencias.

La calificación para este factor es de **4.3**. se cumple en alto grado

11.3 Conclusión global del Factor 7. Pertinencia e impacto social

Un comparativo de los procesos de autoevaluación de los años 2015 y 2019 permite resaltar de modo especial las siguientes fortalezas:

Existe una estrategia y alineación clara de los principios fundacionales de la Universidad para el desarrollo de sus funciones sustantivas. Un número importante de las acciones van orientadas al trabajo con áreas estratégicas y prioritarias que aportan asuntos como lo es la inclusión, la paz, los territorios y la comunidad vulnerable

Existen documentos y políticas institucionales que consolidan el quehacer de la Extensión y la Proyección Social como: Estatutos, Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo Superior No. 043 de 2010, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La inclusión social y la transformación en la vida de personas de estratos sociales bajos son constituyen un aporte de la Universidad al desarrollo local y nacional.

La presencia institucional y sus programas en mesas de trabajo, redes y nodos académicos, investigativos, administrativos y de proyección social, ha permitido una adecuada articulación de la academia con entidades privadas, con empresas y organismos oficiales, lo que evidencia un adecuado trabajo de Universidad – Empresa – Sociedad – Estado.

Se abordan problemáticas y necesidades locales y regionales. Están en desarrollo iniciativas de investigaciones y trabajo colaborativo con IES internacionales como el programa denominado “Experiencias vivas”.

La dinámica del desarrollo de proyectos en alianza con otras entidades, a partir de convenios, contratos o acuerdos refuerza la importancia del desarrollo de proyectos desde las necesidades del entorno y no solo desde lo que los programas o la misma Institución proyectan.

Se cuenta con el Estatuto de Propiedad Intelectual, el cual es soporte para el desarrollo de acciones de transferencia tecnológica y transferencia del conocimiento al entorno social, así como la creación de la OTRI.

Calificación del Factor 7. Pertinencia e impacto social

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
19	Característica 19. Institución y entorno	Se cumple en alto grado	4.5

20 Característica 20. Graduados e impacto Se cumple en alto grado 4.3

Calificación general Se cumple en alto grado 4.4

11.4 Acciones de mejoramiento factor 7. Pertinencia e impacto social

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
<p>Evaluar la interacción institucional con los diferentes sectores productivos, público, ambiental y otros</p> <p>Realizar investigación de egresados que permitan evidenciar un mayor impacto en el mejoramiento institucional, adicional a los seguimientos que se realizan</p>	<p>Definir métricas de impacto y análisis estratégico del entorno y trabajos en prospectiva.(Referencia: Manual Valencia)</p> <p>Desarrollar o adquirir un sistema de información todos los resultados y hallazgos en materia de proyección social y extensión</p>
<p>Aumentar el desarrollo de proyectos sociales orientados a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución y su entorno</p>	<p>Fortalecer la articulación entre los grupos de investigación y las dinámicas de extensión, que permitan el desarrollo de estrategias de apropiación, emprendimiento, innovación y transferencia del conocimiento al entorno social y empresarial, como parte de los procesos de aprendizaje institucional.</p>
<p>Actualizar las acciones que se desarrollan en materia de extensión y proyección social con los planes de desarrollo local, departamental y nacional, a partir de los nuevos escenarios políticos y sociales y de cara a los nuevos gobiernos del orden municipal y departamental que iniciarán a regir a partir del año próximo.</p>	<p>Definir lineamientos y políticas institucionales para la práctica universitaria, integrando las experiencias de la diferentes facultades y las respectivas normativas que se tienen al interior</p>
<p>Contar con instrumentos de valoración y medición que permitan conocer el grado de satisfacción de la comunidad frente a otros servicios y actividades como: jornadas de intervención, consultorios, pasantías, entre otros</p> <p>Incrementar los ingresos que apalanquen el desarrollo institucional derivados de extensión y transferencia tecnológica</p>	<p>Ampliar y mejorar los canales de comunicación, por ahora son básicos y tradicionales como el correo y boletines, es necesario entonces el diseño de una estrategia integral de comunicación para mejorar la dinámica de comunicación</p>



12 | Factor 8: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autoregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

En la Universidad Autónoma Latinoamericana la autoevaluación se concibe como una herramienta de reflexión, que conlleva al análisis crítico y holístico de los procesos institucionales, para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que se derivan de estos ejercicios reflexivos, principalmente en sus cuerpos colegiados. En coherencia con esto, el proyecto educativo institucional PEI afirma que “la autoevaluación es el núcleo del proceso de mejoramiento continuo”.

En estos últimos años, la Institución se ha preocupado por afianzar esta expresión y ha concebido un espectro amplio de la autoevaluación y la autorregulación para permitir la consolidación de UNAULA, potenciar su impacto y dibujar una ruta que le permita la sostenibilidad en el tiempo de su proyecto educativo. Esto ha implicado la incorporación de otras perspectivas, herramientas y prácticas en búsqueda de la excelencia.

UNAULA, entendiendo el rol de la educación superior y sin renunciar a sus preceptos fundacionales, ha pensado en un sistema de aseguramiento de la calidad que tenga como eje la participación de la comunidad de múltiples maneras, bajo lineamientos de buen gobierno, evaluación, transformación, y generación de cambios que le permitan adaptarse mantenerse en el tiempo.

El sistema de aseguramiento de la calidad de UNAULA, está compuesto por elementos para operar, de manera correcta y dinámica, con las condiciones adecuadas:

- **Sistema de gobierno:** los estatutos, reglamentos, normatividad y cuerpos colegiados que dan los lineamientos para el cumplimiento de los objetivos trazados y el análisis permanente de los avances.
- **Buen gobierno:** mecanismos, estrategias y normas que propician

participación, alcance y términos claros para el desempeño de cada uno de los cuerpos colegiados e individuos.

- **Planeación estratégica:** orientada al desarrollo institucional y al cumplimiento de las metas en el tiempo, a partir de las capacidades y el estudio de su viabilidad.
- **Política de calidad:** para la orientación de la apuesta institucional, que se entiende o se traduce en un período de tiempo. Tiene unos objetivos que son medidos en etapas definidas.
- **Cadena de valor:** que se traduce en el desarrollo de la gestión, es variable en el tiempo y recoge los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo para atender las necesidades de las partes interesadas y la proyección u orientación institucional.
- **Evaluación del logro del estudiante y el egresado:** estudios y análisis de desarrollo de competencias de los estudiantes a lo largo de su proceso formativo y del impacto del egresado en el medio.
- **Evaluaciones internas y externas:** (donde se incluyen las autoevaluaciones de programas) ajustada a la normatividad vigente y a los procedimientos internos de evaluación; de carácter institucional, de programa, servicio o proceso.
- **Evaluación de los colaboradores:** empodera el talento humano de la institución para que se involucre, de manera permanente, en el mejoramiento de sus competencias individuales y colectivas, en orden a mostrar desempeño óptimo en el contexto de cambios permanentes en los entornos académicos, sociales y tecnológicos.
- **Acciones de mejora:** dan valor al mantenimiento de las buenas prácticas organizacionales, su actualización ante cambios en el contexto interno y externo, y la innovación en el marco del alcance y capacidades de la Universidad.

UNAULA además de promover la cultura de la calidad también refleja una madurez en su capacidad de planear el desarrollo y crecimiento, tanto en la definición de planes y proyectos de impacto⁴⁷, como también, en la adopción

de indicadores que miden el avance del plan de desarrollo y el seguimiento de las acciones establecidas en el marco de la ruta de la excelencia académica. Los sistemas de información también se fortalecen con miras a asegurar la disponibilidad de datos necesarios para el trabajo, análisis y seguimiento, en función de los compromisos y actividades de cada una de las dependencias y unidades académicas. La ilustración 16 representa los pasos de la Universidad, desde el año 2008, en su búsqueda de la consolidación de la cultura de la calidad.

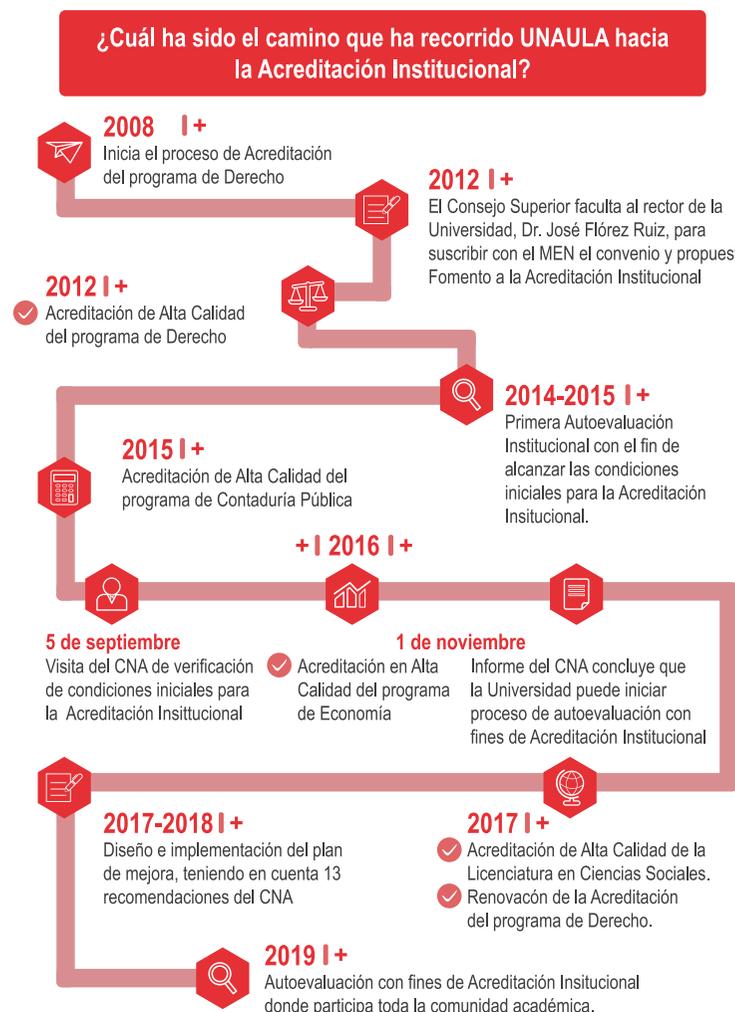


Ilustración 16. Ruta de la calidad y el mejoramiento continuos

La Institución demuestra su compromiso con la calidad de la oferta académica, en particular con su esfuerzo para acreditar sus programas académicos. A la fecha, el 57% de los programas de pregrado tienen acreditación, los mismos acogen al 64% de la matrícula. Lo anterior, responde a los pasos dados por la Universidad para lograr el cumplimiento de su plan estratégico de desarrollo “Camino a la excelencia 2015 – 2020”, el cual, en el eje de excelencia académica enuncia que: “comprende el desarrollo, el mejoramiento permanente, el logro de las acreditaciones de alta calidad para los programas de pregrado”. Asimismo, UNAULA, en su plan de desarrollo declara que “el logro de la acreditación institucional constituye el foco de las aspiraciones institucionales en el mediano plazo”.

Otro logro importante, está asociado a que en este proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se identificó que el PEI merecía una revisión que le permitiera a la Universidad potenciar y evidenciar las prácticas de mejora que tiene previstas, y compaginar las mejoras paulatinas que se han dado gracias a los análisis desde diferentes perspectivas.

Característica 21. Sistemas de autoevaluación

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.

Para hablar del sistema de autoevaluación y autorregulación, es importante esbozar la estructura de cogobierno, fundamentada en la elección libre y directa de los representantes de estudiantes y docentes ante los diferentes Consejos.

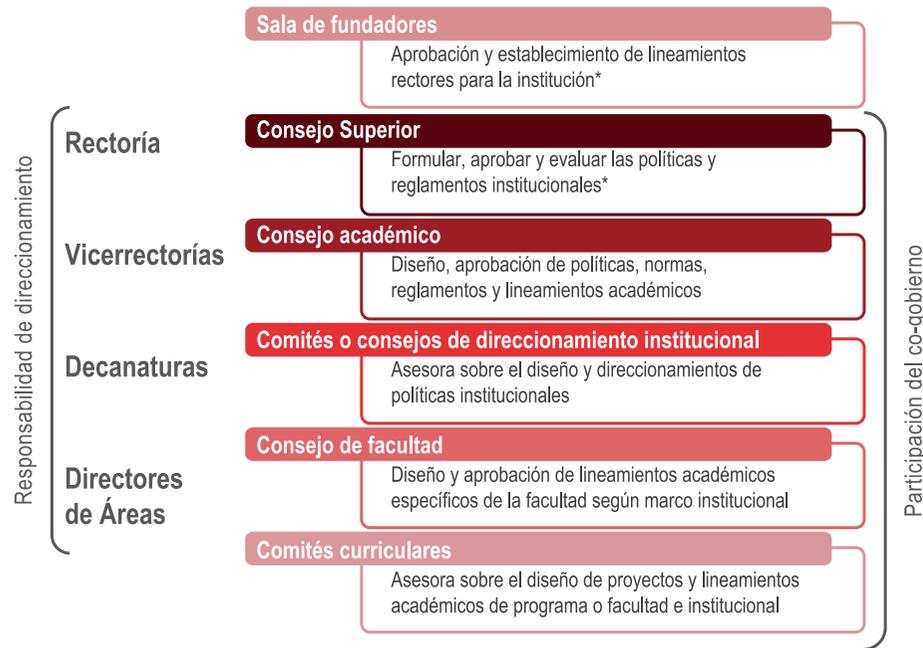


Ilustración 17. Cogobierno UNAULA

Los procesos de autoevaluación en UNAULA convocan la participación de todos los estamentos. Sus resultados aplican para asegurar cambios y reformas en políticas, estrategias, infraestructura física, adquisiciones de recursos académicos y de apoyo; reformular el PEI; actualizar la conceptualización de la formación integral, políticas de inclusión; las disposiciones para los procesos investigativos; acciones como incentivos a docentes y apoyos económicos de formación; cambios de estructuras, entre otros aspectos.

La autoevaluación y la autorregulación permiten la identificación de oportunidades de mejoramiento y con dichos resultados la institución logra establecer parte de los elementos necesarios para la construcción de un plan de desarrollo como lo establece los estatutos "... La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica...".

En UNAULA existe, desde el año 2011, el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Calidad Educativa y el proceso de Autoevaluación y Acreditación como

política prioritaria (Acuerdo 270 de 2011 del Consejo Académico) y, en lo académico como marco en el cual se desarrollarán las actividades de docencia, investigación, proyección social y relaciones internacionales de la Institución.

En el marco de este Acuerdo, se crearon los comités de autoevaluación de programas e institucional, como organismos que soportan el acompañamiento, asesoría y gestión operativa para avanzar en la cultura de la calidad institucional y asegurar la participación de todos los estamentos.

La creación formal de una oficina de Aseguramiento de la Calidad en septiembre de 2016, por el Acuerdo 43 del Consejo Superior, pretendió propiciar apoyo para el mejoramiento de las funciones sustantivas, generar la capacidad para procesos de acreditación en alta calidad y promover la cultura de la autoevaluación institucional, así como apoyar los procesos de certificación.

Hasta el año 2015 la institución no contaba con un área de aseguramiento de la calidad, tenía un cargo de medio tiempo para apoyar los procesos de certificación que, al momento de comenzar la oficina, se integra a la nueva instancia. En la actualidad la oficina cuenta con cuatro personas de apoyo; una apoya los asuntos de acreditación de programas y registro calificado, un auxiliar y un coordinador de normas técnicas que se encarga de los asuntos de certificación, un comunicador profesional que coordina la comunicación interna. Esta capacidad institucional se suma a la instalada en cada una de las facultades, un docente o servidor administrativo que coordina los procesos de calidad de cada programa. Todos estos actores hacen parte de los procesos de autorregulación institucional recientes.

De la autoevaluación cumplida en el paso de obtención de las condiciones iniciales, se aclararon unas acciones de mejora asociadas, principalmente, a la cultura, la difusión del modelo y la información. Los ejes planteados en el Comité de Acreditación fueron los siguientes:

- Plataforma institucional
- Cultura de la calidad
- Sistema integrado de gestión de la calidad
- Sistemas de información

◆ Plataforma institucional

La Institución requería dotarse de una infraestructura, que aún no tuviera resuelta o necesitara fortalecer, según las siguientes acciones: ajuste a proyecto educativo institucional PEI, creación y ajuste a políticas institucionales, modelo estratégico de operación – gestión por procesos–, código de ética y buen gobierno, carta organizacional, dotación de capacidades, procesos de planificación y mitigación del riesgo, entre otras.

◆ Cultura de la calidad

En esta dirección el trabajo abarca a toda la comunidad, en particular de todos los servidores de la Universidad, con base en metodologías de las ciencias de la comunicación. Las metas incluyen: fomentar la toma de decisiones con base en hechos y datos; formación en sistemas de calidad, difusión y apropiación de la normativa educativa; acompañamiento para la comprensión y el cumplimiento de políticas y normas, desarrollo del código de buen gobierno, el desarrollo, ajuste y establecimiento de procesos y procedimientos claros; formación y capacitación para el mejor servicio al usuario, establecimiento de canales de atención así como la evaluación de algunos de los servicios; trabajar en la cultura de la autorregulación, sensibilización sobre gestión del cambio; diseño implementación y desarrollo del plan de comunicación interna que, de manera paulatina, ayude en la consolidación de la cultura de la calidad.

◆ Sistema integrado de gestión de calidad

En este aspecto se ha avanzado en la articulación de procesos, la proyección de la política de calidad, la actualización del mapa de procesos, avances en el despliegue normativo, formulación de procesos y procedimientos y actualización de manual de funciones (se encuentra en revisión por el Consejo Superior), la apropiación colectiva básica del concepto del riesgo, la mejora en los servicios y trabajos de planificación conjunta entre áreas. Aún queda un trabajo importante en términos de la planificación conjunta, la articulación de procesos y el análisis de riesgo a un mayor nivel.

◆ Sistemas de información

La Institución avanzó significativamente en la adquisición y puesta en marcha de sus sistemas de información. Los componentes requeridos fueron

varios, algunos aún en desarrollo. Exigió y sigue exigiendo inversiones significativas. Uno de los asuntos que queda aún por trabajar es el sistema de inteligencia de negocios, el ejercicio de trazabilidad de la información por los diferentes canales, y la oportunidad de la misma.

Otro de los aspectos que ha mejorado es el de toma de decisiones con base en hechos y datos. Una situación que ha favorecido, es el ejercicio de los sistemas de gestión certificados y de los procesos de autoevaluación periódica de los programas con fines de acreditación. El nuevo PEI dejó explícito el tema de responsabilidad social y el desarrollo de nuevas metodologías y temporalidades, en la perspectiva de cambio de la normativa del 1330 de 2019.

La autoevaluación institucional de los programas y de la Institución ha contribuido a desarrollar y aprovechar los sistemas de información; entre otras, por el necesario refinamiento de procedimientos y formatos estándar que facilitan el desarrollo de la autoevaluación periódica de programas y el seguimiento a los planes de mejoramiento, como mecanismo de seguimiento y control de las metas al corto, mediano y largo plazo.

Además, se ha sistematizado y parametrizado una serie de encuestas como instrumentos de identificación sobre la percepción de los diferentes actores, de modo que se pueda obtener su apreciación sobre la prestación de un determinado servicio, la calidad de los sistemas de información y el uso de herramientas TIC para los procesos académicos. También conocer la apreciación de la comunidad universitaria sobre la aplicación de las disposiciones del reglamento estudiantil, la calidad de los docentes y la formación otorgada por la institución, así como todos los aspectos a evaluar que se declaran en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Se han concebido estrategias de interacción con la comunidad, que han permitido obtener información que se traduce en fortalezas para aprovechar y en oportunidades de mejora. En la estrategia comunicacional que promueve la socialización del mejoramiento institucional con los estudiantes y la rendición de cuentas sobre la gestión institucional, se aplican metodologías sensibles y lúdicas. Es el caso de ciertos juegos didácticos, como “el juego de la calidad”, en los cuales participan estudiantes de las diferentes facultades (ilustración 18), se comparten datos sobre el fortalecimiento en investigación, bienestar universitario, el compromiso institucional con la formación integral

y el impacto que tiene para la comunidad hacer parte de una institución acreditada en alta calidad.



Ilustración 18. Fotos de actividades de interacción y sensibilización con la comunidad

Para un análisis objetivo de esta característica, se evaluarán por fragmentos cada uno de los elementos del sistema de autoevaluación, en los siguientes párrafos.

El sistema de autoevaluación ha contribuido con la elaboración de planes estratégicos de desarrollo. Desde el año 2010 se crea el Plan de Desarrollo

Institucional⁴⁸. Adicional a este, en el año 2015, se crea un nuevo plan denominado “Camino a la excelencia 2015-2020”, con una arquitectura basada en ejes estratégicos y proyectos institucionales que buscan, desde el perfeccionamiento de la investigación, proyección social e internacionalización, hasta la excelencia académica y la sostenibilidad financiera.

Cabe resaltar que la planeación “se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica, y metas a corto y largo plazo” razón por la cual, se elaboran en períodos de corto y mediano plazo bajo esta estructura.

Desde el año 2010, UNAULA se ha comprometido con el mejoramiento continuo de la prestación del servicio educativo. Un indicador de ello es su compromiso para ingresar al sistema nacional de acreditación con la autoevaluación de los programas académicos en el marco de su plan de desarrollo 2010–2014 (tablas 63 y 64). Además de establecer sus ejes estratégicos, la planeación institucional promueve la concertación de políticas y proyectos que respondan a la filosofía impregnada en el acta de fundación.

Las facultades y unidades académicas son las directamente comprometidas en los procesos y acciones de mejora, necesarios para la acreditación de alta calidad de los programas académicos, concluidos favorablemente, dado el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional con las respectivas certificaciones en alta calidad de los programas.

48. Tomado de Plan de desarrollo 2010-2014.

Tabla 62. Documentos de apoyo a la gestión de calidad

Existencia de documentos o políticas de autoevaluación institucional	Impacto o resultados obtenidos de políticas o documentos	
Acuerdo 270 de 2011 – Sistema de mejoramiento continuo de la calidad educativa	Acreditación en alta calidad de programas de Derecho, Contaduría Pública, Economía, Licenciatura en Ciencias Sociales.	Cultura de la calidad – Mejoramiento continuo y fortalecimiento de procesos institucionales.
Acuerdo 43 del 01 de septiembre de 2016 – Creación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.	Creación del Modelo de autoevaluación UNAULA V. 1,0 - Año 2018 Creación del procedimiento de autoevaluación periódica de programas - 2019 Creación del procedimiento seguimiento a planes de mejoramiento – 2019 Normalización y certificación de procesos institucionales 2017–2019 Plan de comunicación institucional para procesos de acreditación en alta calidad – 2018	

Fuente: Aseguramiento de la calidad - 2019

Tabla 63. Programas acreditados en alta calidad

Año de acreditación	Programa académico AAC	Nº Resolución MEN
2012	Derecho	16333 del 12 de dic de 2012
2015	Contaduría Pública	14127 del 07 de sep. de 2015
2016	Economía	20596 del 01 de nov. de 2016
2017	Licenciatura en Ciencias Sociales	26753 del 29 de nov. de 2017
2017	Derecho	16095 del 158 de agosto de 2017

Fuente: Aseguramiento de la calidad, 2019

La calificación de esta característica es de **4.6** se cumple plenamente

12.1 Característica 22. Sistemas de evaluación

La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados, que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

UNAULA cuenta con un sistema académico integrado – SAI, el cual dispone de los módulos que soportan la gestión de diferentes procesos institucionales, tales como: formación, investigación, bienestar, entre otros. Adicionalmente, el sistema permite obtener información y reportes sobre inscripciones, matrículas, registros de notas, etc. A continuación, se describe brevemente la funcionalidad de cada uno de los módulos:

- **AYRE:** Módulo administrativo para la configuración, consulta y desarrollo de procesos académicos de programas formales (inscripciones, admisión, matrícula, reporte de notas, grados, certificados).
- **ULISES:** Módulo de acceso al estudiante, el cual le permite realizar matrículas, solicitudes y consultar su hoja de vida académica.
- **SIRENA:** Módulo de acceso al profesorado, que le permite programar evaluaciones, reportar notas y asistencia.
- **SIPA:** Módulo administrativo para realizar la planificación de los espacios académicos de clase, horarios, asignación de docentes y aulas.
- **SIRIA:** Módulo de reserva y control de espacios físicos dentro de la institución.
- **PACO:** Módulo para la configuración de conceptos financieros.
- **SEVEN:** Módulo para la publicación de encuestas y evaluaciones.
- **MERCURIO:** Módulo para la gestión de clientes dentro del sistema y la difusión por correo electrónico de material promocional.

- **EDUCO:** El módulo de educación continuada, apoya la gestión de capacitación enfocado en el desarrollo de cursos, seminarios, conferencias, talleres, diplomados y otras actividades de educación no formal, los cuales están dirigidos a la comunidad académica, egresados, empresas y público en general.
- **INVESTIGA:** Módulo para administrar la información de convocatorias, propuestas, grupos y semilleros de investigación que propenden por la realización de actividades y proyectos que contribuyen al fortalecimiento académico institucional.
- **E-COMMERCE:** Este módulo conecta lo académico con lo financiero, utilizando una plataforma de comercio electrónico que ofrece el proveedor, y permitiendo realizar pagos en línea; la plataforma del proveedor es finalmente la encargada de la gestión de pago y la interacción con el banco.
- **CASANDRA:** Módulo para el apoyo de los procesos del departamento de desarrollo artístico, busca soportar, fomentar y estimular las habilidades artísticas de los estudiantes, con el ánimo de contribuir a su desarrollo integral.
- **LEX:** Módulo de apoyo en la práctica de programas relacionados con derecho y leyes en la institución, que permite realizar la consulta, seguimiento de la práctica de consultorio jurídico y validar el registro de consultas y procesos llevados por estudiantes y asesores.
- **SINBAD:** Módulo para la administración, reserva y préstamo del material bibliográfico. Sus funcionalidades principales comprenden la adquisición, catalogación, reserva, préstamo y manejo de inventarios.

Los sistemas de información proveen datos e información sobre el estado de diferentes procesos institucionales, aprovechables en la toma de decisiones y la mejor planificación y desarrollo de la gestión institucional.

La Universidad adquirió, en 2018, un software denominado ISOLUCIÓN, implementado en 2019. Permite la medición y el enfoque por resultados, mediante la definición de un marco estratégico soportado por indicadores de gestión. Adicionalmente, el software permite establecer planes y programas conducentes al mejoramiento institucional, la gestión de riesgos y de alta

calidad de los programas académicos; en particular con el módulo “sistema de acreditación en educación” que sistematiza los procesos de autoevaluación periódica de programas, el diseño de planes de mejoramiento e indicadores de seguimiento sobre los proyectos y planes derivados del ejercicio.

Si bien el avance es significativo en inversiones, número y uso de sistemas, es necesario migrar a integración de los sistemas y avanzar en temas de BI.

La calificación de esta característica es de **4.3** determinando; cumple en alto grado

12.2 Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.

Históricamente, los docentes cada semestre, son evaluados respecto de su desempeño. La evaluación se nutre, en particular, con la opinión de los estudiantes. La información así obtenida, es analizada por los consejos de facultad y es insumo base para la renovación de los contratos. Derivado del proceso de autoevaluación, la institución generó una política de evaluación docente de 360 grados, la cual entrará en vigor a partir del año 2020, tal cual como se pudo observar en el Factor 3 de Profesores.

La Institución dispone de procedimientos, en el marco del sistema de gestión de calidad, que permiten valorar el desempeño laboral de los empleados, según una evaluación integral sobre el cumplimiento de responsabilidad y funciones de los colaboradores, así como las competencias definidas para el cargo. El ejercicio se ha incorporado a los procesos certificados ante ICONTEC. Esto obedece a que en la actualidad el manual de funciones está siendo evaluado y revisado por el Consejo Superior y es insumo para el

despliegue de la evaluación de todos los empleados. Se espera que en el año 2020, una vez aprobado, comience el proceso. Además, el proceso permite identificar oportunidades de mejora de cada servidor o grupos de trabajos.

La evaluación de los directivos está orientada por el nuevo código de Ética y Buen Gobierno. Los directivos deben dar cuenta ante la sociedad y los cuerpos colegiados universitarios sobre el cumplimiento de sus labores.

Esta característica fue calificada con **4.1**; se cumple en alto grado.

12.3 Conclusión global del factor 8 Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

La Institución ha mejorado la infraestructura, los marcos de referencia, los procedimientos de autoevaluación y autorregulación; en resumen, se ha dotado de una estructura de soporte para el desarrollo del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la cultura de la calidad. Aún es necesario completar el desarrollo de todas las políticas y estrategias que ha desplegado recientemente. El comité de evaluación le ha otorgado una calificación general al factor de **4.3**

Calificación del Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
21	Característica 21 Sistemas de autoevaluación	Se cumple plenamente	4.6
22	Característica 22 Sistemas de información	Se cumple en alto grado	4.3
23	Característica 23 Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo	Se cumple en alto grado	4.1
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.3

12.4 Acciones de mejoramiento factor 8. Proceso de autoevaluación y autorregulación

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Actualizar el documento que describa el sistema de aseguramiento de la calidad de UNAULA, direccionado por el acuerdo 270 a partir del nuevo PEI y la nueva normativa.	Aplicar la evaluación a directivos y personal administrativo que permitan favorecer el mejoramiento de estos actores materializados en planes de cualificación, profesionalización u otros
Crear lineamientos de articulación entre la planeación institucional y los resultados de la autoevaluación institucional o de programas	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos misionales y de las políticas



13 | Factor 9: Bienestar Institucional

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional, en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social.

13.1 Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

Bienestar Institucional en UNAULA se fundamenta en referentes externos como la Ley 30 de 1992, los Lineamientos de la Política de Bienestar para IES – 2016 y el Decreto 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo). Internamente, los referentes son los siguientes:

- Carta fundacional
- Misión
- PEI – Acuerdo del Consejo Académico 699 de 2019 y su antecesor
- Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2020: Camino a la Excelencia
- Políticas de Formación Integral. Acuerdo 244 de 2012
- Reglamento del Departamento de Bienestar Universitario. Acuerdo 013 de 2013 Modificaciones: Acuerdo 36 de 2013 y 26 de 2014

- Políticas de inclusión, Educación para todos por la Paz. Acuerdo 27 de 2017
- Proyecto Rutas de Acompañamiento, desde el Programa de Permanencia Académica. Acuerdo 259 de 7 de mayo de 2019
- Cátedra de la Afrocolombianidad. Acuerdo 729 de 2019
- Reglamento Interno de Trabajo
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Acuerdo del Consejo Superior 30 de 8 de noviembre de 2018
- Código de ética y del buen gobierno. Acuerdo 24 del 13 de septiembre de 2019 del Consejo Superior

En el Reglamento de Bienestar Universitario se define el bienestar, como:

(...) Conjunto de condiciones necesarias para estar y sentirse bien de forma individual y colectiva, al propiciar un clima favorable para el desarrollo humano de manera integral, manteniendo un constante mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, por medio del desarrollo de las funciones propias de cada individuo y su relación con los demás. (Reglamento de Bienestar Universitario. p. 9).

El bienestar de la comunidad es propósito transversal al quehacer universitario. Se contempla en el capítulo 12 del Proyecto Educativo Institucional. En el Plan Estratégico de Desarrollo 2015–2020, Bienestar Universitario se asume en la política de formación integral, en las políticas de inclusión, educación para todos por la paz y en las rutas de permanencia académica.

El departamento de Bienestar Universitario de UNAULA, tiene como objetivo general:

Promover el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria, mediante la gestión de programas, proyectos, actividades y servicios que estén orientadas al desarrollo de estilos de vida saludable y que integren todas las dimensiones

del ser humano” (Art. 4. Reglamento de Bienestar Universitario, p. 14).

Para lograr el objetivo general, se propone los siguientes objetivos específicos (Reglamento de Bienestar Universitario, p. 14):

- Posicionar el concepto de bienestar universitario como un eje transversal que integra el desarrollo de la comunidad universitaria.
- Promover espacios de crecimiento, esparcimiento y reflexión para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Reconocer la diversidad de expresiones culturales de la comunidad universitaria propiciando espacios para su esparcimiento.
- Gestionar espacios para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Desarrollar estrategias que faciliten la construcción de un clima universitario favorable a la docencia, la investigación y la extensión.
- Fortalecer la formación profesional y disciplinaria de la comunidad universitaria.

Este direccionamiento ha permitido desarrollar una serie de campos de acción, generar esquemas de cobertura para el desarrollo de los programas y atender a los diferentes usuarios desde la capacidad y de las necesidades, procurando un impacto para los miembros de la comunidad y los respectivos programas. Vale la pena recordar los perfiles predominantes en las personas para las cuales Bienestar diseña sus intervenciones y realiza sus ejecuciones:

- Los estudiantes provienen de los estratos socioeconómicos más bajos, ingresan a la universidad con veinte años cumplidos (tres años, en promedio, después de culminar el colegio), vienen de colegios públicos en un 63.70% y de colegios privados el 28.89%. Tienen padres con bajos niveles educativos: el 24.44% de los padres tiene sólo estudios primarios, seguido por el 23.88% que acredita bachillerato. En el caso de las madres el 24.19% tiene estudios primarios y el 23.33%, secundaria⁴⁹.
- En el segundo semestre académico de 2019, el cuerpo docente con-

taba con 340 profesionales. El 75% son hombres y el 25% son mujeres. El nivel educativo de los docentes de planta⁵⁰ es el siguiente: el 12.2% son doctores, el 66.9% son magíster, el 15.1% son especialistas y el 5.8 % son profesionales. El 67% de los docentes está vinculado a término indefinido y el 33% a término definido. La dedicación es la siguiente: 120 docentes son de tiempo completo, 19 docentes son de medio tiempo y 201 docentes de hora cátedra. La relación docente / estudiante, es de un docente por cada 42 estudiantes (Fuente: Planeación, octubre de 2019).

- La población de servidores administrativos en el mismo período está conformada por 58% mujeres y por 42% hombres. Cerca del 50%, proviene de comunidades de los estratos dos y tres. El 24% son bachilleres; el 19% tienen nivel técnico; 18% son profesionales; el 15% son especialistas, el 7% son magíster; el 7% son tecnólogos; el 6% cuentan con primaria. Referente al tipo de contratación, el 53% de la población administrativa tiene un contrato a término fijo, el 43% a término indefinido y el 5% cuentan con contrato de aprendizaje, según datos de la oficina de Gestión Humana.

Para el desarrollo de las actividades de Bienestar, la comunidad utiliza preferentemente la siguiente infraestructura: gimnasio, biblioteca, cancha multifuncional, palacio de las danzas, salón de taekwondo, consultorio médico, consultorio psicológico, consultorio odontológico, zona de ajedrez, zona de tenis de mesa, zona de cafetería primer piso – Bloque central, zona de cafetería tercer piso – Bloque central, zona de cafeterías Bloque 2, zona de cafeterías Bloque 5, Terraza Torre UNAUULA, Zona de estudio Bloque 2, Zona de estudio Contaduría, Zona de estudio Educación, Zona de estudio Economía, Zona de estudio Derecho, Zona de estudio Administración de Empresas, Zona de estudio Escuela de posgrados. Estos espacios son propios, excepto el destinado para la Biblioteca que es un edificio en arriendo.

Para la gestión logística de Bienestar Universitario, el departamento desarrolla su labor bajo tres formas de gestión, así: (Reglamento de Bienestar Universitario, pp. 17–19).

- Gestión humana: Adscrito a la Vicerrectoría Administrativa – Equipo humano conformado por 43 personas de diferentes departamentos.

49. Resultados de la investigación “Analizar a nivel censal el modelo de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Latinoamericana. Segunda fase”, Grupo de investigación Pluriverso, 2019, categoría A.

50. Medio tiempo y tiempo completo.

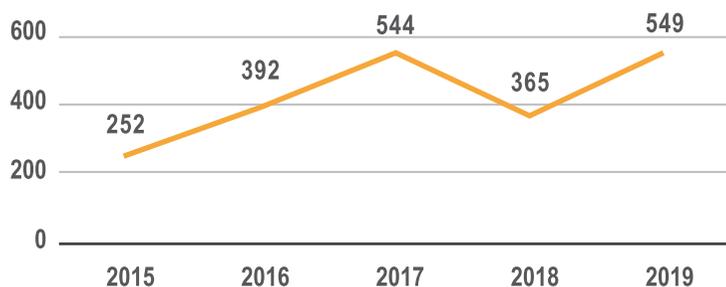
- **Gestión logística:** Presupuesto \$4.487.628.129,55/año equivalente al 8.08% del presupuesto anual.

- **Gestión estratégica:** Las áreas establecen los lineamientos de planeación a partir de los indicadores de gestión del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020: Camino a la excelencia.

Las áreas de intervención del bienestar universitario en UNAULA, son tres: Cultura, Desarrollo Humano, y Lúdico-Deportiva. Cada una se expresa con el desarrollo de un portafolio de actividades:

Área de Cultura. Realiza actividades, programas y servicios que permiten el desarrollo de potencialidades artísticas en la comunidad universitaria, expresadas en la danza, el teatro, la pintura, el cine y demás expresiones culturales reconocidas en el medio. Su objetivo es: Promover el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria mediante programas, actividades y servicios de promoción y extensión cultural. Se ofrecen las siguientes actividades: música, danza y baile (Ballet Folclórico y otros colectivos), teatro (El grupo de Teatro Universitario con 51 años de existencia), Cineclub y pintura.

En el período comprendido entre 2015 y 2019, el área de Cultura registró 2.102 participaciones. El 79.51% de participaciones son estudiantes, el 14.57% de las participaciones son egresados, familiares o fundadores y 5.9% docentes y administrativos.

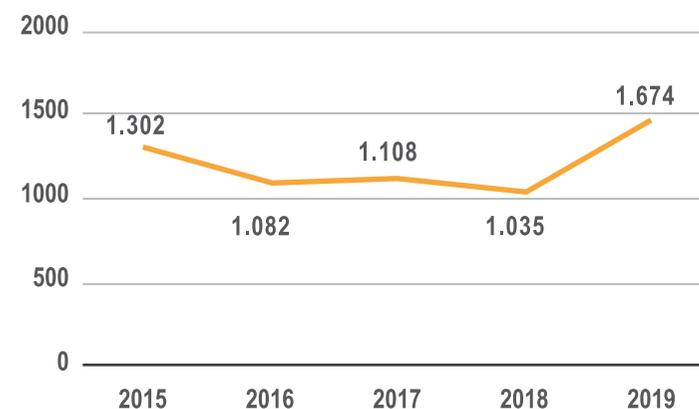


Fuente: Bienestar noviembre de 2019⁵¹

Gráfica 51. Participaciones de la comunidad universitaria, área de Cultura 2015 – 2019

Área lúdico-deportiva. Su objeto es la expresión y vivencia lúdica y deportiva de los miembros de la comunidad universitaria, para generar un ambiente saludable para todos. Se fundamenta en tres ejes: deporte formativo, deporte recreativo y deporte competitivo. El objetivo es promover el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria; el manejo del tiempo libre es meta primordial. Ofrece servicios de: gimnasio, ajedrez, taekwondo, fútbol femenino y masculino, tenis de mesa, microfútbol, rumba, zumba y yoga.

En el período comprendido entre 2015 y 2019, se registraron 6.201 participaciones en las actividades del Área lúdico-deportiva. El 93.11% de participaciones son estudiantes, el 4.19% docentes y administrativos y 2.70% de otros (fundadores, egresados y familiares). Gráfica 52.



Fuente: Bienestar septiembre de 2019

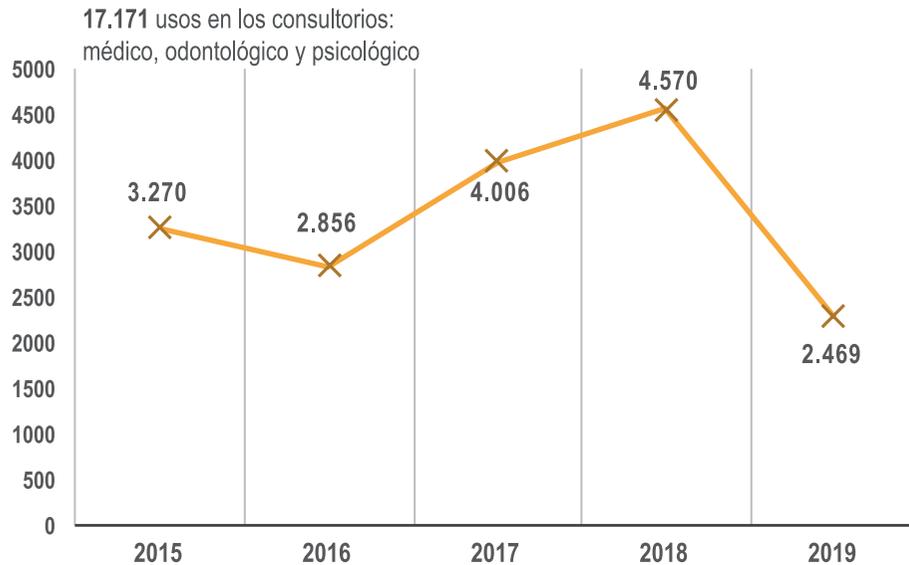
Gráfica 52. Participaciones de la comunidad universitaria, 2015 – 2019 en actividades del Área lúdico-deportiva

Área de Desarrollo Humano. Su objetivo es favorecer el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, atendiendo la prevención y la promoción de estilos de vida saludable. El Área de Desarrollo Humano tiene especial apego y compromiso con el programa que busca asegurar la permanencia de los estudiantes en el programa matriculado; su nombre resume prácticamente su meta y propósito: “Ni uno menos”. El área de Desarrollo

51. Eventos abiertos a la Comunidad Universitaria 2015–2019, número de eventos: 89, número de personas impactadas aproximadamente: 1000. No se tiene en cuenta el número de eventos masivos de TEU y Ballet.

Humano coordina además el servicio de consultorios de medicina general, odontológico, y psicológico; desarrolla el festival de la salud y campañas de prevención y promoción.

Entre 2015 y el 2019, los consultorios médico, odontológico y psicológico atendieron a 17.171 personas, el 83.15% estudiantes, el 13.71% docentes y administrativos y 4,32% de otros (fundadores, egresados y familiares). Ver gráfica 53.

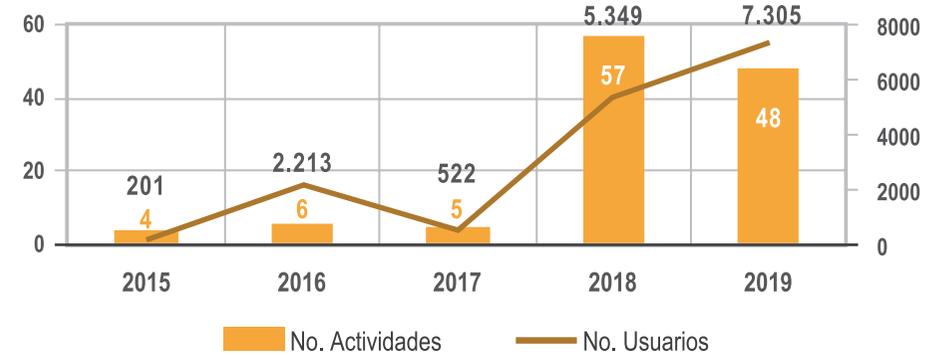


Fuente: Bienestar septiembre de 2019

Gráfica 53. Personas de la comunidad universitaria atendidas en los consultorios médicos, odontológico y psicológico, 2015 – 2019

En el mismo período, las diferentes actividades del área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario congregaron a 15.590 participantes; el 92.47% estudiantes; el 5.02% docentes y administrativos, el 2.49% de otros (fundadores, egresados y familiares).

Del 2015 al 2019 se tiene 15.590 participaciones en 120 actividades

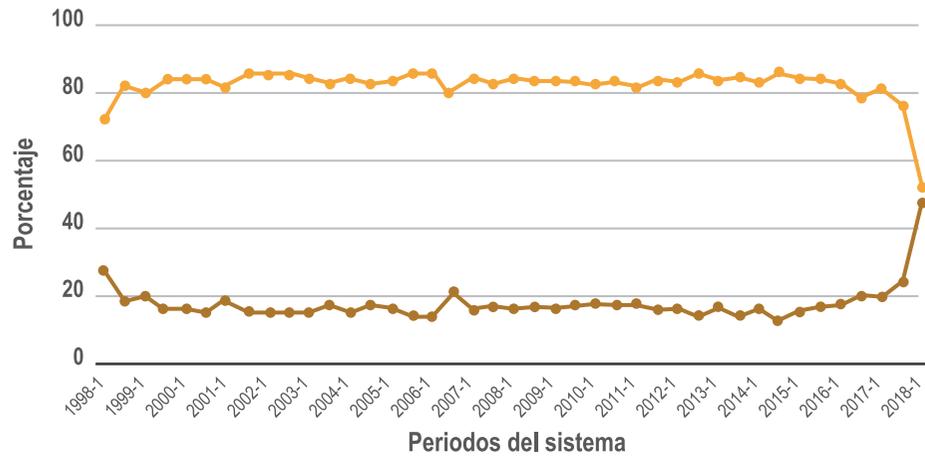


Fuente: Bienestar septiembre de 2019

Gráfica 54. Miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades del área de Desarrollo Humano, 2015 – 2019

El programa de permanencia académica y egreso exitoso “Ni uno menos”, trabaja en pro de la inclusión educativa, la retención estudiantil y la promoción exitosa de los egresados. Está concebido en tres fases: uno: diagnóstico de causas de deserción a partir de las investigaciones; dos: iniciación en la vida universitaria y acompañamiento; tres: ingreso a la vida laboral y egreso exitoso. (Acuerdo 2 del 18 de marzo del 2009 del Consejo Académico, por el cual se toman medidas dirigidas a disminuir la deserción estudiantil en el aula).

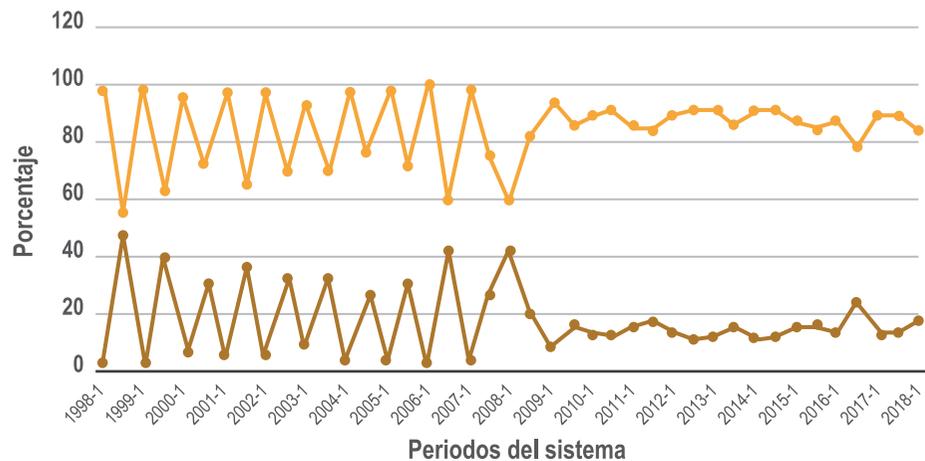
Fase Uno. Diagnóstico de causas de deserción. Desde el SPADIES, se evidencian las siguientes cifras: permanencia / ausencia intersemestral nacional, en 2017–2 fue de 75.9%. En este mismo periodo, en UNAULA fue de 87.7%, esto es, 11.78 puntos porcentuales por encima de la media nacional, de manera favorable. Gráfica 55.



Fuente: SPADIES mayo 4 de 2019

Gráfica 55. Permanencia / ausencia intersemestral nacional y de UNAULA

El ausentismo nacional para el período 2017–2 es de 24.1%. En este mismo período, en UNAULA es de 12.3%. Por lo tanto, se encuentra por debajo de la media nacional en 11.78%. Gráfica 56.

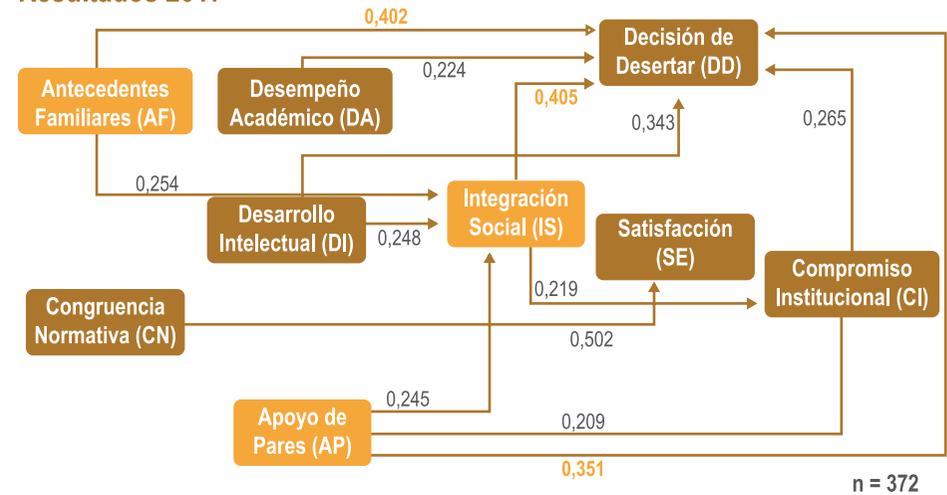


Fuente: SPADIES mayo 4 de 2019

Gráfica 56. Ausentismo nacional / ausentismo UNAULA

Las investigaciones acerca de los fenómenos de permanencia y ausentismo se realizan desde el año 2017 hasta la fecha, por el Grupo de investigación Pluriverso⁵², clasificado por Colciencias en A (Fuente: Colciencias, 2019). La primera de las investigaciones realizadas se tituló: “Adaptación de un modelo de permanencia estudiantil de pregrado para la Universidad Autónoma Latinoamericana a partir de la revisión y validación de los principales factores de riesgo asociados a la deserción estudiantil”. La adaptación de un modelo propio permitió identificar los principales factores de riesgo de permanencia de los estudiantes de pregrado, para correlacionar las estrategias implementadas institucionalmente con las causas de deserción. Ilustración 19.

Resultados 2017

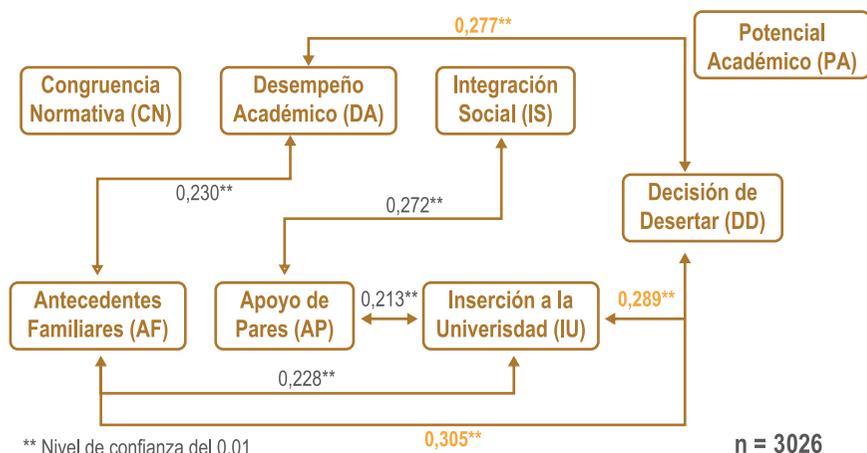


Fuente: Investigación Pluriverso, 2017

Ilustración 19. Resultados, investigación fase uno, en el contexto del proyecto “Ni uno menos”, Área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario, 2017

La segunda fase del proyecto, desarrollada en el transcurso del año 2019, se titula: “Analizar en el nivel censal el modelo de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Latinoamericana. Segunda fase”. El objetivo es realizar un ejercicio censal por facultades y en la Escuela de Posgrados, que permita validar el modelo seleccionado y los factores de riesgo de deserción identificados, además de analizar los factores que emerjan en el estudio. Ilustración 20.

52. Participan en este proyecto de investigación: un docente de derecho, la directora de bienestar y el vicerrector de investigaciones de UNAULA



** Nivel de confianza del 0,01

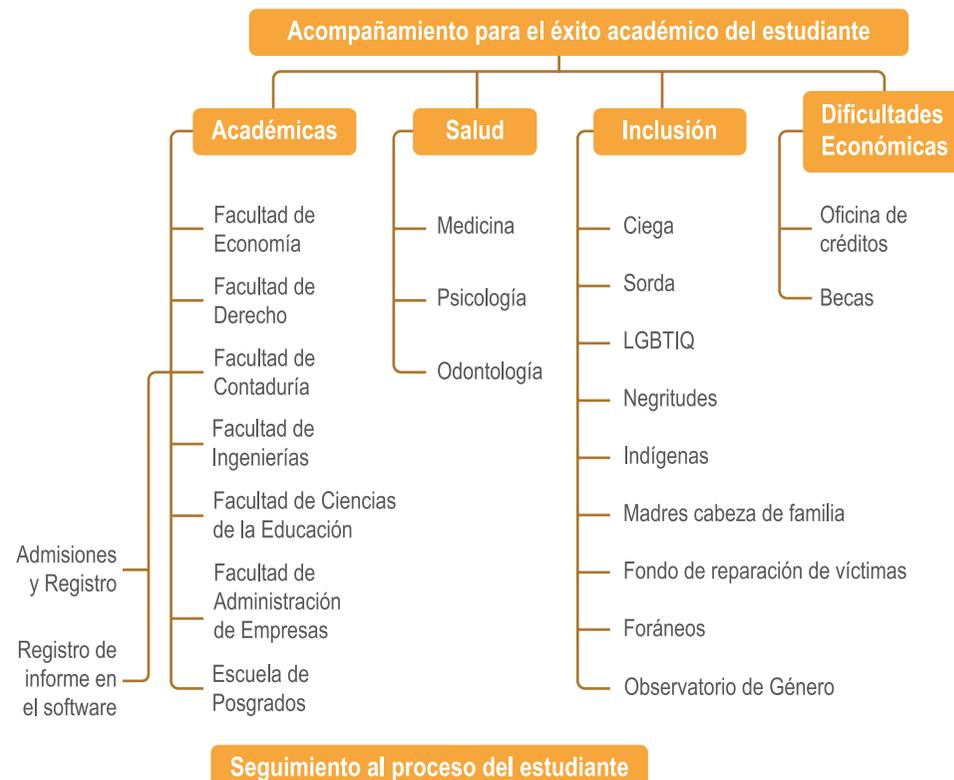
n = 3026

Fuente: Investigación Grupo Pluriverso, 2019

Ilustración 20. Resultados, investigación fase dos, en el contexto del proyecto “Ni uno menos”, Área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario, 2019

Fase Dos. Corresponde a las ejecuciones del programa “Ni uno menos” para acompañar a los estudiantes en la etapa que coincide con la iniciación a la vida universitaria. Comprende seis estrategias marco: iniciación, fortalecimiento académico, formación en salud física y salud mental, formación integral, fortalecimiento vocacional y fortalecimiento económico.

● **Iniciación.** Las acciones incluyen: inducciones a estudiantes, docentes y administrativos; cátedra universitaria para aprender del cogobierno; taller engánchate a la U; seminario de técnicas de estudio; seminario de lecto-escritura; charlas de orientación vocacional en colegios del área metropolitana; programas Plan Padrino, Tutorías, Ruta de acompañamiento para el éxito académico del estudiante – Ilustración 21. – (Acuerdo 259 de 2019).



Fuente: Acuerdo No. 259 de 2019

Ilustración 21. Ruta de acompañamiento para el éxito académico del estudiante, Acuerdo 259 de 2019.

● **Fortalecimiento académico:** Consultorio matemático, seminario de lecto-escritura, tutorías académicas, asesoría personalizada para estudiantes en semestre especial, asignación de tutor académico o un tutor de acogida.

● **Formación en salud física y salud mental:** Asesorías en permanencia académica, personal, económica y pedagógica; programa de prevención en consumo de sustancias psicoactivas; atención psicológica; atención médica; apoyo psicosocial a estudiantes de intercambio y capacitación de grupos deportivos.

● **Formación integral.** UNAULA incluye la familia; formación de líderes; talleres de manejo de emociones, comunicación asertiva; trabajo en equipo tanto para estudiantes como para docentes; programa de inclusión educativa: “Inclu-acción” con una inversión de \$368.547.193, con 746 beneficiarios en el año 2019 (Fuente: Bienestar Universitario).

● **Fortalecimiento vocacional:** Servicio de orientación vocacional; asesoría previa a la cancelación de semestre; acompañamiento psicosocial a estudiantes beneficiarios de apoyos socioeconómicos; pago de horas de labor social de los estudiantes que tienen becas o auxilios UNAULA en actividades de formación integral ofertadas por el Departamento de Bienestar Universitario⁵³.

● **Fortalecimiento económico:** Tiquetes estudiantiles de bus y metro con 166 beneficiarios; ventas informales con 80 beneficiarios (Acuerdo del Consejo Superior 08, 22 de febrero de 2018); parqueadero para 858 motos y 53 bicicletas gratuito; créditos y apoyos educativos externos (Icetex, Fondo EPM y PP, Fondo Sapiencia); becas y auxilios UNAULA y financiación UNAULA.

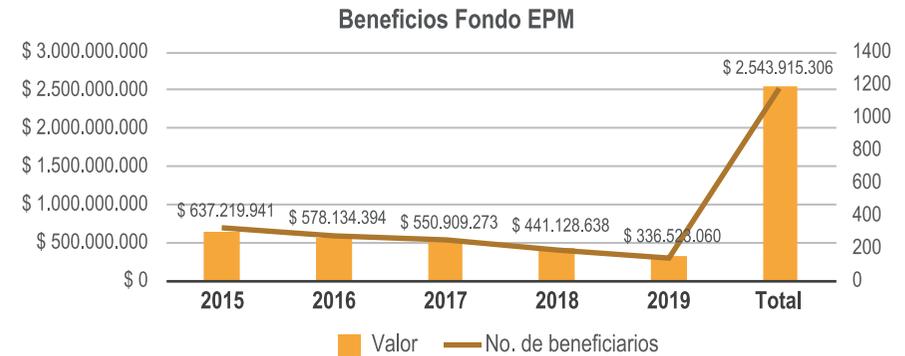
Entre 2015 y 2019 primer semestre, 161 estudiantes fueron beneficiarios de los fondos de víctimas, comunidades negras, Álvaro Ulcué Chocué, e ICBF. Esto equivale al 0.35% de la población. Tabla 64.

Tabla 64. Convenios y alianzas de Educación Superior con líneas de beneficio para estudiantes de UNAULA 2015 – 2019

Fondos	2015	2016	2017	2018	2019
Fondo Víctimas	10	9	5	13	8
Comunidades Negras	1	34	17	29	16
Alvaro Ulcué Chocue	0	0	0	4	4
ICBF	0	1	2	6	2
Total	11	44	24	52	30

Fuente: Oficina de créditos educativos, 2019

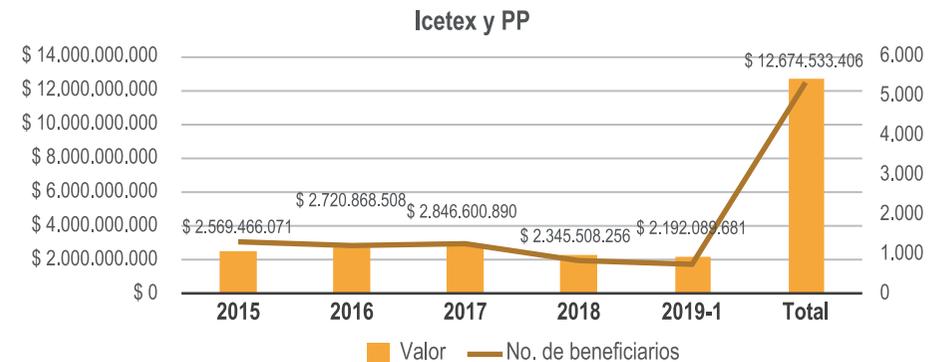
Entre los períodos 2015 al 2019, un total de 1184 estudiantes fueron beneficiarios del Fondo EMP por un valor de \$ 2.543.915.306. Gráfica 57.



Fuente: Oficina de créditos educativos, 2019

Gráfica 57. Valores consolidados, créditos de matrícula estudiantes concertados con Fondo EPM- Pregrado2015 a 2019-1

Entre 2015 y 2019, los estudiantes que financiaron su matrícula con ICETEX sumaron 5349 y el monto comprometido alcanzó un total de \$12.674.533.406. Gráfica 58.



Fuente: Oficina de créditos educativos, 2019.

Gráfica 58. Valores consolidados créditos de matrícula de estudiantes concertados con ICETEX- PP, 2015 – 2019 (primer semestre)

53. Las horas de labor social, son un ejercicio de corresponsabilidad con la beca y van entre 20 y 30 horas semestrales según el tipo de beca que tenga el estudiante. Es uno de los requisitos para la renovación de la beca para el semestre siguiente. El estudiante también debe cursar un nivel de inglés y tener un promedio entre 3.5 a 3.8 según la beca que tenga. A partir de esta estrategia, los estudiantes se han permitido fortalecer su formación integral, mejorar su nivel académico y su nivel de inglés.

El Fondo Sapiencia de créditos condonables benefició, en 2019, a 46 estudiantes de UNAULA. El monto fue de \$135.578.798,000.

La Universidad considera fundamental proporcionar a estudiantes, empleados, docentes y servidores administrativos, auxilios y becas rectorales para su cualificación. Estos recursos son propios de la Universidad y las modalidades de beca son: Becas de Calidad, Becas MIC TIC, Víctimas del conflicto armando UNAULA, Maestro Pedro Nel Gómez, Excelencia, Fundadores, Municipios, Auxilio EPM, Auxilio Deportista, Auxilios Generales, Auxilios Inglés.

Entre los períodos 2015–1 a 2019–2, se concedieron en la modalidad de becas y auxilios rectorales 3.191 beneficios, por un valor de \$6.276.772.520; el 9.27% fue la proporción de población universitaria beneficiada. Tabla 65.

Tabla 65. Auxilios y becas Rectorales, 2017–1 a 2019–2

Período	No. de personas beneficiadas	% de beneficiarios en relación a estudiantes activos	Total dinero
2017-1	519	1.16%	\$ 882.414.009
2017-2	522	1.12%	\$ 902.200.491
2018-1	604	0.1%	\$ 1.189.982.066
2018-2	652	0.8%	\$ 1.217.477.572
2019-1	674	0.84%	\$ 1.510.060.403
2019-2	220	2.4%	\$ 574.637.979
Total	3.191	6.42%	\$ 6.276.772.520

Fuente: División Financiera, octubre de 2019

La institución tiene, además, una modalidad propia de financiación de pago de matrícula, coordinada por la Oficina de Créditos Educativos. Pueden acceder a esta opción estudiantes de pregrado y posgrado. Se financia hasta el 50% del valor de la matrícula, y los pagos son aplicados a partir del mes de marzo y septiembre para el primer y segundo semestre del año, respectivamente. (Resolución Rectoral No. 4 de 2009). Entre los períodos 2015-1 al 2019-2, los beneficiarios fueron 18.459 estudiantes; el valor financiado sumó \$41.349.109.645. El beneficio cubrió en promedio al 31.75% de la población. Tabla 66.

Tabla 66. Financiación derechos de matrícula estudiantes de pregrado y posgrado UNAULA, 2015 – 2019

Año	Valor	No. de beneficiarios
2015	\$ 7.763.617.987	3.825
2016	\$ 8.502.493.668	3.779
2017	\$ 8.959.768.722	3.839
2018	\$ 8.870.980.670	3.807
2019	\$ 7.252.248.598	3.209
Total	\$ 41.349.109.645	18.459

Fuente: Oficina de Créditos Educativos, 2019

Los estudiantes también tienen la posibilidad de tener descuento del pronto pago en las matrículas. Son: el descuento egresado, el descuento convenios y el descuento a estudiantes. El valor de los descuentos entre 2015 a 2019 llegó a \$7.530.355.783 para 23.937 beneficiarios. (Fuente: División financiera).

Fase tres. Ingreso a la vida laboral y egreso exitoso. Esta fase del proyecto “Ni uno menos”, incluye el seminario de empleabilidad, estudios de posicionamiento del egresado en el mercado laboral y universidad para toda la vida.

Beneficios para los empleados y docentes

Para los empleados administrativos, existe, desde el 22 de enero de 2001, el Pacto Colectivo (Resolución Rectoral 3 de 2006, Resolución 88 de 2008), el cual facilita el auxilio de educación para el empleado o sus hijos. Entre 2015 y 2019 se otorgaron 476 beneficios por un valor de \$1.194.971.622. El Pacto colectivo, también, proporciona beneficios extralegales a los empleados: prima de antigüedad, subsidio de escolaridad, auxilio de maternidad, auxilio de matrimonio, licencia de matrimonio, prima de aguinaldo, prima de vacaciones, créditos. Entre 2015 y 2019, los beneficiados sumaron la significativa cantidad de 2.199, por un valor de \$2.969.490.894. (Fuente: Departamento de Gestión Humana y Departamento de Bienestar Universitario, octubre de 2019).

Los docentes para su cualificación académica cuentan con la posibilidad del préstamo condonable, financiado por la Universidad. Entre 2015 y 2019,

resultaron beneficiados 147 docentes, el valor acumulado por este concepto ascendió a \$758.267.876. El Acuerdo 003 de 2009 del Consejo Superior, reglamenta los préstamos condonables para capacitación docente; el Acuerdo 042 de 2013 del Consejo Superior, reglamenta los préstamos condonables a los docentes que cursan doctorado en la Universidad de Buenos Aires. (Fuente: Vicerrectoría Académica, octubre de 2019). Tabla 67

Tabla 67. Préstamos condonables para cualificación de docentes del claustro de UNAULA, según nivel, número de docentes y montos, 2015 – 2019

Año	Doctorado	Maestría	Especialización	Otros	Total Docentes	Valor
2015	15	22	2	-	39	\$ 233.047.708,00
2016	15	21	7	3	46	\$ 228.282.645,00
2017	18	12	2	-	32	\$ 162.869.140,25
2018	9	7	-	-	16	\$ 58.152.220,00
2019	13	1	-	-	14	\$ 75.916.163,00
Total	70	63	11	3	147	\$ 758.267.876,25

Fuente: Vicerrectoría Académica, noviembre de 2019

El descanso remunerado es un componente de bienestar en el cual UNAULA es generosa. Los docentes gozan de 45 días (un mes y medio) de vacaciones, 30 días en la temporada de cierre y principio de año, además de la semana santa y la semana intersemestral. Los docentes adicionalmente tienen flexibilidad horaria para el desarrollo de las actividades.

Otros de los servicios que se ofertan en Bienestar Universitario son: alquiler de casilleros, eventos con la Biblioteca, Extensión Universitaria, Gestión Humana, Seguridad y Salud en el trabajo, póliza de seguro estudiantil con Seguros del Estado. Adicionalmente, ocho convenios activos apuntan a brindar condiciones de bienestar: Clínica Clofán, Unilab, Laboratorio Echavarría, Centro de Familia de la UPB, Almadent, Élite del Fútbol, Funaya Fundación, Inder.

El proceso de Bienestar Universitario se fortalece con diecisiete redes y apoyos: ASCUN, Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad, Alcaldía de Medellín, Red Interuniversitaria de Buen Comienzo, CadaVida Fundación, Tapitas por la vida, JFK Cooperativa Financiera, Comfama, Museo

de Arte Moderno, Caminá pa'l Centro, Pequeño Teatro, Seguros Sura, ARL Sura, Seguros de vida del Estado, Puntos Verdes Lito, ASEI, Colmédica.

Las condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de todos estos servicios, son las siguientes:

- Los programas se ofertan en diferentes horarios.
- Los escenarios deportivos se encuentran en la Universidad o se alquilan por convenio en universidades localizadas a veinte minutos de UNAULA en algunos casos.
- La programación del Área de Desarrollo Humano es concertada con las facultades o dependencias.
- El proceso de inscripción a las actividades lúdico-deportivas y de cultura es vía internet.
- Para acceder a los consultorios médico, psicológico y odontológico, las citas se piden por teléfono o en los consultorios con la auxiliar.
- El horario del consultorio médico se amplió para el sábado con el objetivo abarcar la comunidad de estudiantes de posgrados
- El gimnasio está abierto 73 horas en la semana.
- El servicio médico está abierto 64 horas en la semana. Se atiende por orden de llegada.
- El consultorio odontológico se encuentra habilitado ante la Seccional de Salud y cuenta con equipo de Rayos X.
- Los consultorios psicológicos atienden asesorías y hace terapia sin límite de sesiones.
- Los servicios de Bienestar Universitario están dirigidos a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, administrativos, fundadores, egresados, familiares en primer grado de consanguinidad.

- Todos los servicios de Bienestar Universitario son gratuitos.

Los servicios se evalúan semestralmente por medio de la encuesta de satisfacción, con el objetivo de validar la calidad del servicio que se oferta y si se está generando satisfacción en la comunidad. Los resultados indican altos niveles de satisfacción para todas las áreas. Asimismo, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad también ha generado este ejercicio de evaluación de servicios y se han obtenido resultados altamente satisfactorios.

Algunas facultades cuentan con personalizaciones de los procesos de bienestar y permanencia según el contexto de actuación. Para el caso de la Facultad de Ingeniería la estrategia de permanencia se soporta en un plan que se le denomina Plan Padrino que viene ejecutando hace ya un par de años; la Facultad de Derecho tiene un programa de tutorías y acompañamiento de pares, entre otros.

Uno de los focos de trabajo para la Institución, en consonancia con la mejora de la calidad de vida y de generar ambientes sanos y saludables, contemplan acciones que se han venido consolidando en los últimos años como: las orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales y médicos:

- Reportes de RIPS de psicología, RIPS de medicina, RIPS de odontología a la Secretaría de Salud.
- Software Pignus para el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evaluación de factores de riesgo psicosociales.
- Festival de la Salud.
- Programa de pausas activas en los puestos de trabajo con actividades para la salud física y la salud mental.
- Programa de estilos de vida saludable, el cual incluye: Picnic saludable, testimonio saludable, concurso de la coca más saludable, rumba maratón, recorrido saludable.
- Pausas activas: recorridos por las oficinas e instalación de software de

la ARL SURA en los computadores de los docentes y empleados.

- Formación a auxiliares y secretarias en: competencias organizacionales, equipos de trabajo efectivos, administración del tiempo, comunicación asertiva, intervención psicosocial “Una vida con propósito”, servicio como valor elemental – SENA, primer respondiente, manejo de extintores, higiene postural.
- Formación para decanos, directores y coordinadores: Capacitación en Liderazgo.
- Formación al personal de la biblioteca en Linux, servicio como valor elemental, Office, administración del tiempo.
- Taller de comunicaciones y relaciones personales para la comunidad universitaria desde el Comité de Convivencia Laboral – ARL SURA.
- Celebración del día de la mascota.
- Celebración del día de la salud mental.
- Entrega de dotaciones al personal administrativo y de oficios varios.
- Investigación “Fundamentos jurídicos y psicosociales en el marco de la educación superior, para una política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias basadas en género en la UNAULA y en la Universidad San Buenaventura sede Medellín (Fase II – docentes)”.
- Medición de factores psicosociales: investigación realizada en noviembre de 2017, con una participación de 328 personas. Se analizaron condiciones intralaborales, extralaborales e individuales. La Institución genera condiciones para fortalecer y mantener los factores que han sido considerados positivos y mitiga, desde medidas preventivas, los factores que resultan en riesgo moderado, por medio de: actividades de los programas de bienestar, actividades de difusión del comité de convivencia laboral, el fortalecimiento de espacios de trabajo saludables y actividades de formación y capacitación propias del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Celebración del Unaulista distinguido, día del empleado, día del estu-

diante, día del docente, día de la secretaria, día de la familia.

- Pacto colectivo UNAULA.

También se conciben acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos ambientales:

- Convenio Puntos Verdes Lito.
- Programa de reciclaje y de reutilización de bolsas plásticas.
- Programa Pilas con el ambiente.
- Programa de manejo de residuos eléctricos y electrónicos.
- Actividad “Una semilla para el futuro”.
- Tapitas por la vida.
- Programa de manejo de residuos sólidos y puntos de reciclaje.
- Sensibilizaciones ambientales.
- Tratamiento de residuos peligrosos.
- Manejo de residuos sólidos en las oficinas.
- La Huerta Sumak Kawsay.
- Proyecto Paneles Solares.
- Construcción inteligente de la Torre UNAULA.
- Adecuaciones en espacios de infraestructura incluyente.
- Promoción del valor de la ecosensibilidad.

Además de la búsqueda permanente de acciones que mejoren las

condiciones de calidad de vida sumadas, la institución hace un ejercicio de autorregulación y mejora. Para ello también realiza:

- Programa Incluación, “Educación para todos por la paz”: curso lengua de señas colombianas, Seminario de Braille, medición del índice de inclusión – MEN 2017 y 2019, caracterización de las personas en condición de discapacidad, 31 videos institucionales traducidos a Lengua de Señas Colombianas. En el año 2019, la una inversión fue de \$368.547.193, con 746 beneficios. (Fuente: Bienestar Universitario).
- Programa para la prevención de las adicciones en la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA.
- Plan de espacios físicos para discapacitados UNAULA desde la Oficina de Planeación: Instalación de silla salva escalera bloque1, piso 2 al 3; rampas de acceso en Maestrías, Biblioteca, Bloque 1, instalación de ascensores en Torre UNAULA, baterías de baños para personas con movilidad reducida.
- El Concejo de Medellín mediante Acuerdo 039 del año 2000 aprobó denominar la Calle 49ª como la Vía Universidad Autónoma Latinoamericana; el 09 de mayo de 2014, la Secretaría de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, aprobó estudio de movilidad de la Vía UNAULA que la determinó como de tráfico lento, desincentivando así el paso vehicular y propiciando una integración pacífica vehículo-peatón.
- Diplomado de Inclusión Educativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Sala Saramago en la Biblioteca con adecuaciones de infraestructura tecnológica para la población ciega.
- Medición de Equipares. Modelo de medición para evaluar condiciones de equidad de género en las empresas.
- Desde la Maestría en Educación y Derechos Humanos, entre el 2015 y el 2019 se han realizado 67 eventos en los niveles nacional, regional y local en temas de inclusión, género, Derechos Humanos, población LGTBI, negritudes, juventudes, paz y reconciliación, nuevas masculinidades.

- El Observatorio de Género, es un espacio de formación en investigación en el que se observan, procesan, analizan y teorizan diversos fenómenos sociales con perspectiva de género y con enfoque feminista; está adscrito al Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho, desde el componente de investigación formativa.
- Plan de prevención, preparación, respuesta ante emergencias.
 - Brigada de emergencia.
 - Líderes de evacuación.
 - Capacitación a brigadistas.
 - Capacitación a docentes en emergencias.
 - Elementos de emergencias.
 - Integrantes del Copasst.

Finalmente, el Fondo Editorial, bajo la marca Ediciones UNAULA, (Acuerdo 66 del 6 de julio de 2010), se encarga de la producción académica con difusión de obras de valor histórico y edición de autores nacionales de prestigio y su objetivo es incentivar la producción intelectual de los académicos de la Universidad. Entre el 2015 y el 2019 se tienen 435 publicaciones entre libros, revistas institucionales, cuadernos de cátedra y documentos instituciones; 26.670 libros vendidos; asistencia a 114 eventos nacionales e internacionales y 2.040.000 personas impactadas. El fondo editorial es considerado institucionalmente un factor que genera reconocimiento y bienestar a la comunidad y a la ciudadanía. Conjuntamente con Bienestar Universitario proyecta socialmente el claustro.

13.2 Conclusión global del Factor 9. Bienestar

El comité de autoevaluación determinó que este factor tiene una calificación de **4.7**; se cumple plenamente. Tuvo en cuenta que la Institución destina grandes recursos de toda índole, para contribuir a la formación integral de sus estudiantes y consolidar las condiciones para el bien vivir y convivir, el bien ser y el bien estar de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Pero, sobre todo, considera que el desarrollo del bienestar esta soportado en investigaciones y acciones que facilitan el logro de los objetivos. Igualmente, que la inclusión dada la población que se atiende y el valor que se da en condiciones de vida de la comunidad en general es muy importante. Los cambios suscitados en los años recientes permiten soportar el bienestar a la comunidad en consonancia con las necesidades que presenta.

13.3 Acciones de mejora planteadas para el Factor 9. Bienestar

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Migrar el reglamento de bienestar universitario a políticas de bienestar institucional	Realizar un estudio que permita conocer “qué es el bienestar para ti”
Realizar actividades que promuevan el posicionamiento de los servicios de bienestar universitario en estudiantes de pregrado y posgrados	Realizar un estudio de impacto en los programas académicos sobre el bienestar universitario
Fortalecer la oferta de bienestar diferenciada para posgrados	Crear un plan de desarrollo de espacios de bienestar articulado al concepto de Univerciudad
Desarrollar estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	Realizar una Investigación permanente sobre la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.



14 | Factor 10: Organización, Gestión y Administración

Una Institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional.

UNAUULA, como se ha reiterado, es una institución direccionada y gestionada por el cogobierno. Su estructura organizacional se fortalece y desarrolla en virtud de los procesos de autorregulación, por la comprensión de la gestión por procesos, la auscultación de las necesidades de la comunidad, la ampliación de horizontes para atender e interactuar con sus diferentes grupos de interés.

14.1 Característica 25. Administración y gestión

La Organización, administración y gestión de la Institución están orientadas al servicio de las necesidades de docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios.

La gestión y organización están direccionadas desde los Estatutos, el PEI, las políticas, reglamentos, acuerdos y directrices. Ellos aportan el marco regulatorio para el desarrollo de las actividades para la administración y gestión.

Institucionalmente en el Plan de Desarrollo “Camino a la Excelencia”, se definieron las líneas de trabajo y desarrollo para la Universidad durante el período 2015–2020. Dentro de este plan el cumplimiento de todos los proyectos, directamente alineados con las funciones sustantivas, tienen un peso conjunto del 58.06%.

Tabla 68. Compromisos por ejes estratégicos Plan de Desarrollo 2015 – 2020

Eje Estratégico	Compromisos	%
1. Excelencia Académica	51	22,4%
2. Modernización y Acreditación Institucional	31	13,66%
3. Investigación	48	21,15%
4. Proyección Social	33	14,54%
5. Internacionalización	14	6,17%
6. Sostenibilidad financiera	20	8,81%
7. Infraestructura Física y Tecnológica	30	13,22%
Total general	227	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico 2015 - 2020

Se cuenta también con una amplia normativa de Acuerdos del Consejo Académico y Consejo Superior, así como Resoluciones Rectorales que definen los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial, la promoción, la evaluación, la movilidad, los subsidios para estudios posgraduales o de actualización.

Sobre la aplicación de políticas administrativas para el desarrollo profesoral, la Universidad cuenta con amplia reglamentación institucional en esta materia, la misma que está descrita en este documento en el Factor Profesores y en el de Bienestar Universitario. En este factor serán simplemente enunciadas:

- Reglamento Docente, aprobado y modificado mediante Acuerdos Superiores 1 de 2003 y 2 de 2005.
- Créditos condonables a docentes de tiempo completo, autorizados mediante Acuerdo Superior 3 de 2009.
- Fomento del bilingüismo y la internacionalización, establecido mediante Acuerdo Académico 456 de 2015.
- Regulación de préstamos condonables de los docentes, para el fortalecimiento del bilingüismo, establecida mediante Acuerdo Superior 42 de 2015.

- Requisitos docentes para contrato a término indefinido, reglamentado mediante Acuerdo Académico 340 de 2018.
- Categoría Docentes – Investigadores de tiempo completo, estipulado mediante Acuerdo Superior 38 de 2018.
- Requisitos contratos a término indefinido docentes de tiempo completo, establecidos mediante Acuerdos Académicos 661 y 682 de 2019.
- Proceso de clasificación docentes inglés, establecido mediante Acuerdo Académico 281 de 2019.
- Unificación proceso de evaluación docente, establecido mediante Acuerdo Académico 730 de 2019.

Sobre la aplicación de políticas administrativas para el desarrollo de la investigación, además de las contenidas en el PEI, existe suficiente normativa que orienta y dinamiza esta función sustantiva, misma que fue ampliamente tratada en el Factor de Investigación.

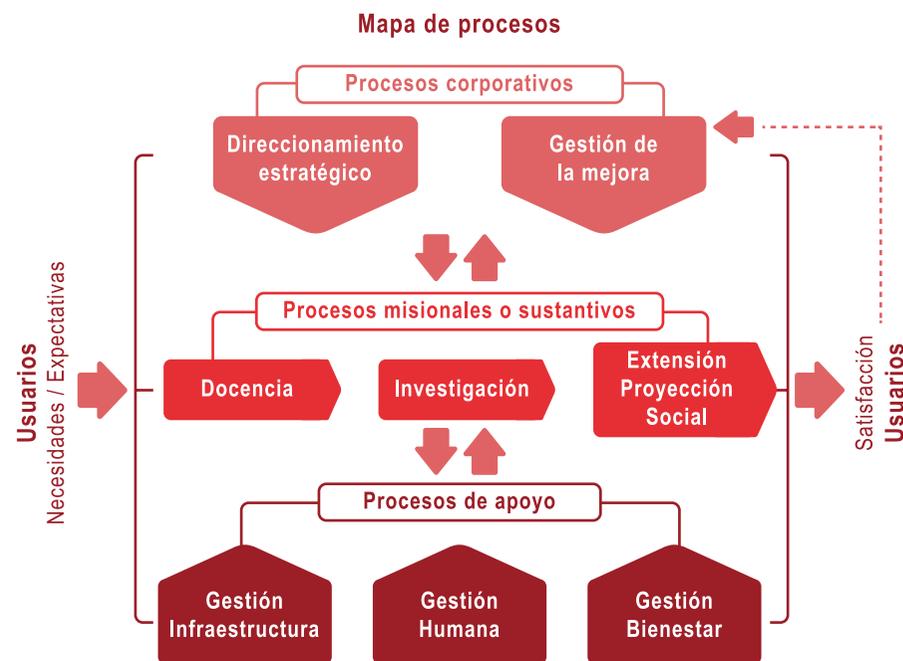
Sobre la aplicación de políticas administrativas para el desarrollo de la extensión o proyección social, la norma más reciente es el Acuerdo 118 de 2017 del Consejo Académico; define los principios, objetivos y las actividades propias de esta función sustantiva, definiéndose además las unidades y órganos de apoyo para la gestión y el desarrollo.

Otras normas de jerarquía establecidas institucionalmente para la extensión y la proyección social tienen que ver con:

- Autorización de descuentos para los eventos de Extensión Universitaria, Acuerdo Superior 3 de 2015.
- Concesión de beneficios económicos para los egresados SENA, Acuerdo Superior 34 de 2017.
- Excepción de costos de ingresos para egresados de Técnicas y Tecnologías del Politécnico JIC, para todos los programas de pregrado, Acuerdo Superior 40 de 2017.

- Políticas de Extensión y Proyección Social, Acuerdo Académico 118 de 28 de febrero de 2017.
- Atención gratuita en Consultorio Jurídico y NAF (Núcleo de apoyo fiscal y contable) para poblaciones en condición de vulnerabilidad o con situación económica precaria.

UNAULA, mediante Acuerdo 6 de 2019 del Consejo Superior, adoptó su política de Calidad, definiendo la Gestión por Procesos como la metodología de trabajo en la Institución, los procedimientos para la ejecución de las actividades académicas y administrativas y el mapa de procesos (Ilustración 22), el cual permite identificarlos en los niveles corporativo, misional o sustantivos y de apoyo.



Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

Ilustración 22. Mapa institucional de procesos, 2019

Otros mecanismos privilegiados para conocer sobre las necesidades académicas y administrativas son: la evaluación del PEI, la autoevaluación institucional con fines de acreditación, las autoevaluaciones de programas con fines de renovación de registros calificados o acreditación y renovación de los

mismos. Constituyen valiosos momentos y medios para conocer, de primera mano, necesidades no atendidas o atendidas insuficientemente; con base en los resultados de estas evaluaciones se definen planes de mejoramiento y fortalecimiento de capacidades institucionales y de programas. Así mismo los procesos de auditoría interna y externas que, con mayor frecuencia y en más amplio número de espacios administrativos, se vienen dando.

El Ilustración 23 resume los mecanismos y estrategias, de acuerdo con los cuales es posible conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la Institución

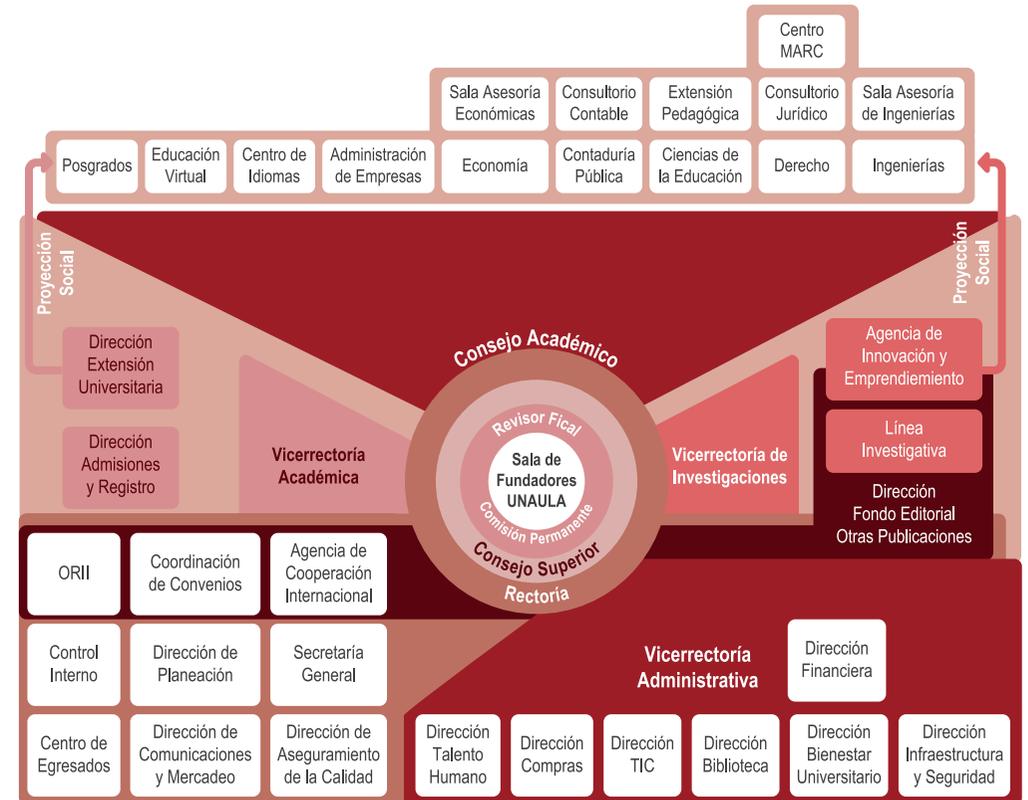


Fuente: Aseguramiento de la Calidad, 2019

Ilustración 23. Canales de acuerdo con los cuales se conocen necesidades académicas y administrativas

Dada la complejidad y el tamaño de la Institución, la estructura organizacional ha sido pensada y diseñada con base en los criterios de definición de las

funciones y de asignación de responsabilidades. El propósito es hacer de los subsistemas académico, investigativo de extensión y proyección social, administrativo y financiero, y de bienestar universitario, un todo orgánico donde la totalidad no sea reducible a la suma de las partes, y donde cada unidad administrativa posea competencias claras y objetivos propios. La carta organizacional de la Universidad se representa en la ilustración 24.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa⁵⁴

Ilustración 24. Organigrama Institucional, UNAULA, 2019

Como puede observarse en el organigrama, el direccionamiento estratégico no es piramidal, sino una estructura organizacional de colaboración y cooperación mutua. Esta concepción atiende a las necesidades de ganar

54. <https://www.unaula.edu.co/node/30>

eficiencia en la gestión administrativa, adecuada articulación de los procesos institucionales, racionalización de recursos; todo esto en la perspectiva de un desarrollo académico de calidad, consolidación de la comunidad académica, fomento del sentido de pertenencia y cultura de la planeación en la vida Institucional y un modo de dar cuenta de la dinámica en consonancia con el acta fundacional.

El modelo organizacional está diseñado con visión de futuro y concepción lógica y armónica que permita el trabajo por procesos. Se pretende así responder a las necesidades de modernización de la universidad en el siglo XXI y a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la autoevaluación y acreditación institucional y de programas, sin pasar por alto las condiciones particulares y la identidad Institucional. Este tipo de modelo organizacional puede jalonar el desarrollo institucional, en tanto no se asuma como una estructura rígida, sino que se lea y lleve a la práctica de manera funcional, y se autoevalúen permanentemente los procesos y procedimientos.

Para el desarrollo y la gestión institucional en todos sus frentes, estatutariamente se definen como órganos de gobierno de la Corporación, los siguientes: a) La Sala de Fundadores y su Comisión Permanente. b) La Asamblea Delegataria, al desaparecer la Sala de Fundadores. c) El Presidente y vicepresidente de la Corporación. d) El Consejo Superior Universitario. e) El Consejo Académico. f) El Rector y los Vicerrectores. g) El Consejo de cada Facultad. h) El Decano o Coordinador de cada Facultad o programa académico (Estatutos UNAULA artículo 18), en los mismos Estatutos se definen claramente las funciones y responsabilidades de cada una de estas unidades administrativas y órganos de gobierno (Estatutos UNAULA, artículos 19 al 29).

También constituyen evidencia de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación, los cambios en la estructura de la organización que han llevado a transformar la Dirección de Investigaciones, adscrita hasta 2016 a la Vicerrectoría Académica, en Vicerrectoría de Investigaciones y con un nivel de responsabilidad igual al de las otras vicerrectorías de la Universidad y con participación directa en el Comité Rectoral. Se crean como nuevas unidades la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Infraestructura y Seguridad, unidades que han generado nuevos desarrollos desde sus funciones y responsabilidades en el ámbito institucional. Los desarrollos de la investigación y la generación de productos de nuevo conocimiento, lleva a transformar en el 2017 la Agencia de Innovación y Emprendimiento

en la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación –OTRI, con dependencia de la Vicerrectoría de Investigaciones (Acuerdo 31 de 2017).

Existe el Reglamento Administrativo, el cual define que la actividad administrativa de la Universidad será ejercida por los órganos de gobierno de creación estatutaria, y por las dependencias administrativas de creación reglamentaria; todas las cuales tienen competencias y responsabilidades definidas (Acuerdo 15 de 1998 del Consejo Superior).

Institucionalmente, se tiene definido un Manual de Funciones, adoptado en 2012 por el Consejo Superior, el mismo ha sido revisado permanentemente y se encuentra en espera de aprobación en el 2020 por parte del Consejo Superior.

Finalmente, toda la estructura administrativa está concebida como unidades de apoyo para la gestión y desarrollo de las funciones sustantivas, para ello mediante el establecimiento de procesos y procedimientos administrativos, una pulcra administración de los recursos financieros y un adecuado proceso de construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, provee la totalidad de recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas estipuladas en el Plan de Desarrollo 2015–2020, para las diferentes unidades en su responsabilidad frente a cada eje estratégico institucional y para la prestación en condiciones dignas para las comunidades más vulnerables, realizando un ejercicio real de movilización socioeconómica,

La Institución considera que el trabajo interno con los colaboradores es fundamental, para que todo esto se refleje en los estudiantes y en los diferentes procesos, además de garantizar bienestar desde una perspectiva de una mejora de la calidad de vida para los colaboradores.

En cuanto a la aplicación de políticas de estímulos, se orientan hacia el reconocimiento y exaltación de la labor, en coherencia con la identidad Institucional; también hacia la formación y actualización continua; hacia las bonificaciones económicas y hacia el cuidado de la salud y bienestar integral. Estos aspectos propenden por el desarrollo personal, familiar y profesional de los empleados. Institucionalmente, se contemplan algunas estrategias para promover el bienestar de los empleados de la Universidad, como se detalló en el factor anterior Bienestar Universitario. Se enuncian en la ilustración 25.

Reglamento de bienestar

- Toda la oferta de bienestar es gratuita para los empleados y sus familias.

Condiciones laborales

- Jornada de trabajo de 45 horas a la semanales con un mes y medio de vacaciones remuneradas.

UNAULA incluye la familia

- Fiesta de la familia, fiesta de integración de fin de año de empleados con participación de las familias.

Política de seguridad y salud en el trabajo

- Programas de P y P, planes de emergencia, COPPAST, brigadas, exámenes médicos de ingreso, pausas activas, diagnóstico de riesgos psicosociales, etc.

Fuente: Vicerrectoría Administrativa 2019

Ilustración 25. Estrategias institucionales establecidas en orden a generar bienestar laboral entre los empleados

Si bien el peso del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior recae directamente en el cuerpo docente, para la Institución su personal administrativo se constituye en un factor clave para el éxito en toda la gestión misional de la Universidad, por ello desde la autoevaluación del año 2015, viene mejorando las condiciones laborales del personal administrativo. En la siguiente tabla se evidencia cómo se han ido ampliando los beneficios para este personal dentro de la Institución.

Tabla 69. Políticas y estímulos personal administrativo, comparativo 2015 vs 2019

Políticas y Estímulos	2015	2019
Pacto Colectivo	X	X
Reglamento de Bienestar	X	X
Política de seguridad y salud en el trabajo		X

Unaulista distinguido	X	X
Estímulo de descanso por fechas especiales		X
Permisos y licencias remuneradas		X
Permisos y apoyos para viajes de personal administrativo		X
Compensatorios		X
Carnet institucional con chip de la tarjeta cívica del Metro, con el cual se puede acceder al sistema masivo de transporte, previa recarga.		X

Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

La Universidad estableció el denominado “Pacto Colectivo de Trabajo”, que otorga varios beneficios a sus empleados, previo cumplimiento de requisitos:

- Prima de antigüedad. Por este concepto, en el período 2015–2019 se han reconocido cerca de \$200.000.000 a un total de 56 empleados.
- Subsidio de escolaridad. Por cada hijo que se encuentre matriculado en los niveles de primaria o bachillerato, ello sumado al subsidio familiar que entregan las cajas de compensación familiar, contribuye a mejorar las condiciones económicas de los empleados y sus grupos familiares. Durante el periodo 2015–2019 se otorgaron \$16.665.106, para un total de 110 beneficiarios.
- Auxilio de maternidad. Por el nacimiento de cada hijo se reconoce al empleado un auxilio equivalente a 15 días de salario. Durante el período 2015–2019 se dieron \$13.000.000 por un total de 15 nacimientos.
- Auxilio por matrimonio se otorgará licencia remunerada equivalente a seis días y un auxilio equivalente a 15 días de salario. Durante el período 2015–2019 se otorgaron cerca de \$121.000.000, a un total de 24 beneficiarios.
- Prima de aguinaldo y otra de vacaciones, equivalentes cada una de ellas a 20 días de salario. Durante el período 2015–2019 se otorgaron a los empleados por concepto de estas dos primas extralegales cerca de \$1.800.000.000, a un total de 1604 beneficios.
- Préstamos otorgados a los trabajadores, bajo la modalidad de des-

cuento por nómina y sin intereses, durante el período 2015–2019 se otorgaron en créditos \$828.633.810, para un total de 390 beneficiarios.

- Becas para estudios de pregrado y de postgrado para empleados e hijos de empleados de la Universidad, durante el periodo 2015–2019 se han otorgado \$1.194.971.622, para un total de 476 beneficiarios.

Todos estos beneficios para el personal administrativo dan cuenta de una Institución que, sin poner en riesgo su viabilidad financiera, se preocupa constantemente por el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados en general.

La capacitación del personal que labora en la Universidad también es una de las prioridades para fomentar ese servicio superior. Supera el simple elemento teórico y cognitivo y se orienta más a la atención integral y al bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa. En el Proyecto Educativo Institucional se afirma literalmente: “La institución concibe el Bienestar Universitario como el conjunto de condiciones necesarias para estar y sentirse bien, de forma individual y colectiva, al propiciar un clima favorable para el desarrollo humano de manera integral”; esto es para el bien vivir, convivir, trabajar, relacionarse.

El desarrollo humano constituye el principio rector que guía el actuar del Bienestar Universitario dentro de la Universidad, ya que este principio va encaminado a mejorar las condiciones necesarias para la vida universitaria, y así poder lograr el bienestar integral de los individuos y, por consiguiente, el de la colectividad. De allí se desprende que la formación y la capacitación de los docentes, y personal administrativo vinculado a la Universidad, tiene un fin primordial: “desarrollar el conjunto de condiciones necesarias para estar y sentirse bien, de forma individual y colectiva, al propiciar un clima favorable para el desarrollo humano de manera integral, manteniendo un constante mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria”.

Cada año, con el liderazgo de la oficina de Gestión Humana se desarrollan acciones de formación y de capacitación para todo el personal administrativo de la Universidad. La tabla 70 discrimina por año el número de acciones de formación propiciadas en el período 2017–2019.

Tabla 70. Acciones de formación para personal administrativo, 2017 – 2019

Año	No. acciones de formación
2017	22
2018	49
2019	51

Fuente Gestión Humana, octubre de 2019

Para mejorar los sistemas de información y la gestión Institucional, además del Centro de Gestión Documental, se estableció la Política de Gestión de la Información y la Documentación (Acuerdo 29 de 2018 del Consejo Superior) y se definió la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales (Acuerdo 36 de 2018 del Consejo Superior), lo cual indudablemente ha impactado positivamente este aspecto en el desarrollo institucional.

Durante el período 2015–2019 se han venido desarrollando y colocando al servicio de la comunidad universitaria en todos los estamentos, diferentes sistemas de información y de gestión documental, los cuales además de agilizar los procesos y mejorar los canales de comunicación, han permitido mantener activo, actualizado y bajo condiciones de archivo y seguridad toda la información institucional relacionada con estudiantes, personal administrativo y docente, datos administrativos, contables y financieros, normativa interna y externa, etc. La tabla 71 resume los desarrollos que en esta característica ha tenido la Institución desde la autoevaluación realizada en el 2015 y hasta la fecha actual.

Tabla 71. Sistemas de información y gestión documental, 2015 – 2019

Sistema	2015	2016	2017	2018	2019
Sistema de información académico SAI*	X	X	X	X	X
Sistema de información contable Software sin fronteras (PSL)	X	X	X	X	X
Sistema del fondo editorial A2		X	X	X	X
Sistema para la detección de citas incorrectas o posibles plagios Turnitin		X	X	X	X
Sistema de información de cartera ORIGO		X	X	X	X
Historias académicas de estudiantes respaldadas en el sistema de gestión documental – Mercurio 6.5		X	X	X	X

Sistema	2015	2016	2017	2018	2019
Fortalecimiento comunicacional: sitio web y redes sociales (cambio de imagen y estructura 2019)		X	X	X	X
Contratación del sistema de gestión documental institucional - software Mercurio		X	X	X	X
UNAUULA Soft – Graduados		X	X	X	X
Repositorio Institucional – Dspace		X	X	X	X
Registro de actividades estudiantiles Consultorio Jurídico		X	X	X	X
Plataforma de acompañamiento virtual a la docencia presencial Moodle		X	X	X	X
Plataforma de publicaciones de resultados de investigación OJS			X	X	X
Sistema de gestión de solicitudes de servicios Dirección TIC y Comunicaciones		X	X	X	X
Licencias de Solid Works					X
Sistema de información para la gestión de los procesos de calidad y de plan de desarrollo ISOLUCION (en implementación)					X
Sistema de información para la gestión de inventarios				X	X
Facturación electrónica (en implementación)				X	X
Sistema de información para control de acceso(edificio central)				X	X
Sistema de gestión CCTV				X	X
Sistema de control de acceso parqueadero de motos					X
Sistema para el seguimiento de docentes Facultad de Ingeniería versión Beta					X
Sistema para el seguimiento de la permanencia Facultad de Ingeniería versión beta					X
Solicitud de certificados en línea					X
Canal de atención PQRSF					X

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

Esta característica fue calificada con **4.6** se cumple plenamente

14.2 Característica 26. Procesos de comunicación

La Institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.

Con base en sistemas tecnológicos, comunicación escrita y dialogo directo con las diferentes unidades e interacción de éstas en los órganos de gobierno y reuniones institucionales, se pudo constatar la existencia de mecanismos eficaces que facilitan la comunicación entre todos los actores y partes interesadas dentro de la Universidad. El gráfico muestra el modelo de comunicación interna que se derivó de un proceso de diagnóstico al interior como parte de la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad.

Modelo de Comunicación Interna



Fuente: Aseguramiento de la calidad

Ilustración 26. Modelo de comunicación interna, UNAUULA, 2019

La infraestructura tecnológica es básica para el desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de gestión e información. La Dirección TIC tiene como una de sus funciones esenciales articular y evaluar constantemente su eficacia en la circulación de la información. Además de las plataformas internas de la Institución, alojadas en el sitio web.

La Universidad cuenta con medios masivos que permiten mayor llegada y alcance, como los sistemas ATL (*Above the Line*): televisión, radio, prensa, brochures, volantes, vallas; internamente cuenta con los procesos comunicativos

BTL (*Below the line*), que son canales más directos y personalizados; se valen de las siguientes mediaciones y estrategias: plataformas académicas, sistemas de gestión e información académica, infraestructura tecnológica, sistemas de gestión e información administrativa, sitio web, redes sociales, correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas a los usuarios y aspirantes, redes sociales, material POP, boletines, entre otras.

Se cuenta con un sitio web institucional bajo el dominio **www.unaula.edu.co**. La estructura del sitio es amigable y de fácil acceso y consulta por parte de usuarios internos y externos. Con el fin de hacer más amigable y de mayor intuición el acceso y navegabilidad en la página institucional se actualizó la misma con salida al público en 2019 (ilustración 27), proceso que inició 2017 con la presentación del proyecto, haciéndola más simple y con mayores elementos de interés para los integrantes de la comunidad universitaria y público externo.



Fuente Dirección TIC, 2019

Ilustración 27. Sitio web institucional 2019

El sitio cuenta con diferentes micrositos, mediante los cuales se puede acceder a diversas fuentes de información y consulta de procesos relacionados

con el rol de quienes consultan: aspirante, estudiante, servidor administrativo, docente o público en general. Los mismos son actualizados constantemente. El seguimiento a las visitas del sitio institucional muestra un crecimiento significativo de las visitas y consultas durante los años 2016 y 2019 (ilustración 28), lo que evidencia en dicha estrategia un medio eficaz de comunicación e información.



Fuente: Dirección TIC

Ilustración 28. Visitas página institucional 2016 y 2019

Las redes sociales (Ilustración 29) constituyen factor clave para mantener procesos de comunicación articulados y eficaces con la comunidad universitaria y público externo. La Universidad hace monitoreo e interacción con los usuarios de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube; comparte noticias y temas de interés con los integrantes de la comunidad universitaria y recibe importante realimentación.

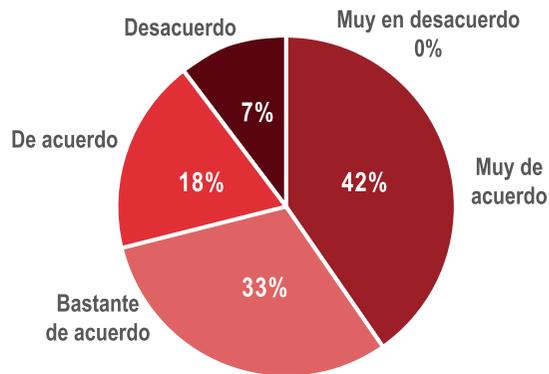
Redes sociales



Fuente Dirección TIC

Ilustración 29. Contacto UNAULA con estudiantes por medio de las redes sociales

En la autoevaluación institucional, al preguntarse a los encuestados sobre la funcionalidad del sitio web institucional se encuentra que un 93% del total de las respuestas la califican como funcional (gráfico 59).



Fuente: Autoevaluación Institucional 2009

Gráfica 59. Percepción de miembros de la comunidad universitaria UNALA, acerca la funcionalidad de la página institucional, 2019

Con base en el Sistema Académico Integrado (SAI), se manejan todos los módulos que facilitan la interacción entre estudiantes, docentes, administrativos y otros usuarios de los sistemas de información existentes en la Institución. En la ilustración 30 se muestra la estructura general del sistema, en el que se pueden evidenciar algunos módulos que permiten la consulta, el registro y el archivo de la Información académica de estudiantes (ULISES, SIPA, MERCURIO -CRM) y profesores (SIRENA, SEVEN, SIPE, SIPA, MERCURIO -CRM)

Dichos sistemas de consulta, registro y archivo de la información para estudiantes y docentes permiten el acceso al sitio. Se cuenta además con sistemas de seguridad de la información tanto en su manejo como almacenamiento para evitar modificaciones involuntarias, adulteraciones o pérdida de la información.

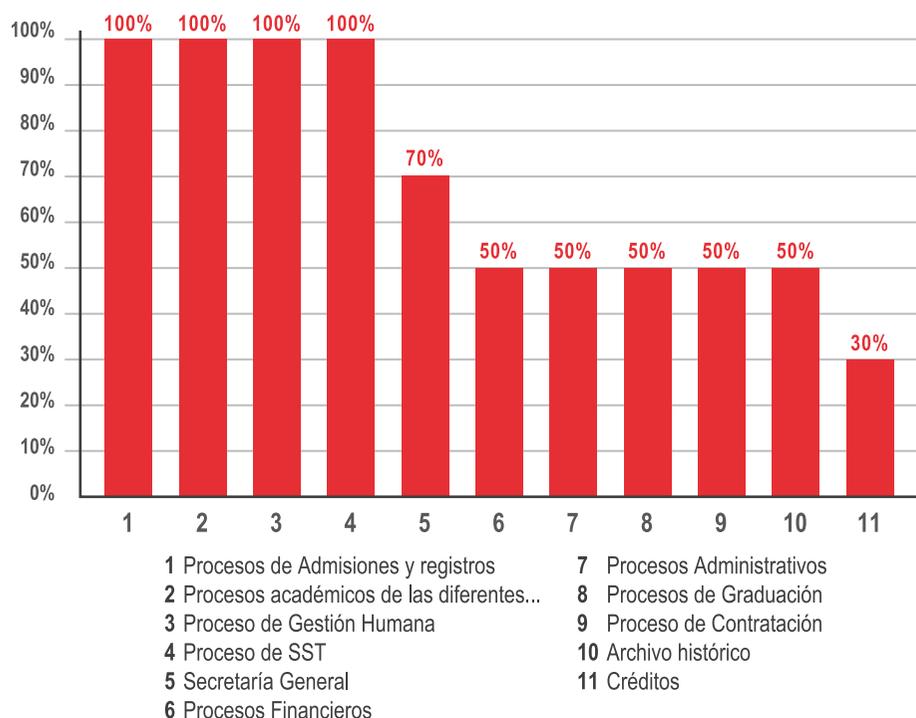


Fuente Dirección TIC

Ilustración 30. Sistema académico integrado – Módulos estudiantes y docentes, 2019

En septiembre de 2015, se inició el proceso de gestión documental para historias académica, liderado por Admisiones y Registro, de conformidad con el Acuerdo 22 de 2016 del Consejo Superior. Se nombró el comité de archivo para historias académicas; en mayo de 2016 se formuló el proyecto de digitalización del total de las historias académicas de la Universidad; el 7 de junio de 2016 se firma acta de inicio, y en mayo de 2017 finaliza. Hasta esa fecha se lograron digitalizar 44.387 historias académicas, 681.111 imágenes, y clasificaron y organizaron adecuadamente 2.336 cajas de archivo.

Para continuar con este cometido, el 9 de agosto de 2016 se adquiere el software de gestión documental Mercurio, para la gestión de documentos electrónicos; para asignar responsables a este proceso, el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 21 de 2017, crea el Centro de Gestión Documental y asigna para su liderazgo el Cargo de Director. En agosto de 2017 se contrata profesional para liderar el área y orientar el proceso de gestión documental en toda la Universidad. Gráfico 60.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

Gráfico 60. Estado avance digitalización archivos, 2019

Con el fin de preservar la información y hacer posible su consulta posterior, desde 2018 se define la creación del repositorio institucional liderado por la biblioteca. La ilustración 31 muestra las acciones implementadas hasta la fecha para el levantamiento, organización y manejo del archivo institucional, quedando simplemente pendientes finalizar en su totalidad las tablas de retención y las tablas de valoración documental.

Al consultar a diversos grupos de interés, acerca de su percepción sobre la eficacia y mejoramiento de los sistemas de información de la Universidad manifestaron que: los egresados, en un 90%, consideran que sí ha mejorado, el 95% de los administrativos encuestados reconocen la eficiencia de los medios de comunicación, el 98% considera que existen políticas y estrategias para el manejo de la información y la comunicación, el 96% de los profesores y el 93% de los estudiantes consideran que el uso de las tecnologías de

la información y la comunicación son adecuados para el desarrollo de los procesos académicos en la Institución y en el programa. Lo que da cuenta del alto impacto que han tenido la implementación de políticas y la toma de decisiones para la organización de los sistemas de información.

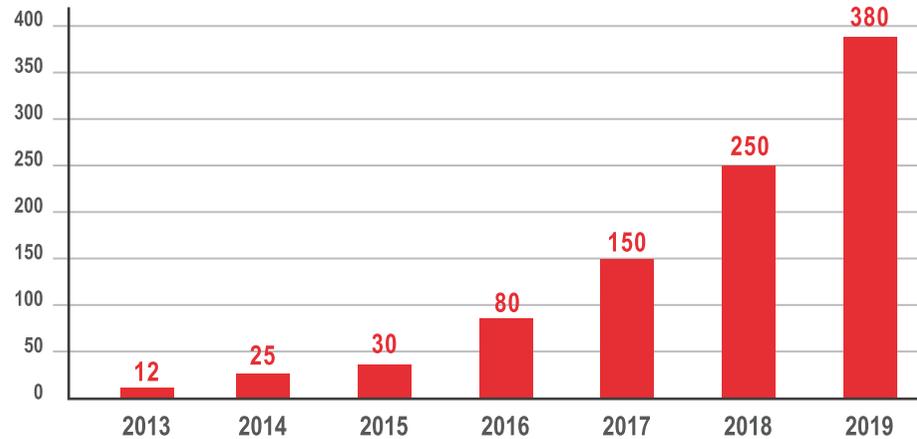


Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

Ilustración 31. Acciones para la organización del archivo institucional / Instrumentos archivísticos, 2019

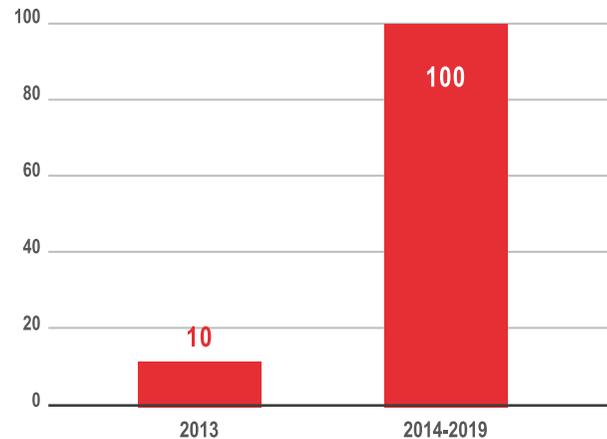
Los procesos de autoevaluación institucional, como las autoevaluaciones con fines de renovación de registros calificados o acreditación de programas, han permitido conocer de cerca la necesidad de ir mejorando cada vez más la disponibilidad de recursos tecnológicos y la ampliación de la conectividad para el uso de todos los integrantes de la comunidad universitaria, máxime con el incremento de dispositivos que en la actualidad pueden conectarse directamente a la red y a la velocidad de las nuevas redes de Internet disponibles en el medio.

La Universidad cuenta con dos canales de Internet, uno para destinación exclusiva de la academia y otro para los servicios administrativos. Las gráficas 61 y 62 muestran el incremento progresivo en la disponibilidad de ancho de banda para la conectividad de los usuarios de los servicios académicos y administrativos:



Fuente Dirección TIC

Gráfica 61. Incremento en megas de conectividad red académica, UNAULA, 2019



Fuente Dirección TIC, 2019

Gráfica 62. Incremento en megas de conectividad red administrativa, UNAULA, 2019

Los puntos de conectividad para redes inalámbricas han pasado de 53 en 2015 a 158 en 2019, con un incremento porcentual del 198%; los puntos de datos para redes cableadas han crecido un 51%, pasando de 621 en 2015 a 939 en 2019. La Institución con la intención de que sus estudiantes gocen de acceso a las TIC, garantiza un campus 100% interconectado y con espacios para el acceso a tecnologías. La ausencia de recursos no podrá ser una limitante en el desarrollo del proceso formativo.

Además de las inversiones en mejoramiento de redes y de recursos tecnológicos, la Universidad ha invertido \$4.313.286.647, lo que da cuenta del gran compromiso de la Institución en el mejoramiento de herramientas tecnológicas y conectividad.

En la Universidad existe un fuerte compromiso para el establecimiento de mecanismos de comunicación eficaces, que les permita a los estudiantes un adecuado y fácil acceso a la información, para ello, en el sitio web por medio del Sistema Académico Integrado, se cuenta con el vínculo a ULISES, módulo por el cual el estudiante podrá acceder a toda la información relacionada con su proceso académico, comunicados institucionales, noticias y servicios complementarios. Los diferentes mecanismos de comunicación y las herramientas están pensadas también desde una perspectiva de atención a los estudiantes que vienen de lugares apartados del país e, incluso, del departamento de Antioquia.

La ilustración 32 evidencia la ruta de acceso de los estudiantes al módulo ULISES.

The screenshot shows the UNLAULA website interface. At the top, there is a navigation bar with links for Aspirantes, Estudiantes, Egresados, Docentes, Administrativos, and Fundadores. Below this is the UNLAULA logo and a search bar. The main content area is titled 'Estudiante' and contains a table with the following items:

Estudiante	
Obtenga o Cambie Su Clave SAI	ULISES
Turnos de Matrícula Pregrado 2020-1	Correo Institucional
Evaluación Docente	Unaula Virtual
Comunicados UNLAULA	Oferta EDUCO
Calendario Académico Pregrado 2019 - 2020	Pago de crédito
Calendario Académico Posgrado 2019 - 2020	Pagos en línea
Calendario Académico de fin de semana 2019-2 - 2020-1	Encuesta Auto Evaluación
Mesa de ayuda	Exámenes Finales

Below the table, there are three columns of links:

- Universidad:** Pregrado, Posgrado, Donaciones
- Institucional:** Derechos pecunarios, Financiación Matrículas, Acuerdos
- Enlaces de Interés:** ULISES - Estudiantes, SIRENA - Docentes, SINBAD - Biblioteca

Fuente Dirección TIC, 2019

Ilustración 32. Ejemplo de acceso a ULISES

La calificación de esta característica es de **4.4**. se cumple en alto grado

14.3 Característica 27. Capacidad de gestión

La Institución Cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Institución y a la continuidad de sus políticas”

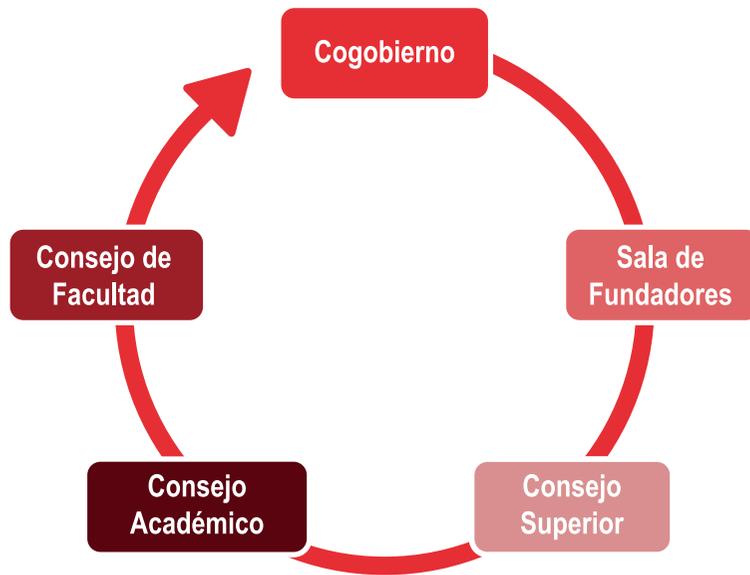
Institucionalmente el organismo de mayor jerarquía en el gobierno es la Sala de Fundadores, conformada por todos los Fundadores de la Universidad. Su principal función, entre muchas otras, es velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales y estatutarias (Estatutos UNLAULA, artículo 19). La conformación de esta sala con la actual reforma de estatutos tiene unos cambios importantes en cuanto al número de egresados y la participación de otros actores.

El sistema de cogobierno de estudiantes y profesores está fundamentado en la elección libre y directa de los representantes de ambos estamentos ante el Consejo Superior, el cual está conformado por un estudiante y un docente de cada una de las dependencias académicas existentes en la Universidad, con sus respectivos suplentes. Una de las responsabilidades de este Consejo es elegir al Rector de terna que envía la Sala de Fundadores (Estatutos artículo 22 literal i) y elaborar terna para vicerrectores que serán nombrados por el Rector (Estatutos artículo 24).

De igual modo, estudiantes y docentes forman parte del Consejo de Facultad, conformado por dos docentes y dos estudiantes, con sus respectivos suplentes, siendo una de sus responsabilidades la conformación de la terna para la elección del Decano por parte del Rector (Estatutos, artículo 28).

Este sistema de cogobierno entre estudiantes y docentes y la guía de los Fundadores que aún viven, garantiza que los máximos directivos en los niveles de rectoría, vicerrectorías y decanaturas sean elegidos con base a criterios de mérito, experiencia y capacidad. Los requisitos establecidos para ser Rector o Vicerrector garantizan liderazgo, integridad e idoneidad para el ejercicio de esta responsabilidad (Estatutos, artículo 24). La ilustración 33 muestra cómo está conformado el sistema de cogobierno en la Universidad, el cual es fuente de garantía de un verdadero ejercicio de liderazgo, idoneidad e integridad de los responsables de la dirección en la Universidad:

Tanto los Estatutos, como los diferentes Acuerdos de los Consejo Superior y Académico, la Carta Organizacional y el Manual de Funciones, exigen a los directivos de la Universidad, no sólo unas competencias profesionales y personales, también garantizar que lo contenido en la misión y en el Proyecto Educativo Institucional se traduzca en todas sus actuaciones.



Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

Ilustración 33. Sistema de cogobierno UNAULA

En la misma línea, el Plan de Desarrollo 2015–2020 “Camino a la excelencia”, traza a los máximos directivos y responsables de unidades de gestión estratégica una serie de acciones y metas que, en el marco de la misión y el PEI, colocan a la Institución en un camino de mejoramiento continuo hacia la excelencia.

El seguimiento y evaluación continuos de la ejecución del Plan de Desarrollo, permite constatar el compromiso de los directivos con el desarrollo Institucional. Para el caso particular del Rector, como máxima autoridad de la Institución se evalúa el cumplimiento de las metas y tareas propuestas en el Plan con un 66.28% de cumplimiento a la fecha de elaboración de este informe.

La tabla 72 muestra algunas de las principales tareas asignadas a la Rectoría, los compromisos cumplidos y cuáles se encuentra aún pendientes por desarrollar:

Tabla 72. Ejemplo de seguimiento a compromisos de la Rectoría, según el Plan de Desarrollo 2015 – 2020

Rectoría	Compromisos			
	20			
	66.28%			
Compromisos cumplidos	C58. Actualización de los estatutos	C57. Definición de un código de buen gobierno	C59. Revisión del PEI y Misión y Visión	62. Incluir egresado en órganos de gobierno
Compromisos pendientes	C158. Fundación UNAULA			

Fuente: Dirección de Planeación, 2019

El seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo, en el nivel directivo garantiza que la gestión institucional guarde coherencia con lo planeado. La tabla 73 muestra, en grandes líneas, el nivel de cumplimiento en las tareas asignadas a los líderes de las unidades académicas y administrativas con corte a octubre de 2019. Queda un año (2020) para cerrar y evaluar la ejecución total del Plan Estratégico 2015–2020.

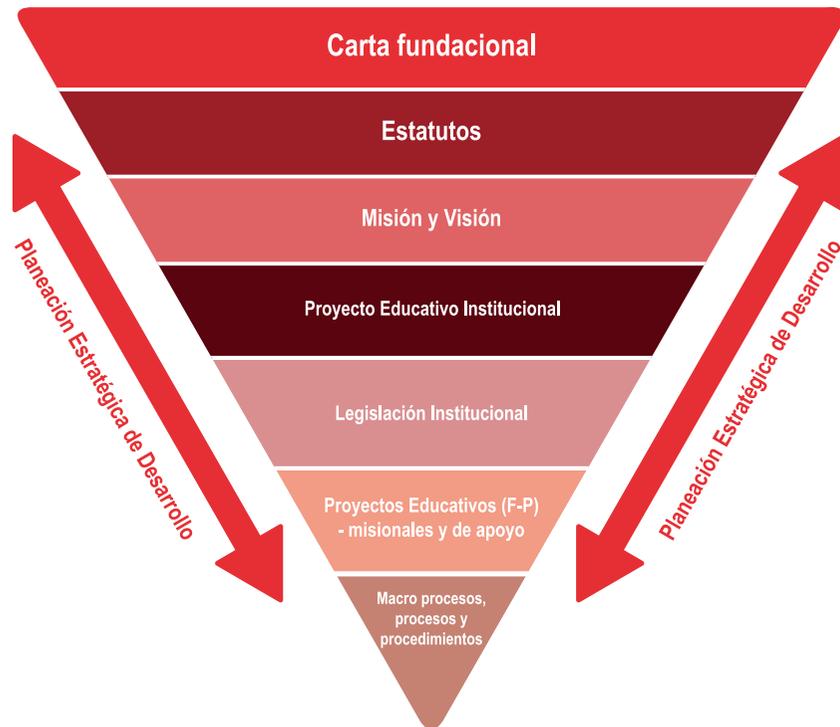
Tabla 73. Porcentaje de cumplimiento por Unidades académicas y administrativas de las responsabilidades asignadas en Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2020

Porcentaje de cumplimiento tareas plan de desarrollo 2015 – 2020	
Unidad académica o administrativa	Proporción de cumplimiento
Vicerrectoría Académica	60,61%
Vicerrectoría de Investigaciones	62%
Vicerrectoría Administrativa	70%
Facultad de Ingenierías	73,08%
Facultad de Administración	58,02%
Facultad de Economía	61,59%
Facultad de Contaduría	96,30%
Facultad de Derecho	50%
Facultad de Educación	100%
Escuela de Postgrados	60%
Nivel de cumplimiento de todos los programas	76%

Fuente: Planeación 2019

De conformidad con los Estatutos, es el Consejo Superior, quien define la estructura organizacional de la Universidad, la misma fue actualizada en 2016. Así mismo se cuenta con el Sistema de Gestión por Procesos el cual permite conocer las responsabilidades de acuerdo con la estructura de procesos, y las de cada una de las unidades académicas y/o administrativas, coadyuvando al logro de los objetivos del proceso al que pertenece.

Cada unidad, como el líder de función sustantiva, tiene claramente definidos en los Estatutos, reglamentación interna y legislación educativa sus funciones y responsabilidades para el desarrollo institucional. Igualmente, se cuenta con la descripción de los procedimientos que deben realizarse para establecer relaciones sistémicas y los respectivos perfiles de cargos. La ilustración 34 expresa a grandes rasgos la forma cómo se definen los procesos y procedimientos en la Universidad:



Fuente: Aseguramiento de la calidad 2019

Ilustración 34. Alineación de la planeación estratégica con los procesos y procedimientos

Los Estatutos de la Universidad, capítulo 5, contemplan claramente los cargos directivos, los requisitos exigidos y la forma de proveerlos dentro de la estructura organizacional.

- Elección del Rector por el Consejo Superior (Estatutos, artículo 22), de terna que elabora y presenta la Sala de Fundadores (Estatutos, artículo 19, literal i).
- Elección de Vicerrectores, a cargo del Rector de terna que presenta el Consejo Superior (Estatutos, artículo 24).
- Elección de Decanos de Facultad, a cargo del Rector de terna que elaboran y presentan los Consejos de Facultad (Estatutos, artículo 24, literal f) (ver actas Consejo Superior de elección Rector y Vicerrectores y actas de Consejos de Facultad para elaboración de ternas en elección Decanos).

Con relación a la provisión de cargos, la carta organizacional define claramente los niveles de responsabilidad y de dependencia jerárquica para cada rol, los cuales se encuentran explícitos en los perfiles de cargo de los directivos; dichos perfiles cuentan con los siguientes ítems: requisitos de estudio y experiencia, conocimientos esenciales, habilidades esenciales, competencias desde el nivel de desempeño institucional y competencias desde el nivel de desempeño directivo. Cada componente plasma las necesidades y requerimientos conforme al cargo, los mismos son considerados en los respectivos procesos de selección realizados para proveer cargos directivos.

Los cargos directivos⁵⁵ son elegidos para períodos de dos años por los respectivos órganos de gobierno autorizados para ello. Las directrices establecidas permiten que la gestión no esté ligada tanto a las personas que desempeñan el cargo, sino a las responsabilidades asignadas. Hasta el momento no existe límite en periodos de reelección, lo que garantiza la misma estabilidad, previa evaluación de desempeño y cumplimiento con las tareas bajo su responsabilidad. Sin embargo, como uno de los aspectos de mejora detectados en el proceso de autorregulación, la Institución en la actual reforma estatutaria, amplió el período a cuatro años con el objetivo de que los aprendizajes y el desarrollo de los proyectos permitan un liderazgo de mayor alicto. Mayor estabilidad institucional y continuidad de políticas dentro de los

55. Rector, vicerrectores y decanos

critérios académicos, se espera logre potenciar, aún más, los aprendizajes y la experiencia de los directivos, en bien del desarrollo Institucional.

La tabla 74. Registro de los decanos de las facultades designados estatutariamente, período 2018–2020

Nombre	Nivel de formación	Título	IES título	Facultad / Escuela	Fecha de posesión	Fecha fin labores
Vélez Pérez Gloria Yaneth	Máster	Criminología y Criminalística	Centro Español de Formación Estudio Criminal	Posgrados	1/09/2018	31/05/2020
Restrepo Ruiz Diana Patricia	Magíster	Educación y Desarrollo Humano	U. de Manizales	Derecho	1/06/2018	31/05/2020
Aguiar Garcés Hernán Darío	Magíster	Gobierno	U. de Medellín	Economía	1/06/2018	31/05/2020
Giraldo Gómez Rubén Darío	Magíster	Administración de Empresas con Especialidad en Dirección de Proyectos	U. Viña del Mar, Cuba	Ingenierías	1/06/2018	31/05/2020
González González Robeiro	Magister	Estudios Políticos	U. Pontificia Bolivariana	Ciencias de la Educación	1/06/2018	31/05/2020
Jiménez Hurtado Juan Fernando	Magister	Educación y Desarrollo Humano	U. de Manizales	Administración	1/06/2018	31/05/2020
Palacio Jaramillo Hugo Alejandro	Especialista	Legislación Tributaria	UNAULA	Contaduría	1/06/2018	31/05/2020

Fuente Gestión Humana, 2019

UNAULA tiene un modelo de gestión basado en procesos. Como política Institucional hasta el momento se encuentran certificados bajo la Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015, la prestación de servicios para las actividades de admisiones y registro a programas de pregrado y postgrado ofertados por la Universidad; y con la norma 5555 y 5580 el diseño y prestación de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de lenguas extranjeras y los programas de formación académica en conocimientos académicos de inglés, niveles A2, B1, B2, C1 y C2. Ilustración 35



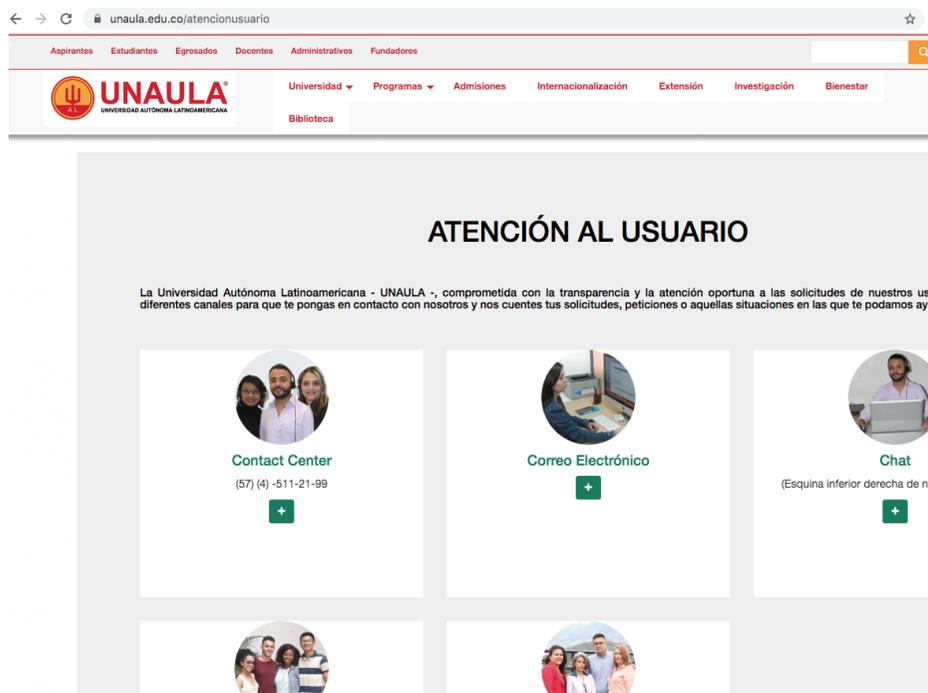
Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, 2019

Ilustración 35. Copias de Certificados ISO 9001-2015 y NTC 5555 y 5580

El sistema Contable y financiero, al igual que los procesos y procedimientos administrativos de la Universidad, si bien no se encuentran certificados bajo normas de calidad, sí cumplen las condiciones y requisitos de ley establecidos en Colombia para las entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo establecido en el régimen tributario especial colombiano. Del mismo modo los procesos contables y la información financiera se encuentran debidamente ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que garantiza un adecuado control y supervisión tanto de los procedimientos y prácticas administrativas, como de los mismos recursos financieros y otros activos.

El sistema de atención al ciudadano se encuentra activo por los diferentes medios de que dispone la Institución, tanto en el nivel físico como aquellos mediados por la tecnología. Las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones son un proceso del sistema de gestión que actualmente se asume por medio del sitio web.

El Oficial de Protección de Datos, responde todos los temas que tengan que ver con el habeas data de los titulares interesados, según la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a partir del ciclo RAUCS (recepción, almacenamiento, uso, circulación y supresión), el cual debe atender a satisfacción todo lo que tenga que ver con la data de las personas.



Fuente Dirección TIC

Ilustración 36. Sistema de Atención al Usuario

Institucionalmente, existe un proceso regulado para el manejo de la información que facilita la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo. Desde la autoevaluación institucional realizada en el año 2015, se identificaron en este proceso una serie de acciones de mejora que se han venido implementando.

La calificación de esta característica es de **4.4** se cumple en alto grado

14.4 Valoración global de la calidad del Factor

Entre el proceso de autoevaluación institucional de 2015 y el de 2019 se han implementado una serie de cambios y ajustes a la Carta Organizacional de la Universidad, consecuente con el desarrollo institucional en términos de prospectiva. De igual forma, en materia de comunicación se evidencia el interés de la Institución para desarrollar estrategias orientadas a la más amplia difusión y divulgación de sus actividades de docencia, investigación y servicio, así como de la gestión en general.

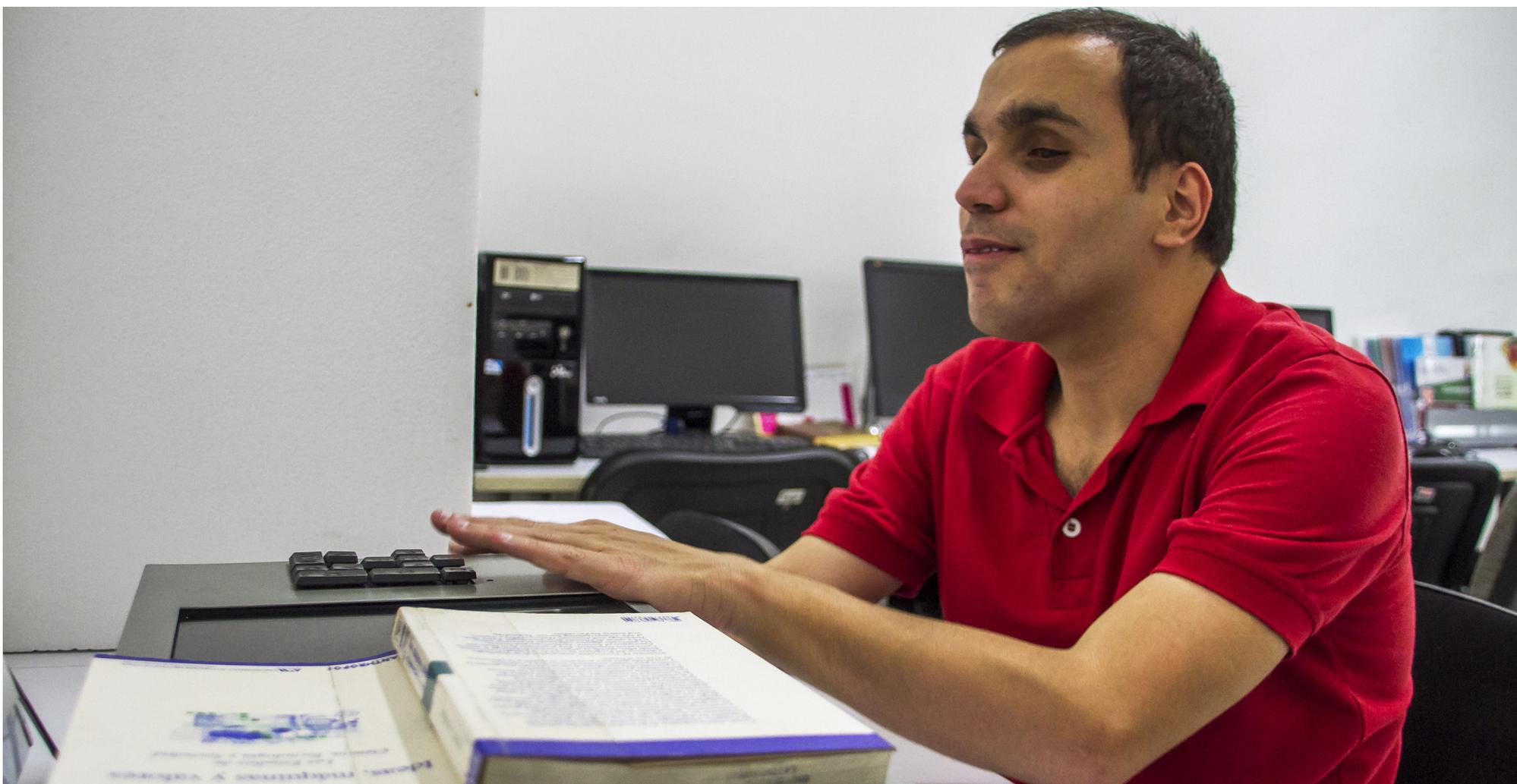
Calificación del Factor 10. Organización, gestión y administración

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
25	Característica 25 Administración y gestión	Se cumple en alto grado	4.6
26	Característica 26 Procesos de comunicación	Se cumple en alto grado	4.4
27	Característica 27 Capacidad de gestión	Se cumple en alto grado	4.4
Calificación general		Se cumple en alto grado	4.5

14.5 Acciones de mejora asociadas al Factor 10. Organización, gestión y administración

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Continuar con la documentación de los procesos y procedimientos, de forma que sean más claros y permita hacer trazabilidad y evaluación de su propósito	Incorporar la gestión del riesgo de manera integral
Aprobar y socializar el manual de perfiles y cargos, definiendo con mayor precisión los niveles de responsabilidad	Avanzar con el proceso de evaluación de desempeño estandarizado

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
<p>Afinar los instrumentos de medición de la percepción del servicio de los diferentes públicos, de manera que se pueda tener una información muy concisa del cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.</p>	<p>Establecer los mecanismos de garantía de cumplimiento y los procedimientos en la entrada en vigencia del código de ética y buen gobierno de UNAULA</p>
<p>Fortalecer los planes de comunicación y establecer planes específicos para proyectos estratégicos</p>	



15 | Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

Los recursos de apoyo constituyeron aspectos priorizados en el Plan de Desarrollo. La evaluación indicó la prioridad de contar con una infraestructura que asegurara la prestación del servicio académico, en consonancia con las necesidades del PEI. Los esfuerzos institucionales en este factor han sido significativos en áreas físicas, dotación tecnológica, fuentes de información, entre otros.

15.1 Característica 28. Recursos de apoyo académico

La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.

La comunidad académica de la Universidad cuenta con la Biblioteca “Justiniano Turizo Sierra” organizada y articulada de acuerdo con las normas técnicas bibliotecarias. El acceso a los servicios puede realizarse de manera presencial o virtual por medio de la página institucional (<https://www.unaula.edu.co/Biblioteca>). La tabla 75, resume los contenidos generales existentes en la Biblioteca.

Tabla 75. Organización Interna Biblioteca “Justiniano Turizo Sierra”

1. Colección general
2. Colección de referencia
3. Publicaciones UNAULA

4. Hemeroteca
5. Tesis y trabajo de grado
6. Audiovisuales
7. Colección de reserva
8. Colecciones especiales (Guillermo Duque Ruiz, Jaime Jaramillo Panesso, Pablo Arango, Patrimonial, de idiomas)

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

Uno de los contenidos enfocados en la preservación del patrimonio es el de las colecciones especiales. La Institución las preserva como una expresión de su compromiso de contribuir a la memoria histórica de la Nación. Existe un acervo documental importante que supera los tres mil documentos; está abierto a la comunidad.

Cuenta además con bases de datos, catálogos y colecciones especializadas para las diferentes áreas de conocimiento que oferta la Universidad en pregrados y posgrados. Se encuentran debidamente inventariadas en la base de datos, la cual sirve de consulta general para los usuarios. Presta también servicios de inducción, aplicaciones para búsqueda de recursos web y recursos para investigar.

La tabla 76 evidencia la disponibilidad de fuentes bibliográficas, bases de datos y acceso a otras fuentes de información para el desarrollo de los procesos académicos en la Universidad.

Tabla 76. Disponibilidad de fuentes y medios bibliográficos

Tipo de material	2015	2016	2017	2018	2019	Observaciones
Bases de datos	6	6	6	5	3	Suscripciones
Recursos Web	20	25	26	25	31	De acceso abierto
Recursos para investigadores	0	0	12	14	14	Aplicaciones, herramientas, vídeos tutoriales
Catálogos de bibliotecas	20	22	22	22	22	Enlaces a los catálogos de bibliotecas de Universidades de la ciudad

Tipo de material	2015	2016	2017	2018	2019	Observaciones
CD (aprox.)	659	823	1.040	1.384	1.418	La mayoría material acompañante
Libros (aprox.)	47.134	47.200	48.017	49.100	50.000	Ejemplares
Revistas	145	145	188	178	31	Títulos adquiridos por suscripción, canje o donación y actualizados
Trabajos de grado	3.952	4.010	4.162	4.321	4.437	Títulos
Repositorio Institucional	0	0	0	0	1	Plataforma institucional
Total	51.936	52.231	53.473	55.049	55.957	Total de recursos por año

Fuente Vicerrectoría Administrativa

En el Sistema Académico Integrado (SAI), se encuentra el módulo del Sistema Bibliográfico de Apoyo a la Docencia –SINBAD– para la gestión de la Biblioteca, el cual permite administrar y gestionar todos los recursos existentes en la misma y facilitar a los diferentes usuarios acceder a las fuentes de información y obtener recursos bibliográficos de una forma simple y eficiente. Las tablas 77 y 78 muestran el número de accesos de los diferentes usuarios durante el período 2015 – 2018.

Tabla 77. Usuarios Biblioteca 2015 – 2018

Usuario	2015	2016	2017	2018	Total
Pregrado	17.059	16.142	14.886	14.999	63.086
Posgrado	852	935	774	802	3.363
Docentes	341	369	408	319	1.437
Investigador	-	-	33	114	147
Egresados	669	830	1.129	1.186	3.814
Empleados	792	617	544	513	2.466
Particulares	273	387	419	176	1.255
Total	19.986	19.280	18.193	18.109	75.568

Fuente Vicerrectoría Administrativa

Tabla 78. Número de accesos y consultas a las bases de datos, 2015 – 2018

Bases de datos	2015	2016	2017	2018	Total
Multi Legis	18.214	31.010	50.448	46.669	146.341
LeyexInfo	28.976	30.666	29.103	45.007	133.752
Cengage	34.600	20.096	6.269	0	60.992
SCOPUS	0	0	4.568	2.892	7.460
EBSCO	0	0	7.091	21.593	28.654
Istor	0	885	940	870	2.695
E-Libro	0	0	0	1.418	1.418
Magisterio	0	0	1.035	1.375	2.410
McGraw-Hill	0	0	1.314	532	1.846
FORVM	0	13.056	23.344	0	36.400
Total consultas bases de datos	81.790	95.713	124.139	120.326	421.968

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Mensualmente la biblioteca edita y publica un boletín. El propósito es dar a conocer a los usuarios las novedades bibliográficas que llegan continuamente y forman parte de las colecciones de las diferentes áreas. También se cuenta con el sistema de alerta SADE, el cual permite a todos los usuarios conocer el estado de sus solicitudes, recordatorios de entregas, etc.

En la biblioteca existe la Sala Saramago (mencionada previamente). Es un orgullo institucional. Es un espacio habilitado para personas con limitación visual, dotada con ocho computadores con el software JAWS, impresora Braille y escáner parlante que, como su nombre lo indica, lee en voz alta y graba en dispositivos de memoria para su posterior uso en cualquier medio reproductor de sonido. No es solo un espacio dotado de tecnología, también allí hay un personal dispuesto para el apoyo y orientación de la comunidad acerca del uso adecuado de los recursos. En la Sala Saramago se genera la documentación física institucional en Braille que le permite el acceso de los usuarios a la dinámica institucional, como: los tarjetones para la votación, así como material y colecciones que se generan.

UNAULA cuenta con laboratorios especializados para el desarrollo de las actividades académicas de docencia, investigación, extensión y proyección

social, los mismos se encuentran debidamente dotados y en perfecto estado de mantenimiento. Se relacionan en la tabla 79.

Tabla 79. Laboratorios y centros de prácticas académicas y de estudio

Sala 404 – Ingenierías	
Ingenierías (Estudio del trabajo y Dibujo)	
Ingenierías (Electricidad y Magnetismo)	
Ingenierías (Ciencias Básicas)	Laboratorios de ingenierías
Ingenierías (Prototipado industrial)	
Ingenierías (Investigaciones) – Sala de investigadores en formación	
Producción y manufactura	
PYGLO	Ingeniería
Centro de Idiomas	Todos los programas - Extensión
NAFF	Contaduría - Derecho
Consultorio Jurídico	Derecho
Consultorio Contable	Contaduría
Sala de asesorías de economía	Economía
LEPES	Economía
Sala de estudio de educación	Educación
Sala 301-T	
Sala 302-T	
Sala 1	
Sala2 - 212 laboratorio inglés	Salas de cómputo
Sala 3	
Sala 4	
Sala 5	
Computeca-Biblioteca	
Sala Saramago	Otros espacios
Maestrías	Otros espacios
Asesorías de Ingenierías	Otros espacios

Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

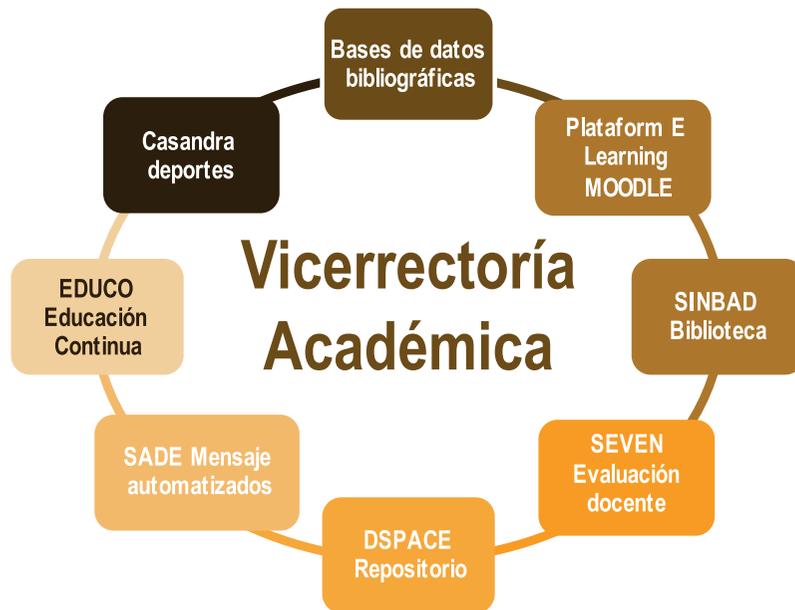
Para soportar un servicio educativo con calidad, en coherencia con la búsqueda de la excelencia académica, cuenta con disponibilidad de recursos tecnológicos y material didáctico para el servicio académico. Sin excepción, todos los docentes y estudiantes pueden acceder a ellos y hacer uso de los mismos en sus procesos de formación. Para lograr este propósito existen políticas presupuestales para la renovación y adquisición de nuevos equipos, igualmente desde la Dirección TIC existen políticas de mantenimiento y reposición de todos los equipos tecnológicos disponibles en la Universidad.

La Institución tiene activos y formalizados convenios con entidades reconocidas como: Bancolombia, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Agrario; empresas de servicios como Isagen, ISA, EPM, Telecomunicaciones; empresas comerciales como el Grupo Éxito, Zenú, GANA, TCC, ARUS, Premium Plaza, Industrias Estra, Aeropuerto Olaya Herrera; del sector oficial como Corantioquia, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, que permiten a los estudiantes de los programas en sus áreas de conocimiento realizar las prácticas de excelencia, así como pasantías académicas.

Igualmente, se cuenta con sitios de prácticas dentro de la Institución, de los que ya se ha hablado, como el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación para las prácticas profesionales de los estudiantes de la Facultad de Derecho y postgrados del área jurídica, el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, el Laboratorio LEPES y PYGLO para estudiantes de Economía y Administración de Empresas y Unaulab para los estudiantes de Ingenierías.

La Universidad cuenta con suficientes equipos tecnológicos para el desarrollo de sistemas de información y comunicación que soportan y respaldan el desarrollo de los procesos académicos en la Institución.

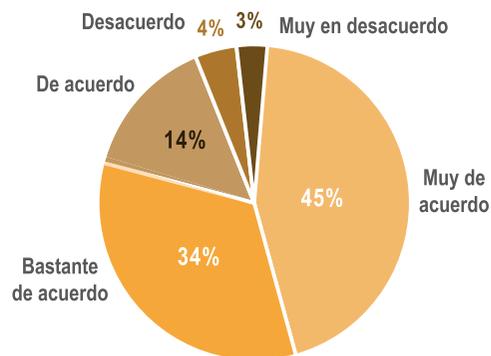
Existe disponibilidad de sistemas de información soportados en base tecnológica para el desarrollo de los procesos académicos. La Vicerrectoría Académica como líder del proceso de docencia cuenta institucionalmente con el Sistema Académico Integrado – SAI. Ilustración 37.



Fuente: Dirección TIC, 2019

Ilustración 37. Sistemas tecnológicos que soportan procesos académicos

En la autoevaluación institucional, al indagar a los estudiantes si el uso de las tecnologías de la información y la comunicación son adecuados para el desarrollo de los procesos académicos, sus respuestas se expresan en la gráfica 63.



Fuente: Encuestas de autoevaluación institucional, 2019

Gráfica 63. Percepción de los estudiantes sobre el uso adecuado de TIC en los procesos académicos

Para dar una perspectiva amplia al proceso de formación del estudiante y una dinámica de interacción al docente, la Institución ha facilitado la existencia de 59 convenios internacionales, 135 convenios nacionales de cooperación interinstitucional y la pertenencia a 44 redes académicas, científicas y asociaciones. Constituyen excelentes oportunidades que contribuyen a la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes; son además una gran estrategia para el aprovechamiento de los recursos académicos existentes en las instituciones parte de los diferentes convenios.

Así mismo, la participación en las convocatorias realizadas por Colciencias para la cofinanciación de proyectos de investigación y de jóvenes investigadores, como la pertenencia a la estrategia Colombia Científica, han permitido a la Universidad acceder a una fuente muy importante de recursos económicos. Este punto fue ampliamente presentado en el Factor Investigación y Creación Artística.

Además del presupuesto ordinario de funcionamiento para cada anualidad, la Institución durante el período 2015–2018 ha invertido en la biblioteca la suma de \$762.229.675; en dotación de laboratorios la suma de \$472.990.112; y en el desarrollo tecnológico y compra de equipos, software y otros dispositivos la inversión es de \$5.278.940.408. El gran total de inversiones en equipos de laboratorio, biblioteca y recursos didácticos asciende a \$6.514.160.195.

El equipo autoevaluador ha asignado a esta característica una calificación de **4.5**, dados todos los elementos anteriormente señalados; se cumple en alto grado

15.2 Característica 29. Infraestructura física

La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional”

UNAULA, surgió y se construye en un recorrido de más de cincuenta años en el verdadero centro de la ciudad de Medellín. Para sus desarrollos en infraestructura física, se guía por el Plan Maestro de espacios físicos 2015–

2033, el cual ha tenido algunas modificaciones en virtud de la adquisición de nuevos predios en el sector y por el desarrollo institucional en cuanto a matrículas y ofrecimiento de programas. Para la consolidación futura de su campus, se espera desarrollar el concepto de Univerciudad.

A 2019, la Universidad cuenta con diversidad de espacios físicos, la mayoría de ellos adaptados para el servicio institucional de estudiantes, docentes y personal administrativo en general. Hasta el momento, y mediante la compra de diferentes lotes e inmuebles en el sector central, se ha logrado configurar un campus con un área de lote propio de 13.136.43 m² y en arriendo otros 496 m², para un total de lote de 13.632.43 metros cuadrados. Sobre esta área la universidad ha desarrollado en construcción 26.438 m². Tabla 80.

Tabla 80. Espacios y áreas servicios académicos, administrativos y de bienestar, 2019

Uso de espacios	Propiedad	
	Cantidad de espacios	m2
Aulas de Clase	116	5.142,44
Laboratorios especializados	7	333,53
Sala de Tutores	10	782,07
Sala de Reuniones	8	129,51
Auditorios	4	456,22
Bibliotecas (Arriendo)	793	793
Salas de Cómputo	8	483,74
Oficinas	58	2.152,87
Espacios Deportivos	2	609,98
Cafeterías	7	430,69
Zonas de Recreación	1	192,64
Zonas de Estudio	3	466,66
Servicios Sanitarios	145	510,67
Palacio de Música y Danzas	3	205
Otros	25	4.598,93
Total	259	17.287,98

Fuente Vicerrectoría Administrativa, 2019

Las áreas construidas son suficientes para la población matriculada en el año 2019 y los años siguientes. El crecimiento de la población está proyectada en el Plan Maestro de Espacios Físicos junto con el desarrollo en infraestructura física hasta el 2033. En el momento actual la ocupación promedio de cada bloque es la siguiente: Bloque 1 central: 56.20%, Bloque 2: 39.7%, Bloque 5 Derecho: 62.9%, Bloque 6 Postgrados: 49 % y Torre UNAULA: 57,7%, para una ocupación institucional promedio del 53.1%, lo que permite, en el corto y mediano plazo, un crecimiento en la población matriculada, así como la adecuación y mejoramiento de zonas propiedad de la Institución para el desarrollo de espacios para el bienestar, zonas de estudio, espacios para docentes, laboratorios, cafeterías, baños, zonas deportivas, etc.

Todos los inmuebles están habilitados dentro del plan de ordenamiento territorial como de uso dotacional para educación superior y tienen uso de suelo permitido para este servicio en la ciudad. Cumplen normas de ventilación, iluminación y salubridad. Se encuentran debidamente dotados y señalizados.

Es necesario hacer una mención especial al proceso de construcción de la llamada Torre UNAULA. Esta edificación se construyó bajo condiciones de sismo resistencia, cumpliendo además normas ambientales, hidrosanitarias, eléctricas, de voz y datos, de iluminación y ventilación. Es una infraestructura pensada con condiciones que mitiguen el impacto medioambiental; por ello, su configuración es inteligente. Además, se construyó en un 100% con recursos propios.

Todos los bloques se han ido adaptando de manera que puedan ser usados por personas en situación de discapacidad. Se han ido construyendo rampas, pasamanos de seguridad, instalado dispositivos eléctricos para escaleras y ascensores.

La zona urbana en la que se encuentra la Universidad es un eje céntrico considerado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial como de Renovación Urbana, forma parte de la propuesta de “Univerciudad”, propuesta que pretende pasar de campus universitario cerrado a campus abierto y articulado con las dinámicas de ciudad, generando conectividad y movilidad con espacios urbanos públicos que puedan ser usados tanto por miembros de la comunidad universitaria, como por personas que usan el centro para el desarrollo de múltiples actividades, desde comerciales hasta acceso a servicios de diversa índole.

La presencia de la Universidad en el sector ha generado impactos muy positivos de transformación en el entorno urbanístico, humano y ambiental; generando un cambio general de las dinámicas sociales, urbanas y ambientales. Ilustración 38.



Fuente Vicerrectoría Administrativa / Plan Maestro de Espacios Físicos 2015 – 2033

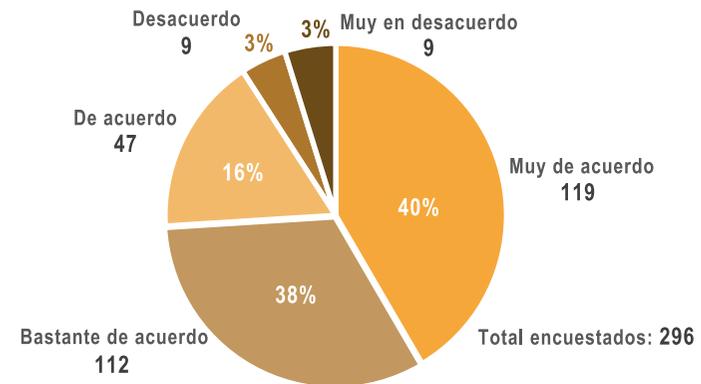
Ilustración 38. Imagen de la propuesta de Univerciudad

En la perspectiva de generar nuevas dinámicas y de ofrecer espacios de dignidad a la comunidad que se atiende, se cuenta con una planta de personal de aseo y de mantenimiento suficiente para conservar en buen estado de funcionamiento y adecuación las instalaciones físicas y los bienes de la Institución. Se ha ido creando una cultura entre los miembros de la comunidad universitaria de colaborar con el cuidado y limpieza de las instalaciones, la cual ha sido exitosa y ha permitido el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar en la Institución.

Existe una política de mantenimiento preventivo en infraestructura, muebles y equipos, lo que garantiza el buen estado de funcionamiento y disponibilidad

de los mismos, para todos los integrantes de la comunidad. Existe además un plan de mantenimiento general con su respectivo cronograma de planificación, ejecución y presupuesto.

En la encuesta de autoevaluación institucional 2019, Al preguntársele a los egresados si consideran que la infraestructura física en UNAULA ha mejorado, el 94% de los encuestados expresó estar de acuerdo con dicha apreciación, tal como se evidencia en el gráfico 64.



Fuente: Encuestas de autoevaluación institucional, 2019

Gráfico 64. Resultados encuesta de percepción sobre mejoramiento infraestructura UNAULA

Institucionalmente existe la unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrita a Gestión Humana en la Vicerrectoría Administrativa. Es la instancia responsable de garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con estos aspectos en la Universidad y aplicar de modo particular lo contemplado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reglamentado mediante la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio del Trabajo y la Resolución 1111 de 2017, esta última derogada por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y que define los Nuevos Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la Institución, hacen parte de los programas del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, los siguientes:

- Inducción Institucional
- Evaluaciones médicas ocupacionales
- Seguimiento a recomendaciones y restricciones médicas
- Programa de ausentismo
- Programa de estilos de vida saludables
- Procedimiento de elementos de protección personal
- Procedimiento de inspecciones
- Programa de trabajo seguro en alturas
- Procedimiento investigación de accidentes laborales
- Plan de emergencia (Se crea la estructura para la gestión de riesgos y manejo de emergencias mediante la Resolución 073)
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Programa de mantenimiento correctivo y preventivo

Para las actividades anteriores se cuenta con los grupos de apoyo: COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), Comité de convivencia laboral, Brigada de emergencia, Brigada de evacuación, *Staff* comando de incidentes (manejo de las emergencias).

Para la administración de todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cuenta con la plataforma Pignus, donde todo el personal administrativo y docente interactúa con Seguridad y Salud en el Trabajo. El sistema Pignus y la documentación y puesta a punto del SST hacen parte de las mejoras notorias en el proceso de autorregulación institucional; estas acciones comenzaron a evidenciarse, con gran fuerza, desde el año 2016.

Parte de garantizar una buena gestión y la preservación histórica para

el adecuado funcionamiento de la Institución tiene que ver con los temas documentales.

Con el fin de optimizar el archivo y la custodia de la documentación y de la información institucional, se crea en la Universidad mediante Acuerdo 21 de 2017 del Consejo Superior, el Área de Gestión Documental, posteriormente mediante Acuerdo 29 del 2018 del Consejo Superior se aprueba la Política de Gestión de la Información. Ésta normativa lleva a que la Institución implemente y desarrolle medios tecnológicos para el manejo y archivo de su información, para lo cual se contrata el Sistema de Gestión Documental Mercurio, que ha permitido avanzar significativamente en la digitalización de las historias académicas de los estudiantes, las hojas de vida e historias laborales de los docentes, normativa institucional expedida por los Consejos Superior y Académico, Resoluciones Rectorales, información financiera y contable, información de investigación, extensión, proyección social, facultades, programas y otra información de interés Institucional.

Dichos sistemas tecnológicos han permitido a la Universidad una mayor optimización no solo del espacio mediante la liberación de archivos físicos, sino además crear un sistema de información robusto, con los adecuados procedimientos de almacenamiento, consulta y custodia. Igualmente, dicha normativa llevó a que institucionalmente junto con la digitalización y almacenamiento de información en la nube, se estableciera el área de Gestión Documental, con la correspondiente asignación de recursos, nombramiento de personas responsables y la habilitación de un espacio físico, con su respectiva dotación para el archivo de documentación e información física.

Estos procesos de archivo digital y físico, del Sistema de Gestión Documental, garantizan la transparencia administrativa, la integridad, la conservación y la custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo en la Universidad.

Adicional a esto, y de manera reciente, se han centralizado las comunicaciones y los canales de atención al usuario con el fin de garantizar procesos de trazabilidad y una mejora en la prestación del servicio desde dicha dependencia.

Esta característica es calificada con una nota de **4.6**; se cumple plenamente.

15.3 Valoración global de la calidad del factor

Las diferentes características evaluadas en este factor dan cuenta de una Institución cuyo compromiso con la calidad es evidente. Mediante la disposición de los recursos necesarios permite dar cumplimiento a lo estipulado en su misión y visión, en sus objetivos institucionales y en el Proyecto Educativo Institucional,

Su planta física cumple condiciones adecuadas para la prestación y el desarrollo del servicio educativo, es armónica, amigable con el medio ambiente y tiene las condiciones óptimas para el desarrollo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia, además de fortalecer aspectos tendientes a una infraestructura incluyente.

Calificación del Factor 11. Recursos de apoyo e infraestructura

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
28	Característica 28. Recursos de apoyo académico	Se cumple en alto grado	4.5
29	Característica 29. Infraestructura física	Se cumple plenamente	4.6
Calificación general		Se cumple plenamente	4.6

15.4 Acciones de mejora planteadas para el Factor 11. Recursos de apoyo e infraestructura

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Dialogar con las unidades académicas para lograr un equilibrio entre lo que se adquiere y se requiere para la gestión académica	Fortalecer el financiamiento externo por proyectos de investigación, extensión o proyección social que permita robustecer capacidades
Promover en los directivos una comprensión del modo de ejecución y operación presupuestal	Desarrollar espacios para el deporte, la cultura, la recreación y la investigación en sintonía con el concepto de Univerciudad
Hacer un uso más eficiente de los laboratorios	Establecer políticas institucionales que adopten prácticas afines con el valor de eco sensibilidad



16

Factor 12: Recursos Financieros

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

La Institución en toda su historia ha mostrado crecimiento, sostenibilidad y transparencia en sus operaciones financieras, cumpliendo su mandato fundacional de facilitarle acceso a las comunidades más vulnerables y trabajando por el desarrollo del PEI; para ello ha planificado de manera reciente (últimos diez años) el crecimiento conforme a planes de desarrollo. Dicha situación se evidencia en el incremento patrimonial y la destinación de los recursos.

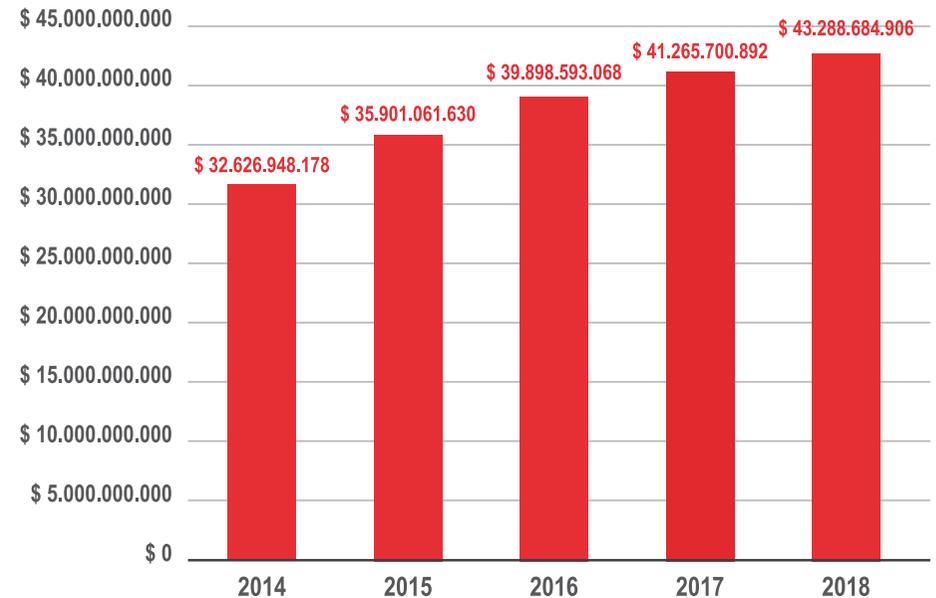
16.1 Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros.

El ingreso de la Institución para el financiamiento de su servicio educativo proviene, en gran parte, de pagos por matrículas, derechos pecuniarios, servicios de extensión ofrecidos por el Centro de Idiomas, el Departamento de Extensión Pedagógica, el Centro de Conciliación MARC, ingresos por cofinanciación de actividades investigativas y por créditos de fuentes externas. Todos estos

ingresos se encuentran debidamente aprobados mediante acuerdos emitidos por el Consejo Superior y reglamentados por Resolución Rectoral.

Los ingresos durante los últimos cinco años han venido incrementándose por cuenta de la matrícula de los estudiantes, otras fuentes de ingreso relacionadas con los predios recientes en adquisición como lo es el parqueadero, y de otros aspectos menores como lo es la comercialización de textos o proyectos o procesos de extensión. Gráfica 65.



Fuente Vicerrectoría Administrativa

Gráfica 65. Ingresos Institucionales 2015 – 2018

Vale la pena resaltar que, si bien la matrícula ha disminuido un poco en número de estudiantes en el ámbito nacional, la Institución no se ha visto afectada de manera considerable; adicionalmente en términos de ingresos, la Universidad ha incorporado estrategias, aunque aún tímidas comparadas por el valor del ingreso de matrículas, complementarias que le permitan el desarrollo de otros ingresos con base en de los mecanismos señalados anteriormente. Además, es importante mencionar que en los últimos años la Institución se ha propuesto adquirir bienes inmuebles aledaños a su campus académico con el fin de contar a futuro con mejores espacios y desarrollar el concepto

de Univerciudad para prestar sus servicios. En este sentido, como otra fuente de financiación se ha recurrido a entidades financieras y así apalancar en algunos casos de forma total o parcial la compra de dichos bienes.

Dada la caracterización de la población que se atiende existe un número importante de becas, beneficios y relaciones con entidades privadas y del Estado que hacen que el acceso a la educación y la financiación sea viable, además de la financiación directa por la Institución que es considerable y se ha mantenido históricamente para beneficio de una comunidad diversa y de bajos recursos.

La Universidad, con el fin de medir su gestión, además de evaluar su solidez y estabilidad financiera, hace seguimiento y control de diversos indicadores financieros que le permiten conocer disponibles para atender sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo. Dichos indicadores son: capital de trabajo, liquidez general, composición del activo, solvencia, endeudamiento y Ebitda. El indicador de liquidez general indica el grado de cobertura que tienen los activos de mayor liquidez sobre las obligaciones que se vencen a corto plazo. Con base en este indicador durante el período 2015–2019, el indicador es superior a uno, lo que muestra la solidez financiera de la Institución y su capacidad para atender sus obligaciones en el corto y mediano plazo.

En el último período fiscal revisado, se encontró que por cada peso que la Universidad debía a 31 de diciembre de 2018, a corto plazo, hay 2.13 pesos para pagarlo y el indicador de liquidez general muestra que si se tuviera que liquidar la totalidad del pasivo institucional, en un mismo momento, dispondría de 2.56 veces el valor en activos para cubrir la deuda, relación financiera que permite concluir que la Institución tiene una solidez económica de solvencia para cumplir sus obligaciones a corto plazo. Tabla 81

Tabla 81. Indicador de liquidez general, 2015 – 2018

Indicador	Capital de trabajo	Liquidez general
2015	8.422.234.996	2,6
2016	2.186.763.440	1,44
2017	3.838.797.342	1,88
2018	6.323.050.043	2,13

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

La composición del activo institucional muestra, durante los últimos cuatro años, una variación en el porcentaje del activo corriente (AC) y en el de propiedad, planta y equipo (PPE), siendo el mayor cambio en la vigencia 2016, año en el cual se construye y dota la “Torre UNAULA” y otras inversiones, lo que demandó gran cantidad de recursos financieros, haciendo claridad que dicho cambio obedece a las inversiones en infraestructura para el desarrollo del Plan Maestro de Espacios Físicos y dotaciones; inversión que no afectó el cumplimiento de las obligaciones en el nivel institucional. A partir del 2017, el activo corriente ha venido incrementando, lo que muestra capacidad económica en el corto y mediano plazo para el pago de las obligaciones y la prestación de un servicio educativo con calidad. Tabla 82

Tabla 82. Composición del activo, UNAULA 2015 – 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018	
Composición del activo	AC	21%	9.48%	8.86%	11.62%
	PPE	76%	87.54%	88.91%	86.24%
	OA	3%	2.98%	2.23%	2.14%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

El indicador de solvencia muestra la capacidad institucional para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. La variación de los años 2016 y 2017 frente al año inmediatamente anterior, guarda relación con los gastos en la construcción de la Torre UNAULA (2016) y el acceso a créditos externos para compra de nuevos predios para el desarrollo institucional (2017), lo que también incrementó el indicador de endeudamiento. El indicador de solvencia mejora en el 2018 y el nivel de deuda se mantiene relativamente estable, contándose con la proyección financiera y los recursos económicos para cumplir dichas obligaciones, sin afectar la prestación de un servicio educativo con altos niveles de calidad. A diciembre 31 de 2018, el 60.95% del total del patrimonio es propiedad de UNAULA, contra un 39.05% que correspondería a los acreedores de las deudas. Tabla 83.

Tabla 83. Indicadores de Solvencia, endeudamiento y Ebitda 2015 - 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018
Solvencia	74.14%	65%	51.44%	60.95%
Endeudamiento	25.86%	23%	38.46%	39.05%
Ebitda	\$7.251.854.701	\$4.823.994.507	2.596.251.922	8.364.753.656

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

De la tabla 84, el Ebitda muestra la capacidad institucional de generar excedentes y reinvertirlos para el mejoramiento continuo del servicio y otorgamiento de beneficios a población vulnerable que accede al servicio educativo en la Institución. En este indicador se observa también que la institución cuenta con \$8.364.753.655, para atender diversas obligaciones como: servicio a la deuda (intereses), reposición de activos, incremento del capital de trabajo e impuestos.

Institucionalmente, existen políticas, estrategias y normas que regulan el área presupuestal y financiera en la Universidad. Cada año, la Sala de Fundadores revisa los estados financieros de la vigencia Fiscal y aprueba los balances generales y de ejecución presupuestal (Estatutos, artículo 19, literal b). Durante los años 2015–2019 los estados financieros y la ejecución presupuestal han sido debidamente discutidos, revisados y aprobados por la Sala de Fundadores de la Universidad, de igual modo el informe de revisoría fiscal da cuenta del cumplimiento de las normas contables, financieras, administrativas, tributarias y todo lo que regula la actividad administrativa en la Universidad. La revisoría fiscal, con el objetivo de mejorar las prácticas en este aspecto y fruto de los mecanismos de mejora, ha desarrollado con base en la metodología ROOM, a partir del año 2017; esto es, una forma de introducir prácticas de revisoría fiscal en sintonía con las mejoras institucionales en todos los frentes.

Estatutariamente se estipula que son funciones del Consejo Superior Universitario: a) formular y evaluar periódicamente las políticas académicas, económicas administrativas de la corporación. b) aprobar los contratos cuya cuantía exceda de cien veces el salario mínimo legal mensual, h) aprobar, en reunión conjunta con la Comisión Permanente de la Sala de Fundadores, el presupuesto anual de rentas y gastos de la Universidad, y autorizar las adiciones y traslados que se requieran en el transcurso de la vigencia

presupuestal (Estatutos, artículo 22), normas que son cumplidas cabalmente por la administración. La siguiente tabla muestra los actos administrativos mediante los cuales se aprobaron los presupuestos para cada vigencia fiscal. La relación de los actos administrativos relacionados con este manejo se presenta en tabla 84.

Tabla 84. Acuerdos del Consejo Superior de aprobación presupuestos anuales, 2014 – 2018

Año	Acuerdo
2014	36 del 11 de diciembre de 2014
2015	46 del 14 de diciembre de 2015
2016	51 del 24 de noviembre de 2016
2017	45 del 30 de noviembre de 2017
2018	32 del 22 de noviembre de 2018

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

La Universidad actualmente cuenta con un manual de presupuesto que actúa como elemento regulador y orientador en la elaboración, ejecución y cumplimiento de las metas trazadas en el PEI y el Plan de Desarrollo Institucional.

El presupuesto agrupa los diferentes ingresos y egresos de la universidad para un año desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, lapso en el cual debe ejecutarse el presupuesto.

El presupuesto sigue los principios fundamentales: anualidad, especialización, programación integral, universalidad, unidad de caja, equilibrio, planeación y especificación; al mismo se anexa el valor de los proyectos a desarrollar para el año, los cuales son aportados por el Rector, previa revisión con las diferentes unidades y la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad. El Rector es el encargado de presentar el proyecto de presupuesto ante la Comisión Permanente y el Consejo Superior.

Las deudas institucionales con entidades financieras, gubernamentales o particulares, obedecen a créditos tomados para la compra de bienes inmuebles ubicados en el sector de la sede de la Universidad, aprovechando tanto el beneficio de costo – oportunidad, como para garantizar la disponibilidad de

inmuebles para la prestación del servicio y el desarrollo futuro de la Institución, conforme a lo estipulado en el Plan Maestro de Planta Física 2015–2033, contenido además en el eje 7 y las líneas de acción 23 y 24 del Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2020.

Este endeudamiento siempre se ha realizado bajo criterios de análisis técnico y financiero, conforme a la capacidad institucional de endeudamiento, evitando en todo momento colocar a la Institución en riesgos de liquidez o incumplimiento en sus obligaciones. Para ello se ha acudido preferiblemente a préstamos con entidades de carácter público y social, como el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–, quien representa el 70% del total de la deuda a 2018 y cuyas tasas de interés y condiciones de amortización son más favorables que las de la banca comercial. Tabla 85.

Tabla 85. Deudas Universidad periodo 2014 – 2018

Composición de la deuda Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA				
	Obligaciones financieras (bancos nacionales)	Obligaciones gubernamentales (IDEA)	Obligaciones con particulares (terceros)	Deuda total
2014	7.303.746	1.121.013.982	0	1.128.317.728
2015	0	2.413.715.915	7.084.314.180	9.498.030.095
2016	1.863.567.480	2.181.053.462	2.964.747.216	7.009.368.158
2017	2.450.938.680	18.450.762.429	0	20.901.701.109
2018	3.645.649.566	17.696.948.104	4.000.000.000	25.342.597.670

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2019

Los resultados financieros con corte a diciembre de 2018 muestran que, institucionalmente, se tiene capacidad para el cubrimiento de los intereses generados por el endeudamiento, sin colocar en riesgo la operación o estar en mora con las entidades acreedoras. Al realizar el cálculo financiero para obtener el dato de cubrimiento de intereses se obtiene como resultado que UNAULA posee un indicador de 3.47 veces para cubrir estos intereses. La Universidad cuenta con un plan de pagos para la deuda durante los próximos años.

Conforme a lo estipulado por el Gobierno Nacional para las entidades sin ánimo de lucro que quieran inscribirse en el Régimen Tributario Especial, la UNAULA cumplió los requisitos y como tal se califica en dicho Régimen, el

cual se mantiene hasta la actualidad. Anualmente y conforme a lo establecido en la norma, presenta sus estados financieros para revisión y aprobación de la Asamblea de Fundadores, como consta en cada una de las actas que dan cuenta de ello en cada vigencia fiscal. Ver tabla 86.

Tabla 86. Actas Asamblea de Fundadores que revisan y aprueban estados financieros vigencia 2014 – 2018

Aprobación de los estados financieros - UNAULA		
Año	Acta de aprobación	Fecha
2014	Acta # 001-2015	26/03/2015
2015	Acta # 001-2016	30/03/2016
2016	Acta # 001-2017	23/03/2017
2017	Acta # 001-2018	22/03/2018
2018	Acta # 001-2019	28/03/2019

Fuente Coordinación Contable, 2019

La Revisoría Fiscal conforme a lo establecido para esta responsabilidad, realiza permanentemente revisión de los estados financieros, ejecución presupuestal, gastos e inversiones, obligaciones tributarias, fiscales, laborales y legales y, junto con los estados financieros, certifica a la Asamblea de Fundadores que UNAULA (tabla 87) ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias, fiscales y laborales y que el actuar de todo su personal directivo y las decisiones tomadas en el año de revisión se ajustan a lo establecido por los Estatutos, la Asamblea de Fundadores, la Comisión Permanente y el Consejo Superior para la Universidad.

Tabla 87. Informes Revisoría Fiscal UNAULA, 2014 – 2018

Informe de los estados financieros por la revisoría fiscal		
2014	Dictamen del revisor fiscal	Medellín, febrero de 2015
2015	Dictamen del revisor fiscal	Medellín, marzo de 2016
2016	Dictamen del revisor fiscal	Medellín, febrero de 2017
2017	Informe sobre los estados financieros	Medellín, 24 de febrero de 2018
2018	Informe sobre los estados financieros	Medellín, 19 de febrero de 2019

Fuente: Coordinación Contable, 2019

Con el fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos financieros y la sujeción de la Universidad a la normativa educativa y la establecida en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de lucro, la Universidad contrató una Auditoría externa financiera con corte a 31 de diciembre de 2018, la misma fue desarrollada por GCT & Asociados S.A.S, y sus conclusiones forman parte de las acciones de mejora a implementar por la Universidad.

En el momento actual, se encuentra en ejecución el Plan de Desarrollo Estratégico 2015–2020 “Camino a la Excelencia”, el mismo cuenta con la asignación de recursos para el cumplimiento de cada una de sus metas. La tabla 88 da cuenta de la ejecución presupuestal correspondiente a los años 2016 al 2018 de dicho Plan, con una inversión total durante el trienio equivalente a \$44.373.505.081, lo que evidencia el gran compromiso de la Institución con su desarrollo y su apuesta por la calidad.

Tabla 88. Inversiones Plan de Desarrollo 2016 – 2018

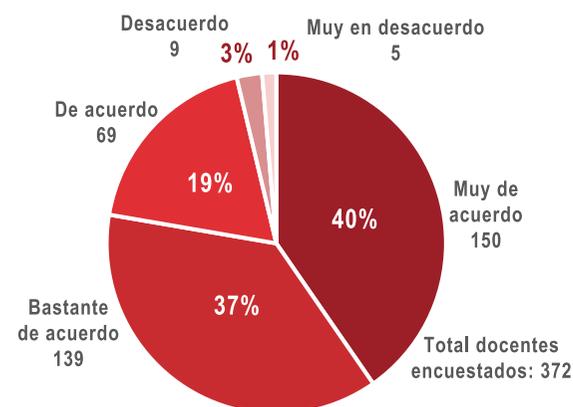
Concepto	2016	2017	2018
Eje 1 (Excelencia Académica)	870.031.441	568.792.297	185.992.902
Eje 2 (Modernización y acreditación institucional)	245.817.065	425.909.476	265.560.919
Eje 3 (Investigación)	1.230.099.958	937.293.588	1.460.678.468
Eje 4 (Proyección social)	80.637.087	191.069.546	143.826.933
Eje 5 (Internacionalización)	293.890.889	501.934.058	135.948.729
Eje 6 (Sostenibilidad financiera)	110.117.885	100.615.139	33.911.158
Eje 7 (Infraestructura física y tecnológica)	12.662.803.836	20.904.140.457	3.024.433.251
Total en Inversiones	15.493.398.161	23.629.754.560	5.250.352.360

Fuente: Coordinación Contable, 2019

Los recursos destinados a bienestar, pese a que por ley se ordena que la IES invertirá al menos el 2% de su presupuesto para atender los servicios de bienestar, la Universidad en promedio en los últimos cinco años ha invertido cerca del 8% promedio del total de su presupuesto institucional, lo que evidencia el fuerte compromiso de la Universidad con el bienestar universitario. (Ver tabla 89)

UNAULA ha desarrollado un esquema de créditos que hace posible la financiación directa del estudiante en todos los niveles de formación, este esquema es diferencial de otros dado que se basa en una relación de confianza que se establece con el estudiante y que históricamente se ha mantenido dado que no se establece revisión y reporte en centrales de riesgo, tampoco se exige codeudor. Como pudo observarse en el factor de Bienestar esto ha permitido una asignación de recursos en financiación importante y se ha beneficiado el desarrollo de las personas.

En la autoevaluación institucional 2019, en la encuesta realizada a los docentes, ante la pregunta de si consideran que institucionalmente se cuenta con la disponibilidad de recursos destinados para la financiación a mediano y a largo plazo de los planes y proyectos institucionales, con miras al mejoramiento continuo de los procesos académicos, del total de 372 respuestas, el 96% están de acuerdo con la afirmación. Gráfica 66.



Fuente: Encuestas de autoevaluación, 2019

Gráfica 66. Percepción de los docentes acerca de la disponibilidad de recursos para el desarrollo institucional

En la Universidad existe una carta organizacional que define claramente las unidades y los niveles de dependencia e interacción entre ellas. Para el caso puntual de la Vicerrectoría Administrativa se evidencia la existencia de una unidad con personal suficiente, capacitado y eficiente para el adecuado manejo de los recursos financieros y otras actividades del proceso administrativo en la Universidad.

Tabla 89. Presupuesto destinado para bienestar universitario, 2014 – 2018

Presupuesto histórico de bienestar universitario					
Año	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto de la Universidad	38.328.258.415	36.009.236.000	44.069.795.496	48.092.667.751	49.993.794.337
Actividades deportivas, culturales y de recreación	114.984.260	148.182.841	69.014.951	100.138.693	160.136.658
Bienestar social fundadores	30.174.283	31.450.192	35.783.112	39.497.772	45.000.000
Descuento pronto pago	304.171.215	266.953.880	288.383.361	307.070.603	319.872.741
Descuento egresados	576.284.600	621.931.049	900.409.331	958.775.855	1.077.871.658
Descuento convenios	86.328.916	150.538.096	109.674.436	116.781.339	234.301.255
Auxilios rectorales	276.061.369	149.142.447	269.548.377	208.266.319	300.703.052
Becas estudiantes	711.086.575	720.123.449	1.087.693.780	1.163.130.678	1.772.373.887
Salarios	300.975.245	296.706.602	296.735.056	326.144.000	348.466.757
Parqueadero vehículos posgrados	28.860.700	28.083.348	29.666.500	28.765.075	32.672.141
Parqueadero de motos (Business + Cooperenka)	60.680.452	63.874.160	68.300.000	72.398.000	75.293.920
Insumos médicos y odontológicos	32.755.100	34.479.053	36.868.106	36.957.751	38.436.061
Total presupuesto bienestar universitario	2.522.362.715	2.511.465.117	3.192.077.010	3.357.926.085	4.405.128.129
Porcentaje	9%	7%	7%	7%	9%

Fuente Coordinación Contable, 2019

En la Institución se ha establecido la gestión por procesos para el área administrativa y financiera de la Universidad, es así como existen caracterizaciones y procedimientos para los procesos de compras y la solicitud de recursos, todos ellos conforme a los presupuestos proyectados para cada vigencia fiscal y los mismos que se han venido actualizando en la medida que se hace necesario.

Igualmente existen lineamientos institucionales desde la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección Financiera para la elaboración de los presupuestos. En el momento actual se encuentra en curso una actualización del manual presupuestal en revisión por el Consejo Superior.



Ilustración 39. Estructura Vicerrectoría Administrativa UNUALA

Mediante Acuerdo 24 de 2019 del Consejo Superior se revisa, discute y aprueba el Código de Ética y Buen Gobierno Institucional. En el mismo se estipula claramente la responsabilidad del gobierno Institucional para garantizar un adecuado y transparente manejo de los recursos financieros, así como permitir, sin ningún tipo de limitación, el ejercicio de las auditorías internas y externas y de la revisoría fiscal.

Desde la Vicerrectoría Administrativa se hace seguimiento y control a la ejecución presupuestal y al manejo de los recursos financieros de la Universidad, presentando informes periódicos a la Rectoría. Existe una oficina de Control Interno con su respectivo director, el cual realiza seguimiento y control a este componente institucional y presenta informes a la Comisión Permanente y a la Sala de Fundadores en sus distintas Asambleas.

La Universidad reinvierte sus excedentes en función del objeto social de la Institución, bien sea mediante compra de inmuebles contiguos o cerca del edificio principal, con el fin de garantizar a los futuros estudiantes mayores áreas para servicios académicos o de bienestar, aumento de la oferta de programas académicos y de bienestar; otorgamiento de beneficios económicos a los empleados por diferentes aspectos –como se evidenció en la exposición del Factor 10–; becas y auxilios para estudios posgraduales tanto para su planta docente como personal administrativo; de igual manera como estrategia para garantizar niveles superiores de permanencia estudiantil, se brindan becas y auxilios para estudiantes que poseen problemas económicos para continuar y culminar sus estudios, se estimula y premia por medio de las becas de excelencia los mejores resultados en Saber 11 de estudiantes de la región; creación de nuevos puestos de trabajo y mejoramiento de las condiciones de contratación docente en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio educativo en la Institución.

16.2 Valoración global de la calidad del factor

La Universidad cuenta con la estructura organizacional y la capacidad administrativa y financiera que garantizan los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional y una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros.

La institución, conforme a su tamaño, tiene fuentes de financiamiento adecuadas para la operación, es necesario la diversificación de ingresos dado que cuenta con capacidad instalada técnica, humana y física para maximizar aún más sus excedentes.

En los últimos cinco años se han incorporado prácticas de auditoría y siempre se ha tenido una revisoría fiscal que vigila una ejecución adecuada y transparente de los recursos, sin embargo, se necesita establecer institucionalmente la periodicidad de las auditorías.

Existe transparencia y buenas prácticas en el manejo financiero. Igualmente, los excedentes son reinvertidos en los ejes misionales de UNAULA.

Calificación del Factor 12. Recursos Financieros

No.	Descripción	Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
30	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	Se cumple plenamente	4.6
Calificación general		Se cumple plenamente	4.6

16.3 Acciones de mejora planteadas para el Factor 12. Recursos Financieros

Mantenimiento o correctivas	Mejora preventivas o innovación
Diversificar las fuentes de ingreso	Robustecer el sistema de costos y llevarlo a las mejores prácticas
Promover una planeación financiera para mejorar la estructura al presupuesto institucional	Certificar el área financiera
	Desarrollar presupuestos de manera conjunta con los líderes de centro de costo, articulado a planes de mejoramiento

Evaluación global de la institución

Como se mostró en la tabla 7, la Institución –una vez cerrado el proceso de autoevaluación– obtiene una calificación global de **4.4**, lo que indica, en términos de la escala de valoración, que cumple en alto grado. Se destacan el cumplimiento de la misión, el proyecto educativo y el bienestar universitario, factores estrechamente vinculados con los objetivos de la Institución y su apuesta histórica por la equidad educativa, social y económica. La calificación del proceso de autoevaluación anterior fue de 4.18. Se observa entonces una mejora integral.

El Comité Autoevaluador reconoce que la Universidad ha mejorado en la capacidad de identificar oportunidades, dotarse de capacidades y estrategias para autoevaluarse y autorregularse. Debe seguir en la senda para fortalecer la gestión en diferentes frentes y para innovar y reconfigurarse de cara a las exigencias de las nuevas economías, formas de relacionarse y ver el mundo de las juventudes del nuevo milenio. En la década próxima a concluir, pero en particular en los últimos cinco años, UNAULA experimentó gran cantidad de transformaciones. De todas, la más importante y estratégica fue su adscripción

a la ruta de la calidad, primero con la acreditación de sus programas y la certificación de procesos claves. El norte es simple: ser y permanecer reconocida socialmente como institución acreditada de alta calidad. Todo ello, sin dejar de ser una Universidad popular, como fue concebida por sus 165 fundadores en 1966.

El Comité Autoevaluador, es enfático en señalar aspectos, que si bien se han transformado favorablemente, deben consolidarse y robustecerse: la interacción con los docentes, los procesos académicos desde la perspectiva de la actualización del PEI, la maximización del uso de sistemas de información en su integración, entre otros que se han expuesto en las acciones de mejora.

La Institución, desde la convicción de sus directivos, desarrolla sus procesos académicos y administrativos, con perspectiva de alta calidad. Con esta fe, presenta este informe a consideración del Consejo Nacional de Acreditación, y espera a la brevedad posible, la designación de pares académicos para la evaluación externa de la Institución.

Plan de mejoramiento global con base en el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

N°	Número del factor	Acción	Impacto al plan de desarrollo institucional
1	Factor 1	Socializar los componentes del nuevo proyecto institucional y su apuesta por la formación y desarrollo integral para asegurar su apropiación por la comunidad universitaria.	Eje 4: Proyección Social
2	Factor 1	Implementar acciones o estrategias de comunicación que permitan visibilizar los logros institucionales, asociados a la misión y al proyecto institucional, de modo que pueda generarse una imagen a la sociedad, coherente con los logros institucionales.	Eje 4: Proyección Social
3	Factor 1	Difundir las estrategias institucionales y los logros asociados al fortalecimiento de la comunidad académica.	Eje 4: Proyección Social
4	Factor 1	Socializar las estrategias institucionales que buscan el desarrollo integral de la comunidad académica.	Eje 2: Modernización y Acreditación Institucional Eje 4: Proyección Social
5	Factor 1	Analizar y evaluar la misión institucional y su coherencia con los cambios dados en el contexto social, cultural, ambiental u otros.	Eje 4: Proyección Social
6	Factor 1	Fortalecer la rendición de cuentas a los grupos de interés y a la comunidad académica que permitan visibilizar el cumplimiento de los compromisos institucionales.	Eje 2: Modernización y Acreditación Institucional
7	Factor 1	Socializar con la comunidad académica los logros de la gestión institucional orientada al desarrollo de las funciones sustantivas.	Eje 4: Proyección Social
8	Factor 1	Fortalecer la relación con el entorno local, regional e internacional mediante la investigación, ejercicios académicos o de proyección social para garantizar la coherencia entre la misión institucional y su apuesta por el desarrollo del contexto nacional e internacional.	Eje 4: Proyección Social
9	Factor 1	Realizar informes de RSU.	Eje 4: Proyección Social
10	Factor 1	Visibilizar las buenas prácticas de gestión institucional.	Eje 1: Excelencia académica
11	Factor 2	Ampliar las estrategias de divulgación de los reglamentos estudiantiles.	Eje 1: Excelencia académica
12	Factor 2	Difundir con mayor precisión las estrategias para prevenir la deserción.	Eje 1: Excelencia académica
13	Factor 2	Generar estrategias para la divulgación de los sistemas de apoyo.	Eje 1: Excelencia académica
14	Factor 2	Promover las monitorías; éstas constituyen un mecanismo de articulación.	Eje 1: Excelencia académica
15	Factor 2	Mayor aprovechamiento de los convenios activos.	Eje 5: Internacionalización
16	Factor 2	Mejorar la divulgación de los resultados electorales y la gestión de los representantes.	Eje 4: Proyección Social
17	Factor 2	Implementar planes o programas de capacitación para los representantes estudiantiles, en habilidades gerenciales.	Eje 1: Excelencia académica
18	Factor 2	Desarrollar estrategias de adaptación para estudiantes de otras regiones.	Eje 1: Excelencia académica
19	Factor 2	Clasificar las estrategias de permanencia académica a cada una de las causas.	Eje 1: Excelencia académica
20	Factor 2	Visibilizar los aportes significativos que hace la institución, en permanencia e inclusión.	Eje 1: Excelencia académica
21	Factor 2	Contar con un sistema de información que centralice la información de apoyos institucionales, la cual debe ser abierta para las diferentes facultades para su seguimiento.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica Eje 6: Sostenibilidad financiera

N°	Número del factor	Acción	Impacto al plan de desarrollo institucional
22	Factor 2	Evaluar la relación de los subsidios, becas y descuentos otorgados, asociados al rendimiento académico de los estudiantes, la disminución en la tasa de deserción y aumento de la tasa de graduación.	Eje 6: Sostenibilidad financiera Eje 4: Proyección Social
23	Factor 2	Socializar las buenas prácticas de las facultades en términos de permanencia y, en la medida de lo posible, que sean unificadas para la institución, posibilitando mejoras colectivas y la gestión del conocimiento en este aspecto.	Eje 1: Excelencia académica
24	Factor 3	Capacitar, a los representantes a los colegiados de gobierno, en temas de gestión de la Educación Superior.	Eje 1: Excelencia académica
25	Factor 3	Implementar mecanismos de seguimiento y control de la aplicación del proceso disciplinario institucional	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
26	Factor 3	Reglamentar los planes de trabajo de los docentes con el fin de garantizar una distribución adecuada y cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.	Eje 1: Excelencia académica
27	Factor 3	Disponer de un sistema de información que permita la parametrización de los planes docentes y el respectivo seguimiento. Un gestor integral de la gestión docente.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
28	Factor 3	Asegurar la aplicación y seguimiento de las nuevas disposiciones de evaluación docente 360.	Eje 1: Excelencia académica
29	Factor 3	Revisar los requisitos para promover la movilidad de los docentes en el escalafón interno de la Universidad.	Eje 2: Modernización y acreditación
30	Factor 4	Generar políticas institucionales asociadas a la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Eje 1: Excelencia académica
31	Factor 4	Analizar y evaluar los perfiles de ingreso y egreso en correspondencia con los objetivos de aprendizaje definidos en los planes de estudios, PEP u otro.	Eje 1: Excelencia académica
32	Factor 4	Definir estrategias que promuevan la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación y las acciones de mejoramiento, asociadas a la pedagogía, didáctica en función de la actualización del PEI.	Eje 1: Excelencia académica
33	Factor 4	Diseñar procesos o procedimientos para la creación, modificación o ampliación de la oferta académica de pregrado y posgrado en articulación con el mapa de procesos institucional y el Decreto 1330.	Eje 1: Excelencia académica
34	Factor 4	Desarrollar lineamientos específicos de gestión curricular que acoja la orientación del PEI actualizado y que tenga en cuenta los sistemas de pre y co-requisitos.	Eje 1: Excelencia académica
35	Factor 4	Crear espacios de discusión para fortalecer y revisar los aspectos de flexibilidad e interdisciplinariedad y presentar una estrategia por cada uno de los niveles de formación.	Eje 1: Excelencia académica
36	Factor 4	Determinar los mecanismos de validación de los procesos de formación integral.	Eje 1: Excelencia académica
37	Factor 4	Visibilizar internacionalmente los desarrollos institucionales de procesos académicos, por tanto, los docentes deben mejorar su productividad y los mecanismos para hacerla visible.	Eje 5: Internacionalización
	Factor 4	Dotar de mecanismos a los comités de currículo para la evaluación de los procesos de formación.	Eje 1: Excelencia académica
40	Factor 4	Documentar los procesos de evaluación, los resultados y el impacto en la formación de los estudiantes.	Eje 1: Excelencia académica
41	Factor 4	Determinar la evaluación de los micro-currículos.	
42	Factor 4	Armonizar todos los PEP, PEF con el nuevo PEI y programas en general.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
43	Factor 4	Promover eventos de interacción entre profesores de tiempo completo y de cátedra para compartir experiencias docentes y didácticas de extensión.	Eje 1: Excelencia académica

N°	Número del factor	Acción	Impacto al plan de desarrollo institucional
44	Factor 4	Crear políticas o estrategias institucionales que inviten y motiven a los profesores para desarrollar proyectos interdisciplinarios en la misma Institución, no solamente relacionados con la investigación, también con la extensión, proyección social y el bienestar e internacionalización.	Eje 1: Excelencia académica
45	Factor 4	Determinar la ruta metodológica para evaluar los procesos de desempeño del estudiante institucional.	Eje 1: Excelencia académica
46	Factor 5	Evaluar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos institucionales de internacionalización 2016-2020.	Eje 5: Internacionalización
47	Factor 5	Estimular la interacción con miembros reconocidos de comunidades académicas nacionales e internaciones, así como la cooperación con programas nacionales y del exterior.	Eje 5: Internacionalización
48	Factor 5	Fortalecer las relaciones externas de docentes y estudiantes con base en la movilidad en doble vía	Eje 5: Internacionalización
49	Factor 5	Definir estrategias para el aseguramiento de competencias multiculturales que respondan a contextos globales.	Eje 5: Internacionalización
50	Factor 5	Desarrollar un sistema de información que permita tener la información en tiempo real en temas de movilidad.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
51	Factor 6	Fortalecer el número de investigadores con título de doctor, dado que solo el 22% de los investigadores son doctores y el 68% magísteres.	Eje 3: Investigación
52	Factor 6	Fortalecer los procesos de innovación en temas culturales	Eje 3: Investigación
53	Factor 6	Realizar la proyección investigativa a partir del Nuevo Relato para la Ciencia, la tecnología e innovación.	Eje 3: Investigación
54	Factor 6	Participar o abrir centros o hub para el desarrollo de agendas o tanques de pensamiento.	Eje 3: Investigación
55	Factor 6	Aumentar el número de proyectos vinculados a la gestión universitaria.	Eje 3: Investigación
56	Factor 6	Establecer acciones o estrategias que permitan una mejor dinámica intra grupo e inter grupos de investigación.	Eje 3: Investigación
58	Factor 6	Evaluar el impacto de procesos de sistematización de saberes de estudiantes para nutrir los procesos institucionales.	Eje 3: Investigación
59	Factor 6	Asegurar una mayor flexibilidad curricular para participar de estrategias de investigación formativa.	Eje 3: Investigación
60	Factor 7	Evaluar la interacción institucional con los diferentes sectores productivos, públicos, ambientales y otros.	Eje 4: Proyección Social
61	Factor 7	Realizar investigación de egresados que permitan evidenciar un mayor impacto en el mejoramiento institucional, adicional a los seguimientos que se realizan.	Eje 4: Proyección Social
62	Factor 10	Definir métricas de impacto y análisis estratégico del entorno y trabajos en prospectiva.(Referencia: Manual Valencia).	Eje 4: Proyección Social
63	Factor 7	Aumentar el desarrollo de proyectos sociales orientados a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución y su entorno.	Eje 4: Proyección Social
64	Factor 7	Desarrollar o adquirir un sistema de información todos los resultados y hallazgos en materia de proyección social y extensión.	Eje 4: Proyección Social
65	Factor 7	Fortalecer la articulación entre los grupos de investigación y las dinámicas de extensión, que permitan el desarrollo de estrategias de apropiación, emprendimiento, innovación y transferencia del conocimiento al entorno social y empresarial, como parte de los procesos de aprendizaje institucional.	Eje 4: Proyección Social
66	Factor 7	Actualizar las acciones que se desarrollan en materia de extensión y proyección social con los planes de desarrollo local, departamental y nacional, a partir de los nuevos escenarios políticos y sociales y de cara a los nuevos gobiernos del orden municipal y departamental que iniciarán a regir a partir del año 2020.	Eje 4: Proyección Social

N°	Número del factor	Acción	Impacto al plan de desarrollo institucional
67	Factor 7	Contar con instrumentos de valoración y medición que permitan conocer el grado de satisfacción de la comunidad frente a otros servicios y actividades como: jornadas de intervención, consultorios, pasantías, entre otros.	Eje 4: Proyección Social
69	Factor 7	Definir lineamientos y políticas institucionales para la práctica universitaria, integrando las experiencias de las diferentes facultades y las respectivas normativas que se tienen dentro de la Universidad.	Eje 4: Proyección Social
70	Factor 7	Incrementar los ingresos que apalanquen el desarrollo institucional derivados de extensión y transferencia tecnológica.	Eje 4: Proyección Social
72	Factor 7	Ampliar y mejorar los canales de comunicación, por ahora son básicos y tradicionales como el correo y boletines, es necesario entonces el diseño de una estrategia integral de comunicación para mejorar la dinámica de comunicación.	Eje 4: Proyección Social
74	Factor 8	Actualizar el documento que describa el sistema de aseguramiento de la calidad de UNAULA, direccionado por el Acuerdo 270 a partir del nuevo PEI y la nueva normativa.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
75	Factor 8	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos misionales y de las políticas.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
76	Factor 8	Crear lineamientos de articulación entre la planeación institucional y los resultados de la autoevaluación institucional o de programas	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
77	Factor 8	Aplicar la evaluación a directivas y personal administrativo que permitan favorecer el mejoramiento de estos actores materializados en planes de cualificación, profesionalización u otros.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
78	Factor 9	Realizar un estudio que permita conocer "¿Qué es el bienestar para ti?".	Eje 1: Excelencia académica
79	Factor 9	Realizar un estudio de impacto en los programas académicos sobre el bienestar universitario.	Eje 1: Excelencia académica
80	Factor 9	Migrar el reglamento de bienestar universitario a políticas de bienestar institucional.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
81	Factor 9	Crear un plan de desarrollo de espacios de bienestar articulado al concepto de Univerciudad.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
82	Factor 9	Realizar actividades que promuevan el posicionamiento de los servicios de bienestar universitario en estudiantes de pregrado y posgrados.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
83	Factor 9	Fortalecer la oferta de bienestar diferenciada para posgrados.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
84	Factor 9	Realizar una investigación permanente sobre la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	Eje 3: Investigación
85	Factor 9	Desarrollar estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
86	Factor 10	Documentar debidamente los procesos, de forma que sean más claros y se permita hacer trazabilidad y evaluación de su propósito.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
87	Factor 10	Aprobar y socializar el manual de perfiles y cargos, definiendo con mayor precisión los niveles de responsabilidad.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
88	Factor 10	Afinar los instrumentos de medición de la percepción del servicio de los diferentes públicos, de manera que se pueda tener una información muy concisa del cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
89	Factor 10	Continuar con la documentación de los procesos y procedimientos, de forma que sean más claros y permita hacer trazabilidad y evaluación de su propósito.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
90	Factor 10	Avanzar con el proceso de evaluación de desempeño estandarizado	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
91	Factor 10	Fortalecer los planes de comunicación y establecer planes específicos para proyectos estratégicos.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional

N°	Número del factor	Acción	Impacto al plan de desarrollo institucional
92	Factor 10	Incorporar la gestión del riesgo de manera integral.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
94	Factor 10	Establecer los mecanismos de garantía de cumplimiento y los procedimientos en la entrada en vigencia del código de ética y buen gobierno de UNAULA.	Eje 2: Modernización y acreditación institucional
95	Factor 11	Empoderar a los docentes de los recursos tecnológicos para, mejorar en el acceso a los mismos.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
96	Factor 11	Generar más espacios de formación institucional de acceso a plataformas académicas e investigativas, para hacer uso adecuado y óptimo por parte de los profesores y administrativos.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
97	Factor 11	Incentivar el uso de los recursos bibliográficos y bases de datos que la institución ha adquirido.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
98	Factor 11	Dialogar con las unidades académicas para lograr un equilibrio entre lo que se adquiere y se requiere para la gestión académica.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
99	Factor 11	Fortalecer el financiamiento externo por proyectos de investigación, extensión o proyección social que permita robustecer capacidades.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
100	Factor 11	Promover en los directivos una comprensión del modo de ejecución y operación presupuestal.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
101	Factor 11	Hacer un uso más eficiente de los laboratorios.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
102	Factor 11	Desarrollar espacios para el deporte, la cultura, la recreación y la investigación en sintonía con el concepto de Univerciudad.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
104	Factor 11	Establecer políticas institucionales que adopten prácticas afines con el valor de eco sensibilidad.	Eje 7: Infraestructura física y tecnológica
106	Factor 12	Diversificar las fuentes de ingreso.	Eje 6: Sostenibilidad financiera
107	Factor 12	Promover una planeación financiera para mejorar la estructura al presupuesto institucional.	Eje 6: Sostenibilidad financiera
108	Factor 12	Robustecer el sistema de costos y llevarlo a las mejores prácticas.	Eje 6: Sostenibilidad financiera
109	Factor 12	Certificar el área financiera.	Eje 6: Sostenibilidad financiera

Lista de anexos

No.	Nombre de anexo	Link o Ubicación
1	Anexo A Modelo de tabla para relacionar la oferta académica	Carpeta A Generales
2	Anexo B Porcentaje de programas acreditados	Carpeta A Generales
3	Anexo C Cuadro con información institucional de docentes	Carpeta A Generales
4	Anexo D Cuadro con información institucional de estudiantes	Carpeta A Generales
5	Modelo de ponderación UNAULA	Carpeta A Generales
6	Relato para la ciencia, la tecnología y la innovación CTI	Carpeta F1
7	Fortalezas y recomendaciones CNA	Carpeta F1
8	Estudio de deserción- Artículo. Modelo de deserción universitaria para países en desarrollo.	Carpeta F2
9	Programa de Inclusión Ni uno menos	Carpeta F2
10	Programa Educación para todos por la paz o InluAccion 2015-2019	Carpeta F2
11	Encuestas de autoevaluación estudiantes 2019	Carpeta F2
12	Acuerdo 2 de 2005 CS	Carpeta F3
13	Encuestas de autoevaluación docentes 2019	Carpeta F3
14	Encuestas de autoevaluación egresados 2019	Carpeta F7
15	Acreditación Derecho	Carpeta F8
16	Acreditación Economía	Carpeta F8
17	Acreditación Contaduría	Carpeta F8
18	Acreditación Licenciatura en Ciencias Sociales	Carpeta F8
19	Resolución Rectoral No. 3 de 2006, Resolución No.88 de 2008	Carpeta F9
20	Informa financiero contable 2016	Carpeta F12
21	Informa financiero contable 2017	Carpeta F12
22	Informa financiero contable 2018	Carpeta F12
23	Acuerdo 10 del 4 de febrero de 2016	http://bit.ly/34EKQWd
24	Acuerdo 10 de 2002 CS	http://bit.ly/2MfwKUY
25	Acuerdo 459 de 2019 CA	http://bit.ly/2ScQmwQ
26	Acuerdo 545 de 2019 CA	http://bit.ly/2PFOFWS
27	Acuerdo 682 de 2019 CA	http://bit.ly/2PJ8NaQ

No.	Nombre de anexo	Link o Ubicación
28	Acuerdo 18 de 2009 CA	http://bit.ly/38ZN7ic
29	Acuerdo 3 de 2009 CA	http://bit.ly/38XwmnL
30	Acuerdo 90 de 2016 CA	http://bit.ly/2EBV4fl
31	Acuerdo 466 de 2019 CA	http://bit.ly/2ScY8qh
32	Acuerdo 264 de 2011 CA	http://bit.ly/2MglkQ
33	Acuerdo 57 de 2019 CA	http://bit.ly/36UWq0T
34	Acuerdo 174 de 2005 CA	http://bit.ly/2PIIaCX
36	Acuerdo 13 del 12 de junio del 2014 CS	http://bit.ly/2EFq9yR
37	Acuerdo 57 de 2016 del C. S	http://bit.ly/36WI2Fz
39	Acuerdo 38 de 2018 del C. S	http://bit.ly/35L2Gsa
40	Acuerdo 460 de 2019 del C. A	http://bit.ly/2EFbhAM
41	Resultados de entrevista a la asociación de egresados de sociología	Carpeta Factor 8
42	Resultados de entrevistas al sector	Carpeta Factor 8
43	Estatutos	http://bit.ly/2Q1gQPc
44	Proyecto educativo institucional 2015	http://bit.ly/2Z8DjxC
45	Proyecto educativo institucional 2019	http://bit.ly/36Q1qE6
46	Plan maestro de desarrollo	http://bit.ly/2Q1Ralw
47	Reglamento interno de trabajo	http://bit.ly/2S6faqh
48	Reglamento administrativo	http://bit.ly/2s3j7kR
49	Acuerdo 6 del 4 de abril de 2019 - Política de calidad	http://bit.ly/2Z6vLeU
50	Política de formación integral	http://bit.ly/36PXEdV
51	El reglamento de bienestar universitario	http://bit.ly/39030W2
52	Reglamento académico	http://bit.ly/2Mccd3G
53	Reglamento docente UNAULA	http://bit.ly/2PGRirz
54	Acuerdos 253 de 2014 CA	http://bit.ly/2Z5xnFM
55	Acuerdo 488 de 2014 CA	http://bit.ly/2MdS7py
56	Acuerdo 661 de 2019 CA	http://bit.ly/34GbcHw
57	Acuerdo 141 del 7 de abril de 2015 CA	http://bit.ly/35DQDN2
58	Acuerdo 38 del 13 de diciembre de 2018 CS	http://bit.ly/2PEIEOX
59	Acuerdo 730 de 2019 CA	http://bit.ly/2Ma4P8H
60	Acuerdo No 6 del 9 de marzo de 2018 CS	http://bit.ly/2MckSTG

No.	Nombre de anexo	Link o Ubicación
61	Acuerdo 775 de 2019 CA	http://bit.ly/2EBQkq9
62	Acuerdo 261 de 2019 CA	http://bit.ly/2PCBlx9
63	Acuerdo 281 de 2019 CA	http://bit.ly/2PFLDSy
64	Acuerdo 19 de mayo 2017 CS	http://bit.ly/2rURYAI
65	Acuerdo 708 de 2018 CA	http://bit.ly/2MaHi7W
66	Acuerdo 457 de 2015 CA	http://bit.ly/34Ge7jn
67	Acuerdo 261 de 2019 - Consejo académico	http://bit.ly/2Mea6fz
68	Acuerdo 39 de 2018 del C. S	http://bit.ly/3904IGW
69	Experiencia vivas	http://bit.ly/2SatoGp
70	Alianza con las mujeres	http://bit.ly/36WDwHd
71	Colombia científica	http://bit.ly/2Mcm96
72	Redipaz	http://bit.ly/36R6CYd
73	Unicosol	http://bit.ly/2EA2pML
74	Vigilancia tecnológica UNAULA	http://bit.ly/2PEwK2Z
75	Acuerdo 118 del 28 de febrero de 2017 C.A	http://bit.ly/2MeMxDp
76	Acuerdo de voluntades pacto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible	http://bit.ly/34GVStY
77	Extensión pedagógica	http://bit.ly/2sOCRZi
78	Consultorio Jurídico Jorge Eliecer Gaitán	http://bit.ly/2S8CaF2
79	MARC Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	http://bit.ly/2twdw6R
80	Acuerdo 488 del 2015 del Consejo Académico.	http://bit.ly/2PG7kC7
81	Liga Universitaria de Protección del Consumidor	http://bit.ly/2MeOwHM
82	Pymempresa Global -PYGLO	http://bit.ly/38YK2ic
83	Consultorio Contable UNAULA	http://bit.ly/2EDkr0l
84	Núcleo de apoyo Fiscal y Contable UNAULA - NAF	http://bit.ly/2Ez7rZB
85	Laboratorio de Estudios Políticos, Económicos y Sociales - LEPES	http://bit.ly/2SatRZb
86	Cosual - Asociación de egresados de Sociología	http://cosual.org/sitio/
87	Evento Unaulista distinguido 2019	http://bit.ly/34G9rdp
88	Acuerdo 270 del 13 de diciembre de 2011	http://bit.ly/36YVzwt
89	Acuerdo No 24 del 13 de septiembre de 2019	http://bit.ly/36Q1kwe

No.	Nombre de anexo	Link o Ubicación
90	Acuerdo 43 del 1 de septiembre de 2016	http://bit.ly/3905MdU
91	Sitio de acceso a ISOLUCION	http://bit.ly/35FTCEH
92	Sitio web de Estudiantes	http://bit.ly/35HmUCP
93	MIDE 2016	http://bit.ly/2r9mZ3e
94	MIDE 2017	http://bit.ly/2EETtvC
95	MIDE 2018	http://bit.ly/2EDynHY
96	Certificado ISO 9001:2015	http://bit.ly/2PDvDk4
97	Certificados NTC 5555 y 5580	http://bit.ly/2Z8gjPF
98	Acuerdo 204 del 20 de diciembre de 2012	http://bit.ly/36SsaDR
99	Acuerdo No. 36 del 16 de mayo de 2013	http://bit.ly/34HVWK6
100	Acuerdo No. 26 del 11 de septiembre 2016	http://bit.ly/34DpEjA
101	Políticas de inclusión educativa "Todos por la paz" UNAULA	http://bit.ly/2SbzExU
102	Acuerdo No. 259 de 7 de mayo de 2019	http://bit.ly/2ECOrtq
103	Acuerdo No.729 de 2019.	http://bit.ly/2MeNDPx
104	Acuerdo 30 del 8 de noviembre de 2018	http://bit.ly/35HHx1R
105	Micro sitio de ayudas socioeconómicas	http://bit.ly/2SbzUwS
106	Acuerdo 56 del 29 de agosto de 2013	http://bit.ly/38WpKpA
107	Acuerdo No.042 de 2013 del CS	http://bit.ly/2Z4eOBW
108	Convenios para el bienestar	http://bit.ly/38WA9ld
109	Acuerdo Académico 456 de 2015.	http://bit.ly/35ATsyT
110	Acuerdo No. 340 Julio 13 de 2018	http://bit.ly/2PFDKg4
111	Acuerdo Superior 3 del 5 de marzo de 2015.	http://bit.ly/38XssLN
112	Acuerdo 29 del 8 de noviembre de 2018	http://bit.ly/2Z8HZDG
113	Acuerdo 36 del 30 de noviembre de 2018	http://bit.ly/2PYC400
114	Acuerdo 22 de 2016 del CS	http://bit.ly/38SOqIS
115	Acceso a la biblioteca	http://bit.ly/2s7yZCK



Vigilada Mineducación - SNIES 1814